



# La herencia inmaterial



La historia de un exorcista piemontés  
del siglo XVII

N GIOVANNI LEVI La herencia inmaterial

En un pequeño pueblo del Piamonte, en 1697, se encarcela al cura por haber practicado el exorcismo de forma generalizada. Este acontecimiento, así como su condena, sirven al autor para estudiar las vicisitudes individuales y sociales de las personas que vivieron durante aquellos años. El autor nos ofrece una visión panorámica de la vida en el norte de Italia y, por extensión, en el resto de Europa en el siglo XVII. El hilo conductor del libro es el proceso inquisitorial del cura piemontés. La importancia del tema radica en que el siglo XVII forma parte del período más difícil de interpretar de la historia de Europa, a pesar de tratarse de los años en los que se formó la Europa moderna. G. Levi, conocido especialista de la historia de la familia, la demografía y la agricultura de los siglos XVII y XVIII, es profesor de historia económica en la Universidad de Turín.

## Otros libros de Historia en Editorial Nerea:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Joseph Pérez:              | <i>Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos</i>                         |
| Richard Fletcher:          | <i>El Cid</i>   |
| Carlos Gómez-Centurión:    | <i>La Invencible y la empresa de Inglaterra</i>                       |
| Geoffrey Parker:           | <i>España y la rebelión de Flandes</i>                                |
| Joseba Zulaika:            | <i>Violencia vasca. Metáfora y sacramento</i>                         |
| Claude Mosse:              | <i>La mujer en la Grecia clásica</i>                                  |
| Margaret W. Labarge:       | <i>La mujer en la Edad Media</i>                                      |
| Vito Fumagalli:            | <i>Cuando el cielo se oscurece. La vida en la Edad Media</i>          |
| Vito Fumagalli:            | <i>Las piedras vivas. Ciudad y naturaleza en la Edad Media</i>        |
| B. y L. Bennassar:         | <i>Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados</i> |
| D. Bushnell y N. Macaulay: | <i>El nacimiento de los países latinoamericanos</i>                   |
| Manuel Pérez Ledesma:      | <i>Estabilidad y conflicto social. España de los Iberos al 14-D</i>   |
| William Christian Jr:      | <i>Apariciones en Castilla y Cataluña (Siglos XIV-XVI)</i>            |
| Adrian Shubert:            | <i>Historia social de España (1800-1990)</i>                          |



9 788486 7 63466

NEREA

GIOVANNI LEVI

La herencia inmaterial  
La historia de un exorcista piemontés  
del siglo XVII

Traducción: Javier Gómez Rea

*Javier E. Londoño M.*

NEREA

Publicado originalmente en italiano con el título *L'eredità immateriale*. Turín, Giulio Einaudi, 1985

## Indice

Cubierta: Francisco de Goya, *La lámpara del diablo*. Londres, National Gallery

© 1985 Giulio Einaudi editore s.p.a., Torino

© de la ed. cast.: Editorial NEREA, S. A., 1990  
Santa María Magdalena, 11. 28016 Madrid  
Teléfono: 571 45 17

© de la trad.: Javier Gómez Rea

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse utilizando medios electrónicos o mecánicos, por fotocopia, grabación, información, anulado u otro sistema sin permiso por escrito del editor

ISBN: 84-86763-46-0

Depósito legal: M. 35.230-1990

Fotocomposición: Fernández Ciudad, S. L.

Catalina Suárez, 19. 28007 Madrid

Impreso en Lavel, Los Llanos, Humanes (Madrid)

Impreso en España

Introducción . . . . .	9
Capítulo 1: Los exorcismos de masas: el proceso de 1697 . . . . .	17
Capítulo 2: La historia de tres familias: las relaciones de parentesco . . . . .	47
Capítulo 3: Reciprocidad y mercado de la tierra . . . . .	83
Capítulo 4: La autoridad de un notable: Giulio Cesare Chiesa . . . . .	119
Capítulo 5: La herencia inmaterial: el proceso de 1694 . . . . .	143
Capítulo 6: La definición del poder: estrategias locales . . . . .	163
Capítulo 7: Las apariencias del poder: la paz en el feudo . . . . .	183
Notas . . . . .	197

## TABLA DE EQUIVALENCIAS DE PESOS Y MEDIDAS

## INTRODUCCION

Medidas agrarias (de superficie):

jornada (*giornata*) 100 tablas (*tavole*); tabla 12 pies.  
jornada = 38,104 áreas; tabla = 0,381 áreas; pie = 0,0318 áreas.

Medidas de capacidad (sólidos):

saco (*sacco*) 5 = heminas (*emine*).  
saco = 138,33 litros; hemina = 23,055 litros.

Medidas de capacidad (líquidos):

carra (*carra*) = 10 brentas.  
carra = 493,07 litros; brenta = 49,31 litros.

Pesos:

rubro (*rubbo*) 25 = libras; libra = 12 onzas.  
rubro = 9,222 kg; libra = 0,369 kg; onza = 30,74 g.

La medida de la leña para el fuego que se encuentra en las actas notariales de Santena es diferente de la que estaba en uso en la provincia de Turín. 1 carra corresponde a unos 4 metros cúbicos. Cfr. B. Borghino, *Tavole di ragguglio da un sistema all'altro dei pesi e delle misure degli Stati d i S.M. en Terraferma, pubblicate dal Governo nel 1849... con tutte le aggiunte e correzioni contenute nel volume pubblicato con R. Decreto del 5 maggio 1851*, Favale, Turín, 1853.

Todas las monedas se han expresado en liras piemontesas:  
lira piemontesa = 20 sueldos; sueldo = 12 dineros.

La sociedad campesina del Antiguo Régimen vivió transformaciones muy profundas con el paso del tiempo; la innovación tecnológica y los comportamientos religiosos son, quizás, los fenómenos más clamorosamente evidentes, ya que a veces han dado lugar a rupturas imprevistas y brutales. Pero también las estructuras familiares, las normas comunitarias, el mundo político, las estrategias económicas o los comportamientos demográficos han vivido cambios que se revelaron de amplitud gigantesca durante el largo periodo del Antiguo Régimen. A pesar de ello, la opinión generalizada es que se trata de un mundo inmóvil, protegido, conservador y fragmentado por la acción de fuerzas totalmente externas, sustancialmente incapaz de iniciativas autónomas, pero tenazmente dedicado a la tarea de tejer una costosa adaptación, con un continuo replanteamiento de una racionalidad propia, que se convertía progresivamente en anacrónica y desmembrada.

Conflicto y solidaridad se mezclan, en la realidad, para hacer difícil la construcción de un modelo. Las comunidades campesinas o las masas populares urbanas muestran en su interior un variado y cambiante proceso de ruptura y de división: no se pueden describir con la imagen

ídlica de una sociedad solidaria y sin conflictos y, sin embargo, una estrecha homogeneidad cultural parece estar en juego, especialmente en los momentos de enfrentamiento abierto con las clases dominantes y con el exterior. Los modelos construidos por historiadores y antropólogos se han servido (lo que quizá sea inevitable) de definiciones que intentan aunar los comportamientos bajo una única ley explicativa, a menudo oscilando así entre una caracterización rica y articulada, pero inmóvil, de la cultura de las clases populares y un cuadro desarticulado, sin defensas por el atraso mismo de los principios económicos y sociales.

Dos ejemplos son especialmente significativos por el gran peso que han tenido en el análisis histórico. La que ha sido definida como economía moral de las clases populares sugiere precisamente una cultura compleja, en la que los derechos de la sociedad predominan sobre los impersonales de la economía, y las revueltas debidas a la disponibilidad de víveres imponen el precio justo a los especuladores<sup>1</sup>. Al contrario (aunque se refiera a situaciones muy diferentes), se puede presentar la descripción de la cultura popular como condicionada por la imagen de la cantidad limitada e inmutable de recursos disponibles. No es posible el crecimiento económico y toda redistribución de la riqueza necesariamente implica el empobrecimiento de uno frente al enriquecimiento de otro. De ello nace una paralizante guerra de todos contra todos, una continua tensión y una desconfianza generalizada<sup>2</sup>.

Se trata de modelos (el de Thompson, en especial) a los que a lo largo de este libro se hará referencia permanente. Sugieren también ellos, sin embargo, un rasgo conservador: pensados como modelos de comportamiento y de orientación cognitiva compartidos por grupos sociales ampliamente homogéneos, están teñidos por el objetivo polémico principal al que se contraponen, el teleologismo habitual que ve sólo en el mundo totalmente mercantilizado del capitalismo la realización plena de la racionalidad económica, antes parcial y latente.

La realidad estudiada en este libro ha sugerido un modelo de comportamiento distinto y una perspectiva diferente, que no parten de la idea del lento apagarse de un sistema social frente a la agresiva consolidación del poder centralizado del Estado absoluto y la generalización de las relaciones de mercado. Se estudia una fase de un conflicto del que tanto la sociedad local como el poder central salen cambiados,

No es sólo un problema de interpretación: las explicaciones que basan exclusivamente en causas externas a las pequeñas y frágiles comunidades rurales el mecanismo del cambio social que ha destruido el sistema feudal, no consiguen dar cuenta de la heterogeneidad de los resultados de este proceso, a no ser recurriendo a la hipótesis de que la forma de adaptación a las situaciones locales es diferente porque diferentes son también los puntos de partida. Pero esto posterga el problema sin resolverlo<sup>3</sup>.

Así pues, he intentado estudiar un fragmento minúsculo del Piemonte del siglo XVII, reconstruyendo en detalle las vicisitudes biográficas de cada habitante del pueblo de Santena que haya dejado algún resto documental. A la larga, todas las estrategias personales y familiares tienden quizás a aparecer atenuadas, a reflejarse en un resultado común de equilibrio relativo. Pero la participación de cada uno en la historia general, en la formación y la modificación de las estructuras que soportan la realidad social, no puede ser valorada sólo por los resultados perceptibles: en el curso de la vida de cada uno, cíclicamente, surgen problemas, incertidumbres, decisiones, una política de la vida cotidiana cuyo núcleo es el uso estratégico de las reglas sociales.

El comienzo de conflictos y contradicciones va acompañado de la continua formación de nuevas situaciones de equilibrio, inestablemente sujetas a nuevas rupturas. Generalmente, observamos de lejos esa sociedad: estamos, así, atentos a resultados finales que a menudo exceden la posibilidad de control de las personas, su propia vida. Nos parece que las leyes del Estado moderno se han impuesto con resistencias insuficientes, e históricamente irrelevantes. Pero no ha sucedido así: en los intersticios de los sistemas normativos estables o en formación, grupos y personas juegan una estrategia propia y significativa, capaz de marcar la realidad política con una huella duradera, no de impedir las formas de dominación sino de condicionarlas y modificarlas.

La hipótesis de la que he partido es, por tanto, el supuesto de una racionalidad específica del mundo campesino, pero no en los términos genéricos de una realidad cultural desconocedora de la sociedad compleja destinada a ahogarla progresivamente. Esta racionalidad puede describirse con más precisión si se considera que estaba expresada no sólo en la resistencia a la nueva sociedad que cobraba fuerza, sino que

estaba dirigida activamente a una transformación y utilización del mundo social y natural; en este sentido he usado la palabra estrategia.

Es una racionalidad selectiva; muy a menudo la interpretación del sistema de decisiones de un grupo o de individuos particulares, hoy o en el pasado, se ha basado en un esquema funcional y neoclásico: maximizar los resultados prefijados y minimizar los costos; la disponibilidad total del esfuerzo en dirección a un objetivo; la ausencia de inercia; la irrelevancia en la determinación de los objetivos de la interacción entre personas y en el contexto específico; la coherencia de intereses y de mecanismos psicológicos de todos los grupos sociales y la total disponibilidad de información. Se trata de simplificaciones de la realidad que no pueden dejar de hacer mecánicas las relaciones entre individuos y normas, entre decisión y acción. En los acontecimientos narrados aquí, las categorías interpretativas son otras: la ambigüedad de las reglas, la necesidad de tomar decisiones conscientemente en condiciones de incertidumbre, la limitada cantidad de información que permite, sin embargo, actuar, la tendencia psicológica a simplificar los mecanismos causales que se consideran relevantes para elegir comportamientos y, por último, la consciente utilización de las incoherencias entre sistemas de reglas y de sanciones. Una racionalidad selectiva y limitada explica los comportamientos individuales como fruto del compromiso entre comportamiento subjetivamente deseado y comportamiento socialmente requerido, entre libertad y restricción. La incoherencia de las reglas, la ambigüedad de los lenguajes, las incomprendiciones entre grupos sociales o entre individuos, o la amplia zona de inercia dictada por la preferencia por el estado habitual y por los costes que se derivan de las opciones asumidas en condiciones de excesiva incertidumbre, no son obstáculos para considerar a esta sociedad como activa y consciente en todas sus partes y al sistema social como resultado de la interacción entre comportamientos y decisiones tomadas en el marco de una racionalidad plena, pero limitada<sup>4</sup>.

Así, he elegido un lugar sin importancia y una historia corriente. Santena es un pequeño pueblo y Giovan Battista Chiesa, un sacerdote exorcista, es más bien tosco. Pero es precisamente este carácter cotidiano de la vida de un grupo de personas, coimplicadas en acontecimientos locales pero relacionadas con hechos políticos y económicos que esca-

pan a su control directo, el que proporciona problemas muy sugestivos sobre las motivaciones y las estrategias de la acción política. No se trata de una revuelta, una crisis definitiva, una herejía importante o una innovación desconcertante, sino de la vida política, las relaciones sociales, las reglas económicas y las reacciones psicológicas de un pueblo normal que me han permitido (espero) contar las cosas relevantes que suceden cuando aparentemente no pasa nada. Son las estrategias cotidianas de un fragmento del mundo campesino del siglo XVII; por analogía sugieren temas y problemas generales y dan lugar a dudas sobre algunas de las hipótesis que una visión desde lejos, menos microscópica, nos ha acostumbrado a aceptar.

Lo que he hecho ha sido insertar los acontecimientos en su contexto local. La documentación utilizada tenía que basarse, así pues, en datos cotidianos que permitieran una descripción generalizada: registros parroquiales, actas notariales, datos del catastro y documentos administrativos.

La historia de Chiesa ha sido el objeto, pero también el pretexto, de una reconstrucción del ambiente social y cultural del pueblo: ha tomado connotaciones que remiten al funcionamiento concreto, en una realidad específica, de leyes generales que permiten identificar constantes y establecer relaciones. Los propios documentos han cambiado de sentido, han perdido obviedad, han mostrado cómo su uso inmediato, literal, deforma las razones por las que se han producido en una cadena informativa que no puede interrumpirse arbitrariamente: la referencia de las actas notariales a una única familia nuclear esconde las estrategias contrapuestas de relaciones de parentesco no corresidentes; las compra-ventas de tierra, asumidas como expresión de un mercado impersonal, cubren las reglas de la reciprocidad que presiden las transacciones.

Este sistema de contextos, el trenzado de reglas y comportamientos entre estructura social e imagen que ha quedado en las fuentes escritas, entre literalidad del documento y serie documental, es (como podrá verse) parte, y no de segundo orden, de la historia de Giovan Battista Chiesa.

He dejado que la secuencia de la investigación dominara sobre la de los acontecimientos: las preguntas que me he hecho en esta búsqueda

exceden de hecho la elementariedad de la historia que ha servido de hilo al relato. El primer capítulo está dedicado a presentar el episodio culminante de una historia de treinta años: una predicación teóricamente pobre y un entusiasmo campesino en apariencia inmotivado remiten a problemas complejos de orientación cognitiva, de explicación causal, de actitud psicológica hacia lo sagrado, la autoridad y la crisis social, económica y demográfica.

El segundo y el tercer capítulos están dedicados a una descripción estructural de las estrategias de conductas familiares y de la actitud hacia la tierra y su mercantilización. Son dos aspectos muy significativos para explicar la dependencia de la realidad económica del mundo social. Pero la estructura no da explicaciones de los comportamientos y de los acontecimientos. Describe, como mucho, cómo algunas características definen una cultura; sus valores, actitudes generales y modales. Por tanto, había que superar esta descripción estática de la comunidad: el peso de las relaciones sociales en las transacciones económicas, el sistema de las relaciones interpersonales, había mostrado toda su importancia, no su funcionamiento concreto como base de la dinámica social del pueblo.

El sistema de dominación y el modo en que se vivió la crisis general del feudalismo en relación con el Estado absoluto y sus nuevas instituciones, son el objeto del capítulo cuarto. Los documentos nos hacen retroceder unos cincuenta años: el poder y sus mecanismos de integración social son vistos a través de la vida y la función de Giulio Cesare Chiesa, juez y notario de Santena y padre de Giovan Battista. El frágil orden de las relaciones horizontales entre clases sociales, y verticales entre grupos y clientela, se quiebra y se reconstruye continuamente en un conflicto jurisdiccional en el que señores, monarquía, ciudad, pueblo, notables y campesinos sacan a la luz exigencias, estrategias y voluntades diversas. La legitimidad política de un mediador local se funda, de esta manera, en un frágil equilibrio de intereses irreconciliables, de perspectivas inciertas y de prestigio personal.

Cuando se vuelve a Giovan Battista, en el capítulo quinto, los acontecimientos que preceden a su predicación y a su proceso asumen un significado diferente. Su modo de considerar el poder, la transmisión del prestigio paterno en una especie de herencia inmaterial, tienen

como fondo una vez más una comunidad campesina activa y consciente. Vencida al fin en el entresijo de hostilidades y acuerdos entre los feudatarios, la ciudad de Chieri, el Estado y el arzobispo de Turín, pero protagonista de un largo periodo de relevancia política autónoma, fue el centro de un episodio específico, relacionado con lo sobrenatural, como parte de un esquema ideológico propio, de una forma de actuar y de tomar decisiones propias. Una vez más, la relación entre creer y decidir no tiene un sentido único: la pobre predicación de Chiesa tiene éxito no porque sea coherente con un sistema inmóvil y con ideas y valores tradicionales, sino porque aquel tipo de predicación era una propuesta que le permitía, en la furia de la guerra, a aquel grupo de campesinos, organizar en torno a una creencia ambigua, a un personaje ambiguo, la posibilidad de actuar<sup>5</sup>.

Frente a los problemas planteados por las transformaciones históricas, las creencias y las ideologías, las relaciones de dominio y de autoridad, he intentado describir la inestabilidad de las preferencias individuales, los órdenes institucionales, las jerarquías y los valores sociales: en suma, el proceso político, que genera el cambio, pero también sus direcciones imprevisibles fruto del encuentro de protagonistas activos.

Muchos amigos han participado en la crítica del manuscrito. Quiero dar las gracias ante todo a Luisa Accati, Carlo Ginzburg y Edoardo Grendi, que han aceptado hacer una lectura de la obra en ocasiones repetida, y dedicar mucho tiempo no sólo a señalarme errores e imprecisiones sino también a desmontar sabiamente algunas de las certezas a que había llegado; a los estudiantes de la Facultad de Letras de Turín con los que he recorrido parte de la investigación en un seminario, en 1978-79; a Luciano Allegra, Simona Cerutti, María Carla Lamberti, Sandro Lombardini, Franco Ramella, Silvana Patriarca y Angelo Torre, que han leído una primera redacción, y me han hecho críticas severas y afectuosas a las que he procurado hacer caso.

La versión final del libro ha sido en gran parte redactada en 1983-1984, cuando era «miembro anual» del Institute for Advanced Study de Princeton. Ser acogido en la School of Social Science, a pesar de mi calidad de historiador, me ha permitido trabajar y discutir con colegas de muchas disciplinas y, en especial, con Phil Benedict, Marcello De Cecco, John Elliott, Gillian Feeley, Clifford Geertz, Albert Hirschman, Axel Leijonhufvud, Donald McCloskey, Theo Ruiz y Jerry Seigel. La presencia en Princeton de Marino Berengo me ha

permitido someter este libro a una lectura minuciosa por su parte, y me he aprovechado de muchísimas de sus sugerencias.

El capítulo sobre las familias y el que trata del mercado de la tierra han tenido críticas particulares en el curso de seminarios o de discusiones privadas. Así, he tenido la suerte de contar con sugerencias valiosas de Maurice Aymard, Gregory Clark, Gérard Delille, Andrea Ginzburg, Laurie Nussdorfer, Marta Petrusewicz, Pasquale Villani, Lenore Weitzman, Stuart Woolf y Natalie Zemon Davis. Herbert Hamber ha pasado algunas tardes conmigo para elaborar los gráficos del tercer capítulo.

Este libro está dedicado a mi padre Riccardo: la idea de contar la historia de Giovan Battista Chiesa surgió en el curso de una discusión con él a propósito de lo que es relevante y de lo que es irrelevante al escribir una biografía.

## CAPITULO 1

### Los exorcismos de masas: el proceso de 1697

1. No podemos establecer con exactitud cuánto tiempo hacía que Giovan Battista Chiesa, párroco vicario de Santena, había comenzado su actividad de exorcista y curandero<sup>1</sup>; desde luego, hacía menos de un mes que su predicación se había intensificado y se había hecho sistemática cuando le llegó una orden escrita del canónigo Giovan Battista Basso, protonotario apostólico y vicario general del arzobispo de Turín. Se le ordenaba trasladarse a la ciudad y abstenerse de hacer exorcismos hasta que no tuviera el permiso del propio arzobispo. Era el 13 de julio de 1697. «Y estando yo —contará en el proceso cuatro meses después— con el señor don Vittorio Negro, capellán del citado lugar de Santena, hacia nosotros se aproximó una gran multitud de gente y por el camino se multiplicaban y muchos de ellos estaban lisiados, eran cojos o jorobados, y otras personas con defectos, con un carro cargado de muletas». Giovan Battista los precedía a caballo y, al llegar al arzobispado, fue interrogado inmediatamente por el canónigo Basso, mientras la muchedumbre de sus seguidores rodeaba el palacio. «Sus señorías —continúa el relato— para dar lugar a que tanta gente como rodeaba el palacio se marchara, me dijeron que tenía que retirarme en

privado a casa del Excelentísimo señor Marqués Tana, señor del citado lugar de Santena, y el propio Monseñor me mandó a casa del tal señor marqués en su litera, para sustraerme al asedio y multitud de toda aquella gente y sus señorías me dijeron que permaneciese retirado hasta que me mandasen llamar después de vísperas». Durante estos tres días, el párroco de Santena, Giovan Battista había estado escondido en Turín, en el palacio que el marqués Federico Tana, caballero de la Annunziata, se había construido en 1662 en el lado de medianoche de la plaza de San Carlos<sup>2</sup>.

Pero esta vez el interrogatorio es mucho más profundo y están presentes, además del canónigo Basso, también «el reverendísimo Padre Inquisidor, el señor teólogo Carroccio y el canónigo Vola de la Metropolitana, el muy Reverendo Padre Valfré de la Congregación de San Felipe, el muy Reverendo Padre Provana de la Compañía de Jesús y los muy Reverendos padres Cipriano e Hilario de San Miguel de la Redención de Esclavos, el padre Damián de la Virgen de los Angeles y el señor Don Cervone, párroco de la Santa Cruz y no me acuerdo de los otros»<sup>3</sup>. Como se ve, el caso había dado mucho que hablar: las máximas autoridades de la diócesis turinesa se habían reunido para examinar «la forma en que yo realizaba los exorcismos y sobre las liberaciones que yo decía haber realizado mediante mis exorcismos». Giovan Battista entrega un libro titulado *Manuale exorcistarum*<sup>4</sup> y un cuaderno «en el que había anotado las liberaciones de los obsesos y posesos hasta aquel momento realizadas por mi intervención».

Giovan Battista no tiene razones teóricas que defender y cuenta en el proceso que había dicho, antes de ser interrogado, «que había corrido un poco demasiado, que acusaba a mi ignorancia, que pedía perdón». El arzobispo y los demás prelados «oídas mis disculpas y que yo había más bien faltado por ignorancia que por malicia» lo dejan libre, sin ni siquiera confiscar el cuadernillo en el que anotaba las curaciones que realizaba.

Aunque parezca, por sus declaraciones posteriores, que ha sido suspendido de su puesto en Santena, en los días siguientes los registros parroquiales muestran su firma en las actas de defunciones y matrimonios<sup>5</sup>. Realmente le había sido prohibido exorcizar, pero lo que se comunica, incluso por carta, a la Sagrada Congregación del Santo

Oficio de Roma es que se trataba de un pobre párroco de pueblo «completamente ignorante»<sup>6</sup>.

Pero Giovan Battista no regresa a casa: al día siguiente, el 17 de julio, está en Carmagnola, donde exorciza a doce personas; después se desplaza, tras tres días de silencio, a Vinovo y reanuda frenéticamente su actividad, quizás presionado por la multitud de sus seguidores, quizás con la esperanza de legitimar, multiplicando las curaciones, su vocación de taumaturgo frente a las autoridades eclesiásticas, que se habían mostrado tan indulgentes e inseguras. Entre el 29 de junio y el 13 de julio había realizado una media de poco más de seis curaciones por día; ahora, entre el 17 de julio y el 14 de agosto, la media es de 18 por día, con escasos momentos de descanso y una zona de acción mayor. En el cuaderno de las curaciones se registran con precisión no sólo los nombres de los pacientes, sino también sus enfermedades y la duración, la procedencia de las personas curadas; y los casos a los que se enfrenta se van haciendo progresivamente más difíciles<sup>7</sup>.

No existen documentos que permitan explicar por qué no se produjo otra intervención inmediata frente a este modo de actuar de Chiesa; quizás la encuesta continuaba siendo secreta, o quizás la protección de la familia Tana había puesto en movimiento presiones de algún tipo; o quizás, por último, las curaciones eran efectivas y esto ponía en dificultades a la curia y a la Inquisición para intervenir de nuevo. Pero todas las plazas de los pueblos entre Chieri y Carmagnola bullían de agitación y el caso amenazaba con difundirse a una zona más amplia: el 16 de agosto Giovan Battista Chiesa es detenido nuevamente, quizás de forma más clandestina porque esta vez la multitud no le sigue. Es la última vez que aparece libre. Por muchas investigaciones que he hecho, no he vuelto a encontrarle en ningún documento posterior a las actas del proceso.

2. El proceso comienza el 16 de noviembre ante el canónigo Basso y el muy reverendo señor don Francesco Leonetti, procurador fiscal general de la curia arzobispal de Turín; antes, la acusación y la defensa han recogido los testimonios en contra y a favor: no se ha investigado sólo sobre la actuación de Giovan Battista sino también sobre la realidad de las curaciones, las técnicas utilizadas y el beneficio económico posible-

mente conseguido. Y es así, pues, como se desarrolló la investigación. El 26 de agosto don Giovanni Grampino, de la ciudad de Turín, prepósito de la iglesia parroquial de Bricherasio, interroga, por encargo del padre inquisidor general de Turín, a Anna Maria Bruera, de Scalenghe, que aparecía anotada en el cuaderno de Chiesa en el día 10 de agosto como «enferma de un pie desde hacía 25 años». «Hace un mes aproximadamente —dice Anna Maria, una mujer soltera de 28 años— habiéndose corrido la voz en este lugar de cómo el señor párroco del pueblo de Santena... milagrosamente curaba ciegos, enfermos y poseídos y encontrándome yo enferma de una rodilla y una pierna, me trasladé allí con dificultad... donde, habiendo llegado, después de haber hablado algo con el citado religioso y habiéndole informado de mi enfermedad y habiéndole hecho ver este mi pobre estado, el mismo señor párroco citado me hizo diversas señales en la espalda con un bastón que tenía en las manos y me puso un pie sobre el cuello después de haberme mandado tender sobre el suelo, y después me hizo tirar la muleta con la que me sostenia de pie y me dijo que estaba curada... que mandara bendecir vino y que lo aplicara sobre las partes ofendidas... Aunque hice todo ello, no me encuentro al presente aliviada de ninguna manera, antes bien me encuentro igualmente enferma».

Esta es la única paciente de Giovan Battista a quien don Grampino interroga. Pero el 10 de agosto había acudido mucha gente de los pueblos vecinos a None; no eran sólo campesinos y mendigos, también había numerosos sacerdotes. Y son ellos a quienes don Grampino va a buscar y a interrogar.

Se dirige ante todo al rico sacerdote celebrante de Airasca (sus bienes —declara— valen diez mil liras), don Antonio Ferreri, de cuarenta y cinco años. «Dispuesto también yo —dice éste— a saber la verdad de semejante hecho, me trasladé expresamente al citado lugar de None y en compañía de muchos de mis paisanos». En la casa del prior de None, Giovan Battista Chiesa exorcizaba «y allí, por el grandísimo número de concurrentes, con dificultad habíamos conseguido entrar y allí doy fe de haber visto y oído al dicho señor párroco de Santena exorcizando a todo el que se le presentaba delante y a casi todos decía que estaban poseídos por los Demonios, diciendo públicamente que los Demonios eran los que con la opresión de las criaturas

abrevian la vida de los hombres, los cuales mientras en otros tiempos llegaban hasta la edad de cuatrocientos años, en el presente sólo vivían setenta como mucho». Y todavía más, cuenta que Giovan Battista decía «que la mayoría de las criaturas estaban oprimidas por los Demonios y que de diez mil criaturas más de nueve mil lo estaban». Además —relata el sacerdote de Airasca— «después de haber trabajado un poco en su citado exorcismo se entretenía tocando en compañía de otro músico que había llevado expresamente con él»<sup>8</sup>. Por último «ordenaba y hablaba públicamente con todos en lengua latina y se hacía comprender cuando estaba con personas ignorantes y cuando estaba con niños».

De las liberaciones sólo recordaba dos, que no se encuentran incluidas en la relación que llevaba Chiesa: una mujer aparentemente sana, liberada de unos demonios que no había notado que estaban en su cuerpo poseyéndola, y la hermana del propio párroco de None que, enferma de una pierna, tras el exorcismo caminaba sin bastón.

También don Giovanni Lorenzo Cauda, vicepárroco de None pero que vivía en Airasca, se había detenido en su parroquia, cuando se dirigía a Turín, por curiosidad y para ver si podía curarse de su sordera: tenía por entonces cuarenta y dos años, y no era rico (sus bienes valían unas 2.000 liras). Así pues, había pedido a Chiesa que lo exorcizara, para ver si podía curarse de su defecto de oído y Giovan Battista lo había exorcizado. El testimonio, sin embargo, es incierto: Cauda se contradice en el curso de la declaración y, como a veces sucede a quien es duro de oído, en un segundo momento declara que no es sordo en absoluto, a pesar de la opinión de sus parroquianos: «siempre me he arreglado y me arreglo bien».

En Volvera se escuchó al párroco, don Gaspare Garis. No había ido en persona inmediatamente a None, pero habían ido todos sus parroquianos, que padecían diferentes enfermedades: «como todos mis parroquianos, sé que al presente siguen estando afectados por las mismas enfermedades... a pesar de que algunos de ellos a su regreso dijeron que les parecía sentirse muy mejorados». Pero después de algunos días Chiesa está de nuevo en None y Garis esta vez va a verlo («la curiosidad me empujó»). En los exorcismos públicos había «un grandísimo número de concurrentes» y a ellos Chiesa les «decía públicamente

que Dios hacía perfectas a las criaturas pero que eran los Diablos y Espíritus los que les hacían daño y que la mayoría de las criaturas que estaban oprimidas por enfermedades, sobre todo largas, estaban endemoniadas y que de cien criaturas que morían, noventa las mataba el Demonio y que vendrían a él para ser liberadas criaturas oprimidas por el Demonio hasta de los últimos confines de la tierra». En el relato de Garis hay mucha desconfianza aunque no una incredulidad total; seguía tratándose de una investigación del tribunal inquisitorial y, aún más que en otras declaraciones, su posición es precavida y ambigua: «les preguntaba en lengua latina por el Demonio del que habían estado poseídos, como buen orador que era, aunque fueran personas ignorantes y sin estudios; por otro lado, en cuanto a mí, al ver su forma de actuar y de discurrir, me reía y no lo alababa y me extrañaba de ello y entendí que muchos de los asistentes se extrañaban, muchos otros decían que estaba loco, otros lo alababan mucho, otros decían que o era un gran Santo o un Diablo». También Garis cuenta que, tras haber hecho los exorcismos, Chiesa «se ponía a tocar el violín en compañía de otro músico que con él estaba y ordenaba a dichas criaturas que decía oprimidas y liberadas que debían bailar y saltar en honor de San Antonio y otros santos al son de su música, como así hacían». Además mandaba distribuir papeles y oraciones contra los maleficios: pero quien los distribuía materialmente era otro religioso, que se hacía dar dinero.

Garis conocía desde hacía tiempo a Giovan Battista, «con ocasión de haber estudiado juntos en Turín diez o doce años antes...En aquella época tenía ya estas locuras, como yo las considero, en la cabeza, habiéndome dicho que ya otras veces habían sido los antepasados de su casa los que se habían ocupado de conjuros y que habían tenido una criada o una persona de su familia endemoniada, que había encontrado en escritos que esta persona endemoniada de su familia había matado tantos niños y bueyes que no habrían podido caber los pañales de esos niños y los collares de los bueyes en un carro». No se volverá a hablar más de esto en el curso del proceso; por otro lado, Gaspare Paolo Garis es ocho años más joven que Chiesa (tiene treinta y dos años), es rico, puesto que tiene bienes por valor de 10.000 liras, y parece improbable que haya tenido mucha familiaridad con el párroco de Santena, cuyos

estudios en Turín no han dejado restos documentales y, por tanto, no debieron ser largos, si es que existieron.

Como se ve, muchas opiniones negativas sobre Chiesa, pero también una sustancial incertidumbre: las curaciones, ¿eran reales? Don Giovanni Grampino envía las informaciones recogidas a Turín y sobre este material se comienza a tejer el acta de acusación contra Giovan Battista. Pero una vez leídas estas declaraciones, se decide ampliar la investigación, especialmente en relación con los exorcismos de animales, a los que, sin embargo, el cuaderno de Chiesa no hace ninguna referencia. Se amplía así a un nuevo campo que es examinado por el prior Pietro Francesco Appendino, párroco de Poirino y provicario, también él encargado por el canónigo Basso para que instruya el sumario.

El 12 de septiembre interroga a Emanuel Marrucco, de su parroquia, que por consejo de algunos conocidos había llevado a Santena su caballo enfermo, «no pensando que fuera para brujerías». Había estado en julio «hacia la fecha de San Joaquín y Santa Ana»; pero la multitud que rodeaba la casa de Giovan Battista Chiesa era tan grande que durante todo el día y toda la noche había esperado, sin conseguir que exorcizaran a su caballo. Por fin, al día siguiente, había conseguido que lo recibieran y Chiesa había ido a ver al caballo y lo había encontrado poseído. Por tanto, «lo bendijo con agua bendita, después bendijo un cubo de agua que le dio a beber» y además había dado a Emanuel un papel en latín para que lo colgara en el cuello del animal durante ocho días; «pero al ver que mi caballo no se curaba se lo quité después»<sup>9</sup>. Chiesa había rechazado el dinero que Marrucco le había ofrecido.

Dos días después Appendino interroga a otro campesino de la zona, Bartolomeo Fea de Isolabella, que también tenía un animal enfermo —esta vez se trataba de un burro— «y temiendo que no se tratara de un mal natural» el 20 de julio, siguiendo el consejo de amigos, había llevado el burro a Santena. El procedimiento había sido el mismo, agua bendita, bendición, papel; pero, también en este caso, «a pesar del dicho papel, mi animal hasta el momento no se ha curado». Chiesa no había querido dinero y Fea había dado entonces «un donzone a uno que hacía de su secretario».

Con estas investigaciones supplementarias el expediente se termina y

el 16 de noviembre, basándose en los testimonios reproducidos, se redacta el acta de acusación sobre la que se desarrollará el interrogatorio de Giovan Battista. No es el tribunal de la Inquisición directamente el que se ocupa del caso, aunque lo vigila y tiene informada a Roma. Es el tribunal eclesiástico de la diócesis de Turín el que intenta resolver el problema por vía administrativa, sin ruido y sin dureza: se trata de un caso dudoso, en el que lo que ha de considerarse ilegítimo es más bien el abuso de la práctica del exorcismo, sin que parezca haber en ello aspectos evidentes de herejía. Y por vía administrativa se procede: se secuestra el *Libro delle liberazioni fatte dell'anno 1697 in malefici ecc.*, que es el cuaderno llevado por Chiesa con una minuciosa enumeración de lugares y de casos tratados y resueltos, y se limitan, por el momento, a prohibirle el ejercicio del exorcismo y a suspenderlo del cuidado de las almas de Santena, sin una sustancial reducción de su libertad personal.

3. Pero conviene en este punto retroceder un poco y examinar la actividad documentada del párroco vicario de Santena. Su libro contiene los nombres, el pueblo de origen y el tipo de enfermedad de 539 personas exorcizadas por él entre el 29 de junio y el 15 de agosto de 1697, y nos permite seguir sus rápidos desplazamientos y su cada vez más intensa actividad.

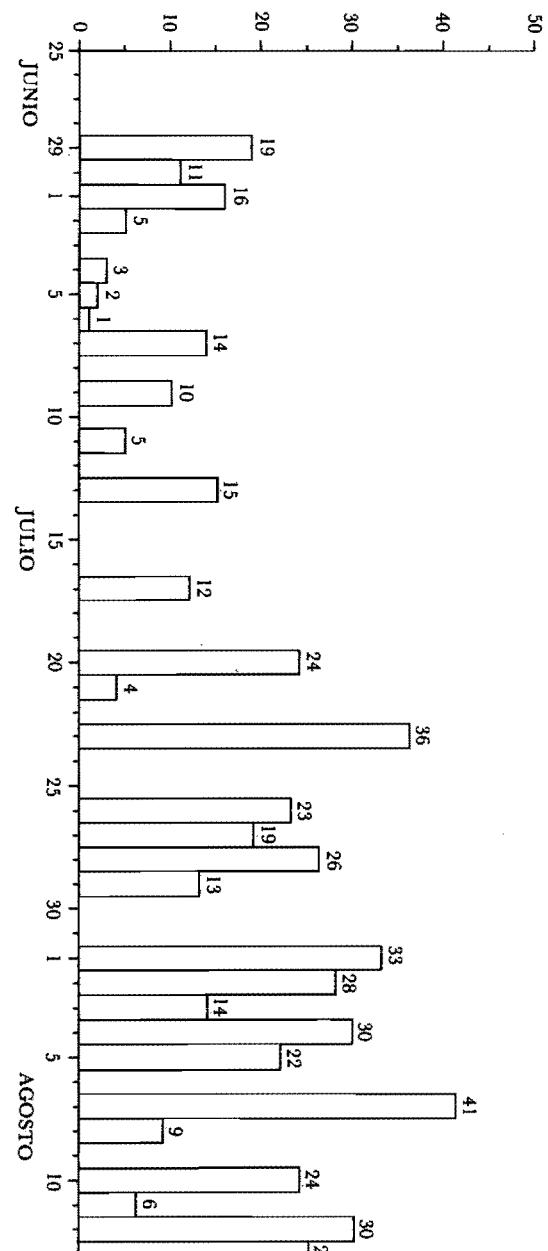
La predicación de Giovan Battista Chiesa no nace, desde luego, como una práctica localizada en su parroquia para difundirse después; ocurre exactamente lo contrario y Santena se ve afectada sólo en la fase extrema de su actividad; las huellas de su actuación anterior a los hechos documentados en el cuaderno indican una práctica esencialmente externa a la comunidad de la que era párroco<sup>10</sup>. Así pues, desde finales de junio es posible seguir —gracias a sus anotaciones— la estrategia de difusión, en la que Santena tiene la exclusiva función de centro desde el que se mueve Giovan Battista para sus correrías de predicación: a finales de junio está en los campos entre Carmagnola y Racconigi, en el llano, donde exorciza a más de veinte personas; del 2 al 7 de julio está en la parte opuesta a Santena, en la colina, donde exorciza en Mombello, Montaldo, Riva y en los campos de alrededor de Chieri; después de la primera suspensión de actividades está en Caramagna el 17 de julio, llamado oficialmente por el consejo de la

comunidad, después en Villanova y en Ferrere de la Asteggiana, el 20 de julio. Solamente a partir de esta fecha aparecen los primeros santeneses liberados y los testimonios hablan de la afluencia de gente en torno a su casa: no se mueve de Santena entre el 20 y el 22 de julio, pero después amplía una vez más el círculo de sus intervenciones en la vertiente de la colina que mira a Asti y a partir del 22 está en Dusino y Villafranca. Después, de nuevo en Santena durante tres días, en la casa asediada día y noche por la multitud que acude de los pueblos cercanos. Pero en seguida se vuelve a mover y baja al valle al sur de Turín, hacia Pinerolo y se detiene durante dos días, como huésped de las parroquias, en None, Airasca, Scalenghe, en el centro de una zona más amplia, donde muchas personas se reúnen para ser exorcizadas, o por curiosidad. Después, avanzando siempre en este movimiento pendular, en San Damiano y Cisterna, hacia Asti para regresar inmediatamente a None y a Vinovo, donde permanece cinco días, para después regresar otra vez a San Damiano. El 14 de agosto cierra el círculo en Sommariva y Ceresole, su pueblo natal y, por último, al día siguiente, el último de actividad libre, está probablemente en Santena donde exorciza a cuatro mujeres de Gassino, a un mendigo del Languedoc y a un soldado de Roccaforte de Monregalese.

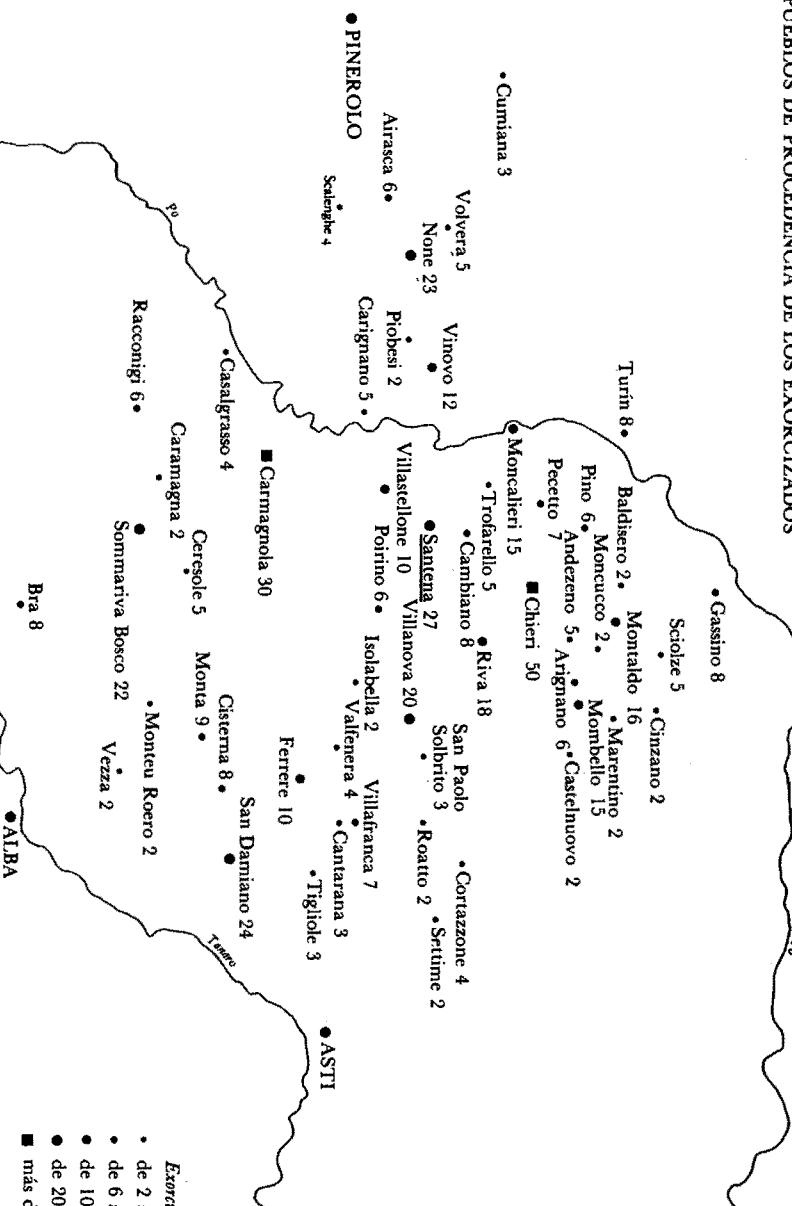
En este movimiento oscilatorio suyo, quizá dictado por la sensación de llegar a ser menos vulnerable al control episcopal o quizás por una voluntad estratégica de difusión, registró la liberación de 270 mujeres y 261 hombres (de otros 8 no es posible establecer el sexo), venidos de una constelación de pueblos de los alrededores de su parroquia; pero, significativamente, nunca se ha detenido en ninguno de los pueblos que limitan inmediatamente con Santena, y operó en un círculo que comprende Volvera (5 exorcizados), Airasca (6), None (23), Vinovo (12), Carmagnola (30), Racconigi (6), Montà (9), Cisterna (8), San Damiano (24), Villafranca (7), Poirino (6), Ferrere (10), Villanova (20), Riva (18), Mombello (15), Montaldo (16), Pino (6), Percetto (7), Moncalieri (15), Trofarello (5), Chieri (50). En Santena, Villastellone y Cambiano, centro de este círculo, las liberaciones son pocas en proporción: respectivamente 27, 10 y 8.

A primera vista no existe ninguna especificación social precisa que califique a las personas que recurren a estas prácticas terapéuticas: se

Gráfico 1.  
Exorcismos realizados por Giovan Battista Chiesa, 29 de junio-15 de agosto de 1697.



### PUEBLOS DE PROCEDENCIA DE LOS EXORCIZADOS



dirigen a Chiesa ricos y pobres, mendigos y campesinos. La propia brevedad del suceso no permite, aparentemente, que entre los seguidores de Chiesa surja alguna forma de polarización social que siga la curva de la aceptación creciente de su actividad, y después la represión y el aislamiento. Pero él habla de turbas de mendigos y de tullidos que lo siguen a Turín en julio. Y no parece que sea sólo para acentuar el énfasis coreográfico de su relato sino más bien porque recurrir a él en la primera fase era, para muchos notables especialmente, diferente de apoyarlo tras la primera detención, haciendo así un acto público de apoyo contra la represión del arzobispo. Veremos que, en un análisis más completo y a largo plazo, aparecerá un sentido preciso en las posiciones de los grupos, un cuadro motivado de las tomas de posición. Desde luego no se puede encontrar una complicidad de pueblos enteros en su totalidad: la desconfianza creciente que se siente en las declaraciones de los párracos parece contradecir la acogida a Chiesa en las parroquias a las que iba. La vía por la que corre la fama de Chiesa es la cadena de las amistades y conocidos que surcan y fragmentan las realidades locales; la muchedumbre de los exorcizados es el cuadro desmenuzado de una población castigada por la violencia, los reumatismos, la locura, parálisis, sordera y ceguera. En suma, se trata de un cuadro que rompe, más que confirma, la estructura de comunidades campesinas distintas y que no ve —en el breve tiempo de su actividad— la formación de ritos y grupos localizados con cualquier nueva institucionalización y permanencia; se movilizan los individuos y sus cadenas de relación pero no se crean nuevas solidaridades que no sean las universales e impotentes de la desgracia personal. Pero intentaré demostrar que aunque no hay una correspondencia entre representaciones simbólicas y mundo social, los comportamientos de los protagonistas de este estallido de una guerra local contra el demonio estarán ligados a un contexto profundo de pasiones y de conflictos desarrollados a lo largo de años, no sólo en la oleada momentánea de un nuevo culto.

No siempre las aflicciones que atribulan a los que recurren al exorcista están descritas con una precisión suficiente como para ofrecernos un cuadro al menos aproximado: de 98 personas no se conoce el mal del que son liberadas; 225 son genéricamente «obsesas o posesas» o «embrujadas» o «invadidas por espíritus inmundos». De las 210 restan-

tes unas 109 son cojos, paralíticos o tullidos o afectados por la ciática, una está cubierta de ronchas, 18 son ciegos, 13 sordos, 5 tísicos, 10 hidrópicos, 4 tienen epilepsia, 9 tienen tumores en las piernas o los brazos, 8 tienen gota, 3 sufren del bazo, 4 del estómago, 3 son mudos o sólo balbucean, 2 tienen mal los riñones, 20 tienen otras enfermedades menos definidas, 2 tienen heridas de arma de fuego. Eran enfermedades físicas evidentes que suponían una disminución profunda. Sólo algunos piden ser exorcizados por comportamientos derivados de un maleficio preciso; pocos hacen declaraciones más amplias: estar «poseído por el Demonio Tau que lo ha atormentado durante treinta años», o tener «las cuencas de los ojos casi cerradas privándole de la vista antes de ser liberado de los espíritus inmundos».

Es una multitud de personas, por tanto, con las articulaciones deformadas, los sentidos defectuosos y cargada de bastones y muletas. No se oirá su opinión: no parece que se les pueda pedir un testimonio sensato, tanto más porque son difíciles de rastrear entre la población campesina de los pueblos o entre la muchedumbre errante de la población marginada. Por tanto, no fue a ellos a quienes recurrió el tribunal, con la excepción del interrogatorio de Giovanna Bruera. Y no es a ellos a quienes se dirigirá Giovan Battista para recoger pruebas aceptables de las curaciones producidas, aunque fueran precisamente los más desgraciados los que formaban el cortejo que le seguía a Turín después de la primera detención y sorprendían al canónigo Basso y a las autoridades eclesiásticas de la capital.

4. Ya antes de la definitiva intervención episcopal del 16 de agosto, Giovan Battista Chiesa debía de haber percibido el peso de su predicción y la preocupación que suscitaba en las autoridades de la diócesis: de ello no es el único indicio la estrategia espacial de su actividad. El 7 de agosto, de hecho, había comenzado a recoger una documentación más rica que la pura relación que tenía en su cuaderno: eran testimonios de las curaciones realizadas en el pasado, que había hecho oficializar por el notario. Quería poderlas presentar «ante cualquier juez eclesiástico o secular». Había comenzado por Castagnole delle Lanze a donde había vuelto para pedir a Pietro Balbis, campesino iletrado de Pinerolo, que declarase bajo juramento, en presencia suya y

del notario Antonio Cane, que el día anterior, en los límites de San Damiano, había sido exorcizado y bendecido «dado que desde hacía unos treinta años me encontraba impotente en mi vida, incluso necesitado desde hacía seis años de apoyarme en muletas si quería moverme». Ahora podía caminar libremente. Para hacer válido el testimonio del campesino, dos sacerdotes, don Paolo Francesco Ardizzone y don Giuseppe Antonio Valsani, habían firmado también el acta, declarando que habían estado presentes en la curación.

En realidad ésta es la única precaución que Giovan Battista toma antes del 15 de agosto. Es en el periodo siguiente cuando multiplicará la recogida de testimonios, pero probablemente de forma un poco clandestina: ya no estará presente en las declaraciones, aunque todas se hagan a petición explícita suya. Será la ayuda de Gabriele, su hermano pequeño, el cual recorrerá los campos buscando los testimonios más calificados, la que garantizará la preparación de un buen número de declaraciones en las que basar la defensa.

El 13 de octubre son dos farmacéuticos de Chieri quienes van, a petición de Giovan Battista, al notario Francesco Giuseppe Molineri. El señor Giuseppe Matteo Montefameglio relata que, «teniendo yo a mis dos hijas pequeñas, todavía niñas, en casa gravemente enfermas, y con signos que indicaban, a juicio de diversas personas que las visitaron, que estaban endemoniadas», las había hecho visitar por Chiesa, que las había liberado.

El otro farmacéutico es Giovanni Antonio Canavesio. Cuenta que «estando en el mes de marzo gravemente enfermo el señor don Baldassarre Ghinarella, el cual en su enfermedad había tomado diferentes remedios que le habían recetado desde hacía mucho tiempo los señores médicos y habían sido expedidos por mí en mi tienda, y al ver lo poco que le aliviaban, tuve la sospecha que el hombre estaba endemoniado». Cuando vino Chiesa, don Baldassarre se curó.

Testimonios como los anteriores se multiplican: en junio ha curado al hijo de Giovanni Andrea Ruscha, a la hija de Orazio Prieris y a la de Giovanni Tommaso Molinaro, y a la señora Margherita Pastora. Todos declaran que ha rechazado cualquier tipo de pago: «yo quise darle un escudo blanco —dice Canavesio— por la molestia que se había tomado, pero él lo rechazó y se mostró desdenoso conmigo por esta acción,

diciéndome que su ejercicio no era mercenario, sino que sólo lo hacía por motivos de caridad y para servir a su prójimo a la mayor gloria de Dios». Y todos declaran «haber conocido y conocer al citado Muy Reverendo señor Chiesa, párroco de Santena, como un buen religioso y devoto y en las ocasiones por nosotros declaradas haber tenido y asistido respectivamente a los exorcismos hechos con dichas oraciones por él mismo y no haber conocido que estas oraciones y exorcismos repugnen a nuestra Santa Fe Católica».

Entre el 20 y el 23 de octubre Gabriele va a Sommariva Bosco a recoger las declaraciones de algunos notables del lugar. El abogado Tommaso Gherisi había llevado hacia tiempo a su hijo Battista a Santena para que lo visitara, porque «ya hacía tres días que el citado hijo no podía tomar leche y mucho menos hacer de cuerpo»; después de haber sido exorcizado por Chiesa «vi que empezó a mejorar, que tomaba leche y al día siguiente hizo de cuerpo». El pequeño se había convertido después en cliente fijo del párroco de Santena porque «se encontraba sin fuerza en el brazo izquierdo», donde quizás se habían concentrado los espíritus antes de que Giovan Battista lo liberase definitivamente.

Pero en Sommariva hay toda una red de parentescos que se dirige a Chiesa: el señor Carlo Francesco Allasi es tío político del pequeño Battista y él había sido quien había llamado y hospedado en su casa a Chiesa la primera vez. Y Chiesa había curado a la mujer de Carlo Francesco, «endemoniada, como también creían algunos otros religiosos». Y aún en Sommariva había liberado de las fiebres a Alice, mujer de Andrea Boeto; de los dolores renales a Maria Cattarina Roccha. Siempre había rechazado cualquier dádiva.

Todavía el 23 de octubre Gabriele se desplaza a Castagnole de Piamonte, donde Michel Pinardo declara que el 6 o el 7 de agosto había ido a None a ver a Giovan Battista «a causa de que me encontraba con la pierna y el pie derecho muy hinchados, con dolores que no me dejaban estar de pie y tuve que ir a caballo... Y antes de ir ante el citado he hecho que vieran mi pie hinchado muchos cirujanos de Castagnole, sobre todo dos y ambos me dijeron que no sabían cuál era mi mal y que era conveniente dar un corte y que poco o mucho quedaría cojo». Giovan Battista Chiesa, «tras haber descubierto en mí

*Franco S. Landino A.*

el maleficio» lo había liberado, hasta el punto de que había «regresado libremente a pie a casa».

5. El 15 de agosto, por tanto, Giovan Battista Chiesa había sido suspendido del ejercicio de sus funciones legítimas o ilegítimas; pero no había sido detenido. Se había trasladado a Santena, a la parroquia donde vivía con una hermana; el prior Bronzini, el verdadero titular de la parroquia, pero no obligado a residir allí, la había ocupado a su vez por encargo del 5 de septiembre de 1689. Chiesa enterró todavía tres muertos el 20 y el 28 de agosto y el 2 de septiembre, pero desde el 15 de octubre fue sustituido, por orden de Bronzini, por el sacerdote Giovanni Gaspare Asti.

El prior Bronzini estaba preocupado desde luego por cómo se había llevado el asunto: por eso había mandado a Santena al hijo de su hermana, Giovanni Andrea Ambrosini, con el pretexto de ver en qué condiciones estaba el establo del priorato; pero en realidad había ido para buscar al vicario. «He encontrado sólo en su casa a su hermana —dirá en una declaración— quien, habiéndole pedido noticias de él, me dijo que estaba fuera y que faltaba desde hacía unos ocho días y que no sabía con exactitud dónde estaba, aunque le habían contado que estaba en Canale y otros le habían dicho que estaba hacia Cisterna».

El joven Ambrosini continúa su búsqueda. De esta forma nos da a conocer un último intento realizado por Giovan Battista de continuar su actividad, poniéndose bajo la protección del obispo de Asti, para demostrar una vez más sus extraordinarias capacidades, bajo la presión de una multitud de seguidores: «sábado, día de San Bartolomé apóstol [24 de agosto] siendo solicitado éste por varias personas para que las exorcizara, que según me han dicho eran bastantes, con ocasión de que Monseñor de Asti estaba de visita y se encontraba en Castagní en compañía del Arcipreste de Canale trasladado a aquel lugar... Y se puso a exorcizar en Castagní en presencia de Monseñor y de otros Canónigos». Desde luego Chiesa era consciente de jugar una carta desesperada: «decía que por la gran fe que tenía en el poder de Dios esperaba sanar a todos y... gritaba a todos que creyeran firmemente que Dios los había sanado».

El obispo no interviene; observa durante un tiempo, rodeado por los

sacerdotes de su séquito. Despues, tras haber consultado brevemente con los otros eclesiásticos, «le han prohibido exorcizar en su Diócesis, esperada prohibición que ya tenía de Monseñor el Arzobispo».

Vencido, Giovan Battista regresa a su casa de Santena en compañía del arcipreste de Canale, mientras que su fama todavía está muy viva. «Se dice con frecuencia —concluye el joven Ambrosini— en Santena y Cambiagno, que ha curado a muchas personas enfermas con milagros evidentes».

6. Mientras Gabriele recoge testimonios para el proceso, el 16 de noviembre el canónigo Giovan Battista Basso, asistido por don Giovanni Francesco Leonetti, procurador general fiscal de la curia de Turín, comienza el interrogatorio de Giovan Battista Chiesa a quien le había sido impuesta «por acciones propias» la pena de 100 liras. No se deduce que hubiera sido encarcelado.

Ante todo se le puso delante el *Manuale parochorum et exorcistarum*, que le había sido requisado: se le habían añadido dos páginas manuscritas que contenían listas de liberaciones. Pero ni este libro ni esas dos páginas se encuentran ya en el legajo procesal; por el contrario, está el «libro de papel que comienza el 29 de junio y acaba el 15 de agosto que contiene 15 hojas escritas», cuyo contenido ya hemos visto. Sólo una pequeña parte está escrita directamente por él; la mayor parte es obra de don Vittorio Negro y del clérigo Biaggio Romano de Santena, sus dos colaboradores.

Giovan Battista empieza a contar su historia: es hijo de Giulio Cesare, muerto hace algunos años; dice ser de Santena «pero nacido accidentalmente en Ceresole»; tiene unos cuarenta años y desde hace casi diez es vicario de Santena, pero no tiene la parroquia adjudicada como titular sino «en administración» como vicario porque el titular es el señor prior Bronzini, que vive entre Chieri y Turín. El 5 de septiembre de 1689, después de que le hubieran examinado los representantes del sínodo, recibió las cartas arzobispales y el nombramiento de sacerdote vicario. Ningún antepasado suyo había sido exorcista «ni tampoco nadie de mi casa ha estado endemoniado»; pero dos o tres años antes comenzó a bendecir las fiebres según la forma del ritual romano «y me decían los que padecían la fiebre que ésta se les había

pasado. Y de esta forma, esto comenzó a divulgarse de unos a otros y crecía el número de personas que venían de lugares vecinos»; hasta que vino una joven endemoniada que ya había sido exorcizada en Chieri y en otros lugares sin haberse curado; él la había liberado. Este suceso había sido lo que le había llevado a aprender a exorcizar. «Y habiendo venido a mí un joven que servía en Cambiano, cuyo nombre y apellido desconozco, pariente del difunto Prior Pistono de dicho lugar, para que le bendijera la fiebre, le dije que mirara a ver si de los herederos del citado Prior, que fue un buen exorcista, podía conseguir algún libro sobre esta materia y me trajo ese libro *Manuale exorcistarum*, y hace ya de nueve a diez meses que lo he utilizado. Y comencé a exorcizar a algunos de mis parroquianos sin tener ninguna licencia de mi Prelado, y me parecía que lo podía hacer, aún más, que estaba obligado conforme dice el manual: *Parochus tenetur*».

A continuación se le preguntó si las personas incluidas en aquellas listas «han sido liberadas y si al presente él sabe que estén en tal estado». «Yo creo —dice— que muchos de los que han tenido fe en Dios han quedado libres... Otros no han quedado libres en virtud de los primeros exorcismos porque quizá no tuvieron fe en Dios».

Su defensa se articula en tres puntos. Ante todo la perfecta conformidad de las prácticas y de las fórmulas empleadas por él con las contenidas en el manual, tanto para los exorcismos «recitados» como para los «boletines» puestos en el cuello de los animales. El uso del bastón era «para mi sostén, porque estaba tan débil que no me podía tener de pie» y el violín «si lo he tocado, ha sido para mi diversión, tanto con el violín como con otros instrumentos y en privado, en mi casa, sin mezclar estas recreaciones con los exorcismos».

La segunda acusación de la que se defiende es la de haber sacado beneficio de esta actividad: «no he hecho que me dieran ni dinero ni otra cosa por dichos exorcismos y he realizado dichos actos por pura caridad; como párroco me parecía estar obligado a usar semejante caridad... y lo pueden decir los párrocos y las comunidades donde fui llamado por dicho motivo, donde no he recibido otra cosa que el puro alimento y les decía que lo recibía también por amor de Dios».

La tercera acusación se refiere a la desobediencia a las órdenes que el arzobispo le había enviado en dos cartas donde se le prohibía

exorcizar. Siempre ha actuado obedientemente —responde— y también su partida de Santena en agosto fue «para escapar de la ocasión de tanta gente que todavía acudía a Santena para ser exorcizada».

Pero las acusaciones son numerosas y las defensas, como se ve, improbables y torpes. Por otro lado, Chiesa no piensa que tiene que luchar en el tribunal ni quiere convencer a nadie. Probablemente se siente vencido e intenta hacer lo más leve posible la condena que le impondrán; «No he tenido intención de conquistar gloria ni aplauso ni de hacerme tomar por un gran hombre sino que, cuando he hecho dichas cosas las he hecho con humildad. Y me declaraba un gran pecador y decía que se encorneran a Dios y tuvieran fe en El para conseguir la liberación; y si alguna falta hubiera yo cometido, pido perdón a Dios y a mis superiores».

Tres días después el párroco de Santena es llamado a confirmar su declaración. Sólo añade que después del primer interrogatorio en Turín el arzobispo en persona «me ordenó que continuara exorcizando y que hiciese la caridad a aquellas personas que lo pidieran; y por eso continué».

Estas son las últimas palabras de Giovan Battista que nos es dado leer, el legajo no contiene la sentencia, suponiendo que haya habido una sentencia formal. Ni siquiera los *Registra causarum* y los *Registra sententiarum* ni las *Provisiones* del arzobispado hablan más de él. Ni en los papeles notariales ni en los parroquiales de Santena, de Ceresole, su pueblo de origen, de Borgaro, donde era párroco el hermano de su padre, ni en Martinengo donde vivía su hermana Vittoria, esposa del médico Giovan Battista Massia, ni en Canale donde vivía su amigo el arcipreste, ni en Turín, a donde se había trasladado el otro hermano Francesco Maurizio después de su segundo matrimonio, se vuelven a encontrar huellas de él. Suspenido ya del ejercicio debe de haberse ido hacia algún pueblo donde nadie lo conocía todavía y sólo alguna casualidad permitirá volverlo a encontrar; por tanto no sabemos de él ni la fecha de la muerte, ni el destino, ni las nuevas relaciones que hubiera establecido. Se puede, por tanto, retomar su historia sólo hacia atrás; preguntándose quién era, de dónde venía, quiénes eran sus amigos, sus familiares y por qué se había hecho curandero y había tenido seguidores.

7. La historia de Giovan Battista no es extraña en el marco del siglo XVII. Su excepcionalidad consiste especialmente en la meticulosa atención con que había llevado este hombre el libro de las curaciones, que nos transmite un cuadro cuantificado de su actuación, con nombres, lugares y enfermedades de una muchedumbre de campesinos infelices. Hasta aquí he querido dejar todo el protagonismo al relato, sin avanzar hipótesis ni hacer comentarios: se trata de la excusa narrativa a la que irá ligado el análisis de la vida social de Santena. Se añadirán otros elementos, evidentemente, otros acontecimientos, así como la descripción, todo lo detallada posible, del sistema cultural en el que este suceso resulta normal.

Precisamente la estructura del suceso, que la pura reconstrucción de los hechos nos hace suponer, nos permitirá por otra parte acercarnos a comportamientos concretos, en toda su ambigua complejidad al referirse a normas múltiples y contradictorias. Entre tanto, puede avanzarse alguna hipótesis sobre la relación entre la predicación de Chiesa y el entusiasmo campesino.

A lo largo del tiempo ha cambiado mucho el concepto de salud y enfermedad, de la diferencia entre normalidad física (y, naturalmente, psíquica) y anormalidad, de cuál es el ámbito propio de la medicina. De hecho, existe una diversidad entre los diferentes sentidos del término cultura, una relatividad de los conceptos médicos paralela a la de los conceptos mágico-religiosos.

Y también en el caso de Giovan Battista debemos preguntarnos qué imagen de enfermedad, qué etiología está implícita en este confluir de diversas historias de desventura en las multitudes de campesinos que lo rodeaban de pueblo en pueblo. Las explicaciones que comparan el estado de la ciencia de hoy con el del pasado, o un medio natural más favorable y conocido con uno hostil y sin control de la sociedad preindustrial, tienden a proponer una visión evolucionista, por una parte reiterativa (la ciencia ha acumulado conocimientos progresivamente), por otra insensible al problema de una percepción diferente y no lineal de las causas de las enfermedades. Es más adecuada, por consiguiente, la distinción entre etiologías personalistas y naturalistas, que considera los elementos de ambas explicaciones como activos simultáneamente en todas las sociedades, aunque con diferencias (a

través del tiempo, de los grupos sociales y de los lugares) en cuanto a su importancia y combinación en las enfermedades.

Si por sistema personalista entendemos, realmente, el de una cultura en la que se considera que la enfermedad puede deberse a la más o menos activa e intencional intervención de un agente dotado de sentido (sea divino, sobrenatural o humano), la persona enferma será vista como objeto de una agresión (a veces de una autoagresión), de un castigo que la contempla como una persona concreta: estos sistemas se ocupan, por tanto, del que está enfermo, del por qué de su enfermedad y no sólo del cómo la adquirió. En los sistemas naturalistas, por el contrario, la enfermedad se explica en términos impersonales, como si los elementos físicos que componen el cuerpo se encontraran en una situación de desorden, de equilibrio turbado, y la causa de esta situación fuese explicable totalmente en términos naturales<sup>11</sup>.

Es obvio que esta descripción de sistemas es una abstracción. En la realidad, los sistemas etiológicos han sido o son normalmente fruto de la convivencia más o menos compensada de elementos de ambos sistemas, con variaciones que no se refieren sólo a culturas y temas diversos sino que diferencian actitudes entre grupos e individuos incluso en el interior de cada sociedad y situación individual. La desaparición de un sistema pluricausal así descrito de los elementos sobrenaturales —o la acentuación de la función del inconsciente en la etiología personalista, o el conflicto entre una atención más naturalista de la ciencia y otra más personalista del sentido común—, no alteran sustancialmente la validez formal de este modelo; ponen el acento en un abanico de factores percibidos como causa de las enfermedades antes que sobre la evolución desde un modelo personalista a otro naturalista, considerado más conforme con la ciencia<sup>12</sup>.

Naturalmente no es sólo el intento de evitar, complicando el modelo, las consecuencias simplistas implícitas en la sucesión de sistemas el que requiere estas consideraciones. Porque, desplazando la atención del contenido de los conocimientos médicos al de la percepción de las causas de la enfermedad y al sistema general de explicación causal, se comprenden también los motivos del éxito de la predicación de Chiesa. Existían otros personajes que curaban males con causas naturales o que se ocupaban de lo sobrenatural, y no se puede explicar

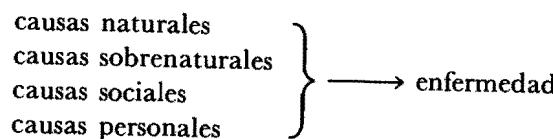
el éxito de un nuevo curandero sólo en términos de curaciones conseguidas o de nuevas esperanzas de personas desilusionadas por otros curanderos; ni se puede explicar este fenómeno nuevo como normal dada la cultura de la época.

De hecho, es la ampliación y la reducción del abanico de causas reconocidas como posibles generadoras de la enfermedad las que producen la actitud de los hombres hacia la posibilidad de intervención y de curación; no sólo desde el punto de vista de la diferente identificación de las técnicas y del personal capaz de curar, sino también desde el punto de vista del sentido general de seguridad y de confianza en la eficacia de las curaciones y en la autoridad social de un tipo específico de curandero. Atribuir una enfermedad a una pluralidad de causas posibles, no organizadas jerárquicamente (las relaciones sociales, la naturaleza, lo sobrenatural), es muy diferente a atribuirla a una causa única o a una jerarquía ordenada de causas posibles.

La diferencia entre etiología naturalista y etiología personalista está, por lo tanto, también en la forma de la estructura causal<sup>13</sup>. La primera obedece a este sencillo esquema:

naturaleza —————→ equilibrio interrumpido —————→ enfermedad;

la segunda, al nexo múltiple:



La primera conclusión es, por tanto, que la propuesta de Chiesa, aunque adoptara el lenguaje y las explicaciones de una etiología personalista, por la fuerte acentuación de la unicidad del origen de los males (en términos porcentuales sería casi de 90 sobre 100), tiene formalmente una estructura similar a la de la medicina naturalista y, en cualquier caso, de causa única, y se aleja de la percepción de causas múltiples probablemente muy difundida en la sociedad que lo acoge.

En ello está la novedad de su propuesta. Y en ello está el motivo de su éxito.

Santena pasaba por un periodo difícil por aquellos años de finales del siglo XVII, castigada por la guerra y sus consecuencias<sup>14</sup>: una drástica reducción de las cosechas de trigo y de vino a causa de las devastaciones realizadas por los soldados y, como consecuencia, la crecida mortalidad; y a la vez la crisis social y psicológica de una incertidumbre nueva, de un control más difícil de los mecanismos de relación; una menor previsibilidad de los acontecimientos, y por tanto, una capacidad disminuida de dominar las situaciones y de organizar los comportamientos. Chiesa proponía una simplificación, en esta atmósfera que multiplicaba la angustia ante los males que se desarrollaban en los campos, cuyas causas eran nuevas y desconocidas, al menos en su extensión: de un modelo pluricausal se pasaba a un nexo monocalusal. La autoridad de su condición de párroco añadía fuerza a su pobre predicación teórica.

No quiero sugerir que la búsqueda de una teoría explicativa sea esencialmente la búsqueda de la unidad escondida bajo la aparente diversidad, de la sencillez bajo la complejidad, del orden bajo el desorden o de la regularidad bajo la anomalía. Desde luego no es una ley universal. No quiero excluir que un exceso de orden o de sencillez, en otras situaciones, sugieran como preferible precisamente lo contrario: el desorden y la multiplicidad. Sólo que, en el caso que estamos examinando, nos encontramos frente a un desacostumbrado estado de angustia derivado de la acentuación de la inseguridad, no frente a la normal multiplicidad de la percepción de nexos causales que producían la enfermedad. Y si puede haber una formulación general, sería la de que en estos casos de intensificación angustiosa del abanico causal se crea una fuerte propensión a aceptar de forma más o menos estable propuestas explicativas que estén en condiciones de ordenar jerárquicamente las causas o de simplificarlas.

8. Así pues, es impropio considerar que el «declive de lo mágico» al explicar las enfermedades haya sido la consecuencia de una progresiva ampliación de la práctica y de los conocimientos médicos. Más bien, como muestra el caso de Santena, ha existido un largo periodo de

convivencia y de reforzamiento recíproco consciente, al menos en el plano ideológico, entre curaciones naturales y curaciones sobrenaturales. Y no sólo en una confusa fase inicial sino también durante el periodo en que se estaban aislando las explicaciones naturalistas de la nueva cosmología médica producida por el racionalismo. Se trata de un problema de gran interés, incluso para comprender un caso de difusión, lenta y durante mucho tiempo no conflictiva, de la innovación: aparece en este sector una diversidad tan relevante de los procesos que surgían que a menudo han aparecido relacionados de forma rígida con los cambios técnicos.

Los testimonios recogidos por Gabriele se refieren en total a 22 curaciones y son todos muy estereotipados. Un elemento presente en casi todos los casos es «que después de haber recurrido a diferentes remedios, y no viendo mejorar de alguna manera la enfermedad», se recurre al exorcista, *en segunda instancia*. A veces, como en el caso de los farmacéuticos Montefameglio, Giovanni Antonio Canavesio y Giovanni Antonio Tesio, que actúan como médicos —y a veces los mismos médicos, como se ve en las declaraciones— sugieren el recurso al exorcista, porque la incurabilidad con sistemas médicos remite al maleficio, a una causa no natural, admitido que esta distinción, evidente para nosotros, tuviera el mismo sentido para los campesinos del siglo XVII.

Está claro el enorme efecto de des-responsabilización que la existencia de la hipótesis sobrenatural tiene sobre la ciencia médica y, por consiguiente, también la extraordinaria raigambre ideológica de la práctica de los médicos, cuyo status social es ya muy alto (lo veremos en los casos de Tesio y de los Castagna en Santena) y proporciona riqueza, prestigio y poder. No existe un enfrentamiento entre medicina y exorcismo, al menos en la práctica cotidiana del mundo campesino y urbano, sino una fuerte solidaridad autojustificativa.

9. Hay otro aspecto muy importante para ilustrar el sistema de valores de los campos aquí analizados: la presencia de una etiología pluricausal, ampliada hasta incluir las causas sobrenaturales como normalmente operantes, hacia muy difícil aceptar la incurabilidad. Es decir, se abría un mecanismo sin fin de busca de causas y explicaciones, en ausencia de

certezas definitivas, que multiplicaba la superposición de enfermedad y culpa, de naturaleza y de lo sobrenatural, de cuerpo y alma.

Es conocido el análisis de Evans Pritchard, tomado como base de interpretación de la brujería y de la medicina por Gluckmann, Turner y muchos otros antropólogos. La creencia en la brujería Azande es interpretada como una teoría de las causas: una atribución de responsabilidad, un mecanismo de explicación causal extendida<sup>15</sup>.

También en este caso, la enfermedad física sigue estando considerada dentro de un marco que no es naturalista sino cósmico. Se recurre de forma preferente a explicaciones sobrenaturales sólo cuando las explicaciones naturales fallan y cuando las enfermedades están en los límites de la vida y la muerte, en un juicio no abstracto sino ligado a una situación social determinante. También aquí se instaura una complementariedad entre técnicas de curación que se apoyan recíprocamente. La ineficacia de una curación remite no sólo a otro operador sino a una etiología diferente.

Pero para otros aspectos significativos el marco es muy diferente, especialmente porque en la Santena del siglo XVII no parece haber una atribución a individuos concretos, físicamente identificables y activamente operantes, de la responsabilidad del maleficio; aunque un deterioro de las relaciones familiares y sociales se concibe como posible causa, aunque involuntaria, de la enfermedad. Estamos en un periodo en el que la explicación personalista ha perdido importancia, al acentuarse la culpa personal a costa de los efectos de maleficios activos. Y en esta dirección se mueven las preocupaciones de Chiesa, que lleva al extremo la búsqueda del mal en una pura y única causa metafísica, sin que se busque ningún enemigo físicamente perseguible más que nuestra naturaleza de pecadores, nosotros contra nosotros mismos, quizás mediante la intervención del demonio, que tantas veces Giovan Battista habrá tenido que recordar a sus feligreses. «De diez mil de nosotros, nueve mil están poseídos por el Demonio»: éste es el origen del mal y no los mecanismos de relación de la comunidad.

Por lo demás, no constituye realmente un problema —difícil de valorar— de eficacia terapéutica: una creencia generalizada de curaciones efectivas rodea a Giovan Battista, y él se mueve en el marco de una sociedad llena de males, de incapacidades personales, de problemas

físicos y psíquicos. Lo que parece específico de este periodo es, en suma, la convivencia de dos sistemas de enfermedad con la presentación caótica de causas posibles, no fundidas como en otras sociedades, en la base de premisas comunes mágico-religiosas, ni a priori flanqueadas por ámbitos diversificados de males que curar. La explicación dada por Chiesa permite una definición más clara de una jerarquía explicativa presente en estos campos piamonteses de finales del siglo XVII: la magia, el exorcismo, el milagro curan lo que la medicina no puede curar y, en este sentido, definen a posteriori los propios límites de la medicina, consolidándola, haciendo de su falibilidad no el efecto de una incapacidad técnica o teórica sino la consecuencia de la causa metafísica de las enfermedades. La medicina es así ampliamente sustraída, en su actuación concreta, a la verificación, está excluida de sus propios fallos, y crece rigurosa y aceptada con tal que acepte sin petulancias los límites de su propia fuerza (y el haberlos conocido mal es criticado irónicamente, como se ha visto, por ejemplo en la declaración de Michel Pinardo).

10. Además hay un aspecto muy específico de los sistemas personalistas que me parece estar hoy más atenuado en la búsqueda de las causas de las enfermedades de lo que nosotros creemos, al menos conscientemente: aunque un mal es conocido y curable, ¿por qué me ha tocado precisamente a mí? Incluso más que los aspectos generales tratados antes, este tipo de pregunta es poco pertinente en las culturas en las que predominan explicaciones naturalistas, pero es central en la sociedad campesina del Antiguo Régimen. El maleficio puede ser una explicación. Si consideramos a aquellos que iban a Chiesa para ser liberados de su condición de cojos o ciegos, parece evidente, desde luego, que ésa era la petición más importante. Pero no eran sólo ellos, también aquellos que habían cometido actos que no sabían explicarse y que, después, habían sufrido desgracias, recurrián a Chiesa. Por tanto, éstos no pedían sólo una curación, y a veces, ni siquiera una curación; buscaban una liberación. Por ello, por ejemplo, el 5 de agosto Filippo Berté de None se dirigió a Chiesa: tiene «un tumor en una rodilla y ha disparado un tiro a su mujer hace un año»; la conexión de estos dos hechos testimonia la búsqueda de liberación de su única causa demoníaca; el 15 de agosto, Domenico Giana, de Roccaforte, de la circunscripción de

Mondovi, «embrujado y cojo a causa de un tiro disparado por un arcabuz hace un año»; y el mismo día, Guglielmo Dalabru «de Langdoch en la Provincia de Francia, cojo todavía a causa de un disparo de pistola desde hace un año». ¿De qué son liberados? Desde luego, no del hecho de estar cojos, de llevar las señales de las heridas, sino de haber sido precisamente ellos quienes se vieran afectados, debido a un maleficio.

En este sentido, no todos recibieron, en la relación que llevaba nuestro exorcista, la indicación de la parte afectada por el maleficio; las 225 indicaciones genéricas de poseído o con maleficio y la ausencia total de indicación en 98 casos remiten a otra cosa: el malestar físico o moral que los había llevado al exorcista se había resuelto, la causa del mal había sido encontrada aunque en ocasiones, quizás con mucha frecuencia, la curación dejaba huellas físicas, que eran irreparables. No eran milagros, pero la curación era tan eficaz que centenares de personas iban a él.

Ciertamente los hombres son pecadores; pero no era el menor de los motivos del éxito de Chiesa el que su modo de explicar los males fuera tan aceptable: el enemigo era totalmente externo, actuaba irracionalmente y permitía cierta justificación sin que fuera necesario buscar en todas las ocasiones la culpa en sí mismos. A las autoridades eclesiásticas una predicación semejante, aunque fuera tosca, debía parecerles muy peligrosa. Chiesa será alejado, al contrario que los realizadores de milagros de que estaban llenos aquellos mismos campos y que hacían una referencia más explícita a la culpa, al arrepentimiento.

Por los mismos años actuaban en la zona (el área rural al sur de Chieri), otros exorcistas, como nos recuerdan algunos testimonios recogidos por la defensa de Giovan Battista: sus intervenciones eran, sin embargo, poco frecuentes y autorizadas por el obispo. Pero existían también al menos dos realizadores de milagros.

Ante todo, estaba la imagen de la Virgen, venerada en la iglesia de la Santísima Anunciación de Chieri. Sus curaciones milagrosas se manifestaban con frecuencia después de que los médicos declarasen la incurabilidad y su impotencia; no poseemos la relación de sus milagros posteriores a 1655 «aunque después no se haya mostrado la Virgen Santísima menos liberal de sus gracias hacia quien la ha honrado en

esta su Imagen», precisamente en los campos en que actuaba el párroco de Santena<sup>16</sup>.

Más interesante para nosotros es el padre filipino Agostino Borello, que en su breve vida<sup>17</sup> había realizado muchas curaciones con la imposición de las manos y con la bendición, pero que seguía realizando milagros póstumos en una actividad que duró al menos hasta los primeros años del siglo XVIII (había muerto en 1673), cuando su congregación recoge más de cien testimonios para conseguir su beatificación<sup>18</sup>. También en este caso se habían curado muchas parálisis y ciáticas que los médicos no sabían curar, aunque su competencia era más específica y estaba dirigida en especial a las mujeres: trozos de su hábito y el pañuelo con que se había enjugado el sudor en su lecho de muerte ayudaban en los partos y hacían volver la leche a las recién paridas.

Pero en estos dos casos se trata de milagros; y los milagros son diferentes de los exorcismos de Giovan Battista Chiesa: premian la fe en mayor medida que liberan de las posesiones demoníacas y quizá proponen, de forma un poco paradójica, un modelo causal más duradero y que ha sobrevivido hasta nosotros, porque, aun conviviendo con sistemas preferentemente naturalistas, no combaten directamente las fuerzas demoníacas, responsables de las enfermedades, sino que se dirigen a seres sobrenaturales que, como abogados del hombre, pueden interrumpir el orden natural para ayudar al que sufre.

Ahora tenemos que alejarnos de estas consideraciones. En realidad sólo son hipótesis: gran parte del sistema cultural de los campesinos de Santena todavía está por clarificar y por ello la propia actividad de Chiesa sigue siendo difícil de comprender. Por tanto, será preciso estudiar más de cerca la realidad social en que la historia del vicario de Santena se desarrolla; los campesinos, los notables, los señores y el mundo de las relaciones de este pueblo piemontés. Una difundida búsqueda de seguridad había favorecido el éxito de la predicación de Giovan Battista Chiesa: pero no era la seguridad derivada de una inmovilidad pasiva, ya que estaba unida a una predicación sencilla pero innovadora. El intento de simplificar el mundo, de hacerlo más previsible, que parece verse en este episodio, debía tener alguna relación con las actitudes que dominaban las prácticas cotidianas. Hay

dos campos de comprobación que nos son especialmente favorables desde el punto de vista documental: la organización familiar y la relación con la tierra.

## CAPITULO 2

### La historia de tres familias: las relaciones de parentesco

1. No faltan noticias sobre santeneses del siglo XVII: hay 32.000 referencias nominativas recogidas en mis fichas, con una media de más de 20 referencias por cada persona que viviera en Santena entre 1672 y 1709<sup>1</sup>. La distribución es, naturalmente, muy desigual, según la presencia pública de cada uno, porque los documentos conservados reflejan comportamientos institucionalmente reconocidos, como ser testigo o protagonista de actas notariales, parroquiales, sobre la propiedad o criminales. La parcialidad de la documentación tiene un carácter marcadamente social: mujeres, pobres y niños están infrarrepresentados aunque aparecen con frecuencia como parte pasiva de las relaciones. En cualquier caso, las fuentes documentales acaban por ofrecernos una miriada de personajes de todo tipo, lo que sirve para describir una comunidad y sus comportamientos. Todo trabajo de búsqueda sobre la realidad de una población pequeña y anónima debe, por otro lado, renunciar a la esperanza de la totalidad y no puede seguir a los propios actores más allá de las acumulaciones más amplias y probables de documentos: en el caso de la movilidad geográfica, especialmente, su selectividad se suma a la de la capacidad jurídica.

Si nuestra investigación se hubiera basado en acontecimientos actuales, podríamos obviamente organizar de forma diferente las informaciones recogidas, interrogando a los protagonistas. La lectura de una masa muy amplia de documentos heterogéneos y cotidianos tiene, sin embargo, algo de parecido con la investigación de campo, como si se estuviera en la plaza de Santena durante veinticinco años escuchando lo que sucede en las familias, que poco a poco se definen, gracias a la acumulación de noticias, en fisionomías y hechos particulares: los nacimientos, las muertes, los matrimonios, las compras, los fracasos, los éxitos, las relaciones con los señores feudales, las tormentas, las cosechas, los homicidios y las heridas, el paso de los soldados... Toda esta información sugiere elecciones, estrategias, pasiones e incertidumbres, aunque no se pueda controlar totalmente la selección que el tiempo ha producido de modo casual sobre la conservación de documentos; evidencias que ya han sido ellas mismas fruto de una selección social mucho más sistemática.

Lo que podemos saber de estos pocos centenares de personas de finales del siglo XVII es el resultado de la casualidad y de las características de la estratificación de la realidad en la que vivieron; han quedado lagunas, imprecisiones, oscuridades y ausencias. También la reconstrucción de los acontecimientos y de las biografías deberá ser a menudo impresionista, alusiva, quizás imaginaria. De hecho me veré obligado a describir una pequeña población mediante indicaciones valiosas pero esporádicas, más que con una serie homogénea y confrontable de datos: para cada personaje disponemos de fuentes específicas, raras veces congruentes con las que se tienen de otros. Los problemas que se derivan de ello requieren un esfuerzo de imaginación por parte del lector.

Todo ello es muy evidente cuando nos preguntamos quiénes eran los 27 santeneses que se hacen exorcizar por Giovan Battista Chiesa; 12 hombres y 15 mujeres de los que sólo dos tienen algún título registrado antes de su nombre: un farmacéutico y un micter residente en Villastellone; 19 son sencillamente «poseídos», dos mujeres y un hombre son hidrópicos (uno está indicado como «poseído e hidrópico»), uno es tísico y endemoniado, otro «endemoniado en el bazo» (el farmacéutico), otro está «endemoniado en un brazo desde hace dos años» (el

micer), una mujer está «endemoniada de obsesión durante cuatro años». En el caso de algunos sólo al final sabremos su vida, el accidente biográfico que le había llevado al exorcista. Pero intentaré clarificar su contexto cultural y social colectivo, el orden de valores y los acontecimientos vividos que explican sus opciones y hacen comprensible que recurriesen a Giovan Battista Chiesa.

2. Santena, el pueblo en el que se desarrolla una parte central de nuestra historia, no era una comunidad autónoma: en el siglo XVII su estatuto jurídico era ambiguo y fuente de una serie de conflictos de jurisdicción, de gran importancia para comprender las estrategias sociales y políticas de sus habitantes.

Al sudeste de Turín, a menos de veinte kilómetros de la capital y a menos de ocho de Chieri, a cuyo término pertenecía administrativamente (al menos en teoría), con una tierra no de las mejores desde el punto de vista agrícola, Santena estaba situada en una llanura ligeramente inclinada. El pueblo estaba atravesado por el Banna, un pequeño afluente del Po, y por el río Tepice, que delimitaban la parte central de la población, en la que estaba la parroquia y en la que, enfrentados, se alzaban los castillos de los Tana y de los Benso, las principales familias de origen feudal del siglo XVII. Una serie de castillos estaban esparcidos radialmente en torno al pueblo: Ponticelli en el camino a Cambiano, San Salvà y Tetti Agostini en el de Poirino y Tetti Busso, Broglietta y Tetti Girò en el de Villastellone.

No es fácil saber cuántos eran sus habitantes: la parroquia no conserva registro de las almas, y las inscripciones fiscales y militares tienen muchas lagunas. Así, sólo se dispone de dos censos para todo el siglo.

El 20 de agosto de 1629 el podestà Filippo Vernoni, por orden del juez de Chieri, recoge casa por casa las relaciones de las «bocas» para la molienda, es decir, las que se consideraba que tenían que pagar el impuesto por moler cereales<sup>2</sup>: por tanto, estaban excluidos, probablemente, los que no habían llegado a los siete años de edad. Se encuentran así 60 familias de las que 6 tienen una mujer como cabeza; sólo un grupo doméstico está definido como miserable; seguramente estaban excluidos los funcionarios venidos de fuera y las familias de los

nobles residentes y de los eclesiásticos. El Cuadro 1 muestra la distribución según las dimensiones.

Cuadro 1.  
Población de Santena en el censo de 1629.

Componentes	Familias	Total personas
1	7	7
2	13	26
3	16	48
4	13	52
5	4	20
6	3	18
7	2	14
8	—	—
9	1	9
10	1	10
<i>Total</i>	60	204

Es un dato muy poco significativo, no sólo por la inseguridad de los límites de una comunidad sin una autonomía administrativa definida y por la imposibilidad de establecer cuáles eran las familias y los individuos que entraban en la cuenta, sino también porque esta relación precede a la peste en unos meses y, aunque la epidemia no fue especialmente fuerte en Santena, los muertos y los trasladados de población deben de haber afectado mucho al pueblo debido a la proximidad de Moncalieri y de Chieri, donde la mortalidad fue bastante alta.

Durante mucho tiempo, por tanto, no se dispone de ningún otro dato. De hecho, habían pasado más de treinta años, cuando el 31 de enero de 1661, y después el 24 de julio de 1662, dos órdenes ducales requieren el cómputo de las bocas de las comunidades de toda la provincia de Chieri para renovar la repartición de la molienda: son 77 comunidades, y entre ellas está Santena. Parece que los funcionarios no encontraron obstáculos, porque de todos los pueblos nos ha quedado el número de las bocas y del ganado. Pero en Santena, precisamente, no consiguen llevar a término la orden del Duque: «los particulares residentes y habitantes del lugar de Santena —escriben en su cuadernillo— aunque citados y llamados, no han querido comparecer»<sup>3</sup>. Es un

episodio del conflicto abierto entre el pueblo y la ciudad de Chieri, entre los feudatarios y el Estado, al que habrá que volver. Baste decir que los celosos funcionarios que recogían los datos encontraron una resistencia probablemente violenta y que se vieron obligados a recurrir a medios indirectos para poder evaluar la población del pueblo, dando finalmente (en 1663) una estimación, «habiendo pedido la noticia de parte de ellos de los catastros y registros de los lugares vecinos de Cambiano y Villastellone». Confrontados los datos con estadísticas anteriores (quizá con la de 1629), concluyen que las bocas humanas superiores a los siete años son 338, distribuidas en 82 familias; pero seguramente era el despecho lo que les había llevado a una evaluación punitiva, que calculaba un aumento respecto a treinta años antes de más del 35 por ciento de bocas y familias, y una composición media que pasaba, en medio de un periodo en general muy difícil para todo el Piamonte, de 3,4 a 4,2 personas por familia. Desde luego, no debía de ser muy fácil contar a los santeneses: el arzobispo de Turín, Michele Beggiamo, había hecho su visita pastoral a la parroquia aquel mismo año de 1663, pero no había registrado noticias sobre el número de las almas de comunión, como sí había hecho en muchas parroquias vecinas<sup>4</sup>.

No son mucho más útiles los restantes datos sobre la población: los registros parroquiales<sup>5</sup> conservados están mal realizados y comienzan tarde. Los matrimonios de 1660 a 1671 son unos 6 por año, de media, y muy pocos más entre 1693 y 1701 (después de una laguna en el registro entre 1672 y 1692). Los muertos son registrados por Giovan Battista Chiesa sin ningún orden y, por tanto, sin garantía de fiabilidad: entre 1689 y 1700, un periodo de mortalidad especialmente alta, se registran 34,1 por año de media. Faltan los registros de los bautismos. No parece, por tanto, haber correspondencia alguna entre la dimensión administrativa de Santena y la zona de la parroquia, porque parecería que a finales del siglo los feligreses debían ser poco menos de mil, según las tasas de nupcialidad y de mortalidad calculadas para otras zonas del Piamonte.

En 1728, en su visita pastoral, el arzobispo Francesco Arborio di Gattinara confirmará las grandes dimensiones de la parroquia, calculada en 1600 las almas, de las cuales 1.000 son de comunión<sup>6</sup>; también

este dato, en cualquier caso, es evidentemente una estimación muy exagerada proporcionada por el párroco de aquellos años; y es poco probable un peso tan fuerte (37,5 por ciento) de las almas que todavía no son de comunión. Pero esta fluidez de Santena, la incertidumbre sobre su auténtica dimensión, la escasez y la imprecisión de los datos, concuerdan bien con las características políticas y jurisdiccionales de este pueblo, y saldrán a un primer plano en el curso de los sucesos que aquí se cuentan. Por ahora, se puede concluir que esta parte rural del territorio de Chieri tenía una tendencia intensa al crecimiento, por oposición al profundo declive de la población urbana durante todo el siglo XVII y gran parte del XVIII, consecuencia de la crisis de la producción algodonera, que ya tendía a difundirse por los campos, rompiendo los vínculos corporativos que la habían mantenido en la ciudad hasta mediados del siglo XVII<sup>7</sup>.

3. La tierra de Santena no era de las mejores: llana al sur, en la evaluación preparatoria del catastro de 1701 será considerada en gran parte zona arable de cuarto nivel<sup>8</sup>. Los mejores terrenos estaban en manos de los feudatarios o pertenecían a los patrimonios eclesiásticos, y era sólo este tipo de propiedad la que estaba organizada en amplias parcelas de policultivos, controlada por administradores en régimen de arriendo temporal. Había pocos prados, y los de los santeneses se encontraban, en general, en el territorio de la comunidad de Cambiano, hacia Villastellone. Había pastos relativamente grandes sólo en las dos granjas de Broglia y Broglietta, que eran anualmente alquilados a los pastores de Entracque que pasaban allí la larga temporada invernal de la trashumancia. Los viñedos estaban en Chieri, en las faldas de la colina, pero hileras de vides se alternaban en la zona de sembrados del llano en los *aleni*, que formaban una constante típica del paisaje agrario del Piamonte del Antiguo Régimen<sup>9</sup>. Nogales para aceite, colmenas para la miel, moreras para la cría ya muy extendida de gusanos de seda y robles, cuyas ramas se usaban como madera de trabajo más que para el fuego, señalaban los límites de las parcelas y de las propiedades. Los huertos se encontraban en la zona habitada, en parcelas pequeñísimas y muy deseadas. Muchos santeneses tenían pequeños trozos de bosque en el territorio de Villastellone, en general sin dividir entre familias

relacionadas, del que obtenían el empalado de las vides, la leña del fuego y lo necesario para la construcción.

Es bastante difícil reconstruir la estructura de la propiedad, registrada en numerosos y heterogéneos cataistros de diversas comunidades, realizados por separado en el curso del siglo XVII. El resultado sería, en cualquier caso, una polarización entre algunas grandes explotaciones agrupadas y una multitud a menudo fragmentadísima de pequeñas propiedades: entre las explotaciones de los nobles y de los notables y las tierras para la subsistencia campesina no existía una propiedad intermedia ni en extensión ni en calidad, tanto que se verificaba —como veremos— una especie de ausencia de comunicación mercantil entre los dos sectores que hacía que estas tierras tuvieran valores de cambio muy diferentes, como si se tratase de bienes completamente distintos. En la zona de Santena, en 1682 —cuando los Benso poseían 337 jornadas, las diversas ramas de la familia Tana 285, los Broglia 240, los Simeone 90, los Birago di Roaschia 114, los Robbio 127, los Fontanella 80, el priorato y la parroquia de Santena más de 100— sólo tres propietarios no nobles superaban las 30 jornadas (pero no las 50) y menos de diez tenían más de 12 jornadas, es decir más de 4 hectáreas<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista de la estratificación social esta estructura de la propiedad de la tierra ofrece una información incompleta, porque el grupo más numeroso en el estrato más alto de riqueza entre los que desarrollaban actividades agrícolas, estaba formado no por propietarios sino por administradores-colonos, de Santena o de los pueblos vecinos, que gestionaban explotaciones de 20-30 jornadas por familia, como colonos de los propietarios nobles. Junto a ellos estaban, en el vértice de la comunidad, agentes e intendentes que se ocupaban de la gestión directa de los bienes feudales cuyos propietarios pocas veces eran residentes.

Por debajo de los propietarios más ricos y de los administradores-colonos, se encontraba la multitud de campesinos pobres, que vivía complementando su producción agrícola de subsistencia con actividades muy heterogéneas: desde el trabajo de jornalero en las temporadas de mucho trabajo agrícola a actividades relacionadas con el ciclo textil (cría de los gusanos de seda, hilado de seda y algodón), a la pesca en el Po, el Banna y en otros que proliferaban en la región.

4. El estudio de la estratificación social no puede, por tanto, limitarse a las dimensiones de la propiedad: nos remite a las complejas estrategias familiares, sobre las que actuaban mecanismos fundamentales, que filtraban el éxito y el fracaso, la supervivencia y la desaparición. Como en cualquier sociedad, la ambigua definición de las instituciones remite a su funcionamiento real y al examen concreto de los comportamientos. Frente a la red formal de los lazos de sangre o de las alianzas estaba la estrategia compleja de las opciones, de las exclusiones, de las integraciones, que hacían más elástico el organismo familiar. Era esta estrategia la que gobernaba los cálculos cotidianos que los campesinos pobres del siglo XVII debían hacer para organizar su presente y su futuro, en una sociedad continuamente amenazada por el hambre y la fatiga. Los mecanismos que relacionaban la vida y la muerte se pueden descubrir sólo de forma muy aproximada: ¿cómo sobrevivirá un viejo incapaz ya de trabajar o un campesino pobre en un año sin cosecha? Las estructuras familiares, ciertos mecanismos protectores como la caridad y la clientela, una red intangible de amistades, vínculos y protecciones, debían de ser la base de la supervivencia, aunque los datos económicos sólo las representan de una forma distorsionada y parcial. Por ello, es difícil escapar a la impresión de que muchas de las situaciones no serán nunca formalizables y de que la base psicológica de la identidad personal de un campesino en la miseria actúa sobre las seguridades emotivas —que la documentación que nos ha quedado no nos narra— mediante la solidaridad y la protección, con lazos de reciprocidad generalizada o con hilos verticales de dependencia.

Pero también es cierto que entre los historiadores hay una tendencia casi instintiva a buscar la verificación de sus teorías en datos cuantitativos, en tipologías, en modelos formales simplificados, que comparan situaciones lejanas a través de semejanzas o diferencias, cuyas causas siguen siendo huidizas. La vida cotidiana del pasado, los comportamientos individuales en las masas pobres o en los márgenes de la sociedad institucionalizada, han dejado huellas que no siguen un camino recto. Leídas por funcionarios que venían del exterior, contadas por motivos de control, valoradas en dinero y en capacidad fiscal en un mundo que vivía el mercado como un hecho temporal, regularizadas, en los comportamientos sexuales y afectivos, por autoridades religiosas

que proponían un modelo correctivo de modos de vivir, condenados como paganos e inmorales, aquellas huellas documentales han dejado tras de sí el rastro de una lectura etnocéntrica, que podría llevar a los historiadores actuales por la fácil senda de la explicación por vías simples, por causas únicas. Es un hecho que los cimientos sobre los que está construido el debate histórico en estos años han debido ser a menudo de un simplificador esquematismo como en el caso de la amplia discusión sobre la familia y sobre su historia. Por una parte, la hipótesis de que la familia tiende poco a poco a perder funciones confiadas a instituciones externas, para especializarse cada vez más en torno a los afectos con un cambio subsiguiente de estructura de la amplia familia patriarcal a la familia nuclear que siguió la industrialización; por otra parte, la demostración de que la familia nuclear ha dominado siempre sin oposición en Europa, aunque sea bajo modelos diferentes. Durante más de diez años la discusión sobre la historia de la familia ha construido geografías totalmente cerradas en la definición funcional y estructural, sin que se hallaran explicaciones menos mecánicas de las reglas que diferencian las características de cada tipo y sus transformaciones<sup>11</sup>.

En este capítulo tendré que alejarme de estos modelos, que proporcionan ciertamente muchas pistas, pero que tienen algo anacrónico en la elección de los hechos relevantes. Todo el discurso está realmente polarizado en torno a una simplificación: una definición de la familia como unidad de residencia, como una comunidad de fuego para cocinar. Evidentemente se trata de una definición fuerte, aunque los registros fiscales y los recuentos de almas la usan como su base de datos: control estatal y control religioso pasan por las angosturas obligadas de un carácter físico compacto que es lo que permite también verificaciones, más allá de las meticulosas estrategias defensivas puestas en funcionamiento precisamente para escapar a este control. Pero realmente las respuestas, aunque ricas, que sacamos de ahí, las tipologías por área geográfica, la historia de las transformaciones y las difusiones ¿pueden contestar a todas nuestras preguntas?

Tampoco las costumbres sobre dotes o herencias, por otra parte, resuelven el problema de los contextos en que una estrategia familiar se desarrolla: escapan a las redes más complejas de sostén material y

psicológico, afectivo y político, que a veces sobrepasan el reducido núcleo de residencia comúm.

Podemos, por el contrario, suponer que gran parte del cambio real haya de buscarse en otra parte y no en la estructura interna de la familia, extensa o nuclear, formalmente invariable a lo largo de los siglos, más o menos indiferente a las profundas transformaciones económicas, políticas o religiosas. Es decir, que ha de buscarse en el campo menos homogéneo e institucionalizado de las relaciones externas entre núcleos estructurados de alguna manera; en sus formas de solidaridad y cooperación selectiva, adoptadas para organizar la supervivencia o el enriquecimiento; y en el amplio frente de las prestaciones, dadas y esperadas, por las que pasan informaciones y cambios, reciprocidad y protecciones.

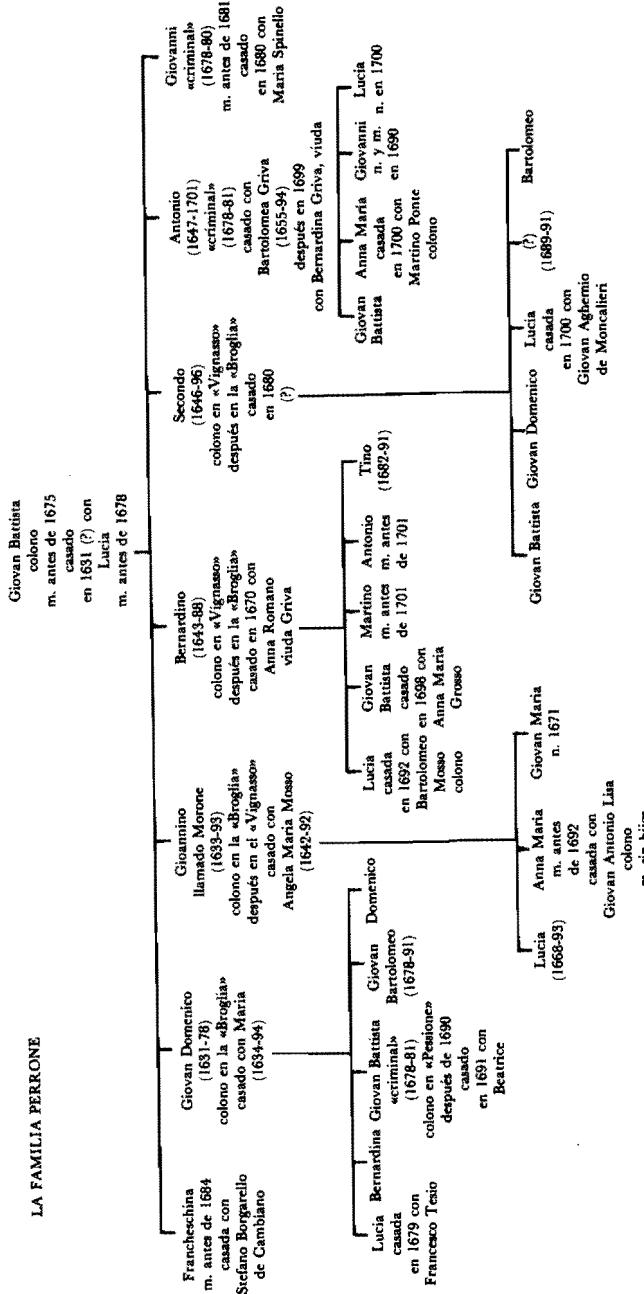
Así pues, el análisis de las estrategias de las familias de Santena irá más allá de la unidad de residencia. Se hablará de familias en el sentido de grupos no corresidentes sino unidos por vínculos de parentesco consanguíneo o por alianzas o relaciones de parentesco ficticio, que aparecen, en la nebulosa realidad institucional del Antiguo Régimen, como cuñas estructuradas para afirmarse frente a la incertidumbre del mundo social, incluso tratándose de un pequeño pueblo.

Las historias de familia que se narran a continuación, reconstruidas casi exclusivamente a partir de actas notariales, no pretenden ser la reconstrucción de situaciones típicas, sino sacar a la luz los elementos constitutivos de un modelo. Por tanto, examinaré tres historias de administradores-colonos, que son —como se verá— el grupo social sobre el que inciden de la forma más sencilla y más completa hechos estratégicos que se hallan en la base del comportamiento y del sistema de valores de todos los santeneses de finales del siglo XVII. La realización de este modelo de forma un poco más amplia o más restringida, sus variaciones, la mayor o menor posibilidad de elección determinarán diferencias en otros estratos y grupos sociales: parecen, pues, no contradecir una fuerte y difundida coherencia ideológica con las normas del comportamiento social de las familias de colonos. En la base, una vez más, la búsqueda de seguridad, en la que la conservación del estatus y su transmisión de generación en generación, no es tanto un objetivo como un vínculo preliminar de comportamientos cuyo fin

último consiste en mejorar la información y el control sobre el medio social y natural.

5. Giovan Battista Perrone se había casado con Lucia justo después de la peste de 1630. Habían tenido muchos hijos, pero las noticias que nos quedan se refieren sólo a los siete que sobrevivieron a sus padres: Franceschina y seis varones. Giovan Battista había muerto más bien joven y probablemente (pero no he hallado su testamento) había establecido como condición para la herencia que sus hijos vivieran sin separarse bajo la gestión del primogénito, Giovan Domenico, nacido en 1631, que de hecho será aceptado como autoridad indiscutida por sus hermanos «por haber hecho —dirá Secondo, el cuarto hijo, en un acta notarial— como suele decirse de Padre»<sup>12</sup>. Pero no separarse desde el punto de vista patrimonial no significa —ni en este ni en otros casos de familias de colonos de nuestra zona— que se viva bajo el mismo techo, porque por el contrario la fuerza de la estrategia económica de este grupo consanguíneo está precisamente en la separación de los hogares y la unidad de los negocios. Y realmente son colonos de dos casas diferentes: Secondo y Bernardino en el «Vignasso» del marqués Balbiani, en el que había sido colono su padre; Giovan Domenico y Gioannino en la «Broglia» —es el nombre de los propietarios— que habían conseguido por contrato cuando su padre estaba todavía vivo. Los otros dos hermanos varones, Antonio y Giovanni, que tenían poco más de treinta años, en 1678 eran perseguidos por la justicia criminal, en compañía de su sobrino Giovan Battista: debían de haber cometido recientemente algún acto grave de violencia, del que no nos queda documentación judicial, pero que los había puesto «en desgracia de la justicia del Príncipe por el delito citado»<sup>13</sup>. Por consiguiente quedan excluidos de la propiedad común para evitar que un embargo, lo acostumbrado en estos casos, dañase el patrimonio indiviso de todo el grupo. Vivirán, así, en el monte, probablemente fuera del estado, donde Giovanni, que se había casado entre tanto con Maria Spinello, también ella santenesa, morirá.

Este año de 1678 es un momento extraordinariamente difícil para la familia también debido a otros acontecimientos. El 14 de noviembre había muerto Giovan Domenico, de forma imprevista —dice el registro



parroquial— con sólo cuarenta y siete años: casi no le había dado tiempo de organizar las cosas para no correr el riesgo de perder los bienes en los embargos y probablemente había pensado también en cómo ayudar a su hijo y a sus hermanos en su vida vagabunda. Había hecho un testamento en el que les estaba explícitamente prohibido a sus hijos separarse hasta que todos hubieran cumplido los veintidós años: el que se marchara antes quedaría excluido de la herencia. Eran tres varones y dos hembras, que son confiados a la tutela de su tío Gioannino llamado Morone, el nuevo cabeza de la familia.

Así pues, aquel año es un momento difícil en la historia de la familia: la muerte de un varón adulto no puede compensarse por los otros miembros de la familia perseguidos por la justicia ni basta con tomar un criado. Así que hacen un nuevo contrato con los propietarios: Bernardino y Secondo pasan a la «Broglia», más grande, y Gioannino con hijos y sobrinos pasa al «Vignasso»; una experiencia profesional y reconocida, una buena inclusión en las redes políticas y asociativas de la comunidad y el peso que tienen como administradores, en varias ocasiones, en la compañía del Corpus Domini, les dan una capacidad contractual notable, que los delitos cometidos por sus consanguíneos no parecen haber alterado. Y además, a los tres años, en 1681, Antonio y su sobrino Giovan Battista son indultados y pueden volver.

Entre los hermanos se había hecho una repartición que, naturalmente, había excluido a Antonio: pero había sido una estrategia hacia el exterior, como se ha dicho, y su reincisión en las propiedades de la familia no parece encontrar ninguna dificultad. Antes bien le es asignada un parte importante de la propiedad que, en pequeños lotes, la familia había ido comprando, antes y durante el tiempo de huida de Antonio. Ningún acontecimiento familiar había disminuido esta acumulación de propiedades, que parece más bien un objetivo esencial de su estrategia: sólo en el periodo 1675-81, que no había sido desde luego de los que menos trabajo les había supuesto, habían comprado una pequeña alquería con era y huerto y además 3 jornadas de tierra a cinco diferentes campesinos de Santena y Cambiano, invirtiendo 868 liras. Y las habían unido a las 5 jornadas de tierra con mezcla de cultivos que Giovan Domenico había registrado a su nombre en el catastro de Villastellone y a las 6,62 indivisas que tenían los hermanos

sólo en el territorio de Chieri y de Santena, y a otras tierras en Cambiano, Villastellone y quizás en otras partes, que no he podido localizar, pero que parecen existir por las indicaciones de actas notariales que citan a los Perrone como poseedores de propiedades que limitan con tierras de otros, vendidas o compradas.

Antonio ha vuelto relativamente rico: después de 1685, con tres compras, se procura —en el curso de cuatro años— 3 jornadas y media y vive en la pequeña casa en Tetti Girò, adjudicada a él en la nueva repartición pero formalizada ante un notario. Trabajará siempre como propietario autónomo y no entrará nunca en el círculo de los colonos.

Hasta 1689 los hermanos Perrone, a título diferente, personal o colectivo, compran al menos otras 9 jornadas, que Antonio lleva, haciendo de reserva de mano de obra para las alquerías o absorbiendo brazos excedentes de las familias de los hermanos colonos. Pero en 1688 muere Bernardino, con cuarenta y cinco años; y también esta vez, con una mecanicidad que subraya la estructuración de esta compleja estrategia se da un nuevo cambio entre las casas, recién cumplidos los contratos. Así que en 1690 encontramos, en las listas del impuesto sobre la sal, a Gioannino con 11 bocas adultas y dos pares de bueyes (por los que paga 48,10 liras al año de impuestos) en la «Broglia»; Seundo, con 8 bocas adultas y 3 bueyes, en el «Vignasso», que paga 30,10 liras. Antonio sólo paga por 3 bocas y no tiene animales<sup>14</sup>.

Llegamos así a los años 90. Son el centro de la historia de Giovan Battista Chiesa y son años de crisis dramática: la guerra, las malas cosechas y el mal tiempo durante seis años consecutivos perseguían a estos campos. La familia Perrone corre el riesgo de disgregarse: en 1693 muere Gioannino; en 1694, con poco menos de cuarenta años, muere de parto la mujer de Antonio; en 1696 muere Seundo. Antonio, último de la vieja generación, se convierte en jefe de la familia, pero tiene que alimentar muchas bocas: excepto Giovan Battista, su sobrino mayor, hijo de Giovan Domenico, que se hace colono en la hacienda «Pessione» del general de finanzas Garagno, los viejos contratos de colono de la familia se han perdido, quizás porque la desintegración de la estructura demográfica ha superado el límite dentro del cual era posible la estrategia trazada hasta entonces. Todos los hijos y los sobrinos pasan a cultivar y a vivir fatigosamente en tierras de su propiedad, compradas

o heredadas, que desde luego cumplen bien con su función de unión para el sistema de supervivencia: Antonio declara 10 bocas adultas<sup>15</sup>. Entre 1689 y 1698 no se hacen compras; por el contrario venden una jornada y media por 250 liras, y hasta 1700 no volverán a comprar una jornada, por 220 liras.

Cuando en 1701 muere también Antonio deja seis sobrinos varones adultos: sus tres hijos son pequeños y son confiados a la tutela del nuevo jefe de la familia, Giovan Battista, el sobrino mayor, que mientras tanto ha vuelto a ser colono; la familia se enfrenta al nuevo siglo una vez más reforzando el lazo sin escisiones entre propiedad de la tierra y colonato, preparándose a relanzar en la nueva generación la estrategia que había permitido superar el difícil decenio anterior.

Esos son los hechos en su desarrollo cronológico. Reconstruir una historia de familia en documentos tan escuetos, como las compraventas y los testamentos, tiene para quien la escribe la fascinación del *puzzle*: las coherencias y los engarces que poco a poco van surgiendo, producen una satisfacción que quizás no sea automáticamente transmitida al lector. En todo caso, gracias a estas menudas vicisitudes familiares, es posible una lectura de relevantes aspectos de la lógica social que operaba en el Antiguo Régimen.

La dificultad de generalizar en tipologías los comportamientos del tipo descrito se deriva precisamente del hecho de que las formas concretas de organización que se ponen en funcionamiento no están preconstituidas más allá del esquema general de pensamiento que delimita las esperas y los objetivos. Son formas relativamente elásticas que se adaptan a las situaciones que el ciclo vital, los acontecimientos políticos o económicos externos o los incidentes más inesperados pueden poco a poco crear. Esta sociedad, como cualquier otra, está compuesta por individuos conscientes del margen de imprevisibilidad en el que está organizado todo comportamiento; y la inseguridad no procede sólo de la dificultad de prever el futuro sino también de la continua conciencia de disponer de informaciones limitadas sobre las fuerzas operantes en el medio social en que se debe vivir. Sin embargo, no es una sociedad paralizada por la inseguridad, hostil a todo riesgo, pasiva o encerrada en valores inmóviles de autoprotección. Mejorar la previsibilidad para aumentar la seguridad es un potente motor de innovación

técnica, psicológica y social, y las estrategias de relaciones, de las que los Perrone dan un ejemplo, son parte de las técnicas de control del medio<sup>16</sup>.

El hombre que toma decisiones con una función de utilidad bien definida, que elige entre un conjunto bien definido de opciones, que dispone de una sólida imagen de la distribución en que se disponen las probabilidades de todo conjunto de acontecimientos futuros y que maximiza el valor esperado, es en gran medida una ficción teórica, incluso en las sociedades contemporáneas. Pero es la imagen de este hombre absolutamente racional, psicológicamente uniforme, dispuesto al máximo esfuerzo, sin momentos de indiferencia a los estímulos económicos, perfectamente informado de los datos que necesita para actuar, sin vínculos sociales ni de memoria, la que ha generado la imagen opuesta etnocéntrica del campesino del Antiguo Régimen en poder de los elementos, de la tradición y de la inseguridad, incapaz de un comportamiento activo y estratégico. No puede haber vía intermedia entre la razón así entendida y la pasividad total de las bestias. Y también la rígida reducción de la historia de la familia a la historia *interna* de la familia, es consecuencia de esta imagen del hombre del Antiguo Régimen —y especialmente del campesino— completamente dirigido por otros, por la naturaleza y las instituciones: «un pueblo —decía Turgot— es un conjunto de cabañas y de habitantes no menos pasivos que ellas»<sup>17</sup>.

El mundo mental en que la predicación de Chiesa se desarrollaba era el de una sociedad en busca de seguridad: la mejora económica era un fin subordinado a la ampliación y a la confirmación de las relaciones sociales, sobre las que se basan las propias necesidades de subsistencia. Y en este marco es donde las formas de asociación entre familias son significativas, como uno de los elementos estratégicos en la creación de seguridad. Las relaciones están evidentemente sugeridas por la consanguinidad y la alianza; pero ésta es sólo un área privilegiada, que se puede ampliar y restringir, en la que se puede elegir y crear jerarquías. Si precisamente es la inseguridad la que sugiere la creación de normas que hagan previsible el comportamiento de cada uno a todos los demás, la misma dificultad de previsión es la que sugiere que estas normas sean elásticas, ambiguas, tales que permitan una continua adaptación.

Y en esta dirección se pueden todavía considerar algunos caracteres generales que parecen relevantes en la actuación de los hermanos Perrone. Ante todo una fuerte endogamia de estrato, en el sentido de que las alianzas construidas o reforzadas son en especial con otras familias de colonos de la zona: los Lisa y los Mosso en particular. Las explicaciones que se pueden ofrecer corren el riesgo de ser de tipo mecánico: la vivienda en las haciendas de colonos, fuera de la vida del pueblo en el que en cambio residían a veces los pequeños propietarios, creaba en cierto sentido una zona de solidaridad de grupo, entre haciendas vecinas, a menudo habitadas por varias familias de colonos reunidas en torno a un patio común. Pero la rivalidad por los contratos, el juego entremezclado entre propiedad de familia y explotación de tierras ajenas, contrastan con una lectura tan lineal, si no añadimos el prestigio social, que hacía considerar un descenso en la escala de la estratificación y del status el emparentar con pequeños propietarios, siempre a medio camino entre el autoconsumo y el trabajo asalariado, entre supervivencia y hambre, si no habían tenido éxito o no habían querido tomar una hacienda como colonos para diferenciar su propia actividad. Una fuerte homogeneidad entre colonos era un dato de hecho: por condiciones, por cultura, por la pertenencia a la misma cofradía devocional; por las relaciones continuas de dependencia pero también de clientela con las familias nobles o con sus agentes; por los viajes frecuentes a la ciudad para llevar los productos que correspondían al señor; por la misma técnica agraria, diferente para las dimensiones de la propiedad que había que trabajar, por el más perfecto tipo de cultivo mixto y por la presencia de aperos y ganado de mejor calidad. Este grupo, en suma, estaba definido más por el contrato de colonato que por sus propiedades y se creaba así una zona bastante impermeable a las alianzas socialmente exogámicas.

La exclusión de las mujeres de la herencia es muy clara: no sólo no tienen tierra como dote ni como herencia, sino que las dotes recibidas y pagadas no parecen estar, para quienes pertenecen a este grupo, de manera alguna en relación con el nivel de la riqueza: oscilan entre 100 y 200 liras.

Esto no impide un papel femenino relativamente fuerte en la familia, como garantía de la continuidad de un núcleo en el interior del

tronco familiar: la viuda del cabeza de familia queda durante toda su vida como usufructuaria de la herencia del marido junto con sus hijos y le es asegurada en el testamento su alimentación. Además participa —cosa rara en las familias de los pequeños propietarios en las que un tutor varón, y único es lo normal— en la tutela de los hijos menores junto al cuñado, nuevo jefe de la familia.

El prestigio de los colonos frente a la comunidad es bastante grande: aunque todos los Perrone fueran analfabetos, todos tienen el título de *messere* [micer, señor] antepuesto al nombre en los actos públicos que les atañen (los campesinos no tienen título de este tipo a no ser en el caso de que posean una propiedad relativamente grande). Y aún hay más: mientras que los aumentos de dote que el marido regala a su mujer en el momento del contrato nupcial son, como es norma en la zona de Chieri, de un cuarto del total de la dote y no inferiores, lo que sí sucede a menudo entre los campesinos, los regalos de bodas son realmente imponentes. En esta zona, los regalos se hacen en dinero, las *benisaglie*, que entran a formar parte de la dote de la esposa y documentan en cierto sentido la estima y el peso de las relaciones de parentesco o de amistad y clientela de que disfruta la familia: para las mujeres de la familia Perrone superan casi siempre las 50 liras. Se ha hablado de la pertenencia común a la cofradía del Corpus Domini: los dos hermanos mayores asumen el cargo de tesoreros en la compañía en varias ocasiones, precisamente cuando son también cabezas de su familia; son sepultados en el monumento que acogía a los cofrades después de su muerte.

Hay que hacer todavía dos consideraciones generales: ante todo, aunque no poseamos datos sobre la dimensión exacta de todas las haciendas de colonato, en la totalidad de los casos conocidos la extensión es bastante mayor que la propiedad de las familias campesinas de la comunidad. Y es una dimensión bastante rígida, porque el propio sistema de la colonia debe prever un equilibrio, de tendencia más bien difícil de alterar a corto plazo, entre los diferentes cultivos (de arado, vides, prado, bosque y huerto), de forma que permita, desde el punto de vista del propietario, la mejor utilización posible de la fuerza del trabajo sin que la parte del colono sea gravada por un exceso de bocas que alimentar y de forma que la parte del señor sea la mayor

possible. Al contrario de otras situaciones, aquí la permanencia de la familia en la misma hacienda parece bastante larga: más de treinta años en el caso del fundador de la familia Perrone y de su hijo Giovan Domenico. Es por otra parte, un dato confirmado también por las demás familias de colonos de Santena, aunque no una norma general: en ocasiones hay desplazamientos de familias y probablemente de individuos, entre haciendas de diferentes propietarios, siguiendo la fuerza de trabajo que se puede pagar en relación a la dimensión de la hacienda, que sigue siendo el elemento menos elástico. Un poder contractual notable parece permanecer en todo caso de parte de los campesinos, basado en elementos de relación, de cualificación profesional, difíciles de transformar en un modelo cuantificado. Pero en la base de todo ello parece que se puede conseguir una fuerte cooperación interna entre varios núcleos no corresidentes, rígidamente gobernados por un único cabeza de familia, que mueve estratégicamente una masa de personas a veces de más de 20-30 adultos, de hacienda en hacienda, de familia corresidente en familia, garantizando también de alguna manera al propietario una fuente continuamente renovada de fuerza de trabajo y de aperos, de conocimientos técnicos y de fidelidad política, de disciplina y de estabilidad. No sabemos lo que pensaban de ello los propietarios y sus agentes, pero podemos imaginar la existencia de un interés sólido y recíproco en la utilización de este mecanismo elástico y eficiente.

En el caso de los Perrone la posesión de la tierra tiene una función fundamental; no es sólo con la crisis de los años 90, sino en general a lo largo de todo el complejo ciclo vital de este grupo de hermanos, frente a las persecuciones de la justicia, como en el caso de Antonio, o a las muertes precoces de los varones adultos, o al exceso de hijos y sobrinos que había que mantener a lo largo de las fases fisiológicamente difíciles del ciclo demográfico normal, o frente a las dificultades de una renovación contractual de una colonia: la tierra en propiedad es un refugio que hace posible y, al mismo tiempo necesaria, una colaboración entre núcleos conyugales de hermanos. La plasticidad que se da así a este tipo de organización económica garantiza a la vez una producción relativamente más uniforme de los ingresos y una permanente solidez en la que fundar la subsistencia de todo el grupo.

Era un modelo en cualquier caso difundido en todas las familias de los colonos de esta zona —como veremos— aunque en el caso de los Perrone había alcanzado una plenitud en cierta manera ejemplar.

Aquí la gran propiedad no impedía la participación de los colonos en el mercado de la tierra, aunque fuera una tierra fragmentada; aquí el despido no estaba gobernado con rigidez, como en otras zonas de colonato, y ni siquiera lo era el traslado de las familias; y otros elementos actuaban a favor de una diferente fuerza contractual de los colonos, más amplia que en las áreas donde la competencia entre propietarios para asegurarse un colono especialmente capacitado formaba la única y débil arma contractual en manos de los campesinos<sup>18</sup>.

Un destino diferente, en Piamonte y en otros lugares de la Italia noroccidental, del colonato temporal, sustituido a menudo desde el siglo XVIII por formas de gestión con asalariados, es quizás también una consecuencia importante de esta diversidad de relaciones de fuerza: precisamente la elasticidad del sistema para los campesinos impedía a los propietarios encontrar una solución que permitiese una respuesta económicamente más ventajosa dentro de los vínculos jurídicos y de los usos consolidados de una relación de clientela. Por debajo de las formas muy similares de las cláusulas contractuales en los pactos de colonos, el contexto específico contribuye, me parece, a explicar la rapidez relativa con que desaparece el sistema de colonos en esta zona, y quizás, en general, en la Italia septentrional, frente a la larga permanencia que conoce en las regiones centrales de la península. Pero es la fuerza de los campesinos, más que su debilidad, lo que la condena y lo que estimula soluciones de tipo capitalista<sup>19</sup>.

Así pues, volvamos al punto de partida: la larga discusión sobre la familia como unidad de residencia ha dejado abierto un amplio campo de investigación, sociológicamente de gran relevancia, que es el de las estrategias mantenidas en cooperación por varios núcleos, que los diferentes censos nos describen por separado. Me parece que una serie de preguntas sobre la evolución de la familia en la época moderna debería ya dirigirse en esa dirección: la separación de la familia corresponde es quizás una tendencia creciente a largo plazo, aunque la forma familiar dominante en apariencia no cambia. Más que modificar la estructura de los núcleos familiares, un modo de producción diferente

y la organización pública de la asistencia social para individuos excluidos de las actividades productivas han restringido el significado de las estrategias complejas de alianza y apoyo. La jerarquización de las estructuras y la subordinación de las decisiones a una política de grupo, pierden progresivamente importancia, se hacen difíciles de soportar desde un punto de vista individual, no son ya moral y psicológicamente aceptables.

La historia de la familia, por consiguiente, ha de ser contextualizada: la familia aislada nos da informaciones a menudo sesgadas, incluso en el sentido de que nos permite suponer una igualdad de condiciones entre iguales que no se consigue confirmar si uno no se sitúa en un cuadro más complejo. La familia, de hecho, como conjunto de parientes y aliados cooperantes, no se estructura como un grupo uniforme de individuos con deberes y derechos iguales, sino como conjunto diferenciado y jerarquizado, aunque fuertemente cohesionado: bajo el marco de la autoridad reconocida de un cabeza de familia elegido por edad o con otro criterio, actúan núcleos dedicados a actividades diferenciadas pero complementarias (colonos-gestionadores de tierra en propiedad en el caso de los Perrone, pero encontraremos otras combinaciones cuya lógica formal es en todo caso idéntica), en un cuadro que mezcla aspectos de igualdad (afirmada en las partes masculinas rigurosamente iguales en las herencias y en las particiones, y también en el prestigio hacia el exterior) y de desigualdad (las dotes de las hijas de Giovan Domenico serán de 100 liras, las de las hijas de Secondo 150, las de las hijas de Gioannino 200), para conservar las propiedades unidas, los status sociales iguales, y las alianzas comunes y dirigidas a un interés colectivo, más allá de las vicisitudes y de las características desiguales de cada grupo concreto en la clase social, de cada individuo en el núcleo.

6. Otras grandes familias de colonos tienen una historia y unos comportamientos análogos: los Lisa, por ejemplo, y los Mosso, familias grandes y muy parecidas por posición social y potencial económico y demográfico a los Perrone. Los Mosso tienen, incluso, una estrategia mejor porque unen al binomio arrendamiento/propiedad el cargo de agente de un señor feudal residente en Chieri.

Pero también en niveles más bajos de este grupo social el mecanismo

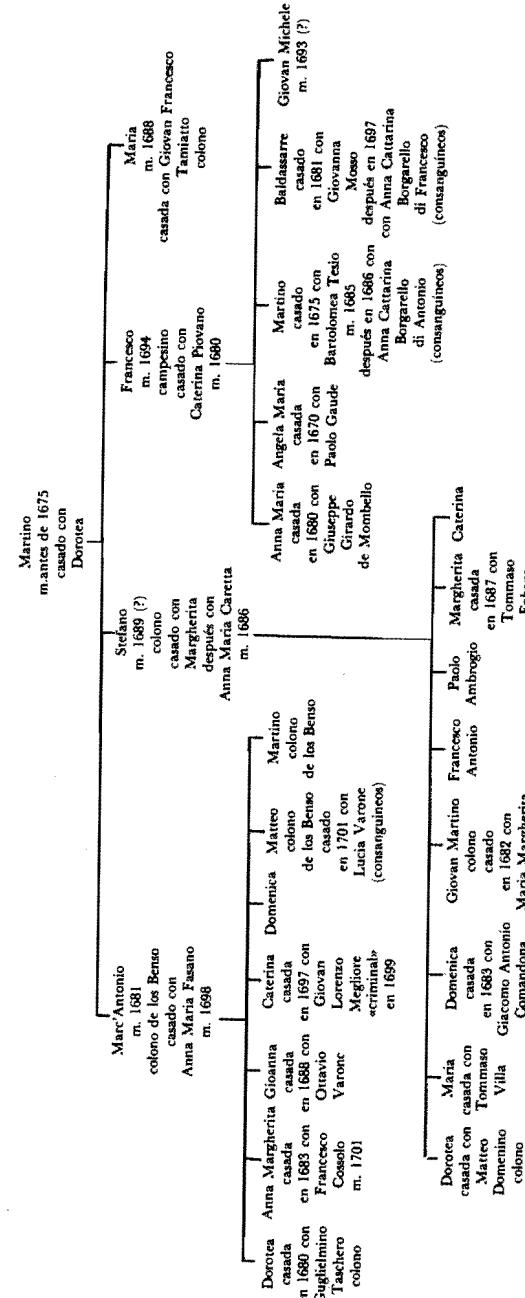
se repite y aparece aquí una acentuación de ciertos caracteres, en especial una relación más estrechamente clientelista con el propietario, que entra en juego como elemento esencial en la constitución, en el desplazamiento y en la conservación de los recursos.

La diferenciación de las actividades, su inserción en una estrategia de varios frentes, mezcla gestión económica y relaciones sociales, creando un trenzado a veces muy complejo. La posibilidad de poner en juego una pluralidad de sectores es función no sólo del potencial demográfico que se puede movilizar, sino también de la posición social, del prestigio y de la riqueza que la historia pasada de la familia ha permitido acumular. La estrategia que llevan los colonos es mucho más variada, por lo tanto, que la que los pequeños propietarios o los muy pobres pueden realmente proponerse en concreto. Lo que, sin embargo, me parece común es el objetivo, la lógica, el esquema mental. Entretanto vemos, descendiendo un poco la escala social, cómo esta estrategia se modifica en familias de colonos menos ricas en propiedades y en personas.

La historia de los tres hermanos Cavagliato, hijos de Martino, confirma una vez más el modelo: dos son colonos y el pequeño cultiva los bienes propios de la familia, aunque en una división clara de los núcleos conyugales, la cooperación interna es continua a través de intercambios de tierras, de dinero y, probablemente, de servicios, de aperos y de animales. Por otra parte, la unidad de la familia, esta disciplina de clase, es una lógica continuamente vivida: Maria Cavagliato, una hermana casada con otro colono, llevará a su nueva familia esta concepción política de la familia y la transmitirá a sus hijos en 1688 al hacer testamento. Les dejará su dote, «rogando a sus dichos hijos herederos univerales que vivan unidos en buena paz y benevolencia recíproca y que no crean en relaciones contrarias así como también tratar bien y respetar a las citadas hijas solteras y tenerlas en casa hasta que sean colocadas en matrimonio, dedicándose ellas a trabajar en lo que puedan para el servicio común de la casa»<sup>20</sup>. Es una recomendación que deja traslucir las posibles tensiones de una cooperación tan necesaria, pero también tan violentamente represiva de las vidas y voluntades personales.

## El papel complementario entre administración directa de la tierra

LA FAMILIA CAVAGLIATO



familiar y los contratos de colonato aparece claro, en el caso de los Cavagliato, en la fase de crisis que sigue a la muerte de los hermanos mayores: al más pequeño se le ha nombrado tutor de sus sobrinos huérfanos, interviene en las disputas sostenidas por las cuñadas viudas, participa en la constitución de las dotes de las hijas de sus hermanos. Pero toda la vida de los Cavagliato había preparado esta solución: comprar tierra había sido una preocupación continua; y en tierra se habían empleado todos los excedentes que los años afortunados habían permitido en la gestión de las haciendas que tenían como colonos. Y era una lógica clara, en cualquier caso favorecida por los mismos nobles con los que estaban ligados por la ambigua relación de colonos. Recién muerto Marc'Antonio, que era colono del abad Benso Santena (estamos en 1681), es el mismo abad el que ofrece en venta una jornada de tierra a la viuda y a los hijos todavía menores de su ex colono antes de despedirlos; y este alejamiento de la hacienda no era señal de una ruptura de protecciones y relaciones: los jóvenes de la familia Cavagliato, al llegar a adultos, volverán a ser colonos de los Benso, no muchos años después.

Este cuadro de garantías, fidelidad y protecciones es por consiguiente un elemento importante de la administración de la tierra y del carácter ambiguo de las relaciones sociales verticales: entre poder contractual y deuda moral la fuerza de los campesinos tiene como contrapeso una dependencia que frena las tensiones que los conflictos de interés podían suscitar para la división de la cosecha o para el endeudamiento campesino, creando uno de los esquemas que operaba, con un papel central, en el mundo de relaciones de los campos piamonteses del siglo XVII. El mundo de las relaciones, no ya horizontales entre parientes solamente, sino también verticales en la red de las clientelas, de las protecciones y fidelidades, sitúa la historia de la familia en un contexto esencial que explica sus comportamientos y estrategia, en la que cada núcleo concreto no actúa aislado, sino que es llamado a realizar sus opciones en el sinuoso recorrido de una compleja red social, esencial para su supervivencia.

La historia de los Perrone se encuentra en varios puntos reforzada por la de los Cavagliato y podría sugerir, en una visión un poco simplificada, un comportamiento modal que, aunque complejo, siem-

pre es victorioso. Ciertamente las normas, también en el caso de los Cavagliato, son siempre las mismas, por lo que respecta a un amplio cuadro dimensional que garantiza un continuo recambio demográfico; la endogamia de grupo es muy estrecha; el nivel de las dotes pagadas y recibidas es bajo respecto al peso económico y social de la familia (una vez más de 150-200 liras); el peso de las viudas de los cabezas de familia es importante como elemento de unión en una situación de cooperación tensa y que decae. Pero en el caso de los Cavagliato, junto a la intensa inversión en tierras, está presente también una fuerte actividad de prestamistas de dinero a pequeños campesinos, al reverendo Negro o a los mercaderes de grano a quienes ceden a crédito sus excedentes, siendo más clara la sólida relación con algunos de los nobles del lugar, los Benso y los Bertone (el hijo segundo es colono de ellos en San Salvà). En definitiva, una estrategia bien organizada, con sus crisis, pero que funciona sin dificultades excesivas, y que corrige las imperfecciones más grandes poniendo en juego recursos un poco diferentes.

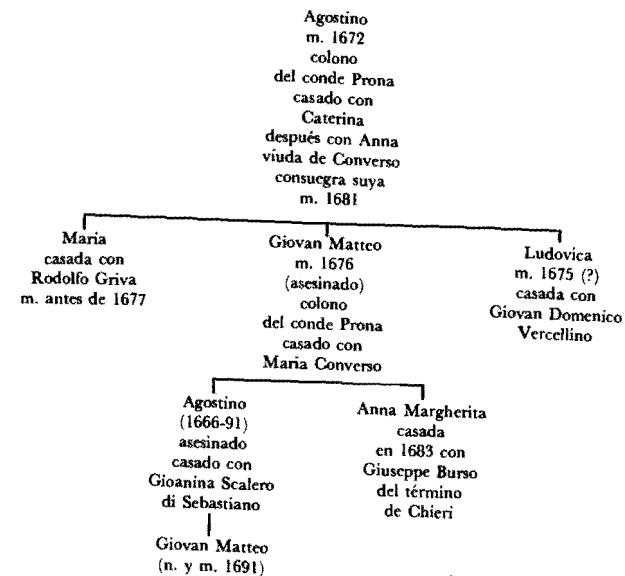
7. Y sin embargo, todas estas variables pueden alterarse por hechos fortuitos, por dificultades demográficas, por una crisis económica prolongada o por muertes imprevistas: a un nivel un poco más bajo la estrategia puede ser la misma pero puede encontrar dificultades insalvables y llevar al fracaso del proyecto o a la desaparición de un grupo.

Así, la historia de los Domenino. Agostino Domenino, colono del conde de Collegno en los límites de Moncalieri, había muerto bastante viejo en 1672, y le habían sobrevivido dos hijas y un solo hijo varón, Giovan Matteo. La larga vida y, quizás, la fuerza física del padre incluso en la vejez, habían permitido a la familia tener siempre un cierto potencial de fuerza de trabajo —al menos dos hombres y dos mujeres adultos— y ello a pesar de una escasa fertilidad, que era en cualquier caso compensada por el peso irrelevante de niños que alimentar y cuidar. Pero es un núcleo aislado y por tanto en un equilibrio siempre inestable. Mas esto no impide a Giovan Matteo suceder a su padre en la misma hacienda: todavía era un colono ideal, incluso porque poseía más de 3 jornadas de prado que podían usarse para producir el heno para el ganado de la hacienda, que probablemente no tenía suficiente. De hecho este era el uso corriente: todos los

contratos de colonato preveían una cláusula especial a cargo de los colonos para la cesión de los prados.

En el momento de la sucesión Giovan Matteo tenía un único hijo, nacido en 1666, que se llamaba como el abuelo. La tierra no era mucha y en la hacienda del conde de Collegno, además de los Domenino, vivía otra familia de colonos; las dos viviendas estaban «separadas aunque contiguas de construcción, situadas en la granja de Gorra en los límites de Moncalieri»<sup>21</sup>; la era es común y es el lugar de la vida de relaciones pero también la zona de conflictos. El 20 de julio de 1676, cuatro años después de morir el viejo Agostino, Giovan Matteo entra «en disputa y oposición» con Giacomo Gillio, llamado Lanzarotto, hijo de Giovan Pietro, de la ciudad de Moncalieri. La disputa se convierte pronto en muy violenta y Gillio, que está armado con un bastón, hiere a Domenino en la cabeza «de forma que por semejante herida de allí a dos días pasara a la otra vida sin dar ni saber la causa de la disputa con el dicho Gillio a causa de que después del golpe no pudo proferir Domenino palabra alguna». Desde luego no sabremos nunca las auténticas razones de la pelea: quizás fútiles motivos o conflictos habituales entre vecinos<sup>22</sup>. Sin embargo, podemos suponer que el acceso a los contratos de colonato, aunque recorriese las complejas vías de las relaciones clientelares, debía crear una conflictividad difundida y potencial, en este caso acentuada por el hecho de que Domenino era un colono venido a Moncalieri desde Santena, robando quizás prerrogativas y precedencias a los campesinos del lugar. Es inútil aventurar otras respuestas y será suficiente, para continuar el relato de esta historia familiar, decir que la muerte de Giovan Matteo deja, hasta la siguiente cosecha, como titular del contrato de colono a su viuda María, con dos hijos, un varón y una hembra. Pero una muerte trae consigo un nuevo momento de devolución de bienes que, para hacer aún más difícil la situación, implica la liquidación de deudas, contraídas muchos años antes, con la familia del marido: ante todo el pago de los legados a las dos hermanas de él (50 liras a cada una), por disposición del testamento paterno. En este caso también había salarios por jornadas hechas por un sobrino en la hacienda del colono: y María las paga restituyendo trabajo («facturas en torno a su trozo de tierra»), además de algún dinero y cargas de abono animal. El hecho de que Giovan Matteo

## LA FAMILIA DOMENINO



Domenino no tuviera hermanos varones hizo más difícil la situación: las familias en las que las hermanas habían entrado por matrimonio no formaban parte del tronco familiar, seguían otras solidaridades y pidieron cruelmente el pago inmediato de las deudas.

Y queda abierta la tensión con los Gillio, la familia del asesino de su marido, que vivía en la casa de al lado. Conservando a María el contrato hasta la siguiente cosecha el noble propietario debía estar preocupado. Y debían estarlo todos los nobles de la zona cuyo papel informalmente los hacía garantes del orden de sus feudos y de sus haciendas. El 12 de marzo de 1677, después de una explícita intervención de los condes Chiafredo y Carlo Giovanbattista Benso, ligados a los Prona di Collegno y obligados a intervenir como feudatarios de Santena de donde procedían los Domenino, María va al notario y acepta poner una señal bajo una primera escritura de paz que pone fin a la «disputa que había durado hasta el presente» con los Gillio,

*Eduardo E. Lombardino M.*

«dándose palabra de no ofenderse entre las partes». Este lazo de patronazgo de los Benso hacia los Domenino aparecerá a menudo en actos futuros; y bajo esta protección (los Benso serán testigos del hecho) María invierte en una pequeña granja con huerto y 80 tablas de terreno parte de los dineros que su marido le ha dejado: 383 liras además de 45 liras pagadas con un carro de hierro a su primo Matteo Converso hijo del difunto Giovan Pietro. En esta tierra podrá ir a vivir al término del contrato de colono. Después de cinco días de esta compra, con la intervención de los dos condes Benso, firma en presencia de su propio hermano y también en nombre de su hijo la paz definitiva con los Gillio, con Gian Giacomo y con «todos los de su casa, tanto pequeños como grandes, hijos y otros parientes ausentes». Pone una única condición simbólica que deja traslucir, en la frialdad del acta notarial, su emoción: que el asesino de su marido «durante el tiempo de las muertes del presente año, en el que ella la viuda María, hijo y parientes citados se deban trasladar a las citadas haciendas para recoger la cosecha, no se deje ver en esos lugares. Y en cuanto a sus hermanos, si se diera el caso de que encontraran para ellos haciendas tanto dicha viuda como su hijo y parientes se deben saludar y respetar y honrarse, evitando toda ocasión de odio mayor e ira». Gillio reembolsará los gastos hechos por ella en Turín «para conseguir la inhibición». Tras este acuerdo, que no prevé ninguna forma de pago en dinero para reparar el homicidio, «se dieron los unos y los otros el abrazo de la paz». La paz resuelve el conflicto también en los tribunales: es una disputa en la que la justicia no puede encontrar de quién era la culpa y la razón.

Al verla protagonizar esta y otras actas notariales parece que María es una mujer muy energética. Puede contar con el sólido apoyo de la familia de origen, los Converso, a la que la del marido, los Domenino, está por otro lado estrechamente ligada, pues presenta una acentuación mayor del comportamiento endogámico de los colonos, aquí quizás para compensar la restringida demografía del grupo: María era mujer de Giovan Matteo pero también era su hermanastra, porque Agostino, el fundador de los Domenino, se había casado en segundas nupcias con Anna, viuda de Converso, que era su consuegra.

Y también otro comportamiento se deduce en este caso de la

pequeñez del grupo (pero en ciertos aspectos ya había sido seguido por los Cavagliato): comprada una cierta cantidad de tierra, la directamente cultivable sin tomar criados o asalariados y suficiente para sobrevivir, María encuentra otra forma de emplear el dinero, siguiendo siempre la norma de la diversificación de actividades y de las fuentes de ingresos: presta dinero. A la muerte de Giovan Matteo sus bienes consistían en 4 jornadas de prado, 2 de viña y media de bosque. Faltaba una casa y, como se ha visto, María comprará una granja con huerto que transformará en 1686 en una «casa con establo y pajar», con 80 tablas de tierra en las que producir cereales, vendiendo una jornada de prado: un buen conjunto para una familia de cultivadores directos, en la que todos los signos de una agricultura mixta de subsistencia están bien representados.

No le interesaba otra tierra y el dinero líquido fue invertido a un interés del 5 por ciento. Ciertamente no podemos saber cuánto era el total y cuáles eran las formas de este sistema de préstamos: en 1686 estará en posesión de unas nueve polizas, firmadas entre 1676 y 1682 con ocho familias de campesinos del pueblo y con los colonos Mosso, por valor de 1.027,10 liras y todavía será acreedora de 234,7 liras de intereses atrasados. Una buena disponibilidad de dinero (en 1681 la madre de María había dejado sus bienes a su nieto Agostino, todavía menor de edad) hace, por tanto, de María una de las más importantes protagonistas de la red de préstamo necesaria a las familias campesinas para pagar dotes, afrontar coyunturas familiares y agrícolas especialmente desfavorables comprar aperos y animales para utilizar en sus pequeñas haciendas.

En 1683, la hija Anna Margherita, se casa con Giuseppe Burso y le espera, además de la dote, la mitad de los bienes paternos porque la muerte violenta no le había permitido a su padre hacer un testamento que la excluyera de la herencia, como era habitual. De hecho, el derecho piamontés preveía una división en partes iguales de la herencia, a menos que la dotación (que iba acompañada por la renuncia a toda pretensión sobre los bienes) o el testamento con la legitimación no hubieran excluido a las mujeres de la herencia. Por consiguiente, los testamentos no representan, como a veces se ha llegado a pensar, un reflejo de la práctica automática de devolución de los bienes sino que

son la explícita voluntad de permitir únicamente a los varones el acceso a las propiedades: describen no una norma jurídica sino un comportamiento voluntario, no una devolución automática sino una devolución gobernada por la elección abierta de obstaculizar el fraccionamiento de los bienes, en perjuicio de las mujeres que iban a formar parte de otra familia.

Para Santena no es posible valorar la relevancia de la división igualitaria entre hijos de ambos sexos ni, en especial, separar la voluntaria de la involuntaria debida a muertes imprevistas. Ni el porcentaje de cabezas de familia muertos sin testamento puede dar respuestas ni siquiera aproximadas, porque la pobreza o el número y el sexo de los hijos podían no requerir (o impedir) el recurso al notario. Pero los colonos, precisamente por la complejidad de su política de parentesco y de propiedad, solían hacer testamento, a menudo mucho antes de morir, en cuanto la organización patrimonial estaba un poco establecida, en presencia de sus hermanos, como un pacto de familia. Probablemente, por tanto, Giovan Matteo se habría preocupado de excluir a su hija de la herencia: pero fue asesinado antes de haber testado y en la agonía, que duró alrededor de dos días, no recobró el conocimiento.

Maria se encuentra en dificultades: se une con su hijo e inicia una disputa con Anna Margherita que durará tres años, sin que, sin embargo, recurran a un tribunal. Pero no tiene —según la ley— ninguna posibilidad de ganar. Y será de nuevo la intervención del conde Chiafredo Benso la que conducirá a un acuerdo el 29 de marzo de 1686: la tierra será dividida y para Anna Margherita serán, como dote, 1.200 liras en créditos y polizas.

Había que recomenzar a comprar tierras: media jornada de tierra de labor en 1689 por 68 liras; una jornada de prado en 1690 por 306,18 liras. Agostino ya es mayor de edad y Maria desaparece de las actas notariales, condenada para nosotros al anonimato que su condición de mujer le destinaba en los actos públicos. La tierra es poca para vivir y los brazos insuficientes para cultivarla y es hora de pensar en una futura nueva sucesión: pero las recientes desventuras no permitían a Agostino un buen matrimonio. Así, se casa en 1690 con Gioanina Scalero di Sebastiano, una de las jóvenes más pobres de Santena, sin dote, con

poco ajuar, tan pobre —y es el único caso que he encontrado— que pierde incluso el nombre: tras la boda en las actas parroquiales aparecerá como Agostina, es decir, se la conoce por el nombre del marido.

Gioanina queda pronto encinta y en septiembre de 1691 trae al mundo un hijo varón. Pero la desgracia persigue a los Domenino. Habían pasado muy pocos días, era el 1 de octubre, y a Tetti Girò, en la pequeña casa en que vivían, donde Gioanina estaba todavía en el lecho por el postparto, llegaron los soldados a saquear. Quizás Agostino intentó defenderse —ningún documento nos cuenta cómo sucedieron los hechos— y los soldados le mataron. Quince días después murió también su hijo recién nacido.

El último hecho relativo a la historia de esta familia es de junio de 1692. Los Domenino han desaparecido, Gioanina Scalero ha quedado como heredera universal y va al notario, donde cuenta que «Agostino, habiendo sido muerto ya hace casi ocho meses, más o menos, a manos de la soldadesca en los citados límites y de esa forma ella ha quedado viuda con un hijo pequeño suyo y de su citado marido; que el niño era por entonces de edad, es decir, en el momento de la muerte del tal Agostino su padre, de un mes y medio. Y unos quince días después de la muerte de Agostino su padre, el dicho hijo pasó de esta a mejor vida y en consecuencia la dicha Gioanina, su madre, ha quedado como heredera universal a causa de que Agostino, padre de él, muriera sin hacer testamento y de muerte violenta». Entonces Gioanina quiere «beneficiar a su padre, Sebastiano, con alguna parte de dicha herencia... conociendo la pobreza del padre»; renuncia a «la poca dote que le había prometido cuando se casó» y le regala 50 tablas de campo con la «mitad del maíz que está sembrado en dicho campo»; la mitad de la cosecha de *barbariato* [centeno y trigo] y trigo que hay en la pieza junto a la casa; «una tina rodeada por dos aros de hierro y uno de madera y una barrica cercada de hierro»<sup>23</sup>.

En cuanto a Maria, ya anciana, no aparecerá más por el notario: se preguntará la causa de su desgracia y la encontrará en el demonio que la poseía y contra el que irá a hacerse exorcizar por Gioan Battista Chiesa. En el cuadernillo de las liberaciones será registrada el 17 de julio de 1697 como «poseída».

8. Por consiguiente, si intentamos esquematizar el comportamiento de este grupo, podemos caracterizarlo en estos puntos:

a) *La alianza entre familias no corresidentes*, ligadas en general por consanguinidad en línea masculina, es un elemento fundamental para equilibrar la relación entre trabajadores y consumidores, en sus relaciones internas y en las contractuales externas. Como condición tiene la existencia de un amplio potencial demográfico mantenido a lo largo de las generaciones.

Los historiadores de la familia han convenido en general que la unidad de investigación que ha de primarse es el grupo doméstico corresidente, porque «los lazos entre personas que no vivían juntas y que no estaban ligadas de forma tangible al resto de la comunidad o a algún poder superior, no han dejado casi huellas en la documentación»<sup>24</sup>. La historia de las familias de colonos que se ha reconstruido aquí sugiere que una utilización de varias series documentales relacionadas, y desde luego diferentes de los puros censos de población, da resultados importantes, que clarifican lazos que van más allá de la pura corresidencia. De hecho existe un cierto anacronismo al considerar los grupos domésticos como unidad de análisis exclusiva, porque se presupone que las opciones, las estrategias, la organización del grupo doméstico tienen en cuenta sólo el núcleo corresidente como contrapuesto a un mundo exterior indiferenciado, el contexto social con el que competir y repartirse atribuciones y funciones<sup>25</sup>.

Es una deformación del análisis similar a las que aislan a cada persona concreta dentro de un grupo, con referencia a sociedades totalmente individualistas, en gran parte hipotéticas<sup>26</sup>. En realidad las relaciones internas del núcleo, como las de los núcleos entre sí, crean complejos y significativos condicionamientos: el rango de nacimiento y la posición relativa, la complementariedad de los roles en la producción y distribución de la renta, y la situación en relación al ciclo de desarrollo del conjunto, son aspectos evidentes.

b) En la base de esta alianza de grupo está la *diferenciación de las actividades*, entre colonato y pequeña propiedad en el caso de este estrato social, pero como objetivo general también en otros estratos: no se tratará, por tanto, de una especialización profesional y social de toda la familia, sino de una diversificación, tanto más acentuada cuantos más

sean los recursos económicos, demográficos y sociales disponibles. La posibilidad de diferenciar será, por consiguiente, resultado del poder y del prestigio social de un grupo familiar<sup>27</sup>.

La posesión de la tierra es ciertamente el elemento fundamental de diferenciación profesional en el caso de los colonos. Los contratos de colonato de la Italia central parecen referirse a familias campesinas aisladas, pasivamente en manos de la rígida voluntad del propietario, que podía encontrar una familia de colonos de la estructura que él necesitaba en un mercado de trabajo sin estrecheces por parte de la oferta: campesinos continuamente expulsados de las haciendas, tras contratos breves, revocados si los controles voluntarios o involuntarios de la productividad no eran suficientes con lo que cambiaba demasiado drásticamente la composición de la fuerza de trabajo disponible o se convertía en demasiado gravoso el peso de los consumidores —niños o viejos— sobre los adultos en situación de desarrollar trabajos. El estudio de un frente de parentesco más amplio probablemente nos mostraría también para la Italia central la capacidad campesina para jugar un papel más complejo frente a las exigencias de los amos. Pero en el caso de Santena esta capacidad es evidente. Es especialmente la posesión de la tierra la que crea una red de subsistencias, en las que criar mano de obra para cuando sea necesaria en las haciendas que se tienen como colonia, en la que acoger mano de obra en exceso, cuando el propietario amenace con el fin del contrato a una familia demasiado grande o cuando cualquier tipo de crisis demográfica o económica requiriese sacar reservas que devolvieran de nuevo al sistema su capacidad de funcionar y a la familia campesina su capacidad de contratar.

c) La cantidad de *tierra en propiedad* es siempre relativamente pequeña, pero puede tener un límite demográfico más allá del cual conviene invertir el dinero de manera diferente, o para cualificar a algún miembro de la familia en otras profesiones (que no es el caso de los colonos) o para utilizarlo en préstamos.

d) Cuanto más frágil sea el poder del grupo más evidentemente jugará como recurso la *dependencia clientelar* del propietario noble.

e) El nivel de las dotes no será igual para todas las mujeres del grupo, pero no indicará el grado de prestigio, sino que se utilizará en función de una estrategia de conjunto que *no incidirá por cada acto concreto*

sobre el nivel de consideración del grupo en su conjunto. Será, en cambio, índice de prestigio para los colonos el riguroso respeto de la norma del cuarto de la dote como aumento de ésta por parte del marido y el alto nivel de los regalos de boda en dinero.

f) La endogamia de grupo será *muy estricta*, en función de un comportamiento rígido, desde el punto de vista de la dependencia de cada uno de una política uniforme en la que roles y comportamientos están ampliamente predeterminados.

g) *Tutela y usufructo* tendrán una función importante al señalar las jerarquías de autoridad en las fases de devolución: viuda del cabeza de familia y hermano siguiente vendrán a indicar respectivamente la continuidad del núcleo en el tronco familiar y el predominio del tronco sobre el núcleo.

h) Las *actas criminales* y las manifestaciones de hostilidad hacia personas externas al grupo de parentesco serán asumidas como responsabilidad colectiva, sin exclusión del culpable y sin disminución del prestigio de conjunto del grupo.

No se trata sólo del comportamiento de los colonos: ciertamente este grupo tiene un vínculo contractual con el propietario que impone una simplificación de las estrategias, una definición de relaciones que no encontramos entre los pequeños propietarios o entre los notables. Sin embargo, la lógica es la misma: éste es un grupo medio al que los campesinos pobres miran como a una situación ideal y del que los notables se separan sólo por la riqueza de sus estrategias de diferenciación, no por el marco conceptual de referencia. Los colonos han alcanzado una seguridad de supervivencia que los campesinos no tienen y que los notables buscan transformar en la base de una política de prestigio, comodidad y poder.

Por tanto ésta es la escala de la estratificación social: para todos los grupos, los puntos *a*, *b*, *c* son básicos y el éxito se mide por la posibilidad y la intensidad de estos parámetros.

La relación de clientela de la que se ha hablado (punto *d*) es un término amplio para indicar muchas cosas: ciertamente las relaciones desiguales caracterizan a la sociedad del Antiguo Régimen, pero varía la fuerza con que se entra en la relación de dependencia, varía el interés de los nobles por ofrecer patronazgo, porque entran en juego orden y

disciplina, conservación social y prestigio, caridad bondadosa y caridad interesada. Se puede por consiguiente describir el patronazgo nobiliario como una relación muy cambiante en la escala social: desde la protección de los notables garantes del orden en la comunidad local —que es sólo una zona de retaguardia de la estrategia social de la nobleza— a la relación con los colonos —que se va haciendo más paternalista y más agresiva cuanto más débil socialmente sea el colono— y al interés puramente caritativo —activado en vista del prestigio mundial y de la salvación en el más allá— dirigido a los campesinos pobres de la propia jurisdicción feudal.

Los últimos cuatro puntos del esquema anterior son en cierto sentido variables dependientes; tienen un signo diferente según la posición social que se ha conseguido alcanzar: el nivel de las dotes y la estrategia de alianza matrimonial, el papel de las viudas y de los hijos, hasta el uso de la violencia y la protección de los culpables variarán de tono y de dirección.

Las estructuras que soportan la comunidad son por consiguiente, definibles en una serie de relaciones no rígidas: toda situación individual puede ser descrita como un caso dentro de una serie muy extensa de relaciones entre parámetros, según un modelo de interacción —que lleva a ciertas ampliaciones de combinaciones de factores—, en torno al tipo modal descrito para los colonos en este capítulo.

La búsqueda de seguridad que parecía expresada por los comportamientos campesinos frente a un hecho excepcional, la predicación de Giovan Battista Chiesa, aparece confirmada una vez más por la consideración de estos aspectos más estructurales. En el modelo trazado aquí los efectos de la estrategia familiar no son el resultado de la búsqueda de resultados económicos inmediatos en una competición entre núcleos aislados que luchan por bienes limitados, aunque el fenómeno esté presente, por ejemplo, en las vicisitudes de los Domenino. Entran en juego muchos mecanismos desviando el interés hacia la tendencia a reforzar la capacidad de previsión, a disminuir la inseguridad y a hacer la vida menos dependiente de la oscilación del ciclo agrícola y del de la familia nuclear aislada. El vínculo representado por la consecución de un resultado económico suficiente es importante, pero lo que se debe mejorar principalmente es el control del porvenir, la

organización social dentro de la cual los resultados económicos de nivel satisfactorio sean lo más constantes posible.

No es el equilibrio de tendencia estática entre esfuerzos que se está dispuesto a realizar y resultados económicos esperados lo que haga ir más lento el crecimiento de la economía campesina en términos de productividad o de renta. Ni el cauteloso mundo de sanciones y solidaridad de una guerra de todos contra todos para repartirse bienes considerados como una cantidad constante. Pero las opciones económicas están subordinadas al mundo social, a las relaciones de parentesco, de alianza, de clientela, que se deben tener bajo control antes que nada, como garantía de toda opción y de toda actividad.

En este capítulo, las formas organizativas de la familia han aparecido generadas precisamente según un modelo como éste, fruto de una estrategia y no producto pasivo de necesidades económicas o biológicas. En los capítulos siguientes veremos que también los mecanismos mercantiles resultarán comprensibles sólo en el marco de las relaciones sociales que los condicionan y que las opciones políticas van a ser juzgadas por los campesinos de Santena según una análoga necesidad de aumentar la seguridad en el futuro. Así, serán consideradas positivas si permiten un mejor conocimiento real o presunto de las instituciones estatales y feudales, de su funcionamiento, si aparecen en condiciones de proporcionar un modo útil de hacer menos incierta una realidad en dramático cambio.

Es una ideología común que no excluye una conflictividad que llega a ser muy intensa en el interior de la comunidad, pero que tiende a producir una solidaridad corporativa en las relaciones con el mundo exterior y frente a las innovaciones económicas, técnicas, políticas y religiosas.

## CAPITULO 3

### Reciprocidad y mercado de la tierra

1. Pero ¿qué quería decir poseer una jornada de tierra? ¿Qué significado tenía un patrimonio, el nivel de la dote o la extensión de una hacienda? No es fácil decirlo, pero no se puede tener una percepción real de esta sociedad sin intentar ligar a dimensiones mensurables los comportamientos que se desarrollaban en ella.

No hay duda de que la fragmentación de la propiedad era muy considerable y que la cantidad de tierra disponible para cada familia campesina era tan pequeña que hacía significativa toda pequeña parcela aunque fuera de pocas tablas. Es una característica de la agricultura campesina diversificada en las zonas montañosas y de colinas de la Italia del norte: la pequeñísima propiedad se apoyaba en la partición de las haciendas gestionadas como arriendos parciales, que alcanzaban dimensiones mucho mayores, pero que desde luego eran pequeñas si se comparaban con las zonas agrícolas menos pobladas de la Europa septentrional y oriental, con zonas de cría de ganado o con áreas especializadas de agricultura mercantil.

Ciertamente influían elementos culturales, junto a los técnicos, para explicar la enorme intensidad de esta agricultura, en gran parte

dirigida a la producción directa de todo lo que de año en año era necesario para la supervivencia de la familia y para la reproducción de las semillas y de los animales. Así, el papel del huerto, del pajar, del gallinero o de la cría de conejos, que no han dejado huellas documentales específicas a no ser en el alto nivel de los precios de los pequeñísimos terrenos destinados a estos usos, debía ser muy importante para la subsistencia, junto a actividades esporádicas de recolección de productos naturales de los bosques, de los ríos, de los estanques: ranas, caracoles, setas, moras, peces, bayas y plantas silvestres debían ser una parte en absoluto despreciable de la alimentación cotidiana de los campesinos.

Por lo tanto, tenemos que buscar una respuesta por vías indirectas: no ha quedado una contabilidad ni siquiera fragmentaria de las haciendas campesinas de esta zona y —probablemente— de ninguna zona del Piamonte, si se exceptúan los rendimientos de cuentas que los tutores debían a veces rendir a sus pupilos, que sin embargo, no nos permiten valorar más que las cantidades vendidas que excedieran el consumo directo y que raramente proporcionan la medida del consumo individual, la dimensión de la tierra, la producción anual y las características de la familia.

Una única fuente me ha parecido que podía ser útil en este caso; una fuente no utilizada nunca de forma sistemática<sup>1</sup> y que podría permitir, independientemente de los datos disponibles sobre Santena, una comparación por áreas geográficas y cronológicas distantes. Se trata de los alimentos que, en los testamentos, se dejaba a las viudas.

Todos no hacían testamento: sólo las familias más organizadas de campesinos medio ricos, de artesanos y profesionales y de colonos tenían problemas de sucesión que implicaban decisiones complejas y no automáticas. El gasto notarial se hacía necesario entonces: la exclusión de las hijas, las normas para impedir una fragmentación del patrimonio y de la familia incluso en caso de división, la tutela de los menores, el prestigio de conservar con un decoroso nivel las dotes, el usufructo de la viuda y a la vez el control sobre su dote eran aspectos todos que había que regular. Y también la alimentación se incluía en estas medidas de control y de tutela: pero son los estratos sociales no obligados al mínimo alimenticio los que proporcionan el marco de una alimentación específica

ca del lugar y de la época, pero un poco por encima lo estrictamente necesario<sup>2</sup>.

Son datos muy diferentes, expresión del deseo de garantizar la subsistencia a la anciana mujer por parte del cabeza de familia en su lecho de muerte. La mujer va a hallarse en una situación difícil en su nueva y frágil condición de viuda, con el descenso de su papel y por tanto de su prestigio y hasta de la seguridad de garantizarse la comida; y esta preocupación, que el notario transcribe en precisos términos contables, está unida muchas veces a los caracteres personales de afecto y ternura. También aquí, en cualquier caso, se aprecian una decidida búsqueda de seguridad y una expresión de protección que nos confirman otra vez los valores de esta sociedad campesina, cuyas emociones aparecen expresadas en las prácticas más cotidianas.

Para Santena disponemos de 43 testamentos que prevén la alimentación de la viuda. Podrá vivir en la casa con los herederos universales varones; «pero si no quiere o no puede», deberá garantizársele comida, con qué calentarse, vestirse y calzarse, todos los años. En el cuadro 2 he recogido los datos disponibles: es un abanico de casos muy diferentes, a primera vista un poco decepcionante para quien quiera obtener de él pautas concretas y regulares de comportamiento; pero en una lectura atenta aparecen algunas constantes.

Cuadro 2.  
Alimentación anual dejada a las viudas en los testamentos.

	Vino (brentas)	Trigo (sacos)	Queso (rublos)	Carne de cerdo (rublos)	Aciete (rublos)	Otras grasas: tocino, mantequilla (rublos)	Sal (rublos)	Léña (carras)	Dinero para el acompañamiento (rublos)	Vivienda o desván de la casa
1 (1675)	5	3	—	—	—	—	—	—	—	sí
2 (1677)	10	4	1	1	—	—	—	—	4	—
3 (1678)	5	4	1	—	—	½	2	—	—	sí
4 (1678)	10	6	3	2	2	—	1	4	—	sí
5 (1678)	5	4	1	1	—	—	—	—	—	sí

	Vino (brentas)	Trigo (sacos)	Queso (rublos)	Carne de cerdo (rublos)	—	Aceite (rublos)	—	Otras grasas: tocino, mantecilla (rublos)	Leña (carras)	Dinero para el acompañamiento (litras)	—	Vivienda o desván de la casa
6 (1679)	5	4	2	2					2	—	sí	
7 (1679)	10	3	—	—					1	—	sí	
8 (1681)	15 <sup>a</sup>	3	—	—						10	—	
9 (1681)	5	2	—	—						10	—	
10 (1681)	2	1	—	—						—	—	
11 (1681)	10	3 ½	—	—					2	15	—	
12 (1681)	5	5	—	—						—	—	
13 (1683)	5	4	—	—						10	sí	
14 (1683)	20	10	—	—						—	sí	
15 (1684)	5	3	—	—						—	sí	
16 (1686)	2	—	—	—						—	sí	
17 (1687)	4	3	1	—						—	—	
18 (1687)	4	3	1	—						—	—	
19 (1687)	5	5	—	—						6	sí	
20 (1688)	—	—	—	—						30	sí	
21 (1688)	5	5	—	—						—	sí	
22 (1688)	5	5	—	—						—	sí	
23 (1689)	5	3	1	½	—	—	—			6	sí	
24 (1690)	—	—	—	—						—	—	
25 (1691)	—	3	—	—						—	—	
26 (1691)	2	1	—	—						—	—	
27 (1692)	5	4	1	—		1	—			—	sí	
28 (1692)	5	4	1	—		1	—			—	sí	
29 (1693)	5	3	—	—		—	—			—	sí	
30 (1694)	4	3	—	—		—	—			3	sí	
31 (1694)	—	—	—	—		—	—			50	—	
32 (1695)	10	4	2	2	1	—	1	3	—	—	sí	
33 (1696)	—	3	—	—	—	—	—	½	—	—	—	
34 (1696)	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
35 (1698)	4	3	—	—	—	—	—	—	—	28	sí	
36 (1698)	4	3	—	—	—	—	—	—	—	28	sí	
37 (1699)	6	4	—	—	—	—	—	2	25	—	—	
38 (1700)	5	3	—	—	—	—	—	1	—	—	sí	
39 (1701)	—	1	—	—	—	—	—	—	—	30	—	
40 (1702)	5	3	—	—	—	—	—	2	—	—	sí	
41 (1705)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	
42 (1706)	2 ½	2	—	—	—	—	—	—	—	—	sí	
43 (1706)	5	3	—	—	—	—	—	—	—	15	sí	

<sup>a</sup> Liras.

La dote le será dada a todas las hijas, y ello es ya una garantía de base alimenticia: pero dotes que oscilaban entre las 100 y las 200 liras durante cuánto tiempo habrían podido garantizar la supervivencia? Un interés del 5%, como el legal habitual a finales del siglo XVII, daba de 5 a 10 liras al año, el precio de una hemina de trigo: algo claramente insuficiente. La dote era por tanto para el caso de tenerla que utilizar en gastos extraordinarios, vestidos, zapatos, muebles, una mejora de la comida, pagarse una misa, la sepultura o la inscripción en la cofradía de las Humilladas. Pero no era la fuente básica de la alimentación.

Sin embargo, la dote contaba también como garantía y comprometía al marido. Entre los testamentos santenses, hay pocos que sean duros y que castiguen a las viudas, pero el rechazo a mantener a una mujer venía siempre del hecho de que no había tenido dote: que volviera a su familia de origen, con su padre y sus hermanos, porque el contrato no estaba cerrado, el paso de una familia a otra no había sido sancionado por el acto, simbólico además de económico, de la entrega de la dote (actas 33 y 39 que limitan a un único año la entrega de alimentos)<sup>3</sup>. Pero esto sucede sólo en casos extremos; todos los demás prevén formas de mantenimiento en las que es posible descubrir costumbres muy divulgadas: 25 prevén una estancia o una casa para vivir (en dos actas, el desván de la casa); 38 prevén el vino, entre 2 y 20 brentas, con una gran y significativa concentración en 5 brentas (18 casos; en un sólo caso, en lugar de en especies, se deja el dinero correspondiente: una dobla de España, unas 15 liras al año), es decir, 246 litros; 38 prevén trigo o *barbariato* (centeno y trigo mezclados), también en este caso con una gran concentración: 16 casos con 3 sacos, es decir 259 kilos, y 9 casos con 4 sacos, es decir, 345 kilos al año, sin considerar un caso intermedio de 3 sacos y medio. Para la alimentación que complementara a los cereales la situación era más variada, porque en 11 casos se habla de dinero «para acompañamiento, todos los años», mientras que en otros testamentos se prevé en especies: se trata siempre de queso, carne de cerdo en conserva, aceite de oliva o de nueces, sal. Una media estadística no demasiado artificial puede valorarse en 2 rublos de queso (es decir, unos 18 kilos), 9 kilos de sal y 9 kilos de aceite. Menos frecuente, con una media de 2 carras, es la leña para el fuego.

Naturalmente hay atenciones más particulares, más allá de un

comportamiento estadístico, indicaciones más específicas: Giovanni Romano deja, en 1686, a su mujer Margherita «el usufructo de la casa de él, es decir, el testador, o de la estancia de la planta baja o del desván, a su elección y, para su vivir, el usufructo de media jornada de tierra de arar, obligando sin embargo a los susodichos sus herederos universales a trabajar y cultivar la citada tierra sin pretensión alguna, para siempre; y en cuanto a la semilla, tendrá que ponerla ella su mujer y sus herederos habrán de pagar las cargas de la comunidad». Le deja además 2 brentas de vino al año «supuesto el hecho de que sus tierras lo produzcan y dos sacos de manzanas si las producen sus árboles: y caso de que no las produjeran, que no haya ninguna obligación con ella». Le deja por último en legado, la ropa blanca, los muebles, «todos los instrumentos que ella suele tener para hilar la seda, con facultad de poder tener tres gallinas, las cuales le lega»<sup>4</sup>.

O también, Giovan Domenico Perrone, de quien ya hemos hablado, deja a María, «su amada consorte», media hemina de arroz y media de alubias (es decir, 9 kilos de cada cosa) «para que se haga menestra», junto a una alimentación relativamente rica en grasas y proteínas<sup>5</sup>. Son casos particulares de protección y ternura, como se nota en estas preocupaciones alimenticias halladas en el lecho de muerte, como en una representación visual de su propia mujer que continúa la vida sola, serena y melancólica, hilando, cuidando gallinas y preparándose la menestra.

Por consiguiente, existe, por encima de la personalización de algunos casos, una opinión extendida sobre la alimentación necesaria, relativamente independiente de las diferencias sociales y económicas de los que testan (cuadro 3).

Cuadro 3.

Valor calórico de la alimentación anual dejada a las viudas en los testamentos.

Vino	brentas 5 = 246 litros = 147.600 calorías	12,8%
Trigo	sacos 3 = 259 kilos = 854.700 calorías	74,2%
Queso	rubos 2 = 18 kilos = 69.660 calorías	6,1%
Aceite	rubos 1 = 9 kilos = 79.560 calorías	6,9%
Leña	carra 2	

El total es de 1.151.520 calorías por año y por tanto se trata de una dieta de 3.155 calorías diarias<sup>6</sup>. Es un dato aproximado porque los auténticos contenidos calóricos de los diferentes alimentos, de los que no conocemos la calidad, son muy hipotéticos. En cualquier caso no es poco si pensamos que se complementaban con huevos, carne de cerdo, la presencia en la dieta de verduras del huerto o de los prados, frutas y productos silvestres recogidos esporádicamente. Desde luego, el trigo representa las tres cuartas partes de la alimentación básica, el vino tiene un peso importante, la carne de buey o de cordero está ausente, no aparecen todavía en este momento alimentos fundamentales en el siglo siguiente (el maíz y después las patatas). Es una dieta sorprendentemente parecida a la de los jornaleros y obreros agrícolas que para los mismos años se ha calculado para Sicilia<sup>7</sup>. Pero aquí se trata de la alimentación de mujeres de edad avanzada, no sujetas a pesadas labores agrícolas, con posibilidad de variaciones y para las que esta ración es precisamente sólo la base uniforme.

Se nos permitirá dar un apoyo sustancial y concreto al significado de las cantidades que he detallado antes al contar las biografías de los colonos. Hay que preguntarse ahora cuánta tierra cultivada era realmente necesaria para producir la alimentación de una persona. Desde luego sería mejor poder responder también a otros problemas relacionados con éste: ¿cuánta tierra podía cultivar un hombre adulto? ¿Qué modificaciones en las cantidades producidas daba una diferente intensidad de trabajo? Pero estas preguntas requerirían contabilidades tan minuciosas que no se puede pretender responderlas directamente; y por otra parte, la economía agraria actual utiliza en sus cálculos también supuestos no menos hipotéticos. Desde luego sería un gran éxito si consiguiéramos saber, aunque fuese con la aproximación que se deriva de la diferente calidad de las tierras y también de los hombres, cuánta tierra se necesitaba para producir la alimentación mínima de un adulto.

2. Disponemos de dos tipos de medida de la productividad de la tierra en esta época: la de la encuesta preliminar para el Reparto de Impuestos o «Repartición» (es decir, para preparar el catastro de Víctor Amadeo II)<sup>8</sup>, llevada a cabo en Villastellone, Chieri y Cambiano en julio de 1701<sup>9</sup>; y las valoraciones de cuánto —en dinero— podían

producir algunos terrenos según las estimaciones que los expertos locales habían hecho en Santena en diferentes ocasiones.

Veamos pues, en el cuadro 4, qué nos dice la Repartición de los productos por jornada, según el destino y la calidad de la tierra.

Se trata de una producción neta tasable; es decir, se refiere sólo a la parte del señor y también están excluidas las compras de terreno arable. Los datos son una media aproximada recogida por testimonios de campesinos sobre los resultados del último decenio; hay que tener en cuenta la rotación, bienal o trienal, según la calidad del terreno, y se deducen por último los gastos de trabajo y el empalado de las vides. Por eso se trata de estimaciones muy bajas, que valoran confiadamente los resultados, o porque tienen gran confianza en la declaración de aquellos mismos campesinos que después tendrían que pagar los impuestos, o porque se trataba más de llegar a una valoración imparcial de los valores de una tierra en relación con las otras de la misma comunidad que de una clasificación de las tierras de todo el estado. El objetivo fiscal era precisamente equitativo y la base imponible se usaría después sólo como estimación a la que referir el multiplicador del peso fiscal, que se establecía anualmente.

Cuadro 4.  
Producción agraria en Chieri, Villastellone e Cambiano según la calidad de los terrenos, 1701 (parte correspondiente al señor).

	Chieri	Villastellone	Cambiano
Campos de 1ª calidad			
trigo (heminas)	8½	7	7½
Campos de 2ª calidad			
trigo (heminas)	6	5	2½
barbariato (heminas)			2½
Campos de 3ª calidad			
barbariato (heminas)	1½	1½	1½
centeno (heminas)	1½	1½	2½
Campos de 4ª calidad			
centeno (heminas)	2		
<i>Alteno de 1ª calidad</i>			
trigo (heminas)	6	6	6
vino (brentas)	7	6	9

	Chieri	Villastellone	Cambiano
<i>Alteno de 2ª calidad</i>			
trigo (heminas)	2	4	2
barbariato (heminas)	2		2
vino (brentas)	5	4	6
<i>Alteno de 3ª calidad</i>			
centeno (heminas)	2	3	2
barbariato (heminas)			1
vino (brentas)	3	3	3

Por consiguiente se puede considerar que la producción de los terrenos de los pequeños arrendatarios o, en todo caso, con propiedad directa eran al menos tres veces los productos tasados, que, recuérdese, se referían sólo a la parte del señor, que en los contratos de arrendamiento permanentes o temporales era calculable precisamente en torno al tercio de la producción real bruta; y esto teniendo en cuenta la simiente, que se había valorado en un tercio, una media demasiado alta en esta zona en la que los resultados superiores a cinco veces lo sembrado eran la norma.

Si se considera que casi ninguna tierra de primera calidad estaba en manos campesinas, tendremos en cualquier caso que menos de una jornada de segunda calidad era suficiente para producir el trigo que una persona adulta necesitaba (15 heminas) y que una jornada de *alteno* daba trigo suficiente, mientras que el vino bastaba para tres personas. Para comprar queso, aceite y sal para el consumo anual de una persona hacían falta 17,5 liras y para dos *carras* de leña 19 liras a los precios habituales en Chieri en los años 80<sup>10</sup>; estas cantidades tenían que ser compradas y requerían la venta de la producción de una media jornada de campo o poco menos de *alteno* (10 brentas de vino u 8 heminas de trigo). En resumen, era necesaria de una a una y media jornadas de tierra para mantener con una cierta abundancia a una persona durante un año. Transformando las cantidades según los precios medios de los años 80, se necesitaban para esta alimentación 86 liras.

Resultados muy parecidos se obtienen de otros datos en las valoraciones de la producción de la tierra o en fondos notariales análogos: por ejemplo, Giovan Battista Torretta, en 1686, para pagar 70 liras de

deuda cede el usufructo del trigo durante un año y de las uvas durante dos años de una jornada suya de tierra; a pesar del trabajo que el usufructuario tendrá que realizar, la estimación es muy parecida a la anterior, en lo que respecta a la cifra de dinero y en el cálculo para producirla<sup>11</sup>. O más aún: en 1687, en una valoración de la renta producida por los bienes de dos notables, el reverendo Negro y el cirujano Tesio, se tiene una estimación media de 56 liras por jornada<sup>12</sup>. Se podrían poner otros ejemplos. Pero todo parece una confirmación de los datos del catastro, porque diferentes fuentes concuerdan en cifras más o menos aproximadas. El cuadro adquiere así un tono bastante determinado: la dote, por ejemplo, cubría en valor absoluto poco más de un año de manutención y su interés anual ni siquiera servía para el «acompañamiento» de la comida; la alimentación de los pequeños propietarios debía ser inferior a la que se ha descrito aquí para las viudas de familias relativamente más ricas, aunque el complemento de los productos del huerto o las hileras de legumbres en los bordes de los campos debían tener un peso significativo en la dieta. Una familia con cuatro adultos debía superar, pero no en mucho, las cuatro jornadas de tierra para vivir en total autoconsumo, es decir, sin buscar trabajo en el exterior o, como mucho, limitándose a intercambiar productos (vino y trigo) para procurarse sal y queso.

3. Pero esta reducida dimensión de la tierra necesaria para la subsistencia se verá drásticamente disminuida por la introducción de dos nuevos cultivos, que el catastro no tiene en cuenta pero que fueron capaces de transformar completamente la economía campesina piamontesa: el maíz y la morera. Su ausencia de las estimaciones catastrales confirma la hipótesis —sobre la que habrá que volver— de que los resultados monetarios valorados en la Repartición estaban muy por debajo de los reales.

De la difusión del maíz en esta zona no tenemos ninguna medida: existía ciertamente, y ya lo hemos encontrado en la historia de la familia Domenino. La viuda del último Domenino había dejado a su padre (Stefano Scalero) el producto de un campo cultivado precisamente de maíz. Este cultivo de gran rendimiento se convertirá en el siglo XVIII en la base alimenticia esencial de la población campesina.

Pero su difusión en el Piamonte se produjo en el siglo XVII en dos fases principales: tras la peste de 1630 y durante los años de crisis alimenticia de finales del siglo, justamente los que estamos estudiando. Una sociedad en ebullición, en la que los cuadros antiguos se dividen, es una sociedad más abierta y más indefensa frente a la innovación técnica, más capaz de adecuarse a nuevas condiciones productivas<sup>13</sup>. Podemos considerar que la presencia del maíz en Santena no era ya esporádica y que las huellas no sistemáticas que encontramos en las actas notariales son el reflejo de un cultivo en vías ya de generalización, rotas las barreras psicológicas que lo habían rechazado durante muchos decenios tras su primera aparición.

Más documentadas están, por su parte, las moreras para la cría de los gusanos de seda: las descripciones de los terrenos que pasaban por el mercado incluyen a menudo la presencia de moreras, como una característica difundida, a la cabeza del cultivo.

La cría de gusanos de seda permitía un empleo intensivo de mano de obra infantil y femenina y se situaba como contribución monetaria importante junto a la producción más estrechamente conectada con la subsistencia. Unas pocas onzas de simiente podían resolver los problemas derivados del pago de tasas, la compra de ganado y, en general, los desembolsos de dinero en las ocasiones extraordinarias, especialmente arduas para las familias campesinas.

También en este caso el catastro es mudo, a pesar de que la difusión de las moreras afectase de forma generalizada a todo el Piamonte, tanto a las zonas llanas como a las de colinas. Y nos quedan algunas interesantes huellas posteriores específicamente ligadas al área de Chieri.

Eran dos cultivos diametralmente opuestos: el maíz no entraba en las valoraciones a no ser en algunos casos concretos, de más antigua difusión (especialmente el Canavese). Sus elevados resultados en relación a una más débil comercialización respecto al trigo, al centeno, al *barbariato*, estaban cambiando la alimentación y su destino preferente era el consumo familiar: en muchas zonas, donde sin embargo tenía una relevante presencia, no pasaba por el mercado. Por tanto, no era posible hacerlo entrar en el cómputo monetarizado del rendimiento de la tierra.

Por el contrario, se trataba probablemente de una motivación económica específica, fruto de una voluntad de incentivación, más que de un límite en las técnicas de valoración agronómica, que había disminuido el papel completamente mercantil de las actividades relacionadas con el ciclo de la seda en los cálculos de los agrimensores. La cría de gusanos de seda, de hecho, estaba excluida de las estimaciones de rendimientos, como estaban excluidas de los cálculos y de las descripciones las moreras, casi nunca organizadas en plantaciones especializadas y plantadas más bien en torno a las casas, las eras, los caminos, los ríos y los terrenos arables. De su enorme difusión y de la cronología de su creciente presencia es muy difícil dar una valoración concreta: las compraventas, como se ha dicho, relacionan, para la tierra arable, junto al principal destino de los campos, la indicación «con moreras»: y ello afecta a más del 40 por ciento de los casos. Pero la frecuencia en el tiempo de esta indicación está sujeta a demasiadas variables para ser considerada una cuantificación de alguna forma significativa; la impresión declarada por los contemporáneos era en todo caso la de una intensificación rápida, especialmente después de los años 60 del siglo XVII, también en la zona de Chieri. Un ejemplo significativo precisamente para esta zona es la carta que el noble Antonio Garagno, maestro auditor de la Cámara de las Cuentas, escribe el 24 de noviembre de 1676 al consejo comunitario de Chieri; señala «que se aumenta todos los años la cosecha de las sedas por la cantidad de moreras que a diario se van multiplicando»<sup>14</sup>. La fragmentadísima producción, el estrecho lazo entre pequeña cantidad, recogida de hojas, cría de los gusanos e hilado en el domicilio hacían de ella un recurso generalizado, fundamental en los presupuestos campesinos; pero, por otra parte, hacían difícil el control y la medida, familia por familia, del significado económico de esta compleja actividad de muchas fases, que llenaban los tiempos muertos del trabajo principal del campo.

Una actividad que ya era tan importante que formaba parte esencial de la lógica del sistema que estamos examinando: una lógica selectiva, atenta al cálculo de las ventajas y de los daños que los cambios técnicos podían suponer para la compleja estrategia de la familia campesina. Por consiguiente, merece la pena detenerse breve-

mente en el precoz intento que precisamente Antonio Garagno había hecho al introducir la nueva máquina de hilar «a la boloñesa» en las cercanías de Chieri.

La complicada red para la compra y la concentración de los gusanos y de la seda en manos de unos pocos grandes mercaderes exportadores, seguía, más que en cualquier otra actividad manufacturada, complejos canales locales que oponían de hecho una resistencia pasiva a la difusión de técnicas más avanzadas y más concentradas de hilado, al menos en zonas como la nuestra en la que la tradición algodonera no había pesado competitivamente en la difusión de instrumentos para hilar la seda en las casas campesinas. Había habido una especie de especialización local, por la que la hilatura y el tejido de algodón y de lino a domicilio estaban limitados a Poirino y a Riva, mientras que Cambiano, Villastellone y Santena habían quedado excluidos. El 78 por ciento de los inventarios de Santena, por su parte, incluye algún aparato para la extracción o el hilado de la seda y no faltan casos de dotes o de legados a viudas que nos indican que de este sector de actividad procedía una parte importante de la participación femenina en la producción de dinero para la economía familiar.

Ciertamente no es un fenómeno exclusivo de esta zona, sino que afecta a todo el Piamonte. La especialización de Racconigi, el éxito localizado aquí de las nuevas técnicas concentradas<sup>15</sup>, pueden hacer pensar en la iniciativa aislada de algunos empresarios especialmente capacitados, que innovan antes que los demás, y no en el impulso de un fenómeno más general. Parece por el contrario que esta separación es el resultado de una serie de intentos acaecidos también en otras partes, pero que allí fallaron precisamente por la vitalidad de la actividad doméstica, la resistencia campesina, la inercia de un difundido sistema de recogida del producto. Nuestra área es un ejemplo de ello.

De hecho, probablemente frente a este conjunto de factores Antonio Garagno tendrá que rendirse, tras haber introducido en 1669 en Chieri, muy pronto también respecto a los Peyrone de Racconigi, una «fábrica y molinos de seda con sus bobinadores a la Boloñesa». Después de cuatro años de actividad, en los que había perdido unas 1600 doblas, «no sé si por la poca experiencia del maestro, o sea, director, que hice venir de Milán o quizás por mi escasa suerte», había tenido que cerrar

el molino, a pesar de que «esta clase de instrumentos se estropean más estando parados que cuando trabajan», y ofrecerlo en venta en Raccogni o en Asti<sup>16</sup>. Este episodio, ciertamente marginal respecto a los sucesos aquí relatados, me parece sin embargo importante para subrayar la fuerza de la organización doméstica de la producción, que al menos durante un cierto tiempo resultó vencedora sobre una práctica que tecnológicamente era con mucho más eficiente. Volviendo al catastro, la importancia de la seda confirma la probable subestimación que los cálculos de la medida del rendimiento de las tierras contenían, si queremos intentar deducir de ello la extensión de terreno arable necesaria para mantener a una persona durante un año.

Se puede, por tanto, concluir que una familia media (de cuatro personas adultas) podía vivir a un nivel suficiente, desde el punto de vista del autoconsumo alimenticio, con tierras que estaban en torno a la hectárea: dimensiones muy pequeñas, por consiguiente, que explican bien el significado de conflictos y tensiones ligados a terrenos minúsculos. Los documentos nos muestran un continuo movimiento de propietarios, de cambios, de discusiones, de confiscaciones: un pequeño y vertiginoso mercado, que los campesinos median quizás en meses de subsistencia más que en valor monetario.

4. Pero ¿había verdaderamente un mercado? En el capítulo anterior he hablado de los administradores-colonos, grupos familiares que compraban tierra como factor esencial en el juego de la diferenciación de las actividades y, a la vez, instrumento para hacer menos rígida la dependencia de la autoridad y del poder del propietario. Si descendemos en la escala social, nos encontraremos en situaciones cada vez más vinculadas a la necesidad alimenticia y a la supervivencia: pequeñísima propiedad quizás cultivada intensamente con maíz, un esporádico trabajo asalariado, cría de gusanos de seda y de cerdos. El abanico de posibilidades de diferenciación profesional se reduce; es inversamente proporcional a la riqueza.

Y es alrededor de la propiedad de la tierra, y de la frecuencia de venta, donde se centra una parte esencial del sistema de valores de la comunidad, especialmente por lo que respecta a las familias de campesinos más pobres. Nuestra mirada puede desviarse del hecho de que la

mayor parte de la documentación notarial se refiere precisamente a las transacciones relativas a la tierra y a las casas (para Santena, respectivamente, 506 y 258 actas en unos treinta años) y especialmente cuando se trata de pobres: las familias más escasamente presentes ante el notario aparecen casi exclusivamente en las ocasiones de transacciones de inmuebles. Pero ligada a la tierra estaba la satisfacción de las necesidades materiales básicas y es difícil dudar de la relevancia de estas transacciones en el marco del sistema cultural de los campesinos de Santena.

Por tanto, al no poder llevar la investigación muy lejos cuando se trata de las familias más pobres y, quizás, también más inestables de la comunidad, es a esta tupida red de indicaciones documentales a la que debemos volver.

Pero los problemas que se plantean no son pequeños: ante todo, porque en ningún sector tanto como en éste resulta tan evidente la imposibilidad de dar una lectura totalmente formal de los comportamientos económicos, en los que cada acto de intercambio de tierra en el mercado sea interpretable únicamente en términos de maximización de los beneficios económicos. En realidad, bajo el aparente mecanismo de mercado que parece presidir esta gran masa de transacciones de tierra, se oculta el problema general de los recursos, del poder, de la supervivencia, de la solidaridad, el mantenimiento o el cambio de las relaciones y de los valores sociales existentes; y con todo esto la tendencia a maximizar la propia posición económica puede convivir pero también hallarse en oposición con las demás tendencias. Es un resultado, no el objetivo que organiza todo el sistema. El dato inmediatamente visible en estas transacciones, además de su número imponente, es el enorme abanico de precios. Existe por tanto, una intensa mercantilización de la tierra; pero es el funcionamiento de este mercado el que no nos dice lo suficiente sobre el modo en que la tierra se hace mercancía y nos deja perplejos respecto al contenido de los intercambios.

Las hipótesis que tendré que plantearme, para resolver la incongruencia procedente de la enorme y aparentemente arbitraria oscilación en el nivel de los precios de la tierra, son las siguientes:

- 1) Las equivalencias entre bienes no se encontraban desvinculadas del resto de los problemas sociales sino que manifestaban proporciones

determinadas por las condiciones existentes en la comunidad y contribuían al mantenimiento de esas condiciones. El precio era una equivalencia determinada de acuerdo con las características de la situación social concreta y no sólo fruto del impersonal juego de la oferta y la demanda de bienes escasos<sup>17</sup>.

2) Las equivalencias entre bienes no tenían el mismo significado para todos los miembros de la comunidad. El significado variaba en relación a la posición en la escala de la riqueza y al estatus de los contratantes. Esta diversidad social de significado creaba una situación de cambio de la tierra en varios circuitos, no separados pero sí diferenciados. La dimensión de los terrenos intercambiados creaba una primera y fundamental dicotomía. Nosotros nos ocuparemos aquí sólo de la fragmentadísima tierra campesina: más del 80 por ciento de las transacciones tenía por objeto terrenos que no llegaban a tener una jornada; en todo el periodo considerado ninguna de las tierras parceladas propiedad de los señores había pasado por el mercado. En el interior de este circuito de pequeños terrenos, el parentesco, la vecindad o la no familiaridad de los contratantes jugaban un papel determinante a la hora de definir el nivel de los precios y la naturaleza de la transacción.

3) La situación de finales del siglo XVII en Santena no era una excepción. Era más bien un ejemplo de los mecanismos de mercado de la tierra comunes a muchas otras zonas del Piamonte en el Antiguo Régimen<sup>18</sup>. El periodo final del siglo XVII, en relación con una presión ejercida por la monarquía absoluta hacia la uniformidad fiscal y mercantil en lo que respecta a la tierra, es probablemente una fase específica de transformación rápida, aunque no lineal, hacia la creación de mercados con precios fluctuantes de forma más homogénea, es decir capaces de manifestar en términos más inmediatos los movimientos de la oferta y la demanda. Pero seguían existiendo, y en ciertos grupos sociales eran dominantes, las consideraciones de justicia (y de precio justo), y otras igual de relevantes, cuya consecuencia era que las equivalencias fueran el resultado de elementos sociales concretos. Y en estos años, en el interior de toda operación de intercambio, el precio debía todavía resultar en gran medida establecido en la contratación personal entre comprador y vendedor (y no por la competencia de

anónimos vendedores y compradores entre ellos) y tener en cuenta el contexto de relaciones en que la transacción se realizaba.

5. Estas son las hipótesis. La situación que estamos examinando es la de una comunidad piamontesa de finales del siglo XVII: la herencia no está ligada a vínculos de primogenitura y es divisible entre todos los hijos en partes iguales, aunque la práctica testamentaria tiende a excluir a las mujeres de la propiedad inmobiliaria, estableciendo las dotes en dinero y pidiendo a cambio la renuncia formal a toda pretensión subsiguiente a la tierra de la familia. Y junto a este mecanismo hereditario que fragmentaba muchas propiedades, una densa presencia de contratos de compraventa parece indicar una situación abiertamente mercantil por lo que se refiere a la tierra.

Precisamente el libre comercio de la tierra es un problema que ha originado muchas discusiones: no sólo tiene implicaciones teóricas sobre la posible aplicación de modelos de sociedad campesina que describen los comportamientos económicos como subordinados y maniatados por vínculos señoriales, de parentesco o comunitarios; sino también sobre la flexibilidad que permitía un fácil trasvase de la propiedad de la tierra, lo que permitía adecuar las haciendas a las circunstanciales rigideces demográficas, y, en general, sobre el papel de las estructuras en los hechos sociales. El modelo de Chayanov, por ejemplo, basado en la realidad rusa a caballo entre el siglo XIX y el XX, consideraba mucho más vinculantes los factores demográficos y la estructura familiar que la cantidad de tierra disponible: la tierra, muy abundante, podía ser aumentada continuamente o reducida en respuesta a las determinantes variaciones demográficas del ciclo vital de la familia<sup>19</sup>. Y ha sido precisamente suponiendo una gran movilidad mercantil de la tierra ya a finales del siglo XIII en Inglaterra como Postan ha utilizado hipótesis parecidas, destacando por consiguiente la importancia de la dimensión del grupo doméstico como vínculo principal que determinaba la estratificación social entre los campesinos<sup>20</sup>. La rigidez de la tierra, los derechos señoriales sobre la posesión campesina y sobre su transmisibilidad, sostenidos por otros<sup>21</sup>, dejaban en todo caso abierta la cuestión de explicar la precocidad del intenso intercambio mercantil de tierras, abriendo una grieta a través de la que se disfundían pesadas explicacio-

nes ideológicas, llevadas a la paradoja por Alan Macfarlane: una mercantilización precoz para una tierra cuyos poseedores individuales tienen una libre disponibilidad, sin vínculos jurídicos ni sociales, comunitarios ni familiares hace del caso inglés un modelo alternativo a las tradicionales sociedades campesinas de la Europa continental y suponen una de las bases explicativas del nacimiento del individualismo, de la mercantilización generalizada e impersonal, del mundo capitalista. No quiero, desde luego, discutir aquí estas posibles consecuencias de unas de las posiciones en la escala. En todo caso, es cierto que las tesis de Macfarlane se basan sustancialmente en una única consideración: los campesinos compraban y vendían tierra. Esto le basta para despejar las dudas sobre el significado del fenómeno y para deducir unas consecuencias de un limpio y coherente anacronismo<sup>22</sup>.

La situación de Santena está muy lejos en el espacio y en el tiempo de la situación de Inglaterra: a finales del siglo XVII el comportamiento campesino no parece que se pueda reducir a caracteres autónomos del modo de producción específico. La inclusión en una sociedad más amplia, la reducción del autoconsumo, la presencia de mercados de cereales e incluso la costumbre en el uso de la moneda y en el cálculo monetario parecen haber hecho remota la realidad tradicional, objeto de discusión en la Edad Media inglesa.

Pero el examen de los precios de la tierra vuelve a plantear muchas dudas. En realidad las tesis sobre la impersonalidad del mercado en Inglaterra en tiempos de la peste negra habían sido esencialmente rechazadas con un argumento: el parentesco. La tierra circulaba en un ámbito familiar y en la proporción de parientes que aparecían en las transacciones se media la cercanía con la realidad moderna del mercado impersonal. Pero no es fácil reconstruir los parentescos para un periodo en que los registros de estado civil no existen, y los apellidos son variables: las ventas entre personas que llevaban el mismo nombre de familia excluían así todos los lazos entre afines, todos los lazos surgidos a través del paso de una mujer de un grupo a otro. Y volvía a surgir de esta forma la inseguridad.

Pero superado también este obstáculo documental, las cosas ¿eran realmente más concretas? A un nivel de atenuación del 30 por ciento de cambios entre parientes que no se había alcanzado desde el siglo XIV,

un estudio reciente de Zvi Razi contrapone la situación de Halesowen, al oeste de Birmingham, en donde el 63 por ciento de las ventas de tierra entre 1270 y 1348 se produce en el interior de las familias, aun sin fuertes vínculos legales para la apropiación y la disponibilidad individual, había fuertes reglas morales que limitaban el libre comercio de la tierra, lo personalizaban y lo dejaban sometido a una serie de obligaciones y de deformaciones<sup>23</sup>.

Aunque la reconstrucción de las genealogías es de extraordinaria sutileza, el problema permanece. Es *cómo* se compra y no *quién* compra lo que caracteriza la impersonalidad del mercado, por lo que es la competencia amplia e incontrolable de compradores y vendedores la que determina el precio, caracterizando el mercado moderno y diferenciándolo del intercambio en el que el predominio de la relación entre contratantes sobre el hecho mercantil en sí lo aísla de todos los demás y en el que la contratación entre dos determina su carácter<sup>24</sup>. En resumen, no está demostrado desde luego que el capitalismo o el mercado impersonal o el mercado autorregulado no puedan nacer en las transacciones entre familias; la pequeña dimensión de las comunidades campesinas lleva a menudo a reencontrar, en la Edad Media igual que hoy, un porcentaje alto de compraventas entre familias, tanto más alto cuanto más pequeña sea la comunidad y cuanto más marginal sea la tierra. En cualquier caso será más fuerte la demanda potencial de tierra por parte de los residentes que por parte de personas de fuera. ¿Puede bastar esto para afirmar o negar la existencia de un mercado libre de la tierra? El hecho es que, si hoy uno de nosotros compra tierra de su hermano, es probable que la pague como si la comprase a un extraño, porque también entre parientes existen precios determinados en un mercado generalizado e impersonal.

Así pues, el asunto es éste: no es tan importante poner el acento en quién vende y quién compra, sino en el mecanismo central de la transacción, *en la formación del precio*. Es sobre el mecanismo del mercado sobre el que se verifica realmente el peso del parentesco en las transacciones.

Partamos, por tanto, de esta hipótesis: la forma que tendrá el mercado de la tierra se manifestará en los precios de la tierra. Sólo con un mercado perfecto e impersonal, en el que la oferta y la demanda

determinen preferentemente el nivel de los precios y en el que sólo la calidad cree una escala de valores, podremos realmente afirmar que una economía gobernada por la maximización de los resultados monetarios se ha consolidado.

6. Volvamos entonces a Santena y preguntémonos qué tendremos que esperar, desde un punto de vista abstracto, de las transacciones que se producen, en relación con la compraventa de tierra, en un mercado lleno de relaciones sociales y de parentesco que no suprimen el precio sino que lo alteran. Consideremos el gráfico 2 que indica el precio de la tierra arable en nuestra comunidad a finales del siglo XVII. Como se ve, los precios unitarios por jornada piamontesa (1/3 de hectárea) tienen una oscilación increíble, variando de 20 a 500 liras, es decir, veinticinco veces.

La calidad del suelo o el cultivo previsto influyen muy poco en las variaciones de los precios, pues los datos recogidos en el gráfico son todos relativos a la tierra arable pura<sup>25</sup>, sin hileras de vides o árboles en cantidad tal que alteren su dominante destino cerealista. Están igualmente excluidos los terrenos especializados de cultivo muy intenso (huertos y frutales) y los terrenos para pastos o cubiertos de piedra por aluvión. Es tierra relativamente homogénea, incluso desde el punto de vista de las dimensiones de las parcelas puestas en venta, todas en torno a una jornada, aunque con un predominio de parcelas de menores dimensiones. En cualquier caso he excluido del gráfico los datos relativos a fragmentos de tierra sin autonomía de cultivo, comprados o vendidos para completar otras parcelas y cuyo precio corría el riesgo de ser de una arbitrariedad incontrolable, precisamente por la irrelevancia de las cifras pagadas o cobradas.

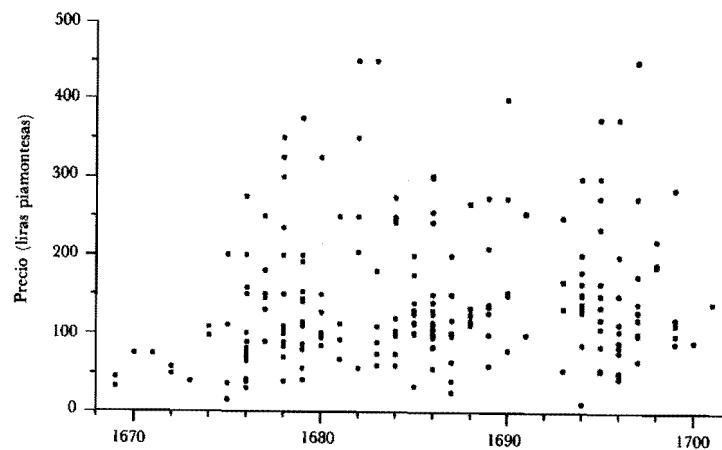
Un problema mayor es desde luego la diferente fertilidad del suelo; pero también parece que esto no puede incidir tan profundamente como para disponer los precios en un abanico tan amplio. Las tierras de Santena eran todas más bien homogéneas y así eran consideradas también en las estimaciones catastrales. Ya he dicho que la mejor tierra estaba agrupada en haciendas en arrendamiento temporal, y era propiedad de los nobles o de instituciones eclesiásticas; y en treinta años no aparece casi nunca en las ventas o en las compras. La tierra que

afecta al mercado que estamos examinando es, por el contrario, la fragmentadísima tierra campesina que será declarada toda ella de tercero o cuarto nivel en el catastro del siglo XVIII<sup>26</sup>.

Por lo demás, si recurrimos a las estimaciones en uso en el siglo XVII encontraremos una jerarquía de valores que oscilaba sólo en un 25 por ciento en torno a la valoración habitual, en cinco niveles de estimación<sup>27</sup>. Pero se trataba todavía de una encuesta muy parcial e incluía exclusivamente la tierra, lo que sugiere una sensación de uniformidad que podría ser engañosa. Cierto que una base fiscal muy injusta respecto a la realidad habría llevado a consecuencias que habrían pesado en el interior de la comunidad, actuando de forma demasiado punitiva sobre la peor tierra, tratada casi como la de mejor calidad, y no habría dejado de suscitar tensiones y protestas.

Que la cuestión era en cualquier caso, aunque compleja, sustancialmente parecida a las medidas de mediados del siglo XVII nos lo confirma el catastro de Víctor Amadeo II. Los intentos de este censo fiscal eran ambiciosos: se dirigían no sólo a una igualación interna en todas las comunidades sino también a crear la posibilidad de comparar

Gráfico 2.  
Precios de la tierra arable, 1669-1702 (liras por jornada).



en general, por todo el Estado, las rentas producidas por la actividad agrícola. Precisamente los valores de estimación para Santena parecen confirmar una oscilación muy pequeña en torno a una cifra modélica, porque la gran mayoría de las tierras campesinas (en las que está basado el gráfico anterior) está agrupada en el tercer y cuarto nivel, en una gama, por tanto, restringida de valoraciones fiscales. Pero los valores aproximados del catastro se acompañaban de precios muy diferenciados en la práctica de los intercambios.

La Repartición de Víctor Amadeo II nos interesa también por otro aspecto problemático: la discusión entre los técnicos que organizaban la medida en torno a la valoración de la renta sobre la que basar la estimación. En el curso de una treintena de años, mientras se desarrollaban las operaciones de medición, se recurrió de hecho a tres tipos diferentes de valoración; inicialmente a la valoración hecha por los agrimensores (1698-1711), lugar por lugar, de la renta media de un decenio; después solicitando (desde 1716) a los intendentes que hicieran una aproximación correctiva; por último (desde 1718) ordenando el estudio de todos los contratos de compraventa realizados en los años 1680-90 y 1700-17. El resultado de los tres sistemas fue desconcertante: las diferencias eran tan profundas y aparentemente tan inexplicables que al final se tuvo que volver a la primera medición, hecha directamente pero de una forma un poco impresionista, por los agrimensores, sin pensar en poderla corregir con los datos recogidos posteriormente<sup>28</sup>.

Lo que me parece de especial interés es el análisis de los contratos de compraventa: evidentemente era una fuente muy poco homogénea y las insuficientes descripciones de las condiciones específicas de cada contrato necesitarían un análisis minucioso, caso por caso, difícil de realizar para tantas comunidades<sup>29</sup>. Pero quizás había algo más inexplicable en la aparente arbitrariedad de los precios, en la oscilación sin norma de la expresión monetaria de las transacciones. No preparados para valorar el intercambio de una tierra fragmentada y marginal respecto al mercado más móvil de la ciudad o de las tierras agrupadas y gestionadas según lógicas económicas maximizadoras, los agrimensores no hallaban explicaciones a la arbitraria oscilación de precios, en su precoz mentalidad mercantil. No habían llegado a comprender las leyes reales del mercado de la tierra y proponían una abstracta: la del libre

mercado que se autorregulaba. Después veremos qué consecuencias tendrá esto en la valoración y en el destino posterior del mercado de la tierra. Por el momento nos basta observar que nuestra extrañeza frente a la oscilación de los precios realmente pagados en la compraventa de tierra es quizás la misma que sufrieron los técnicos del duque de Saboya.

Por consiguiente, había algo por en medio que alteraba los precios; y se podía pensar que el elemento perturbador habría de ser buscado en la compleja realidad social que servía de fondo a este mercado. Parientes, vecindad, amistad, clientela, caridad... alteraban los precios; la solidaridad y los conflictos de la comunidad tenían un peso determinante no tanto para activar las transacciones como para determinar el precio. ¿En qué dirección?

7. Partamos de la sugerencia de Karl Polanyi de clasificar la economía según las formas de integración preferente, es decir, según los movimientos institucionalizados que conecten los elementos del proceso económico. Se trata de hecho de no aislar la economía sino de colocarla en el ámbito de las relaciones que discurren entre el flujo material de los bienes y las esferas política y cultural, y de las relaciones sociales en general<sup>30</sup>.

Una buena parte del comercio de tierras, por aquellos años, en Santena, parece tener una función de tipo instrumental: el flujo material de los bienes, en especial de la tierra, sanciona relaciones sociales y está condicionado por ellas.

Son por tanto los movimientos bilaterales de reciprocidad los que entran en juego y deben ser examinados. El uso del concepto de reciprocidad nos permite de hecho tomar en consideración las transacciones como si fueran no siempre cambios paritarios, expresión de un equilibrio entre iguales. La reciprocidad que actúa en el mercado de la tierra nos revela, por el contrario, que la desviación de un cambio equilibrado es la norma; y es a través de esta desviación como podemos percibir la interacción entre reciprocidad, relaciones sociales y circunstancias materiales.

Marshall Sahlins ha sugerido una distinción de los tipos de reciprocidad según un *continuum* definido por el modo con que se inicia el

intercambio, por el carácter de la contrapartida, por la relación cuantitativa entre bienes intercambiados y por el tiempo que transcurre entre la entrega inicial y la contrapartida<sup>31</sup>.

Utilizando esta tipología en el caso del intercambio de un único bien, se corre el riesgo de deformar los caracteres, considerando que toda la interacción material entre sostenes se resolvía con la transferencia de tierras. Pero habida cuenta de este límite, el uso de un esquema simplificado permite en cualquier caso observar las vías por las que la distancia social entre quienes intercambian condiciona el propio modo del intercambio: tanto la distancia de parentesco como la distancia jerárquica de los estratos sociales determinan la forma de reciprocidad implicada en la transferencia de la tierra en el mercado.

Se podría pensar que el nivel de precios tiende a modificarse progresivamente a medida que nos alejamos de los parientes más próximos hacia parientes más lejanos, vecinos de vivienda pero no parientes y extraños. Se pasa de la reciprocidad generalizada de las relaciones entre parientes —es decir, de transacciones modeladas al menos en parte sobre la solidaridad y la asistencia— a transacciones de reciprocidad equilibrada —con el intercambio simultáneo de bienes equivalentes— hasta una reciprocidad negativa, el tipo más agresivo de intercambio, en el que la relación es activada con el objetivo de obtener algo a cambio de poco o de nada.

Por tanto, si adoptamos las definiciones de reciprocidad enunciadas por Sahlins podemos suponer que la transformación del tipo de reciprocidad tiende a modelar de forma específica las transacciones: en abstracto, podríamos suponer que son determinadas por una escala de precios que tienden a subir a medida que se separan de los parientes cercanos<sup>32</sup>.

La tendencia que he encontrado en Santena, si por una parte confirma la relevancia en la determinación de precios de la relación social entre los contratantes, sin embargo ha mostrado —inesperadamente— una tendencia contraria: es decir, los precios descienden a medida que la transacción incluye a personas cada vez más distantes.

8. Así pues, nos encontramos con una gran frecuencia de transacciones de tierra a través del mercado, una tierra muy fragmentada y de

calidad relativamente uniforme y la ausencia de vínculos jurídicos formalizados en el cambio de propiedad: estos elementos, que sugieren un mercado impersonal y que supondrían una cierta uniformidad de precios, están acompañados de una fuerte dispersión de los precios unitarios. De esta contradicción sólo se puede salir teniendo en cuenta la relación que liga a los contratantes en cada contrato de compraventa. Veámoslo en los gráficos 3, 4 y 5.

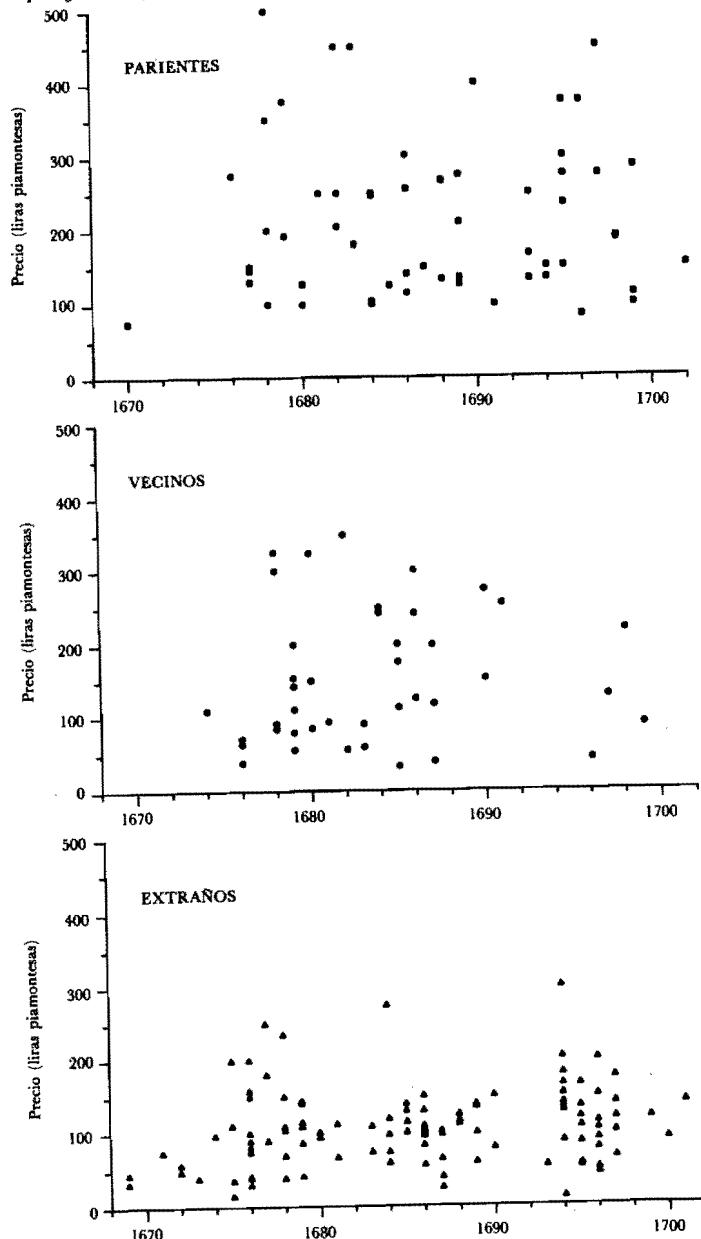
La superposición de estos gráficos corresponde al gráfico 2; se trata de las mismas transacciones, pero aquí se han indicado los compradores de diferente modo, distinguiendo entre parientes, vecinos y extraños. Como se ve estamos en presencia de tres comportamientos muy diferenciados, en los que se puede decir que los precios altos se refieren a las transacciones entre parientes, los medianos entre vecinos y los más bajos entre extraños, nobles del lugar o personas de pueblos de alrededor o de las ciudades de Chieri y Turín. Precisamente es la confirmación del hecho de que el grado de parentesco actúa de forma inversa a la prevista.

Obviamente no es una precaución indebida subrayar que se trata de tendencias: identificar las relaciones de parentesco requiere la reconstrucción genealógica de todos los grupos familiares y de todas las cadenas de alianzas matrimoniales o de los parentescos espirituales. No ha sido posible ciertamente conseguir un cuadro completo en el caso de Santena, a pesar de que todos los datos recogidos se hayan situado precisamente según genealogías y alianzas<sup>33</sup>; por otra parte, el tiempo durante el que las relaciones de parentesco se vivían como vinculantes y significativas para activar obligaciones de reciprocidad generalizada es difícil de valorar y, probablemente, también estaba ligado a elementos de elección subjetiva variable de grupo a grupo.

Un orden semejante de inseguridad se refiere a los vecinos: no es una vecindad de vivienda, que no me ha parecido relevante en un pequeño pueblo agrupado, en el que por otro lado se habría superpuso ampliamente a los parientes; se trata de una vecindad definida por los límites de los bienes en propiedad, que más que a factores relacionales hace referencia a intereses económicos puros, a ventajas de gestión de los bienes, a la tendencia latente a un agrupamiento aunque fuera de ínfimas dimensiones.

Gráficos 3, 4, 5.

Precios de la tierra arable en las ventas entre parientes, vecinos y extraños, 1669-1702  
(liras por jornada).



Más verificable es el caso de los extraños: los compradores parecen con mucha frecuencia diferentes en cuanto a rango, lugar de residencia u origen respecto a los vendedores, aunque naturalmente en la reconstrucción de las redes relacionales puede haberse perdido algún lazo.

Se trata por tanto de tendencias, de combinaciones, pero los resultados me parecen tan claros como para sugerir la existencia de una norma activa que actúa en los intercambios de tierra: el *continuum* de las reciprocidades influía en el nivel de los precios y en el carácter de las transacciones.

9. Así pues, intentemos clarificar los elementos que componen este modelo. Estamos ante una situación de tierra relativamente marginal; ante una situación de precio móvil e indeterminado en que la venta total de la tierra está fragmentada en un grandísimo número de transacciones no relacionadas entre sí pero basadas en relaciones de persona a persona o, mejor, de familia a familia. La relación entre oferta y demanda es casual y todo acto de intercambio se resuelve no en la competencia entre vendedores sino en una relación personal entre vendedor y comprador. Sin embargo, surgen reglas identificables en este mercado sin demanda, que permiten explicar la diferencia en la escala de valores según el nivel social. Ante todo, hay que repetir que la tierra objeto de este mercado está muy fragmentada y que la hipótesis de comienzo de una estrategia de agrupamiento está en general ausente, porque es imposible. Las distancias impiden a veces cultivar remotos fragmentos de tierra y especialmente vigilar las cosechas: por ello, son frecuentes los casos de tierras vendidas porque no era posible cultivarlas. La lógica del agrupamiento aparece sólo en los intercambios de tierra entre vecinos o en los raros casos de intercambios de tierra entre personas que de alguna manera consiguen así aproximar trozos de tierra arable demasiado separados. Además de esto, la venta siempre es forzada: necesidades alimenticias, crisis en el ciclo de la vida de la familia o disgregación de grupos domésticos tocados por la enfermedad o por la muerte. Así, imaginemos a nuestro vendedor de tierra presentándose en el mercado y ofreciendo su campo: ¿quién tendrá interés en comprarlo?

Los familiares ya habrán empleado otros medios para ayudar al

vendedor: préstamos en dinero o más frecuentemente en productos para afrontar una coyuntura desfavorable; a nadie le está permitido aprovecharse de la condición de desgracia de un pariente y, por otro lado, apropiarse de su tierra no resuelve el problema de la mutua ayuda en el interior de la parentela. Veamos un ejemplo. En 1681 un primo paga a otro primo 113,5 liras, un precio muy alto, por 37,5 tablas de tierra; pero sólo se trata del último acto de una serie de ventas y de deudas anteriores: 45 liras son por cerdos cedidos pero no pagados en 1680; 9,10 liras por una deuda residual relativa a otros cerdos, desde 1678; 6 liras por medicamentos; 20,10 liras por un préstamo en dinero; 4,10 liras por la deuda de 3 heminas de forraje; 1 lira se había pagado al agrimensor por su medición, 0,10 liras por gastos notariales y por último sólo 26,5 liras se desembolsaban directamente en el momento del contrato<sup>34</sup>.

Otro ejemplo: la suegra de Stefano Borgarello le debe 265 liras «a causa de los gastos de alimentación suministrados en el curso de nueve meses seguidos del año recién terminado de 1695 incluidas 17 liras para la compra de una pelliza: 11 liras pagadas al recaudador; 6 heminas de trigo valorado en 28 liras y otros gastos hechos con ocasión de su enfermedad sucedida durante siete meses; y 20 liras pagadas al farmacéutico de este lugar por las recetas y gastos de su botica expedidos a la misma». El yerno solicita «una y otra vez» un reembolso y ella «no sabiendo qué hacer, con las calamidades del presente tiempo por los daños sufridos en la actual guerra» decide pagar vendiéndole a un precio exorbitante, una pequeña parte de un prado<sup>35</sup>.

Sólo son ejemplos, en los que toda la historia pasada del acto de la venta se cuenta ampliamente. Pero ciertamente, muchas actas son similares a estas aunque menos explícitas: el notario sólo registra la sanción final de una miriada de contratos silenciosos, de transacciones formalizadas o verbales, de apoyos y cambios que se concluyen con un acta de venta. Así, ésta es la única fase de la relación de la que nos quedan restos; y crea artificialmente un velo que oscurece las fases concretas de la reciprocidad entre parientes. Elementos simbólicos y elementos de confirmación de posiciones y de funciones colaboran a formar un precio ficticio, al menos en el sentido de que recurrir al notario es la ratificación final de una transacción en la que el lado social

predomina sobre el material. No es casual que la venta llegue tras un prolongado flujo unidireccional, que testimonia la indeterminación temporal, cuantitativa y cualitativa con la que se han vivido la espera y la obligación de vender.

En el ámbito familiar, en suma, el precio sólo es la conclusión de una serie de prestaciones, más o menos convertibles en dinero, que se desarrollan, para nosotros, subterráneamente. Y nos lo confirma el hecho de que un altísimo porcentaje de actas de compraventa no se produzca con una entrega directa de moneda: el acta notarial representa el traspaso de titularidad de la tierra, por sumas o prestaciones ya recibidas en el pasado. El precio nos resulta elevado, porque podemos referirlo sólo a la última transacción relativa a la tierra, habitualmente la única documentada en el acta notarial. Una reciprocidad generalizada entre parientes deja sólo huellas parecidas a las de la reciprocidad equilibrada, con un intercambio impersonal de bienes; el nivel de los precios nos sugiere la diferencia.

10. Por el contrario, son los vecinos los que se mueven en una lógica más semejante a la reciprocidad equilibrada. Por vecinos entendemos aquellos que poseen una parcela de tierra que limita con la que es objeto de transacción: tienen por tanto un interés concreto en hacer una demanda, ante la ocasión que se presenta de organizar una apariencia de agrupamiento. En un mercado sin demanda o de demanda baja, los vecinos siempre tienen un motivo para aspirar a una tierra que corre el riesgo de caer en manos de otro: aunque el mecanismo remite sólo artificialmente al de un mercado impersonal, aquí más que en ninguna otra transacción la oferta tiene la probabilidad de encontrar compradores interesados. Naturalmente la dispersión de los precios nos confirma que es un proceso ampliamente artificioso, incluso en el sentido de que la categoría social de los vecinos es la más variada, la más superpuesta a otros tipos de relaciones y la más contradictoria por estar envuelta en tensiones y conflictos por problemas de límites y, a la vez, en relaciones de solidaridad y mutua ayuda en el trabajo.

A pesar de ello, aquí es donde el precio es más *puro*, donde la transacción manifiesta una reciprocidad equilibrada cercana al mercado impersonal, en los efectos si no en las causas: no porque la relación

no esté personalizada sino porque el aspecto material de la transacción es no menos decisivo que el de las relaciones, al estar sostenido por un interés económico más aislable que en el caso de la reciprocidad entre parientes.

Pero el precio cae cuando el comprador es un extraño. En años de crisis los campesinos no encuentran compradores ni entre los parientes ni entre los vecinos, igualmente afectados por la crisis: precisamente ponen en venta su tierra marginal, que no quiere nadie. ¿Cómo crear una demanda? Son precisamente las ocasiones en que aparecen en nuestros contratos los nobles del pueblo o los notables de las ciudades vecinas, a quienes están ligados los campesinos por mil hilos de dependencia, de clientela, de prestaciones. Estos personajes tienen un alto nivel de riqueza, una más amplia función de poder; pueden dar ayuda con la entrega directa de dinero o de alimentos: pero con todos no es posible y, en cuanto el lazo se difumina más, la compra de una tierra no deseada, difícil de cultivar, de alquilar, de dar a colonos precisamente por su pequeña dimensión, por su localización dispersa, se convierte en una acción política que se incluye en el marco de una gestión paternalista y clientelista de su prestigio de notables. Pero el precio es un precio caritativo, es el precio bajo de la reciprocidad negativa.

Si consideramos los aspectos asistenciales presentes en las compras de tierra por parte de los señores locales o los burgueses de la ciudad, los caracteres de la reciprocidad generalizada parecen estar presentes: no ya los derivados de la solidaridad de parentesco sino otros más fríos debidos a la confirmación del prestigio y del rango a través de la generosidad y la asistencia ante la necesidad. Pero hay que decir otra vez que en este análisis la perspectiva está artificialmente limitada a un solo bien, la tierra, y otras formas de caridad más desinteresadas no se consideran. Así, las relativas indeterminaciones en el tiempo y en la contrapartida que caracterizan la reciprocidad entre parientes están sustituidas aquí por una caridad controlada, cuya dimensión temporal está definida por la bidireccionalidad del flujo de los bienes —poco dinero inmediato por una tierra marginal—, en la que el interés de las partes se cierra en una especie de recíproca extorsión. Otros actos, desde luego, simbolizarán mejor un significado lleno de solidaridad

generalizada ligada a las distancias de rango: aquí la venta de tierra pagada a un mínimo nivel de precio aproxima estos actos a la violencia impersonal de la reciprocidad negativa<sup>36</sup>. Es una caridad desnaturalizada de una sociedad que se dirige a una plena mercantilización, en que los participantes se enfrentan con intereses hostiles, pendiente cada cual de buscar su propio interés a expensas de otro: rango y prestigio frente a subsistencias inmediatas y supervivencia.

11. Si en el gráfico 2 se trazara una curva de tendencia de los precios de la tierra, los precios estarían todavía indiferenciados y la dispersión parecería restringirse un poco con la crisis de los años 90. La tendencia en conjunto parece decrecer y reagruparse. Me detengo brevemente en este punto para subrayar otra ilusión óptica de nuestra documentación. Si repetimos la lectura anterior y pasamos a los gráficos 3 y 5 nos encontraremos con una sorpresa: los precios de la tierra vendida a los familiares y los de la tierra vendida a extraños, tomados por separado, tienen una evolución paralela y ascendente. En los años de crisis el mercado tiene en seguida una nueva modificación, es decir, quedan disminuidas las ventas entre parientes porque las familias tienen en conjunto agotados gran parte de los recursos que pueden utilizar en su ayuda mutua. Por el contrario, aumentan las ventas a extraños: los campesinos pobres recurren con más frecuencia a los señores para conseguir una ayuda necesaria, quizás ponen en venta tierras ligeramente más apetecibles o quizás, incluso, la reciprocidad negativa de la caridad está dispuesta a pagar más, contradiciendo de nuevo las leyes del mercado impersonal. Este desplazamiento del número de los compradores, con la disminución en porcentaje de los parientes a favor de los extraños tiene así como resultado una reducción del nivel de los precios en su conjunto, aunque hay un aumento real de los precios, para cada una de las dos categorías de compradores, consideradas por separado.

Y en esta situación, a finales del siglo, llegan los medidores de la Repartición. Como se ha dicho se comportaban con una mentalidad bastante más mercantil que la que encontraban en las comunidades: lectores quizás de abstractos manuales de agrimensura, redactados sobre la base de la agricultura de la gran hacienda que producía para el

mercado, intentaban definir el precio de la tierra presuponiendo la demanda y la oferta de un mercado impersonal autorregulado. Quizás también con la voluntad de incentivar la producción y el intercambio de productos agrícolas, no consideraban la dificultad de aplicar conceptos de este tipo a economías campesinas de mercado parcial: ¿cuál es el precio del trigo que no pasa por el mercado porque es consumido por sus productores, del trabajo que el campesino realiza en su propia tierra o de la tierra que no se ha vendido y, a veces, que no es ni siquiera vendible? Y también los historiadores que se han ocupado de los catastrós de los estados del Antiguo Régimen han descuidado este problema: el catastro se ha leído siempre como la preparación para una imposición fiscal que afectaba a un porcentaje definido de una renta inmobiliaria realmente calculable, realmente existente<sup>37</sup>.

Examinar a fondo este problema nos llevaría demasiado lejos. Pero ciertamente es en la definición del precio o del rendimiento de la tierra donde los medidores del duque de Saboya deben haberse encontrado con obstáculos antes de llegar a un compromiso, el de monetizar todo, incluso como estímulo a una inclusión más general de los campos en el mundo mercantil, pero monetizar todo a un nivel muy bajo, el único que, aunque mintiendo sobre la realidad, estuviera en condiciones de abarcárla toda. En el fondo se trataba de una ficción inocente, porque su finalidad era establecer una estimación homogénea, sobre la que calcular una imposición variable de año en año.

Pero antes de la realización del catastro de finales del siglo XVII, ¿qué relación había entre los precios de la tierra que hemos discutido ampliamente y los rendimientos de la tierra? Los precios en relación a los rendimientos pueden valorarse asumiendo los datos suministrados por todas aquellas valoraciones que daban los expertos del pueblo en el caso en que se hicieran intercambios de tierra: son algunas decenas de valoraciones que precisamente se aplican a un precio ficticio en el sentido señalado antes, un rendimiento quizás real y, en todo caso, calculado con más detenimiento. Esperaríamos que el rendimiento de la tierra estuviera en torno al 5 por ciento de su valor, una proporción considerada normal por los economistas de los siglos XVII-XVIII que permitía «recomprar» la tierra cada veinte años.

Los datos de nuestros estimadores son muy diferentes: oscilan entre

el 6,50 y el 37,28 por ciento, con valores medios en torno al 15 por ciento. Ciertamente han de separarse, si consideramos sólo la parte del señor, pero en el cálculo campesino, que probablemente no se ha hecho en términos monetarios y sin considerar el valor del trabajo realizado, la tierra producía el equivalente a su valor en unos siete años. Todo nuestro examen, por tanto, ha de ser visto en este marco: precios situados en un amplio abanico, determinado por la distancia social de los contratantes; pero también precios muy bajos si se consideran en relación con la cantidad de moneda real o teórica que las propiedades estaban en condiciones de proporcionar con su producción bruta.

Precios bajos y bajas estimaciones estarán, por tanto, también en las bases de estimación de la Repartición piemontesa y ésta será, en cierto sentido, la condición que permitirá a los funcionarios de Víctor Amadeo II abarcar en una única medida y en un solo modelo económico ampliamente mercantil, el conjunto no uniforme de las normas sociales con las que los diferentes estratos de la población vivían su relación con la tierra.

12. Estamos sólo aparentemente lejos de los valores que presidían las solidaridades familiares descritas para los colonos. En el caso de los pequeños campesinos es difícil descubrir las estrategias de cada grupo individual: las escasas visitas al notario, una exposición a los riesgos del hambre y de la miseria que permanentemente cortaban los hilos de las continuidades biográficas y documentales y una difícil diversificación de las actividades me han llevado a medir el significado y la amplitud del mundo de relaciones en el comportamiento de conjunto frente a la tierra, la base misma de la subsistencia. El lazo irrompible entre flujos materiales y relaciones sociales me parece que sitúa significativamente el mercado de la tierra junto a los demás mecanismos de la comunidad, para mostrar un predominio de la búsqueda de seguridad en la solidaridad de grupo frente a las aventuradas formas de afirmación individual. Pero he intentado mostrar que la actitud hacia la tierra no manifestaba una realidad ideológica uniforme: otros grupos, en el interior y en el exterior de la comunidad, proponían modelos diferentes, sin que hubiese una conciencia plena de la lejanía de los presupuestos y las consecuencias. La sociedad compleja se organizaba en configuracio-

nes mutables, en la difícil comunicación entre sistemas de normas y comportamientos, que convivían pero que no se superponían, ocultos por la aparente rigidez de grupos sociales con límites definidos.

El análisis estructural de dos aspectos básicos, como el mercado de la tierra y las estrategias familiares, sugiere alguno de los principios normativos sobre los que la comunidad se organizaba: una uniformidad moral que intereses contrapuestos fragmentaban, en actitudes diferentes y no homogéneas, en la práctica de la actuación concreta de cada estrato social. La ausencia de la gran familia corriente no representa una comunidad modernizada, en la que la complejidad del sistema se acompaña de una creciente especialización institucional. Y tampoco la presencia de la moneda y la frecuencia de la venta de la tierra representan el predominio de un sistema de maximización de las rentas monetarias. La comunidad de Santena parece más bien protagonista de una estrategia activa de protección contra la inseguridad que la gran imprevisibilidad del ciclo agrario y la dificultad de control del mundo político y social crean continuamente. Una estrategia precisamente, ya que el intento no es únicamente el de afrontar la naturaleza y la sociedad corriendo el menor número de riesgos posible sino también el esfuerzo continuo de mejorar la previsibilidad de los acontecimientos, de sustraerse a la fatalidad de un mundo de familias o de individuos aislados, para desarrollar activamente una política de relaciones que dé frutos permanentes de seguridad relativa, sobre los que construir una dinámica social y también un crecimiento económico.

Sin embargo, como toda sociedad, aunque con diferentes caracteres y dimensiones, también ésta está ampliamente dominada por la incertidumbre del futuro. Organiza su propia protección, pero ha de enfrentarse a situaciones determinadas: los peligros de una evolución agraria especialmente insegura, de un contexto político especialmente incontrolado, de una mortalidad especialmente alta y de una técnica relativamente poco ágil.

Así pues, lo específico es el modo de esta protección, que se dirige en primer lugar a las relaciones personales de solidaridad y apoyo, de dependencia y de desigualdad, de deuda y de reciprocidad. El funcionamiento del mercado de la tierra es un testimonio concreto de ello.

Es un modo de aumentar la certeza que es diferente del que actúa

en las sociedades en que la competencia entre individuos o grupos se desarrolla abiertamente como ética y técnica económica aceptada. En el pueblo de Santena parece, por el contrario, que se admiten todos los comportamientos que no disminuyen la cantidad de información a disposición de cada miembro de la comunidad, y que se consideran positivos los comportamientos que aumentan la previsibilidad del futuro, que aumentan la información social e individualmente disponible<sup>38</sup>. Lo que desde el punto de vista general es la homogeneización del sistema político en cada estado, del sistema religioso en cada culto, del sistema económico en una creciente impersonalidad de los comportamientos mercantiles, requiere desde el punto de vista local un esfuerzo intenso de creación de canales permanentes y eficientes de información. Los recursos agrícolas entran de forma cada vez más amplia en un juego de intercambios que requiere que se sepa más sobre la evolución de mercados cada vez más lejanos y coordinados. El poder político local debe gestionar nuevas relaciones administrativas y fiscales con el poder central: y no hay forma más que una muy limitada de saber cómo se reorganizarán las pretensiones de los feudatarios y las del Estado, cómo cambiará el ejercicio de la justicia y cómo se afrontará el peligro de la guerra. También el sistema religioso local es cada vez menos autónomo: controles centrales imponen una conformidad de comportamiento que las vicisitudes de Chiesa ilustran dramáticamente.

Una lectura demasiado economicista de esta sociedad, por tanto, pondría el acento ante todo en la búsqueda directa del enriquecimiento y ocultaría un gran esfuerzo colectivo y cotidiano de solidificar instituciones que garanticen una mayor previsibilidad. Este pueblo campesino no se limita a reproponer fragmentos residuales de su pasada economía moral, sino que trabaja selectivamente en la creación de instituciones, estructuras y situaciones de control del mundo natural y social.

En esta fase fluida de formación del Estado moderno en Piamonte, quedaban abiertos grandes espacios de funciones de mediación entre grupos, entre realidad y poderes políticos locales y superiores. Las vicisitudes de Giovan Battista Chiesa, al que podemos regresar ahora, se desarrollan en estos intersticios, posteriormente ampliados por la crisis de los años 90, que estaba destinada a romper muchos mecanismos protectores de la comunidad, el primero —como se ha visto— la

venta de tierra entre familiares que, por encima de su significado solidario, fue bruscamente sobrepasada por la venta a extraños. La vida política local manifiesta de forma dinámica el proceso de adaptación continua, resultado del encuentro de un sistema estructural relativamente rígido y del conjunto fluido de las voluntades individuales.

## CAPITULO 4

### La autoridad de un notable: Giulio Cesare Chiesa

1. Una gran parte de la historia de Giovan Battista Chiesa está todavía por investigar. La atención a las relaciones sociales como punto focal del mecanismo de protección en torno al que la comunidad se había organizado, sugiere ir en una dirección diferente y profundizar el análisis del mundo familiar de Chiesa. Como veremos muy pronto, el papel del padre aparecerá como algo central en la historia política del pueblo, y la vida de Giovan Battista quedará ligada, consecuentemente si no causalmente, a la estrategia política que Giulio Cesare Chiesa había desempeñado en los cincuenta años anteriores. En común tendrán al menos una característica: la de intentar una vía hacia el poder en la comunidad alejada totalmente de la acumulación de tierra y, quizás, de riqueza. Una vía que se dirigirá al prestigio, las relaciones y la capacidad de mediación entre la comunidad y el mundo exterior.

En la aceleración de la inserción en la unión estatal, la realidad local veía modificados sus límites: los límites a los que estaba restringida la información necesaria para prever los acontecimientos futuros con algún margen de certeza eran también límites psicológicos y elementos constitutivos del sentido local de seguridad y de identidad. La brusca

modificación de este límite planteaba problemas inmediatos, imponía una reorganización de la experiencia: el flujo de informaciones debía ampliarse, dirigirse hacia cuestiones políticas y económicas cada vez más complejas. El espacio local estaba así disponible para la acción política de un nuevo tipo de notable, especializado en proporcionar noticias del exterior, en simplificarlas y en adaptarlas a la situación interna de la comunidad.

En este capítulo, a través de la biografía del padre de Giovan Battista, intentaré describir un aspecto más móvil y dinámico: la relación entre la comunidad y un líder político local. Mi intención es mostrar el significado de la adhesión voluntaria a una política y el relieve que ello tiene también en sociedades en las que estamos habituados a considerar como únicas fuerzas dinámicas posibles las modificaciones generadas por la iniciativa externa, y a considerar la respuesta local sólo como un reflejo pasivo del cambio del mundo social en su conjunto<sup>1</sup>.

Las tendencias de larga duración hacia sistemas políticos cada vez más centralizados y formas de organización cada vez más complejas se han visto como tendencias por las que sistemas de estratificación social y de poder político hereditarios y atributivos evolucionan hacia sistemas más elásticos y más personalizados, en los que relevantes estatus adquiridos toman la forma de carreras individuales. Es una consideración demasiado exclusiva y la historia que se va a contar en este capítulo se propone precisamente sugerir —incluso para sociedades profundamente jerarquizadas, con mecanismos de sucesión para las diferentes funciones y estatus sociales ampliamente predeterminados a través de formas generalizadas de atribución— la presencia de espacios para personalidades emprendedoras, dinámicas que manifiesten una fuerte capacidad de innovación y de ruptura<sup>2</sup>. Aunque estas funciones móviles estarán a veces destinadas al fracaso y no conseguirán solidificar formas permanentes de poder familiar o de grupo, a menos de entrar en los mecanismos conocidos y divulgados de la sociedad de atribución, es a través de estas situaciones cómo las lógicas de la elección quedaban abiertas en cuanto modelos posibles de modificación del cuadro social rígidamente propuesto: contribuían así a conservar un espacio para la transformación continua de las instituciones.

En este caso, el juego entre varios sistemas normativos contradictorios será especialmente evidente: la capacidad de Giulio Cesare Chiesa está conectada con las garantías de relativa seguridad que su presencia dará a los campesinos de Santena. La mediación abierta, el uso explícito de los intersticios locales abiertos por los conflictos entre feudatarios, comunidad y autoridades centrales será la zona de su actividad, la fuente de su éxito.

La historia de la familia Chiesa nos ha dejado pocos documentos, aunque Giulio Cesare había sido la figura más notable de Santena entre 1647 y 1690. Como sucede a veces con la documentación de la vida cotidiana del Antiguo Régimen, las fuentes han sufrido una selección no sólo fortuita sino también ligada a la estructura de la propiedad: el escaso interés por la propiedad inmobiliaria y la dimensión de la estrategia de la familia Chiesa ha contribuido, más que en otros casos, a crear en torno a ellos una atmósfera nebulosa, como de personajes que aparecen sólo esporádicamente en una escena que, por el contrario, habían ocupado de forma estable durante medio siglo. Todo el cuadro de los pequeños notables locales estaba marcado, de la misma manera, por esta jerarquía distorsionada; y tenemos en general muy pocas noticias precisamente de aquella miriada de pequeños estrategas, móviles y llenos de iniciativas, a menos que hubieran convertido en tierra su éxito en la lucha por el poder local. Precisamente esta involuntaria clandestinidad suya, una presencia oculta ante nuestros ojos por los documentos menos claros, ha acentuado la imagen estática que tenemos de la sociedad rural del Antiguo Régimen, en el que la rígida división de clases, la escasa movilidad social, los papeles y los status atribuidos parecen, por un *trompe l'oeil* documental, dominar incontrovertibles.

Giulio Cesare Chiesa era uno de estos protagonistas un poco misteriosos de la transformación política en la vida local del siglo XVII: nacido en Cresole, un minúsculo pueblo en los feudos de la familia Roero, en 1618<sup>3</sup>, era hijo de Gian Galeazzo, por aquellos años un administrador de molino poco escrupuloso, que en 1622 sufrirá un proceso para obligarlo a rendir cuentas de su administración por parte de la casa del duque de Saboya<sup>4</sup>.

Gian Galeazzo, muerto quizás durante la peste de 1630 o en los años inmediatamente siguientes, tenía negocios en Carmagnola y en

Turín: pero la casa familiar estaba en Ceresole y sus lazos con los feudatarios locales eran fuertes, dictados quizás por intereses comunes en la comercialización de los granos en los ricos mercados de la llanura. Dejaba dos hijos: Giulio Cesare, el mayor, destinado a la profesión notarial, y el segundo, Giovanni María, sacerdote secular. No tenía tierras y, en cualquier caso, en 1647 los bienes inmobiliarios de los Chiesa en Ceresole se limitaban a la casa donde habían vivido y vivían, con era, huerto y anexos. Y precisamente hasta 1647 no tenemos otras noticias de la familia: pero en este año el grupo feudal de Santena elige a Giulio Cesare como *podestà* y juez de su jurisdicción. Ningún documento nos dice por qué precisamente él, y el impersonal decreto de aprobación senatorial de aquel año<sup>5</sup> no ofrece ninguna indicación.

Así pues, para comprender no tanto el porqué de este nombramiento sino más bien qué esperaban los señores de Santena del nuevo *podestà*, debemos retroceder un poco, hasta 1643. En este año había estallado un conflicto entre Santena y Chieri. Como se ha dicho, Santena estaba a las puertas de Chieri, una ciudad textil ahora en decadencia, con una población casi diezmada respecto a la de un siglo antes, en que había sido la primera ciudad del Piamonte, más populosa incluso que Turín, que todavía no era la capital. Los propios nobles de la ciudad habían comenzado a trasladarse a la corte, la producción algodonera había sufrido una crisis y el poder de las corporaciones estaba probablemente minado por la difusión del tejido por los campos. Las pretensiones de autonomía de Santena quizás estaban relacionadas con este declive relativo de Chieri. Así, el conflicto de 1643 sólo era una nueva agudización de los problemas en un proceso más largo y estallaba en un momento especial de desorden político, al término de la guerra civil entre *principisti* y *madamisti*. Entre 1637 y 1642, de hecho, el partido hispanófilo y el francófilo se habían enfrentado en el Piamonte, y la guerra había implicado a la zona de Chieri, especialmente durante 1639, cuando las tropas francesas mandadas por Enrique de Lorena, conde de Harcourt, habían ocupado la ciudad<sup>6</sup>.

Así pues, las cosas se estaban preparando ya desde hacía mucho tiempo, pero en esta situación se había abierto una nueva fase aguda de la lucha entre Chieri y Santena para definir la amplitud de la jurisdicción de la ciudad sobre el territorio del pueblo, para limitar su

relativa autonomía y las dimensiones de la exención fiscal para los bienes de los feudatarios. El problema no era pequeño: ¿era feudal sólo la zona edificada con los castillos, de puente a puente, con un total de poco más de 50 jornadas y todas las casas, huertos y pajares, o el conjunto de todo el territorio agrícola de Santena, de unas 3.000 jornadas? Se trataba de un problema antiguo, que implicaba muchos aspectos del ambiguo estado jurídico de este pequeño pueblo, con sus cinco familias feudales organizadas en un consorcio, y poderosas mucho más allá de Santena, en la propia Chieri, en Turín, en la corte ducal. Santena tenía una parroquia autónoma, un *podestà*, un juez, un derecho feudal sobre el horno, sobre el peaje, sobre la alta y la baja justicia y sobre la gestión de los alimentos: todo contribuía a darle la imagen plena de una comunidad autónoma ante las pretensiones de inclusión mantenidas por la ciudad, como si fuera un simple conglomerado de casas campesinas de su territorio. Pero no estaba claro cuándo había nacido el conjunto de los derechos feudales, porque los papeles del archivo del obispo de Turín, de quien dependía el feudo de Santena, no decían nada o eran contradictorios a este respecto e incluso el cuidado de las almas de la parroquia de San Pedro era incierto, hasta el punto de que la visita pastoral de Peruzzi en 1584 «alude a impugnaciones sobre la naturaleza del beneficio, simple o con cuidado anexo de almas»<sup>7</sup>; se puede suponer que habría un beneficio con cuidado de almas incorporado en un antiguo monasterio y posteriormente convertido en encomienda<sup>8</sup>. Este es un aspecto relevante en toda nuestra historia, que se desenvuelve en una atmósfera jurídicamente indefinida y llena de conflictos, de pretensiones, de defensas y de astucias relativas a los poderes y a las jurisdicciones.

En 1643 la crisis había estallado de forma más dura: a las pretensiones de Chieri de controlar, como parte de su territorio, todas las tierras cultivadas que dependían de Santena, se había unido una energética súplica de veinte «particulares» del pueblo, en apoyo de las tesis de la ciudad y en abierta ruptura con los señores feudales del lugar<sup>9</sup>, unidos en una defensa a ultranza de la autonomía de su poder sobre el pueblo. El conflicto jurisdiccional se mezclaba con una fuerte tensión social en el interior del pueblo, que ya no presentaba un frente único ante las amenazas procedentes del exterior.

Por tanto<sup>10</sup>, el 25 de febrero veinte santeneses se habían presentado al señor Roberto Biscaretto de los señores de Cervere, juez de la ciudad de Chieri. Entre ellos estaban los Megliore, los Cavagliato, los Tosco, los Romano, los Rasetto, los Tesio, los Gaude, los Porta, los Converso, los Piovano, los Bosco, los Torretta, los Sarotto, los Griva, los Ressia y los Taschero: todos ellos los mejores pagadores de Santena, propietarios medianos que tenían tierra en el campo hacia Chieri y decían hablar en nombre propio y «de todos los demás particulares que vivían también en ese término y junto al lugar de Santena, a las tejavanias, las casas y las granjas». Y expusieron sus quejas: «Los señores del mismo lugar de Santena, con el pretexto de esta vecindad a veces han pretendido tratarlos como a sus súbditos y los hombres del citado lugar de Santena por este motivo han pretendido de igual manera hacerlos venir y reunirse, como indebidamente y contra razón y justicia han hecho los días pasados, en los castillos y con colaboración de soldadesca enviada por los señores ministros de Su Alteza Real Ducal al citado lugar de Santena». No sé qué habrá pensado Roberto Biscaretto de estas quejas y si estaba en condiciones de darse cuenta de que los veinte personajes no eran sólo algunos propietarios de tierras en los límites de Chieri, sino todos, sin excepción, los mayores propietarios no nobles del pueblo. Probablemente se habrá contentado con la conclusión de su súplica y no se habrá andado con sutilezas: los campesinos santeneses habían terminado pidiendo «estar siempre unidos y juntos como miembros del cuerpo de esta ciudad de Chieri y de hacer todo lo que la obligación de ciudadanía requiere» y en especial pagar los tributos impuestos por la ciudad. Pero ni en éste ni en sucesivos documentos (la causa se arrastrará a oleadas todavía más de cien años) se puede comprender exactamente si se trataba de restablecer una pertenencia perdida o de crear una separación nueva del «feudo eclesiástico, dependiente de la Sede arzobispal de Turín, cuerpo separado de esta ciudad de Chieri». O quizás la iniciativa había nacido en el intento de huir del peso de una tasación extraordinaria, relacionada con la guerra, que se sumaba a los impuestos feudales, haciendo desfavorable una situación fiscal, antes probablemente especialmente ventajosa.

No es preciso aquí tampoco indagar a fondo la verdad, establecida avanzado el siglo XVIII en contra de los señores de Santena y en

beneficio de la ciudad de Chieri: pero es cierto que este clima de protesta contribuirá a crear la atmósfera de inseguridad que hará de alguna manera de Santena un pueblo fiscalmente escondido. Giulio Cesare será llamado a ocupar la plaza de notario del lugar y, como juez *podestà*, a gestionar la situación.

2. Pero no nos podemos limitar a esta constatación. Giulio Cesare era llamado a un cargo importante en un momento difícil. El consorcio del que dependía su sueldo debía haberlo considerado especialmente capaz de desenvolverse en una situación conflictiva. Por tanto, hay que investigar, en cuanto sea posible, en qué había cambiado el poder señorial, en qué dirección se había reforzado, suscitando la abierta rebelión de los veinte propietarios no nobles. Ante todo hay que subrayar una vez más la fuerte homogeneidad social de los firmantes de la petición al juez de Chieri: todos eran los notables y propietarios del pueblo que no dependían, por contratos de colonato o por necesidades salariales, de los señores del pueblo.

Algunas de las causas de conflicto con los señores eran evidentes. La misma vigilancia de los bandos por daños campestres estaba confiada a un guardián nombrado por el consorcio de los feudatarios: a través de él los señores podían recibir con una cierta parcialidad las multas por los daños hechos por los campesinos a sus bienes, cuando pisaban la hierba o las cosechas, entrando en los campos a pie o en sus carros; y podían pasar por alto comportamientos análogos cometidos por sus colonos en los pequeños terrenos de los campesinos. Pero este tipo de conflicto era tradicional y ni siquiera la súplica del año 43 hará caer al territorio en torno a Santena bajo la vigilancia de los guardianes de Chieri: no aparecerá ningún santenés en los registros de las condenas por daños campestres de la ciudad, que se han conservado durante todo el siglo. Pero es precisamente en un sector afín a éste donde encontramos por los mismos años un hecho nuevo: la pretensión de los señores de aplicar un «Bando para las ovejas y cabras a todos los propietarios y colonos del término y territorio de Santena, alegándose que la costumbre practicada otras veces era que sólo los señores podían tener rebaños de ovejas»<sup>11</sup>. El territorio de Chieri, de Santena, de Cambiano, de Villastellone era la base invernal para pastores y ganados, en especial

de Entracque, en el Cuneese, feudo de los Tana y máximo centro, junto a Briga, de la cría de ganado lanar en los estados saboyanos de Terraferma en el Antiguo Régimen. El fertilizante producido, el pago en queso y en dinero por las hierbas y los tallos comidos y la venta del heno, eran una fuente muy importante, de las pocas de que disponían, para completar los reducidos ingresos por la tierra, que los señores intentaban reservar para sus propias granjas. No sólo el nivel de precios pedidos en una temporada se mantenía más alto con esta forma de exclusividad, que impedía la competencia campesina, sino que también la relativa estabilidad de los rebaños dentro de las grandes haciendas permitía evitar daños a las cosechas y controlar los comportamientos de los hombres y de los animales.

En este problema se polarizará gran parte de la tensión social del pueblo y muchas de las causas criminales juzgadas en este periodo se referirán precisamente a actos violentos ligados a la presencia de los pastores cuneeses. En los procesos de los que tenemos noticias durante los cincuenta años siguientes, la tensión sobre este problema aparece endémica, con puntas epidémicas de esta guerra de las ovejas no sólo frente a la nueva propuesta del bando citado antes, sino también al final del periodo, cuando Giovan Battista Chiesa es párroco de Santena o tras su desaparición. Todavía en 1684 Giovan Tommaso Torretta es procesado «por haber querido herir un rebaño que estaba en el redil del señor marqués Balbiano, llamado el techo del Busso»; y en 1699, ante una nueva publicación del bando, Carlo y Lorenzo, hermanos Megliore, son procesados porque «habían llevado ovejas requisadas por el *podestà*, como signo de justicia»<sup>12</sup>.

En todo caso es cierto que la tensión en el pueblo era especialmente fuerte cuando Giulio Cesare fue nombrado *podestà* y que en cierto sentido a los feudatarios, a sus colonos, a sus braceros —que eran a menudo campesinos propietarios pero de parcelas pequeñísimas— se contraponía toda la escala de los campesinos medios, que vivían con un cierto margen, de los productos de sus campos o que unían a la base agrícola y a la propiedad, profesiones liberales (médicos, curas), actividades mercantiles (los Romano eran grandes comerciantes de pieles y cuero), comercio de grano o transportes. Un interés específico los animaba a unirse a la ciudad de Chieri, rica en comercio de todo tipo, y

a defenderse del aislamiento un poco arcaico que los señores proponían como modelo de equilibrada gestión de estos campos.

En los años cuarenta la estructura estatal piamontesa había sufrido, tras la crisis económica y demográfica que culminó con la peste de 1630 y las graves devastaciones de la guerra civil, un notable debilitamiento. Las familias feudales y nobles, por una parte, habían afrontado complejos problemas de organización y, por otra, habían jugado todas las cartas que tenían a su disposición en favor de su autonomía en los feudos que controlaban, ampliando cuanto podían su poder sobre jurisdicciones y derechos discutidos y sobre los pasos en otras ocasiones reclamados por los campesinos o por la administración estatal<sup>13</sup>. Y en este clima el consorcio de los señores de Santena había vivido una fase de cohesión, dictada por intereses comunes y por una ocasión especialmente favorable de debilidad en la capacidad del control del poder central y de menor capacidad de reacción y de defensa contra una tendencia restauradora por parte de los de abajo. En este caso además se trataba de un feudo particular, porque dependía de la curia arzobispal de Turín y en el que, por consiguiente, le era difícil intervenir a la hacienda ducal. Por tanto, había también una difícil relación entre los poderes de los que provenían los derechos de investidura del feudo de Santena y la limitación del área feudal al suelo concéntrico —es decir, a las casas y a los huertos entre los dos puentes— que será sancionada en 1721 con la Repartición y significará también una disminución de los derechos de investidura de la curia de Turín, difícil de imponer antes, al margen del conflicto con Roma de Víctor Amadeo II<sup>14</sup>.

3. Nunca es fácil saber con claridad cuál era la estrategia de estas familias nobles aunque su modelo se haya hecho habitual para nosotros a través de la literatura histórica<sup>15</sup>. La impresión es que en la densa red de alianzas matrimoniales que los unían, en los complejos sistemas de transmisión de los patrimonios individuales y de los feudos, en las relaciones con la corte de Turín o con las cortes europeas y en la gran producción de hijos —destacan en nuestro caso en especial los Tana, exentos de impuestos durante varias generaciones por haber tenido más de doce hijos<sup>16</sup>—, la lógica dominante sería la de multiplicar los

sectores de intereses, las áreas a las que dedicarse, especialmente en política, y evitar una elección abierta de bando por parte de la totalidad de los miembros de una casa. La familia, como colectivo, pondrá a cada uno de sus representantes en un campo; en campos diferentes también, cuando graves conflictos hieran el ducado de Saboya o las monarquías europeas. En realidad no es un comportamiento diferente del que hemos destacado en el caso de los colonos, en el segundo capítulo. Es un modo de diversificar los sectores de intervención, de equilibrar los riesgos, pero que se dirige al campo más complicado de los cargos políticos. La interpretación romántica del honor de los nobles o la hagiografía familiar han confundido a veces la lealtad personal con la de un grupo: pero las opciones individuales, que implican una coherencia estrechamente conectada con el honor, son de hecho irrelevantes frente a la actuación de la familia en su conjunto, fruto de una estrategia ambigua. Es una lógica, en suma, que sigue un modelo formal común a otros grupos sociales del Antiguo Régimen, pero que tiene como campo de batalla una zona internacional en lugar de la exigua realidad del pueblo en que se movían los campesinos.

Francesco, séptimo hijo (pero segundo de los varones) de Lelio Tana estará al servicio del cadenal Maurizio en el partido *principista*; quizás por esto será su sucesor en el feudo Carlo Emanuele, décimo de los nacidos, porque los demás miembros, durante la guerra civil parecen *madamistas*. Y veremos que incluso cincuenta años más tarde, en un acontecimiento mucho más dramático, el encuadramiento de un miembro de la familia Tana con los franceses, enemigos en una guerra desarrollada en el ducado de Saboya, no dañará a la familia y ni siquiera destruirá al protagonista directo del hecho, en su espléndida carrera en el siglo XVIII, con Víctor Amadeo II.

Muchos de estos acontecimientos deberían estudiarse con mayor amplitud de lo que aquí nos interesa. Me limitaré a decir, volviendo a Santena, que el consorcio de los señores incluía, en la segunda mitad del siglo XVII, una rama de los Benso con poco menos de un tercio de la jurisdicción, los Broglia, con un sexto, los Tana de Entracque con un tercio y los Tana de Santena y los Fontanella —unidos por matrimonio— con un octavo; el resto estaba dividido de una forma difícil de reconstruir porque no hay investiduras en el siglo XVII, entre Simeone y

Balbiano (pero se trataba sólo de la veinticuatroava parte). En este fraccionamiento el dominio de los Benso y de los Tana era claro, y será todavía más completo a comienzos del siglo XVIII, porque los Tana de Entracque comprarán la parte de los Broglia y los Benso gran parte de la de los Tana de Santena, tras un periodo de fuertes tensiones internas en el consorcio, que culminará con un acuerdo firmado en 1713<sup>17</sup>.

Desde luego no era un gran feudo el de Santena, y las carreras militares, diplomáticas y eclesiásticas de todas estas familias o la posesión de otros feudos o propiedades les darán un rendimiento y brillo mucho mayores. Además el centro de sus residencias y de su puesto político más cotidiano eran Chieri o Turín. Santena era como una reserva de prestigio, lugar para ser enterrado, sede de los antiguos castillos donde se habían originado los títulos nobiliarios. La política centralizadora del ducado había apagado ya el interés económico de estos feudos patrimoniales, de estas residencias de campo, aisladas en un pueblo habitado por toscos campesinos.

Según un inventario legal de 1660 relativo a la herencia del conde Emanuele Filiberto Benso recibida por su hijo Luigi Antonio, un cuarto más la diecisieteava parte de la jurisdicción de Santena, con los derechos de horno, vigilancia, justicia, peaje, caza y pesca valía 13.500 liras<sup>18</sup>: una buena cifra sólo si se considera el tamaño del pueblo y el hecho de que la parte de los Benso era menos de un tercio; pero quizás estaba sobrevalorada por el perito que había hecho la estimación, en consideración al título y a la exención fiscal de los bienes; una exención, como se ha dicho, que entonces era bastante más importante y amplia de lo que los señores del lugar conseguirán conservar tras la Repartición. El feudo, por consiguiente, debía de valer, sumando todas las partes del consorcio, casi 45.000 liras en total, aunque no se puede valorar el rendimiento anual, porque muchas cosas no están documentadas y otras no son convertibles a dinero: solamente el peaje, en 1648, había sido alquilado por 23 doblas, es decir, unas 340 liras<sup>19</sup>.

La presencia de los feudatarios en Santena no era en todo caso rara: participaban en ceremonias religiosas, en compraventas, pasaban largas temporadas veraniegas; algunas veces su presencia estaba dictada por rituales de reafirmación del poder como consorcio de señores, ceremonias que quizás no eran muy apreciadas por los campesinos, que

precisamente eran obsequiados con regalos y limosnas, porque esperaban por lo general la repartición de las rentas procedentes de los derechos feudales que gravaban al pueblo: en especial, el rito más importante era la división anual entre los señores de las rentas del horno, hecha en público, según las cuotas de feudo.

En el castillo de los Tana, en Santenotto, residía el juez, confirmando una presencia continua del poder feudal, por otra parte siempre visible físicamente: el que vivía o pasaba por el territorio de la comunidad, debía de quedar impresionado por las numerosas torres y castillos que la fragmentación de la jurisdicción entre varias familias había creado y conservado, y que se unían en lucha continua por el prestigio con restauraciones, enseñas, ampliaciones, bancos de iglesia, capillas campestres, derechos de precedencia en las procesiones, ropajes, limosnas y donaciones a la iglesia parroquial.

El Gamenario, el Santenotto, el castillo de los Benso, San Salvà de los Balbiano, Ponticelli eran los más importantes; los capones que anualmente había que pagar por cada casa, por cada huerto, por cada huerto de frutales del recinto, los lazos de servidumbre, el alquiler de tierras, el trabajo asalariado y los contratos de arrendamiento trazaban la densa trama en la que se basaba el poder local de los señores pero también la hostilidad que, como hemos visto, había llevado a veinte cabezas de familia a buscar refugio en el poder más anónimo de la ciudad de Chieri. Y en esta situación Giulio Cesare Chiesa es llamado al puesto de *podestà* y de juez del pueblo por los miembros del consorcio, puestos de acuerdo.

4. Pero si ahora son más evidentes los motivos que habían animado al consorcio de Santena a buscar un hombre hábil y sin prejuicios para representarlos en el pueblo, para manifestar su solidaridad y para afrontar una difícil fase de la relación con los campesinos más ricos de la comunidad, con la ciudad de Chieri y con el estado, debemos invertir la perspectiva y ver por qué Giulio Cesare Chiesa se dirigía a Santena, un pequeño pueblo, lleno de problemas reales o potenciales, en lugar de seguir las huellas de su padre, dedicándose a la gestión de los impuestos públicos o al cobro de tasas.

En realidad muchos motivos lo llevaban a Santena: su familia

estaba ligada a los Roero y el patrimonio en tierra para la solución de la carrera eclesiástica de su hijo Giovan Battista, el protagonista de nuestra historia, será constituido por esta familia de nobles, feudatarios de Ceresole<sup>20</sup>. Pero los Roero, que controlaban con sus diferentes ramas un amplio grupo de pueblos sin feudo, relativamente próximos a Santena, también estaban emparentados con los Tana, ya que Lorenzina, viuda de Ludovico Tana, se había casado en segundas nupcias con Teodoro Roero di Sciolze, y Delfina, hija de Luigi Felice Tana, sobrina de la anterior, era la mujer de Troiano Roero della Vezza<sup>21</sup>. Pero se trata de débiles hilos que remiten a algo que desconocemos.

Un indicio diferente, difícil de desarrollar, es la presencia de los Tana en Ceresole, como propietarios de la «granja y de los bienes llamados de la Monferrina situados en el territorio de Ceresole». Los testimonios que dirían si se lesionaba el derecho de primogenitura con la venta de estos bienes, hablarán «de un cuerpo de hacienda con 105 jornadas sometidas al rescate perpetuo a favor de la comunidad», pero precisarán que eran «terrenos de poca calidad y rendimiento, sometidos los sembrados al desgaste de unos gusanos, los prados sin agua excepto la que caía del cielo, las fábricas amenazando ruina y necesitadas de considerables reparaciones». Así será vendida, junto a otros bienes, por el conde Carlo Amedeo Maurizio en 1689 para pagar una deuda a los esposos Favetti Demeral de 2.378 liras y la gran dote de 4.000 liras para la entrada en el convento de su hermana Barbara Maria Teresa: el comprador será el señor Giovanni Ferrero di Moncalieri, proveedor de la casa y de las cuadras de Madama Reale, por 3.100 liras. Al solicitar la aprobación ducal para la venta, el conde Tana dirá que «no tiene otros intereses en aquel lugar» y por tanto que «no podía hacer valer esa hacienda»<sup>22</sup>; y en esta declaración parece ventilado un lazo remoto con Ceresole, ya apagado tras la muerte del padre, conde Carlo Emanuele, doce años antes; una separación quizás paralela a la de la familia Chiesa de su pueblo de origen.

Pero había un lazo más fuerte entre los Tana y los Chiesa, que ha dejado las huellas, más imprecisas y misteriosas, que he reunido aquí a continuación: la mujer del notario Giulio Cesare Chiesa se llamaba Angela Margherita, pero el apellido de su familia paterna de origen no está incluido en ninguno de los numerosos documentos notariales

referentes a ella; no existen actas de nacimiento, ni de muerte, ni de matrimonio, por mucho que las he buscado en las parroquias de Turín, Santena y Carignano, donde era probable que estuvieran las relativas a Angela Margherita y a Giulio Cesare. Y los testamentos del abuelo materno de ella, señor Giovanni Francesco Magistri de Carignano, de la señora Maria Magistri (por lo tanto madre de ella aunque soltera, porque tenía todavía el apellido de la familia paterna en el momento de la muerte), de la tía materna señora Genevra Magistri<sup>23</sup>, aunque dejando todos ellos a Angela Margherita heredera universal, no dan ninguna indicación sobre su padre. Dos actas, sin embargo, la consideran hija ilegítima del conde Giovan Battista Tana de Santena. Una es explícita: una venta de sus bienes en 1669, extendida por el notario Stuerdo de Poirino, la llama «hija del señor conde Giovan Battista Tana»<sup>24</sup>. Pero no hay ninguna otra referencia posterior hasta un acta, mucho más reciente, redactada por el administrador de los bienes de los Tana, Gian Giacomo Piatto, que llama a Giulio Cesare, marido precisamente de Angela Margherita, «señor marqués», como en una burlona alusión a un parentesco nobiliario contagiado<sup>25</sup>. Angela Margherita resulta además bastante rica, por la herencia paterna o, quizás se puede suponer, por una donación del conde Tana que no fue registrada en ningún acta pública. Pero es una riqueza de origen un poco clandestino hasta el punto de que cada inmueble o censo de los que aparezca como propietaria siempre resultará ser originario de la línea materna, es decir, de los Magistri.

A falta de la fecha de matrimonio es imposible situar este lazo con los Tana, que parece más que probable, en el periodo anterior o en el siguiente a la llegada de Giulio Cesare Chiesa a Santena, en 1647. Fruto de una doble estrategia, del señor y del burgués, creaba en todo caso un halo posterior de prestigio y de irregularidad en torno a este notario casi noble, casado con una rica señora que venía de la vida lujosa de una ciudad a vivir en aquellos campos, quizás hija ilegítima del conde, como se diría entre campesinos y notables. Los Chiesa, como les esperaba por tradición y por señal de autoridad, en cuanto *podestà*, se habían instalado en un ala del castillo feudal de los Tana de Entracque, otra rama, la más importante, de la familia señorial.

Pero la inserción de los Chiesa en el pueblo no se había producido

sin un apoyo de sus propios parientes: a Santena se había trasladado ya una rama menos afortunada de los Chiesa de Ceresole, una familia de colonos descendiente de Ubertino, hermano del abuelo de Giulio Cesare. Ellos también estaban muy ligados a los Tana en una relación de clientelismo de dependencias de las más típicas: Bartolomeo, muerto en 1657, vivía en Santenotto, el castillo del marqués Tana, y también su hijo Giovanni, muerto en 1678, y eran a la vez colonos y colaboradores en la administración. Una sobrina de Bartolomeo se casará con Gian Giacomo Piatto, a quien ya hemos encontrado, administrador de los bienes de los Tana hasta los primeros años del siglo XVIII. Despues la familia se dispersará, alejándose de Santena para llevar las tierras del presidente Garagno en los límites de Chieri, y después del abogado Mayno en Poirino, o administrarán tierras compradas en Villastellone y no los volveremos a encontrar más entre las familias de Santena en las generaciones siguientes. Pero se conserva una fuerte devoción por los Tana, tras la dispersión por las haciendas de otras comunidades, vivida quizás como una decadencia, pues Maria Margherita Chiesa di Ubertino, sobrina de Bartolomeo, al morir en 1704 en Cambiano, dedicará cinco líneas de su breve testamento a recordar aquella añorada dependencia. Como un imperecedero título de honor dice «haber estado en casa de la Excelencia de los Ilustrísimos marqueses Tana de los que continúa rogando a su divina majestad por la conservación y prosperidad de la casa de las citadas Excelencias»<sup>26</sup>.

Los Chiesa de Ubertino son en todo caso una familia con bastante menos prestigio que el tronco de Gian Galeazzo, empeñados de formas diferentes en el intento de ascenso social. Pagarán y recibirán dotes de 100-150 liras (las de sus primos oscilaban entre 500 y 2.500), aunque su amplia red de relaciones sociales será confirmada en cada boda por el alto nivel de los regalos, los dones en dinero que las esposas Chiesa recibirán de amigos y parientes durante la comida nupcial, que oscilaban entre el 25 y el 66 por ciento de la dote recibida, en una especie de pública declaración del papel de la familia en la jerarquía de prestigio local.

La presencia de esta rama de la familia en Santena debe haber sido importante para facilitar la inserción de Giulio Cesare, aunque tengamos sólo una prueba concreta de esta solidaridad: los Chiesa de

Ubertino de la generación que había llegado en los años 50 estaban unidos por dos matrimonios a la familia Varone, campesinos propietarios no de los más ricos del pueblo. Y precisamente un Varone, Lazzarino, hijo del difunto Antonio, casado con una mujer de la familia Chiesa, hace donación a favor de Giulio Cesare de 2,80 jornadas arables, donación hecha también en nombre de sus hermanas Maria y Lorenzina (la primera casada a su vez con uno de los hermanos Chiesa). Estamos en 1656<sup>27</sup>: en el acta no se especifica el motivo, pero podemos interpretar esta donación como la pública declaración de un lazo estrecho entre las tres familias, quizás en una relación de dependencia por parte de los parientes más pobres hacia el ya poderoso *podestà*, su primo; era la confirmación de un prestigio ya consolidado, en el que la tierra iba de los menos elevados en la jerarquía social a la rama más afortunada, en un sistema de reciprocidad que intercambiaba tierra por protección.

Que esta donación tuviera sólo el carácter de símbolo y de confirmación relacional que se ha señalado no es una hipótesis arbitraria; de hecho, a Giulio Cesare no le interesaba la tierra. Esta parcela que había recibido como regalo será la única tierra que declarará en el catastro de 1656<sup>28</sup> y no se aumentará durante todo el resto de su vida: sus bienes son mobiliarios, sus inversiones se dan en la zona menos tangible del prestigio y de las relaciones, son las protecciones y las lealtades dadas y recibidas y son las dotes de las hijas, los estudios de los hijos; la herencia que les dejará será un puesto social buscado y acumulado durante cuarenta años de gestión política de los conflictos de la comunidad y el consorcio nobiliario, o de los externos, con la ciudad de Chieri y con la administración fiscal del estado.

Lo encontramos, en cambio, muchas veces como vendedor de bienes inmobiliarios: la casa paterna de Ceresole en 1669 por 1.013 liras, cuando ya su traslado a Santena está tan consolidado como para poder tener a un Tana y a un Benso, a la vez, como testigos de este acto. Y volvemos a encontrarlo cuando vende los bienes de su mujer: la casa heredada en Carignano de su madre Maria y de su tía Ortensia en 1671; y en 1673, el crédito de 100 doblas con la comunidad de Venaus, también heredado de la señora Maria Magistri<sup>29</sup>.

Por último, en 1679, intentará deshacerse también de la tierra

recibida como donación por los Varone, dándola como parte de la dote a su hija Vittoria que se casaba con el médico Giovan Battista Massia, hijo del abogado Giuseppe Antonio, de Martinengo. Una parcela de tierra alejada del pueblo donde su hija iba a residir no era desde luego una dote muy apetecible, y los esposos Massia no se ocuparon más de ella. Hasta el punto que Giulio Cesare se verá de nuevo en la obligación de gestionarla. Así, decidirá, en 1687, venderla al sacerdote don Vittorio Negro, que hemos visto relacionado con su hijo Giovan Battista, por 260 liras (en la dote se había valorado en 300 liras). Hasta 1695, cuando Giulio Cesare ya había muerto, los esposos Massia no intentarán recuperarla, dirigiéndose a Cinquati, el nuevo *podestà*, pero todo acabará en un acuerdo que obligaba a don Negro a pagar 30 liras a cambio de la confirmación de la pacífica posesión de la tierra disputada<sup>30</sup>.

5. Pero aparte de estos documentos, que se refieren precisamente a las transacciones relativas a bienes inmobiliarios y que, por tanto, han dejado un rastro duradero en los archivos notariales, no encontramos en este tipo de documentación ninguna otra cosa referente a Giulio Cesare; era el notario de Santena y quizás no se podían dirigir correctamente a él sus familiares cuando estipulaban actas y mucho menos podía hacerlo por sí mismo; pero tampoco los notarios de los pueblos vecinos, de Chieri, Cambiano, Carignano, Villastellone, Ceresole, Poirino, Turín y Moncalieri han dejado otros elementos de su actuación; ni la indefinida condición administrativa de Santena ha producido documentos públicos autónomos; ni, por último, los archivos de las familias nobles suministran informaciones directas. Tanto si fue la casualidad, el derecho o una voluntad activa lo que borró las huellas más consistentes, es en cualquier caso sobre impresiones generales y sobre los resultados conseguidos en el campo político sobre lo que debemos construir nuestra valoración de su gestión del poder en este periodo. Y es esto lo que sabemos de la actuación de Giulio Cesare o, al menos, de lo que sucedió en el período siguiente a su nombramiento.

Ante todo desaparecen las disputas entre Chieri y Santena: la comunidad parece escondida, no paga de forma regular los impuestos a la ciudad y sus habitantes aparecen muy esporádicamente en los

registros de Chieri —para la sal u otra cosa— y no se vuelve a discutir en las reuniones del consejo comunitario. Chiesa había logrado rápidamente afirmar el poder del consorcio nobiliario y, por tanto, el espacio en que ejercía sus funciones de juez y de *podestà*, en una zona bastante más amplia que el pueblo de puente a puente; a la reapertura de la causa jurisdiccional sus actas como juez serán llevadas como prueba de un poder amplio, de hecho si no de derecho, en todo el territorio de Santena: detenciones y condenas referidas a hechos criminales, heridas y homicidios sucedidos incluso en las haciendas aisladas y por toda la campiña, en los Tetti Agostini, en Ponticelli, San Salvà o Tetti Girò.

En segundo lugar, los señores del consorcio parecen conservar su solidaridad durante todo el periodo de la gestión de Chiesa; la romperán sólo en el último decenio del siglo, tras la muerte de Giulio Cesare. Antes, algunas disputas hereditarias o de límites de campos y pastos no entorpecerán el ejercicio por parte del consorcio de un fuerte control colectivo sobre los campesinos, a quienes —como hemos visto— se les había prohibido durante todos estos años acoger a los pastores trashumantes.

Durante más de cuarenta años no hay rastro de protestas por parte de los campesinos propietarios de Santena: la salida de los veinte cabezas de familia en 1643 parece algo solucionado, pero estallará de nuevo con fuerza tras la muerte de Giulio Cesare.

Y no es el menos importante de sus éxitos el haber impuesto a su hijo Giovan Battista como párroco: esta posición permitía un control moral sobre la comunidad, las cofradías parroquiales y sobre su capacidad de canalización del conflicto en el pueblo; pero era también un control material sobre las limosnas, sobre los bienes de la iglesia y del priorato, además de sobre las cuestiones importantes para la sociedad local relacionadas con las sepulturas y las misas de réquiem, los matrimonios y los bautizos. En suma, parece que la desaparición de toda documentación sobre los conflictos del pueblo confirma la existencia de un periodo de tranquilidad y equilibrio, dispuesto a romperse en cuanto la muerte de Giulio Cesare y la desaparición con él de sus virtudes de gestión política hubieran reabierto los problemas largamente soterrados pero no resueltos. Y precisamente en el último periodo del siglo, cuando los testimonios hablen de Chiesa con añoranza, admira-

ción y respeto, tendremos una confirmación póstuma del éxito no documentable posteriormente, de su gestión de más de cuarenta años de duración.

6. Poco antes de salir de escena, Giulio Cesare es convocado al tribunal: es un episodio simbólico de su concepción del poder. Era competencia suya verificar las inmisiones fiscales para las familias que tuvieran al menos doce hijos vivos; era una práctica que requería la presencia del *podestà* y la de un funcionario enviado por el Senado con ocasión del duodécimo parto. Pero en el caso de Santena las cosas se habían desarrollado de otra manera: Giulio Cesare había declarado, antes de 1677, que tres familias estaban en estas condiciones, sin que existiera ningún tipo de comprobación por parte de los funcionarios de fuera de la comunidad. Quizás había jugado con el carácter judicialmente incierto de Santena y por consiguiente de su amplio poder como *podestà*; o quizás las prácticas centrales de verificación no eran uniformes ni estaban consolidadas, por lo cual en Santena ningún funcionario había venido de Turín para confirmar las declaraciones del *podestà*. Pero el 13 de abril de 1677 el Senado de Turín inicia una encuesta: no se encontraban las fes de ratificación de los decretos ducales que concedían la inmunidad fiscal a tres familias de Santena y a otras cuatro de Chieri; y por tanto se solicitan a los interesados. Pero es un trámite largo y todavía doce años después, el 19 de septiembre de 1689, el funcionario que lleva la encuesta declara que «no se han preocupado de obedecer»<sup>31</sup>. ¿De quién se trataba? Ante todo, los Tana, que inicialmente no habían aparecido ante el Senado, ni en persona ni por procurador, por cuanto eran realmente inmunes y sus documentos regulares: los doce hijos de Federico, los catorce hijos de Lelio y los doce hijos de Carlo Emanuele habían sido regularmente declarados y reconocidos y las tierras no feudales de los Tana habían quedado legalmente exentas de los impuestos y demás cargas. Pero probablemente, quizás este hecho había sugerido a Giulio Cesare una manipulación del derecho que muestra su gusto un poco maníaco a la vez por la simetría y por el fraude: las tres familias declaradas por él exentas a causa de los doce hijos son, ante todo, la suya (qué sólo tenía cinco hijos), la del conde Luigi Antonio Benso Santena, que tenía cinco, la del caballero

don Cesare Amedeo Broglia, que tenía dos: en total justo doce hijos. A las pequeñas familias, pero de los señores más poderosos de Santena además de los Tana, en una estrategia de concordia y de igualdad en el interior del consorcio, había unido la suya, como símbolo de privilegio, y no porque los impuestos le fueran gravosos (ya se ha visto que no tenía casi tierras), sino precisamente por una virtuosista declaración de poder, por una simbólica participación en un gesto de ilegalidad petulante, con el que quizás le parecía aproximarse a las familias aristocráticas más allá de los vínculos fiscales del Estado y alejarse, junto con el rechazo de tener tierra, de la condición subalterna de los campesinos, que estaban ligados a esta posesión, sujetos a los impuestos del Estado y a las tasas feudales de los señores. No es posible comprobar con más precisión el motivo que había impulsado a Chiesa a este tipo de afirmación de un poder diferente del de la ley ducal; pero para los lentos funcionarios del Senado todo el asunto les debía haber parecido extraño, precisamente por la unión de las coincidencias y de las simetrías; ¿era posible que en Santena sólo estuvieran exentos los feudatarios principales y el *podestà*? Así los habían llamado a rendir cuentas en agosto de 1689; y todos al final se habían presentado directamente o por medio de un procurador. Sólo uno no había ido a defenderse y había sido precisamente Giulio Cesare Chiesa, quizás ya afectado por la enfermedad de la que moriría unos meses después, quizás por temor a ser detenido. Con esta primera convocatoria la causa se detiene: estamos en 1690 y por la guerra con Francia muchos ejércitos atravesaban ya el Piamonte.

El 4 de noviembre de 1690 la muerte de Giulio Cesare, notario y *podestà* de Santena, era registrada por su hijo Giovan Battista en el *Liber mortuorum* de la parroquia: tenía setenta y dos años<sup>32</sup>. Quizás su casa rebosaba de todos los documentos que había acumulado como juez, como *podestà*, como notario y como notable y hombre poderoso. Cuando se busquen para verificar los límites de su ejercicio de jurisdicción en la renovada disputa con Chieri, habrá que constatar su total ausencia y se tendrá que recurrir a la memoria de los santeneses. Para aumentar la atmósfera un poco oscura que rodea a este personaje se añadía también la dispersión documental: «la mayor parte de sus escrituras se ha perdido con ocasión del saqueo llevado a cabo por los

franceses, cuando tomaron Carmagnola [19 de junio de 1691]; entre esos escritos estaban muchos que concernían a las actas de la justicia»<sup>33</sup>.

7. Estamos acostumbrados a imaginar la formación del Estado moderno en las sociedades europeas del Antiguo Régimen con una atención puesta totalmente en los vértices sociales y en figuras definidas en su papel institucional y en su estrecha relación con la propiedad de la tierra y con el tráfico comercial. La historia de Giulio Cesare Chiesa muestra por el contrario la actuación concreta de un emprendedor político local, que desarrolla una acción transformadora de las reglas que gobiernan una sociedad de clases a través de la realización de una carrera individual y de una actividad innovadora, en los intersticios de las reglas imprecisas y contradictorias de una sociedad sólo aparentemente estructurada en instituciones rígidas. Giulio Cesare Chiesa es una especie de pequeño líder, de funcionario de pueblo, que realiza una fatigosa actividad de mediación entre Estado y comunidad, entre los feudatarios y entre sí, entre campesinos y señores; la red de sus relaciones es su riqueza, el dinero se invierte no en tierra o en el comercio sino en el todavía indefinido problema de mantener y aumentar un prestigio no del todo reconocido por las leyes y las costumbres, de transmitir a la generación siguiente un patrimonio fluido, hecho de relaciones y de posiciones inestables, una herencia hecha de recursos concretos pero inmateriales<sup>34</sup>.

Lo que sucede en Santena es un episodio particular, pero tiene un significado general para el tipo de preguntas que estos hechos sugieren respecto a los espacios que resultan abiertos en el conflicto y en la convivencia entre grupos sociales, entre centros de poder que producen sistemas de normas diferentes, superpuestos en ciertos aspectos, contrapuestos en otros; y a la vez, en este grupo de notables que se crea y actúa en el campo político, en mil pequeños episodios que fragmentan la sociedad de clases, en un esfuerzo por franquear un paso informal que vaya abriendo las jerarquías sociales a la movilidad, a los roles conseguidos. El Estado saboyano procura consolidar sus sistemas de gobierno, las relaciones con la aristocracia nueva y vieja, los sistemas de pago fiscal, la mercantilización de la tierra y el control político del centro sobre la variada periferia heredada por cincuenta años de crisis

política y económica. Pero a la vez, a finales del siglo XVII, la sociedad se nos aparece en condiciones de sugerir, de hacer propuestas, de defenderse, de corregir lo que el centro propone: esta clase política local tiene un amplio campo de iniciativa. Más que el visible marco de relaciones entre corte, feudatarios, funcionarios públicos, comerciantes y clero, es esta densa red de manipulación política la que pondrá límites a la posibilidad de centralización y de control del estado absoluto. No propone respuestas uniformes a una presión uniforme, sino que más bien organiza la relación entre los vértices de la sociedad, ya ampliamente mercantilizada en sus circuitos principales y en las ciudades, y las complejas y fluidas estrategias campesinas, inmersas en una activa cultura social de solidaridad y de conflicto, de protección y de dominio, significativamente diferente de la de las clases dominantes.

En los vértices del Estado las cosas parecen replegadas sobre sí mismas: los grandes recaudadores de impuestos, la burguesía que se ennoblecen, las actividades manufactureras de comienzos del siglo XVII parecen haberse agotado ya; el estado afirma con fuerza, bajo Víctor Amadeo II, su poder frente a una aristocracia ya sólidamente inserta, incluso como ideología y cultura, en el ámbito de los modelos de la administración del Estado. Pero la nueva reestructuración del poder central, mucho más lenta, conseguía organizar las relaciones propias con la siempre renovada capacidad local de encontrar salidas frente al encasillamiento<sup>35</sup>.

El grupo dirigente local no llegará a ser nunca un grupo autónomo, que manifieste amplias solidaridades. Esto estaría en contradicción con el papel especializado de unión entre comunidad y Estado, entre grupos sociales y realidades económicas separadas. Y ni siquiera mostrará la capacidad de organizarse por áreas geográficas, aunque no fueran muy amplias; dejará a otros grupos, nobles o burgueses, la capacidad de intervención política y económica supralocal. Llamado por definición a moverse en los intersticios de las leyes y de las fuerzas locales, deberá afrontar pequeños y dramáticos problemas de continuidad: el primero, el de transmitir a las generaciones siguientes un poder construido sobre el prestigio y sobre las mediaciones, sobre el clientelismo y el compromiso. A Giulio Cesare Chiesa el problema se le planteaba de forma sencilla al menos en apariencia: ¿cómo conservar y comunicar a su hijo

Giovan Battista, aquello sobre lo que más contaba, la herencia inmaterial de su posición? Había hecho de él un cura, párroco vicario de la propia comunidad, con las riendas de la vida social en las manos, que fluía por los canales asociativos y morales de la vida religiosa; estaba relacionado con los Roero y los Tana; tenía algo de dinero. Pero ¿bastaba frente a la posición de los otros sacerdotes de las familias santonenses más importantes? ¿Y se habría mantenido el equilibrio entre los aristócratas del consorcio, cuando fuera nombrado un nuevo *podestà*? De Giovan Battista, por último, sabemos todavía poco: violinista, cazador, sacerdote, había vivido siempre a la sombra de su padre y en ningún acto, hasta 1690, se le había visto como protagonista directo<sup>36</sup>. Pero desde luego se consideraba difícilmente atacable y tenía que sentirse investido del mismo poder sin normas que su padre parecía haber ejercido en la comunidad.

## CAPITULO 5

### La herencia inmaterial: el proceso de 1694

1. La infancia y la juventud de Giovan Battista habían transcurrido, por tanto, a la sombra de estos acontecimientos locales: la batalla jurisdiccional, el poder de los señores, la ascensión de su padre. Si la descripción estructural de la comunidad nos había sugerido una visión un poco estática de una estrategia campesina que situaba en el centro las relaciones sociales y la búsqueda de información, como base sobre la que construir la limitada previsibilidad de su actuación, la historia de su padre ilustra un aspecto relevante de la dinámica de la comunidad.

La inclusión y el encasillamiento de las realidades locales en un sistema político, jurídico, administrativo y económico más amplio y homogéneo es un fenómeno lento que sufre, además, durante el reinado de Víctor Amadeo II, una drástica aceleración. Las respuestas locales frente a estas innovaciones son de diferente tipo, pero en términos de liderazgo el resultado inmediato es la multiplicación y la afirmación de un tipo nuevo de especialista político, un individuo capaz de relacionar y articular las necesidades, las aspiraciones, los recursos y las tradiciones de la comunidad local con las correspondientes demandas, con las ofertas, los recursos y el sistema jurídico y administrativo de la sociedad

ampliada. Es un hormigueante fenómeno de enormes dimensiones: estos mediadores locales obtienen su autoridad y su influencia en gran parte de la incongruencia de los sistemas de valores, de normas y de principios que actúan en los diferentes niveles de la sociedad en las actividades y en los procesos políticos.

Surge de ahí un problema de legitimidad, de convalidación del poder en términos jurídicos y morales: si el nombramiento de Giulio Cesare por parte del consorcio de señores y la ratificación del Senado, le dan una función oficial, el cargo de *podestà* se ejerce en el esfuerzo de obtener nueva legitimación de la defensa ambigua de los valores fundamentales de la comunidad. La superación de los conflictos internos parece ser un objetivo relevante, ampliamente compartido por los habitantes de Santena en su conjunto: la incertidumbre de las relaciones sociales que las tensiones entre el consorcio, los propietarios más poderosos y los campesinos pobres originaba, estaba de hecho en contradicción con los valores generales que la comunidad compartía. No en el sentido de que se hubiera creado una situación sin conflictos; nunca se había dado una mayor unidad corporativa de la comunidad contra el exterior: era el objetivo de la política de Chiesa. Las tensiones entre familias encontrarán en una diferente distribución de las ventajas una momentánea pausa.

Su función es por tanto legítima por la forma en que es elegido, pero la pública aceptación de su actuación refuerza progresivamente esta función a los ojos de la comunidad y de los señores precisamente por la llamada a la solidaridad local que nace como consecuencia del ilegalismo que es introducido en las relaciones con el exterior, con Chieri y con Turín.

La actuación de Giovan Battista vuelve a estar relacionada con el papel de liderazgo de un mediador: motivaciones técnicas y legitimidad serán sin embargo muy diferentes, ligadas como están desde el principio a un problema general de traspaso de poderes en situaciones relativamente poco formalizadas, como es precisamente la de estos mediadores. Para aproximarse todavía más a la explicación de los hechos que llevarán a Giovan Battista ante los jueces del arzobispado de Turín, debemos sin embargo detenernos en la crisis de los años 90. La coincidencia de la muerte de su padre con la más grave crisis política y

económica que el Piamonte debía afrontar, después de más de treinta años de recuperación, hacia particularmente arduo el problema de la sucesión en la cúspide del prestigio de la comunidad.

Víctor Amadeo II había estado muy ligado a Francia, en especial durante la campaña contra los valdenses, acabada en febrero de 1687. Pero en el periodo siguiente se había acercado a la Liga Augusta entre el Imperio, Suecia, España, Baviera y los estados menores de Alemania, especialmente después de que, con la adhesión de Holanda e Inglaterra, se había constituido la Gran Alianza (1689) para hacer frente al predominio de la Francia de Luis XIV en Europa. La ocupación francesa de Pinerolo, el control de Casale, la esperanza de comprar los feudos imperiales y de tener el título regio son estímulos importantes para este diferente encuadramiento. La petición francesa de entregar Verrua y la ciudadela de Turín y el rechazo del duque de Saboya abren así el conflicto en el Piamonte y el 18 de agosto de 1690, Catinat derrota en Staffarda a las tropas españolas, imperiales y saboyanas.

Así se inicia un periodo dramático para el Piamonte: la deuda financiera será mucho mayor que la de la guerra de sucesión española<sup>1</sup>; la mortalidad de la población es terrible, en especial durante la gran hambruna de los años 1693-94, que afectó a toda Europa<sup>2</sup>. Entre 1691 y 1693 la zona entre Carmagnola y Turín estuvo continuamente en el centro de la guerra, con las tropas de las dos partes recorriendo los campos, destruyendo las cosechas e incendiando los pueblos.

El comienzo de la guerra no había provocado sin embargo graves daños en la zona de Chieri: las tropas de Catinat, tras la batalla de Staffarda, el 18 de agosto, habían llegado hasta las afueras de Carmagnola pero se habían retirado rápidamente en dirección a Pinerolo. Al año siguiente, por el contrario, a partir del 9 de junio, en que la ciudad fue ocupada por las tropas francesas, hasta el 8 de noviembre, en que fue liberada y reocupada por el ejército piamontés, español e imperial, los campos al sur de Chieri fueron devastados por las incursiones de los dos ejércitos y Villastellone en especial quedó casi completamente destruida por el fuego, mientras grupos de soldados incendiaban, saqueaban y mataban también en Santena<sup>3</sup>. En esta ocasión fue muerto, como habíamos visto en el segundo capítulo, Agostino Domenico. Eran los meses de la maduración del grano y de las uvas y los daños

fueron tales que la cosecha de 1692 fue la más pobre de la que tuviera recuerdo nadie.

El año de mayor mortandad de toda la década para Santena fue, sin embargo 1691, con una diferencia respecto a otras zonas, afectadas más tarde por la guerra y la crisis, y en las que la hambruna de los años 1693-94 será la que marque la cúspide del saldo demográfico negativo. Los desastres de estos dos años no fueron causados sólo por los soldados, aunque los continuos y devastadores pasos de tropas se añadían a las duras imposiciones del tributo militar extraordinario. A hacer más dramática la situación se sumaron el clima, la nieve y la tormenta, y el 28 de junio de 1692 el granizo cayó en los campos de trigo de la zona, donde las espigas estaban ya maduras, y sobre los racimos todavía verdes de las viñas de la colina. Messer Vittore Villa, un notable de Andezeno, de cuarenta y nueve años, nos da esta descripción: «El veintiocho del recién pasado mes de junio, víspera de la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, hacia las veinte horas, se oscureció el tiempo de tal forma que del cielo tronando horriblemente y relampagueando cayó en primer lugar una gran tormenta seca durante el tiempo de decir tres Credos, después mezclada con gran cantidad de lluvia». Y continúa diciendo que: «había causado muchísimo daño en los límites de la ciudad de Chieri y mucho más en sus viñas... Aclarado el tiempo, desde mi casa vi la tierra toda blanca, como si estuviera cubierta de nieve... Las vides estaban tan destrozadas que se quedaron sin hojas, ramas y uvas; y el trigo tan metido en tierra que parecía que habían pasado caballos por encima, hasta tal punto que no merecía la pena ni recogerlo por la paja; y lo mismo sucedió con el resto de los sembrados y frutales»<sup>4</sup>.

En 1693 se lucha de nuevo en la zona hasta el 4 de octubre, después de la batalla de Marsaglia, entre Cumiana y Volvera. Después la guerra se aleja y durante un año esta zona vive sólo los efectos de una guerra que se da en otra parte. Pero al año siguiente uno de los administradores del Hospital Mayor de Chieri escribe en la cubierta del registro de cuentas: «el 27 de diciembre (1694) ha nevado en cantidad hasta medio pie y después ha continuado en el año siguiente de 1695 la estación del mes de enero y de febrero en gran cantidad y en marzo y además ha venido la nieve el 8 y el 9 y el 10 del mes de abril de 1695 y

ha caído la cantidad de medio pie. Y se fue la más vieja el 18 de marzo y la del mes de abril se fue los días 10 y 11 del dicho mes». Y para el año siguiente, 1695, dice: «Habíamos hecho poca cosecha de trigo y no se pudo recoger la simiente y frutas, se recogieron pocas y mijo de verano hay poca esperanza de trabajarla, pero el de cocer estaba granado; y os doy noticias de que el grano vale cinco libras y media la mina y cinco con quince y por todo valor ha valido 6 libras y [...], las habas valen 4,10 por cada hemina. Y lo peor no es sólo nuestro fin, sino que también están las tierras limítrofes: han quedado destruidas todas en general»<sup>5</sup>.

La misma frecuencia de estos recuerdos en lo referente a los acontecimientos meteorológicos muestra el sentido de excepcionalidad con el que se vivía el periodo. Por otro lado son las únicas fuentes narrativas disponibles para esta zona durante todo el periodo de la guerra, si se excluyen las amplias referencias, en las actas notariales de ventas de casas y tierras, que llevan la ruina y la miseria como causa repetida de la necesidad de privarse imprevistamente de propiedades con frecuencia necesarias para sobrevivir. No es posible medir con exactitud los efectos demográficos de este terrible periodo en Santena: los registros parroquiales son llevados por Giovan Battista Chiesa de forma cada vez más caótica y las noticias siguen una cronología tan extravagante que es fácil pensar que los registros sean fruto de la transcripción de papeles sueltos, guardados en desorden, de nacimientos, matrimonios o muertes hecha sin ningún orden ni sistema. Ciertamente el año 1694 marca un nuevo aumento de mortalidad; después las lagunas predominan<sup>6</sup>.

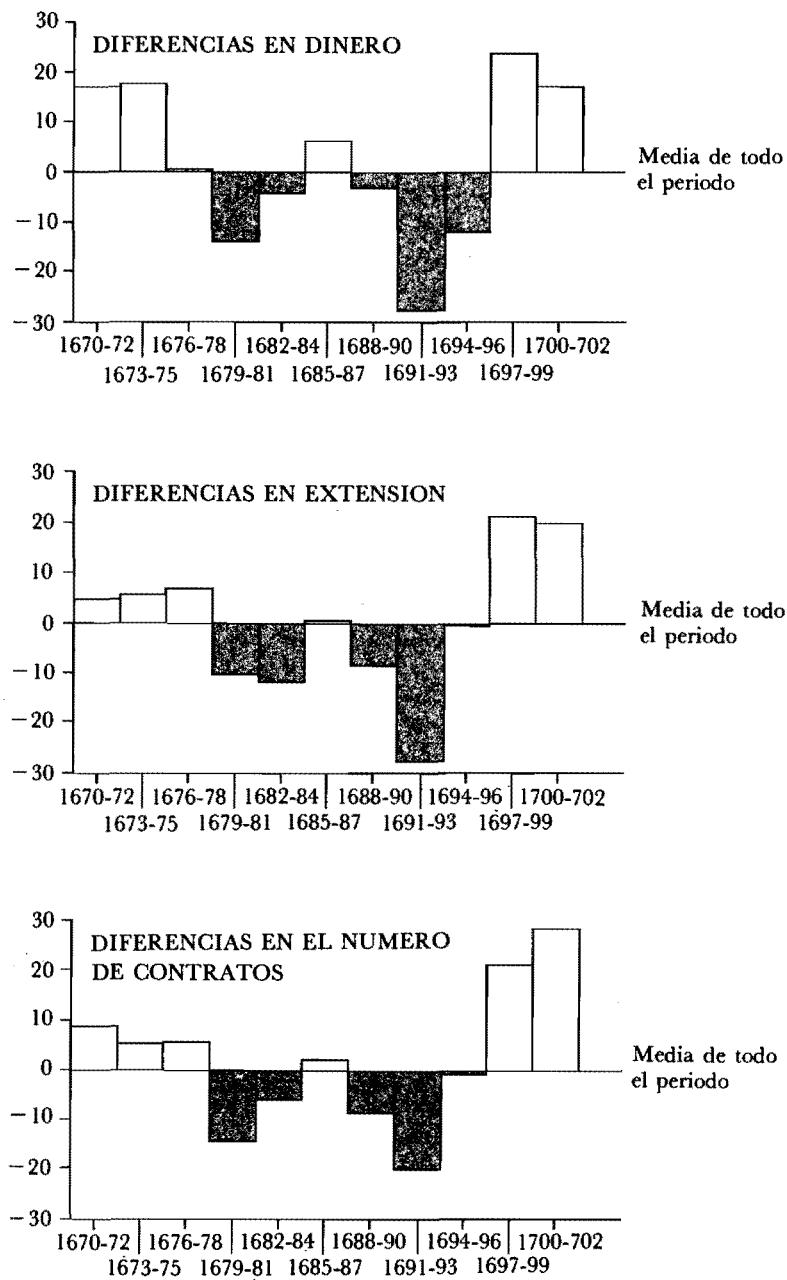
2. Por tanto no disponemos de ningún indicador cuantitativo directo localizado en la comunidad de Santena; por ello he tenido que recurrir a un instrumento de medida más tosco porque está influido por demasiadas variables para poder ser leído unívocamente y también por la imperfección de los elementos en los que está basado. En cualquier caso es un indicador de serie, que parece en conjunto suficientemente sensible para leer la evolución del ciclo: me refiero a las ventas de tierra, que en las actas notariales tienen siempre la indicación de si el pago se había realizado ya en el momento de hacerse el acta o si el dinero se

entrega en aquel momento (o en su caso, si se dará con posterioridad). No se trata, así pues, de la cantidad en valor de las transacciones ni de la extensión total de la tierra que pasa de mano en mano, ya que bastaría una venta muy grande o el uso de notarios que escapen a nuestros datos para que la tendencia se modifique. Por otro lado el propio modo de funcionar el mercado, del que he hablado en el tercer capítulo, muestra el carácter engañoso de las transacciones mercantiles tomadas al pie de la letra. El indicador que he elegido me ha parecido más significativo y más coherente con las lógicas del mercado de la comunidad, porque parte del supuesto de que la venta fue evitada lo más posible, retrasada, ralentizada: es la *forma de pago*, que permite seleccionar las ventas en algún modo voluntarias (en las que se paga al momento de la cesión) de las obligadas (que siguen a una deuda anterior y que se hacen más frecuentes en épocas de crisis). La relación temporal entre dinero desembolsado y cambio de propiedad de la tierra es la señal de un endeudamiento anterior, en el que la venta es sólo un acto final obligado cuando la deuda crece demasiado, la ratificación notarial de la perdida esperanza de devolver (o de recuperar) el dinero o los bienes ya recibidos (o ya dados) con anterioridad: y el propio texto de las actas declara explícitamente que es la deuda la que obliga a la venta.

Cuadro 5 y gráfico 6

Dinero entregado antes del contrato de compra de la tierra (diferencias en tantos por ciento respecto a la media).

	Diferencias en dinero	Diferencias en extensión	Diferencias en número de contratos
1670-72	+16,9	+4,9	+8,7
1673-75	+17,7	+5,5	+5,2
1676-78	+0,4	+6,5	+5,5
1679-81	-14,0	-10,3	-14,3
1682-84	-4,2	-11,6	-5,7
1685-87	+6,0	+0,2	+2,2
1688-90	-3,1	-8,5	-8,4
1691-93	-27,8	-27,9	-20,0
1694-96	-11,8	-0,3	-0,4
1697-99	+23,9	+20,9	+21,2
1700-02	+17,1	+19,9	+28,7



Desde luego, hay que considerar los retrasos de registro notarial o las mil causas que pueden haber hecho preceder el pago al cambio de propiedad. El resultado me parece, en todo caso, muy significativo y está recogido por trienios (precisamente para obviar lo problemático de los cambios de propiedad en el registro) en los cuadros que ofrecemos. Muestran la diferencia en puntos con relación a la media de todo el periodo del peso en porcentaje de los contratos de venta en que el pago se produce en el momento del acta respecto al total de los contratos (media que es el 56,4 por ciento por lo que respecta al valor en moneda de los bienes transferidos, el 54,2 por ciento de la extensión y el 51,3 por ciento del número de transacciones). La separación es positiva si el porcentaje de las ventas con pago inmediato es superior a la media y negativa si es inferior, es decir, si aumentan las ventas que siguen a un endeudamiento anterior.

Por tanto, mientras que como media, menos de la mitad de los bienes era cedida por deudas contraídas anteriormente, en dos periodos en especial el número de ventas causadas por un endeudamiento irreversible es especialmente alto: en 1679-81, periodo «de penuria» (sobre todo 1679-80); y la época de la guerra de 1691 a 1696, con una dramática cúspide precisamente en 1691-93 en que un 71,4 por ciento del valor de las tierras vendidas se refiere a dineros ya recibidos por los vendedores en un tiempo indeterminado anterior al acta notarial que sanciona el cambio de propiedad<sup>7</sup>.

Por otro lado, muchos casos son explícitos y el propio hecho de que las ventas contengan una declaración motivadora es casi una justificación a un comportamiento mercantil que no ha asumido todavía toda su pureza económica impersonal. Se hacen ventas «por causa de la presente guerra y tiempos calamitosos» (1693) o para poder «emplear esa suma en beneficio y reedificación de la casa, después del incendio que siguió en el año 1691 al ejército francés que estuvo acampado aquí en este lugar» (1695), y porque en tiempos de guerra no se encuentran colonos que asuman el riesgo de un contrato de colonato y por eso se venden bienes, porque «no pueden coger una colonia sabiendo la calamidad que hay en tiempos de guerra» (1691) y porque «se encuentran con cargas de 6 hijos pequeños sin trigo, vino ni dinero y a la vez desprovistos de cualquier otro bien hasta el punto de que no

saben cómo alimentarse... con la gran penuria y calamidad de los alimentos que se da en estos estados» (1679); pero las explicaciones más habituales son las que pretenden evitar embargos por deudas o pagar víveres ya recibidos.

3. Muchas cosas cambiaron en Santena tras la muerte del *podestà*, en el curso de la guerra, ante todo, la cohesión interna del consorcio nobiliario. La lógica del comportamiento de los nobles era, en algunos aspectos de relieve, diferente de la de las familias de los notables del pueblo, no sólo por los aspectos patrimoniales, de prestigio, sociales —dificilmente mensurables—, sino también por la amplitud del espacio en que se ponía en marcha la estrategia: Santena era para ellos una especie de remoto antepaís, ligado al nombre de la casa, al feudo antiguo; como un peón secundario en un tablero gigantesco, que permitía y a la vez imponía enfrentarse con la política europea de la corte de Turín, en la guerra, en la diplomacia y en las carreras eclesiásticas. Y los Tana y los Benso eran de la nobleza grande y antigua; los Tana en especial habían tenido un papel extraordinario en el transcurso de los siglos: en la catedral de Chieri se hallaba un retablo<sup>8</sup> que habían encargado para celebrar a un caballero de su familia muerto por los turcos; y había muchas imágenes en su casa de San Luis Gonzaga: habían dado una esposa a un Gonzaga con el resultado prestigioso de haber contribuido a traer al mundo a uno de los grandes santos de la contrarreforma<sup>9</sup>. Era, por tanto, también con una estrategia supralocal con la que consideraban sus obligaciones con Santena; y proteger a los Chiesa, tratar con los colonos, participar en las procesiones, ir a la parroquia a rezar en los bancos de la familia pasando por las puertas reservadas sólo a ellos y hacerse enterrar en el pueblo entraba en una imagen de conjunto, que requería este pacífico antepaís, cuyos escándalos estaban dormidos y cuyos clamores se mantenían ocultos al exterior, aunque esto sólo se refiriese a las reuniones de nobles en Chieri o en Turín, cuya proximidad geográfica no disminuía la distancia social y cultural de este pueblo campesino. Eran dos visiones del mundo opuestas, porque, frente a los señores, los notables del pueblo vivían toda su vida y su carrera en el máximo del localismo: su prestigio, su jerarquía y sus estrategias tenían a Santena

por centro y separarse del pueblo era la aventura y el riesgo de poquísimos. Y así la desgracia de un feudatario repercutía en Santena sin que nada se pudiera oponer directamente: las protecciones, vividas como inmutables, como sólidos apoyos en la política de las familias, podían en cambio cambiar el destino en unos momentos.

Y esto es lo que iba a pasarle a Giovan Battista Chiesa: cuando pensaba poder imponerse como sucesor de su padre en la sociedad local, bajo el ala protectora de la familia Tana, viviendo entre sacristía y castillo nobiliario, los señores que lo protegían estaban jugando una terrible partida lejos del Piamonte, en una fase en la que Víctor Amadeo II no podía permitir infidelidad entre sus feudatarios a causa de una guerra devastadora que le enfrentaba a Francia. Los límites de sus correrías por las cortes europeas, en busca de gloria y para adquirir experiencia, habían sido marcados de pronto por la guerra, que pedía definiciones claras. Y muchos nobles piamonteses estaban «bajo los estandartes del rey de Francia, contra las órdenes de Su Alteza»: entre estos estaba el conde Carlo Amedeo Maurizio Tana, hijo de Carlo Emanuele, heredero de la dieciseisava parte del feudo de Santena<sup>10</sup>.

Desde el comienzo de la guerra, el 8 de junio de 1690, el duque de Saboya había dado orden de regresar a toda la nobleza piamontesa que se encontraba en el reino enemigo: había muchos oficiales en el ejército del rey Cristianísimo. Y a comienzos de 1691 un texto ducal del 16 de febrero imponía una encuesta (iniciada el día 23 de ese mismo mes) para comprobar quién no había obedecido. En realidad en el desorden relacionado con la guerra no estaba bien claro quién se había quedado en Francia, quién había vuelto o quién se había ido a algún otro país amigo o neutral.

Y una vez más algunos funcionarios vienen de Turín para recoger informaciones. Y utilizan el toso sistema de comprobación administrativa, que consistía en interrogar a los espectadores oculares de cualquier hecho reprobable, extendida praxis de verificación en una administración rígida pero no suficientemente descentralizada y difundida como era todavía la del Estado absoluto. Una encuesta que llenaría de nuevo de curiosidad y de comentarios las charlas de los campesinos de Santena en la plaza y en la hostería.

Nos quedan sólo fragmentos, que incluso dejan dudas sobre cuántos

y quiénes fueran los Tana que quedaron en Francia. El capitán Marc'Antonio Gambetta de Turín, recibida la orden de regresar, después de dos años de servir al rey de Francia en el regimiento de Niza, había partido inmediatamente con el noble de Santena Broglia di Revello, llegando a Piamonte el 9 de enero de 1691: pero —recuerda— un conde de Santena, coronel de infantería, había quedado al servicio del rey Cristianísimo al mando de un regimiento que había formado, llamado «regimiento de Santena». Un soldado dice por su lado que cree se trataba de un marqués, es decir, del segundo hijo del difunto marqués Federico Tana.

Otro capitán, el ilustrísimo señor Michelangelo Lodi, había servido precisamente en el regimiento de Santena al servicio de su majestad Cristianísima. Cuando llegó la orden de regresar el regimiento estaba en Lille; pero quien enseñaba esta orden o quien manifestaba intenciones de obedecer era arrestado. Y éste había sido también su destino: había estado tres meses y medio en prisión y después, liberado, no le habían dejado salir de la ciudad de Betune durante otros quince días. No sabía cuál de los Tana era el que le mandaba; sabía que era conde y daba una descripción: «Y en los dichos quince días vi al citado conde de Santena, que todavía era coronel del mismo Regimiento pero que iba vestido con un gabán castaño, ceñido con un cinto de cuero con una cadena sujetada a dicho cinto, y barba larga, comiendo con los Padres de San Felipe en dicha ciudad de Betune, viviendo en una estancia que tenía comunicación con los mismos Padres».

Así en junio, en Santena y en Chieri, se interroga a algunas personas para saber cuál de los Tana está ausente<sup>11</sup>. Michelangelo Montú habla precisamente del primogénito del difunto conde Carlo Emanuele, primer escudero de la princesa Ludovica de Saboya. Vivía en el palacio de la princesa, en Turín, con su madre Margherita; tenía una casa alquilada «hacia el convento de Santo Tomás». Pero dos años antes se había casado con una noble del otro lado y había partido para Francia. Esta partida, con la mujer de la familia de Alvernia de los Condillac (en realidad se trata de Giovanna di Belfort Camilline) está confirmada también por Tommaso Rosso de Chieri.

El resultado de la investigación parece al final bastante sólido. Y por orden del duque los bienes del conde Carlo Amedeo Tana son

requisados, entre amenazas y retrasos, el 23 de septiembre de 1694, incluida la granja y el palacio de Santena, con todos los muebles, tinas, cubas y veintiséis carras de vino, además de la hacienda de Cambiano, el palacio de Chieri y otras propiedades, feudales y no feudales, todo lo que en suma el conde Tana había poseído, como primogénito por el testamento de su padre, en 1678, cuando tenía diecinueve años. Durante todo el periodo de la guerra, hasta 1695, una parte de esta familia estará, por tanto en desgracia, aunque la madre y los hermanos, el caballero de Malta don Francesco Luigi y el caballero Amedeo, seguirán fieles a los Saboya, el primero de ellos como capitán en el regimiento de la Crocebianca, en el ducado de Aosta.

No interesa a nuestra historia saber cómo acabaron los hechos de los Tana pero merecen ser recordados brevemente: ya en 1695 la «mano regia» estaba «conmovida por los bienes», tras la promesa de Carlo Amedeo de regresar en un año. Al regresar con toda su familia obtendrá el 4 de junio de 1697 un decreto de total liberación «tras la seguridad presentada de su presencia en Piamonte». Incluso esta obligación será revocada el 25 de febrero de 1699<sup>12</sup>. Como se ve la infidelidad de un miembro de la familia no había dañado definitivamente ni su carrera ni su poder ni el de su casa en los estados de los Saboya; por el contrario, los Tana tendrán gran peso en la nobleza más ligada a la Corte en el siglo XVIII. Pero la desgracia temporal había tenido graves consecuencias en el pequeño mundo político de Santena: la fortuna de los Chiesa había quedado afectada de forma imprevista, sin que Giovan Battista se diera cuenta de que la situación había dado la vuelta en perjuicio suyo.

También se habían movido los Benso. La paz de fondo entre señores durante cincuenta años había estado, sin embargo, rodeada de causas, litigios y disputas que mostraban una cierta y artificiosa recíproca condescendencia en una difícil solidaridad. Había habido tensiones internas en cada grupo e intervenciones de los jueces, reclamaciones para permitir una sucesión femenina, para recuperar un patrimonio eclesiástico o para definir una primogenitura. Pero entre los Tana y los Benso algunos vínculos matrimoniales habían consolidado las solidaridades internas hasta comienzos de los años 60, después de la muerte de Lelio Tana y de su mujer Zenobia Benso, que se habían casado en 1603:

se habían encontrado aliados en el conflicto jurisdiccional con Chieri y, en 1680, en la causa contra los recaudadores de la comunidad de Cambiano que querían hacer pagar la tasa incluso para las cuotas atrasadas sobre tierras supuestamente feudales<sup>13</sup>; habían estado en relaciones de deudas y habían tenido un corto litigio, cerrado enseguida con un acuerdo, en 1685, cuando el abad Carlo Giovan Battista Benso, llamado ante los jueces por un préstamo no devuelto de 750 liras, había conseguido una prórroga de pago durante siete años por el abad don Giulio Cesare Tana (a este pago había sido condenado por una sentencia arzobispal del 2 de junio de 1685)<sup>14</sup>. Pero en los años 90 la tensión había vuelto a empezar: estaba en curso un proceso de concentración de las cuotas del feudo en las manos de los Benso y en las de una rama de los Tana, que se convertiría en conflicto abierto a comienzos de la década siguiente. Y, desde luego, la reclamación de los bienes de Carlo Amedeo Maurizio al patrimonio ducal había sido un poderoso estímulo para la ruptura de la tranquilidad: los Benso buscarán imponerse como incontestados controladores, aunque no únicos poseedores, del feudo de Santena. De momento bastará decir que si nada había salido totalmente al descubierto, o al menos si ningún documento nos ha quedado, el clima en que Chiesa operaba también se había vuelto más complicado por esta menor unión de las solidaridades señoriales, que implicaba a la arena local en un inesperado cuadro de formaciones supralocales.

4. Giulio Cesare Chiesa había muerto al comienzo de este periodo dramático; la larga tranquilidad de su gestión, el pueblo escondido y las tensiones dormidas en una realidad cuyos caracteres corporativos habían sido reforzados por la relación política conflictiva con la sociedad externa, quizás no habrían sido iguales si hubiera sido *podestà* en los tiempos difíciles de una crisis extraordinaria. Y desde luego es inútil preguntárselo. A su muerte podía parecer que su función de notable pasaría plenamente a Giovan Battista, su primogénito, al que se esperaba ver actuar en esta nueva situación.

Giovan Battista ocupaba de hecho un puesto de relieve en la jerarquía de la comunidad; se preguntaría cómo sacar provecho de ello. Santena no era una gran parroquia, las misas pedidas por las cuatro

cofradías del Corpus Domini, del Rosario, del Sufragio y de los Disciplinantes y por la todavía incipiente de las Humilladas, no eran muy ricas, la tierra anexa a la parroquia no daba una gran renta y el dinero de la familia no era excesivo. La muerte de Giulio Cesare, la guerra y la crisis agrícola, la miseria galopante en general podían amenazar su posición; la desaparición de su padre podía ser vivida inmediatamente como una pérdida. El lazo con los Tana, el prestigio familiar, la función de párroco: ésta era toda su riqueza y Giovan Battista durante cuatro años tuvo que haber pensado que con ello era suficiente, que el prestigio se podía transmitir y transformar en riqueza material de la manera más mecánica posible, pidiendo más dinero del debido por sus prestaciones, imponiendo donaciones a aquellos que le parecía que debían haberlas hecho espontáneamente y que quizás, en una situación más próspera, se las habían hecho a su padre. La historia de este intento de monetizar un puesto social, de transformar en dinero un prestigio acumulado y heredado como si fuese algo mensurable, como si no variase según los comportamientos, según la opinión de los habitantes de Santena, quizás como si fuese una riqueza transportable al exterior, tiene una gran coherencia con los mecanismos ideológicos que recubrían toda la esfera de lo económico. Bienes materiales y recursos inmateriales se veían como si no pertenecieran a géneros separados, los primeros tradicionalmente ligados al mundo personalizado de las relaciones, los segundos como si tuvieran un carácter concreto y tangible, indiferente a sus raíces en la subjetividad de las relaciones sociales. De forma que, por consiguiente, a los cuatro años de la muerte de Giulio Cesare, Giovan Battista había conseguido enemistarse con muchos santeneses, reabrir una brecha en la sociedad martirizada por la guerra y por el hambre, hasta acabar en un proceso ante el tribunal arzobispal por acusaciones muy embarazosas, que se referían a su forma prevaricadora de ejercer la función de párroco. Veamos los hechos.

El tribunal episcopal quizás había recibido denuncias anónimas o presiones de la familia Benso, y debía haber considerado la cosa bastante grave como para merecer una investigación, aunque se corriera el riesgo de multiplicar y de alimentar la cadena de habladurías que corría entre los habitantes de Santena. El 10 de agosto de 1694 el vicario foráneo de la ciudad y de la provincia de Chieri, el muy

reverendo señor Carlo Bernardino Talpone, doctor colegiado en teología sagrada, arcipreste de la insigne Colegiata de Santa María della Scala de la ciudad de Chieri, con intervención de don Antonio Torretta natural de Santena como representante del fisco de la vicaría foránea y probablemente, como experto en la situación local, se trasladó a Santena para desarrollar la investigación<sup>15</sup>.

Ocho son los interrogados y representan la estructura social de la comunidad de forma bastante variada, pero con una evidente infra-representación de los campesinos pobres: dos miserables que se declaran obreros del campo pero sin tierras, un sastre, un cirujano, un hostelero, un comerciante, un colono y un propietario. Más adelante veremos quiénes son los que denuncian los malos comportamientos de Giovan Battista: pero lo primero de todo es observar que los hechos investigados se refieren exactamente al periodo posterior a la muerte del padre del párroco, de finales de 1690 a julio de 1694.

Las acusaciones se repiten y tienen por objeto los entierros, la intervención ilegítima en la gestión de los fondos y de los bienes de las cofradías y el no decir misa. Las personas implicadas comparecen más veces en las declaraciones de los interrogados, aunque los testimonios muestran que se ha hablado mucho de ello en el pueblo, que todos los episodios se han contado, comentado y convertido en opinión común.

Antonio Cervetto, llamado Marghero, de treinta y cinco años, hombre de campo, pobre y analfabeto, refiere el hecho más antiguo de los narrados por los testigos, sucedido en los últimos meses de 1690: «Cuatro años después de haber pasado a mejor vida Margarita, mi madre, fui a buscar al Muy Reverendo Don Giovani Battista Chiesa, párroco de este lugar y le pedí, vista mi pobreza y miseria, si quería hacerme la caridad de dar sepultura a mi citada madre, que a cambio y con el tiempo intentaría hacer lo posible para darle satisfacción; a lo que me contestó que no lo podía hacer y que tenía que ser pagado antes. Le supliqué diciéndole que le daría dos libras que era todo lo que yo podía hacer; y persistiendo él en no querer proceder al entierro si antes no se le pagaba, diciéndome que tenía ropa y contestándole yo que no tenía más que dos sábanas de la difunta, al final me dijo que sabía que tenía un fusil, por el que me darían doce libras, que con las dos que le había enseñado hacían catorce y que así la enterraría. A lo

que no tuve más remedio que ceder y mandando a buscar el fusil, tras haberle dado las dos libras hizo después el entierro». También messer Francesco Griva, el sastre y messer Martino Torretta, el hostelero y el señor Bartolomeo Tesio, el farmacéutico, refieren el episodio de Antonio Cervetto, que por tanto había contribuido, con los casos sucedidos después, a crear «la pública voz y fama en este lugar de que el señor cura, en todos los casos de sepultura, antes de ellas pretendía que le pagaran, indistintamente por personas acomodadas que por pobres». Pero después de este caso de 1690 sucedieron otros. Messer Francesco Griva, hijo del difunto Matteo, de veintiún años, sastre que sabe leer y escribir, cuenta: «Hace unos tres años, estando en su última enfermedad cerca de la muerte Cattarina Griva, mi abuela, siendo visitada por el mismísimo Reverendo señor don Giovan Battista Chiesa, párroco del presente lugar, le dijó estas formales palabras: 'Señor cura, si muero, Vuestra Señoría no me deje sin sepultar porque yo haré que le den para mi sepultura mis granates'. Dicho esto llegó la muerte y se hizo el entierro de mi abuela, le di cuatro vueltas de granates trenzados con dorados, que estimados en su justo valor, habría pagado la sepultura y con lo sobrante se habría encontrado para otras sepulturas de mis hermanas hechas por él mismo: y habiendo venido con dicho señor cura a las cuentas, valoró solamente los granates en ocho libras, sin haberme hecho ninguna justificación de su precio y valor, creyéndolo yo de bastante más valor».

Chiesa —sabemos por los testimonios— estuvo después bastante tiempo enfermo, durante 1693, casi todo el año y tuvo un sustituto. Sólo a comienzos de 1694 retoma su actividad y sus modales no han cambiado en absoluto.

Otros dos episodios han sucedido muy recientemente y han sido la causa probable de la denuncia. Martino Tosco de Guglielmo, de cuarenta años, hombre del campo, iletrado, sin bienes «de ningún tipo», cuenta: «Esta primavera, habiéndoseme muerto un hijo y una hija menores de tres años, uno un día y otro al día siguiente, me dirigi al Muy Reverendo Señor Giovan Battista Chiesa, párroco del presente lugar, a pedirle si quería hacerme la caridad de enterrarme a mis hijos, dada mi pobreza y miseria; a lo que me constestó que quería absolutamente ser pagado, a pesar de que yo le hiciese diferentes relatos de mi

pobreza. Sobre tales instancias, queriendo el señor cura antes de sepultarlos ser pagado, tuve que pedir prestadas siete libras y llevárselas; una vez recibidas procedió al entierro de mis dos hijos». Poco después, en abril, se le murió su mujer Bartolomea: y la historia se repitió. El cura rechaza «enterrarla salvo si le traía anticipadamente, como hice, una camisa roja de lana de mi mujer, que estaba casi nueva, que me costó cuando la compré, diecisiete libras y se la di a cambio del entierro, que se hizo inmediatamente, sugiriéndome que pretendía todavía otros quince sueldos, que los habría descontado o con dárselos en peces o trabajando para él a jornal».

Más macabra es todavía la historia contada por messer Gaspare Sarotto, comerciante de cincuenta y cinco años, letrado y con bienes que valían más de 500 liras: «Hacia la Quadrágisima pasada murió Anna Ciecha o sea, Saboya. Antes de su muerte, habiendo venido el Muy Reverendo Señor Giovan Battista Chiesa, cura de este lugar, tras administrarle los santísimos sacramentos, le dijó que le instituía heredero de todo lo suyo con la condición de que le diese sepultura y con el resto le dijese misas. Llegada la muerte, como yo no tuviera ningún interés, aunque viviera en mi casa y de mi hermana, le hice saber que procediera a su sepultura; y rechazándolo el señor cura diciéndome varias veces si quería ser fiador de dicho entierro y contestando yo que no quería inmiscuirme en tal cosa, como este señor cura era el heredero, y viéndolo persistir en no realizar el entierro, me vi obligado y necesitado a intimarle y protestarle que estaba en necesidad, dada la pobreza de mis hijos, de hacerla llevar sin decencia a la Iglesia. Ante estas protestas, no haciendo caso el señor cura, me vi obligado a hacerla llevar a la Iglesia parroquial por los enterradores. Y en cuanto lo supo el señor cura, no se preocupó de hacerle ninguna exequia, ni bendiciones; de allí los propios enterradores fueron obligados a enterrarla. Hecho esto, el señor cura dijo a los enterradores que quería desenterrarla; lo cual no se hizo por haber huido el dicho enterrador».

Estos acontecimientos relativos a los entierros, contados por varios testigos, son sólo una de las acusaciones dirigidas a Giovan Battista. La segunda está más específicamente ligada a su interferencia en la gestión financiera de los bienes de las cofradías devocionales: son los administradores los que en diferentes épocas habían gestionado las limosnas y

las prácticas ceremoniales de las asociaciones parroquiales que levaban las acusaciones. Chiesa pretendía «que los administradores le entregaran...todas las limosnas que se exigen por los hermanos para el mantenimiento de la confraternidad, con pretexto de celebrar misas, siendo imposible que tal cantidad de limosnas la pudiera satisfacer el señor cura en misas, no teniendo ninguna excusa ni justificación, máxime en aquel año que había estado mucho tiempo enfermo sin celebrar». El vicario Talpone interroga, por tanto, a algunos de los administradores de las cofradías, en especial a Giovan Bartolomeo Mosso, colono del conde Benso, de veinticinco años, iletrado, con bienes que valen más de 400 liras, de la cofradía del Sufragio desde marzo de 1694, que dice que «ha estado a verme varias veces el señor cura para informarse si tenía dinero de la cofradía, instándome que le tenía que dar para celebrar misas, por lo que fui obligado a entregarle en varias veces unas dos doblas [es decir, 30 liras]... Además él mismo me ha dicho muchas veces que de la colecta que hacía para la cofradía la mitad de la limosna se la diese a él para distribuirla a los pobres y la otra mitad la guardase para el mantenimiento de la cofradía. Pero la verdad era que al entrar en el cargo de administrador no he recibido de mi antecesor más que una libra de fondo». Más grave todavía, por la cifra referida, son las declaraciones del administrador del Corpus Domini, messer Martino Cavagliato, de cuarenta años, hombre de campo, con bienes por valor de más de 300 liras. Había terminado el cargo de administrador en la pasada fiesta del Corpus Domini y tenía 30 ducatones (165 liras) de fondo. Se los había tenido que entregar al cura, «aunque sabía que el cura no había podido celebrar tantas misas para cubrir aquellos treinta ducatones por haber estado mucho tiempo enfermo».

Por último dos acusaciones más. La primera se refiere a un robo en la iglesia parroquial y en especial en la capilla del Corpus Domini que el párroco había denunciado. El sastre Griva cuenta que Gabriele, hermano de Giovan Battista, había llevado en la primavera del año 94, «una cortina de tapicería, que se veía que había sido reteñida, para hacer unas calzas, como de hecho las hizo; que el resto de la tela dicha, que sobró de dichas calzas y las propias calzas, por varias personas de este lugar, que solían venir a mi tienda, fueron reconocidas como la

cortina uniforme y del mismo tejido de la tapicería de la Cofradía del Corpus Domini de la Iglesia Parroquial, de donde fue robada dicha tapicería». También Gaspare Sarotto confirma el hecho.

La segunda acusación la promueven Martino Torretta, Giovan Bartolomeo Mosso y Bartolomeo Tesio en sus declaraciones. Cuentan que «la mayor parte del pueblo de este lugar el primer domingo del presente mes [agosto 1694] no tuvo misa, creyendo poder oírla celebrar al señor cura conforme a lo acostumbrado; y esto a causa de que el señor cura estaba ausente y se había ido, como se decía, de caza».

Hasta el 3 de noviembre Giovan Battista no es llamado a Turín para explicar su comportamiento: cuando sea convocado se presentará ante Giovan Battista Basso, protonotario apostólico, canónigo de la Metropolitana y vicario general del arzobispo de Turín, y ante el reverendo don Giovan Francesco Leonetti, procurador fiscal general de la curia. Pero el proceso es breve y sin graves consecuencias. Giovan Battista niega todas las acusaciones que le son hechas sobre el entierro de sus parroquianos muertos, mientras que admite el episodio de las calzas de Gabriele hechas con la tapicería de la cortina del Corpus Domini que era vieja y que iba a ser cambiada. Sobre las limosnas de la cofradía hace una clara distinción: «No es cierto —dice— que me haya inmiscuido o haya tenido la pretensión de inmiscuirme en la cofradía de los Disciplinantes; en cuanto a las otras hago de acuerdo al estilo de mis antecesores y si he exigido por las misas, las he hecho celebrar a tiempo». Por último, admite haber estado ausente el primer domingo de agosto: había ido a Vezza el penúltimo día de julio para ver a su cuñado, el médico Carlo Francesco Massia, «puesto que estaba enfermo. Y fui... a casa del citado señor médico y en tal ocasión que mi hermano y sobrino me acompañaron, llevaron los perros de caza y telas para uso del señor médico mi cuñado que me las había pedido. En cuanto a la falta de la misa no fue por mi culpa sino del cura que había dejado en mi ausencia». Tras dos días de detención, aparentemente sólo gracias al parecer bonachón del procurador Pascal di Torino, fue de alguna manera perdonado, con la obligación de no cometer más acciones similares. Se le pidió un juramento y dar «en seguridad» todos sus bienes, como garantía de un buen comportamiento.

A primera vista nos es difícil reconocer en este personaje al Giovan

Battista Chiesa que habíamos encontrado en el primer capítulo, cuando tres años después de estos hechos inicie su predicación en los pueblos de alrededor de su parroquia. Muchas cosas habían cambiado en Santena en aquellos tres años y quizás también en la mente misma de Giovan Battista: por lo menos su consideración de lo lícito y de lo ilícito y de su papel de notable de una comunidad campesina. Pero antes de llegar a esto debemos todavía considerar cómo la muerte de Giulio Cesare y, especialmente, la guerra con Francia, habían dado una nueva estructura a los bandos, no sólo en el interior del consorcio de los señores sino también entre los habitantes del pueblo.

El deterioro de la situación económica, la guerra y la crisis del consorcio tenían una consecuencia: el uso de la autoridad se convertía en más aleatorio y suscitaba oposición en todos los niveles de la sociedad local. Los grupos eran empujados a nuevas tomas de posición, a cambiar de estrategia, a buscar activamente nuevos equilibrios más ventajosos. Así había surgido la denuncia contra Giovan Battista: probablemente anónima en un primer momento, pronto se había convertido en la bandera de un bando evidente. Un grupo social específico estaba actuando, aunque sólo fuera en el marco más determinado de un resurgente partidismo que implicaba a todo el pueblo; y llevaba también a un colono, cliente de los Benso, a tomar posición junto a los notables y contra el vicario.

## CAPITULO 6

### La definición del poder: estrategias locales

1. ¿Quiénes eran los enemigos de Chiesa en la comunidad? Como se ha visto en los años que preceden a la llegada de su padre como *podestà* al pueblo, veinte familias de propietarios se habían unido contra los señores del consorcio. No parece extraño que algo similar suceda otra vez ahora, pero en una situación diferente desde el punto de vista jurisdiccional: ya no es un compacto grupo señorial el que quiere sustraer el feudo al control de la administración y del fisco de la ciudad de Chieri, ya no son sus funcionarios quienes casi llegan a esconder la existencia del pueblo. La política centralista de Víctor Amadeo II, la crisis agraria y la guerra, la aventurera historia del conde Tana y la prepotencia del párroco han cambiado el marco: Tesio, Sarotto, Griva, Mosso, Torretta, un grupo de notables, un colono y algunos artesanos denuncian al párroco a las autoridades episcopales. Todos los nombres que aparecen en esta ocasión están ya presentes en la carta que los propietarios de Santena, en oposición al consorcio, habían escrito en 1643 para pedir la incorporación a la ciudad de Chieri. Algunas familias han desaparecido en este tiempo (los Ressia, los Taschero), otras están ligadas a las que aparecen en las declaraciones: de nuevo el

grupo de los notables más ricos de la comunidad ha adoptado una actitud común.

Un pequeño pueblo da un ejemplo un poco episódico de las categorías sociales. Los notables, de los que se ha hablado antes con frecuencia, sólo eran aparentemente la clase menos definida, más residual entre las que operaban en la sociedad de Santena: la diversidad de las actividades, la ausencia de la escena política como grupo durante un largo periodo, tras la efímera coordinación sobre el problema del pasto de las ovejas, y en fin, la debilidad de los lazos verticales hacen que nos hayan aparecido un poco desdibujados en un espacio político y social intermedio e inmóvil.

Los más miserables de los campesinos tenían una continua dependencia de las necesidades alimenticias, que se transformaba fácilmente en una dependencia de clientela de los nobles, colonos y propietarios, que suministraban trabajo esporádico o limosnas: la insuficiencia de sus pequeñas parcelas para permitirles cerrarse en el autoconsumo hacía de ellos un grupo al margen de la presencia política activa; serán explotados duramente por Chiesa entre el año 90 y el 94, con las exacciones arbitrarias para sepulturas y misas; pero serán sus seguidores en la predicación, hasta el año 97. Por otra parte, los colonos tenían una caracterización social de clase por definición ligada a los nobles en una dependencia de clientela, propietarios de las granjas que tomaban como colonias, aunque —como hemos visto— en actitud vigilante y pronta al conflicto. Y los propios nobles no tenían, en este caso, en la comunidad de Santena, una jerarquía de niveles: no existía de hecho, una pequeña nobleza. La participación en el consorcio era entre iguales, que sólo se diferenciaban por la posesión de partes diferentes de jurisdicción, pero que tenían otros feudos, otros poderes y otras preocupaciones, fuera de Santena.

En medio quedaban precisamente los notables; basaban su economía en la propiedad de la tierra y en el ejercicio de profesiones específicas, a menudo mezclando actividades diversas, ligadas a la tierra, al artesanado, al comercio y a las profesiones liberales y eclesiásticas, con un cierto superávit por encima de un puro autoconsumo. La presencia de un poder señorial constituido, con su escolta de funcionarios, les quitaba a estas figuras la posibilidad de asumir los

oficios de la administración en el interés de su propio poder local. Si llamamos notables «a aquellas personas que están en condiciones, en virtud de su condición económica, de actuar con continuidad en el interior de un grupo, dirigiéndolo o administrándolo, como profesión secundaria; y que gozan de una consideración social —no importa sobre qué base esté fundada— que les da la posibilidad de aceptar cargos»<sup>1</sup>, nos encontramos en Santena frente a una clase social que no puede realizar esta vocación suya, con el agravante, además, de que la falta de definición jurídica de una autonomía de la comunidad hacía sentir particularmente el arbitrio sin reglas del poder de los señores. Chieri —como otras ciudades y pueblos— era otra cosa: tenía una representación comunitaria por clases sociales, de forma que se trataban corporativamente los intereses aristocráticos y los intereses comerciales, resultando así un modelo político a los ojos de los notables santeneses, porque en la ciudad era posible realizar formas autónomas de poder y de prestigio.

La gestión de Giulio Cesare Chiesa había creado durante un largo periodo una situación que hacía su exclusión más aceptable: un régimen totalmente dirigido a la defensa de sus patrimonios, con las ventajas económicas que procedían de la desaparición de la fiscalidad central, a favor de un más leve y sustitutivo peso económico de los derechos tradicionales de los señores; el pueblo se había mantenido realmente oculto por la incertidumbre jurisdiccional que el *podestà* intentaba preservar. En los años 90 esta larga pausa de cincuenta años había terminado: la política centralista de Víctor Amadeo II y las exigencias financieras del Estado, puesto a prueba por una guerra terrible, amenazaban de nuevo la situación de alejamiento del pueblo. A los notables les surgían los mismos problemas que les habían hecho alinearse con Chieri contra el consorcio en 1643.

Un cierta hostilidad por parte de los notables debía haber existido en cualquier caso también contra Giulio Cesare, aunque fuera latente. El había quedado siempre apartado de la estrategia habitual de sus familias, porque había rechazado la acumulación de tierra, el recurso a la posesión inmobiliaria como garantía última de un prestigio local que transmitir, como símbolo materializado de su éxito. Por tanto, con más motivo estaban dispuestos a alinearse frente a Giovan Battista. Los más

ricos y los más prestigiosos de los notables de Santena eran los Tesio. Bartolomeo, cabeza de familia en la última generación, se encuentra entre los que declaran contra Giovan Battista; mientras que cincuenta años antes Giovanni Antonio, su abuelo, había estado entre los firmantes de la carta al *podestà* de Chieri. Merece la pena, pues, examinar la historia de esta familia, por muchas cosas ejemplar de la estrategia económica y social de todo el grupo. Y por otro lado, es una familia especialmente representativa porque muchos lazos horizontales la unían a otros notables de Santena y de los pueblos vecinos: los Romano, los Razzetto, los Castagna, los Negro.

2. De nuevo —como en el caso de los colonos— la estrategia de los Tesio y de los notables en general es una estrategia colectiva por grupos de familias y no por familias conyugales aisladas, aunque resulten separadas por núcleos en los documentos fiscales, en lo que respecta a la residencia o a los bienes. Formalmente divididos tenían una gestión coordinada, una política de prestigio común. Esto permitía actuar en la sociedad como una cuña, con una jerarquía de núcleos y de individuos en pirámide, con la confluencia de todos los recursos en una estrategia única, que hacía avanzar un único grupo familiar o, más a menudo, un individuo, del que, en sentido contrario, recursos, prestigio y seguridad fluían sobre todos los núcleos que componían el tronco. No es un modelo específico sólo de este grupo: en realidad, hemos visto que hay políticas de parentesco parecidas que están extraordinariamente difundidas en las familias campesinas o en las burguesas y, desde luego, no sólo en esta comunidad. Es un modelo de desigualdad latente en un esquema de igualdad jurídica en la devolución de los bienes, en la que se apunta sobre uno de los hermanos en especial, que habiendo partido de condiciones teóricamente iguales en la distribución de los bienes materiales, se convierte en un notable prestigioso en torno al cual el resto de la familia organiza una jerarquía de hecho, oculta por la igualdad jurídica.

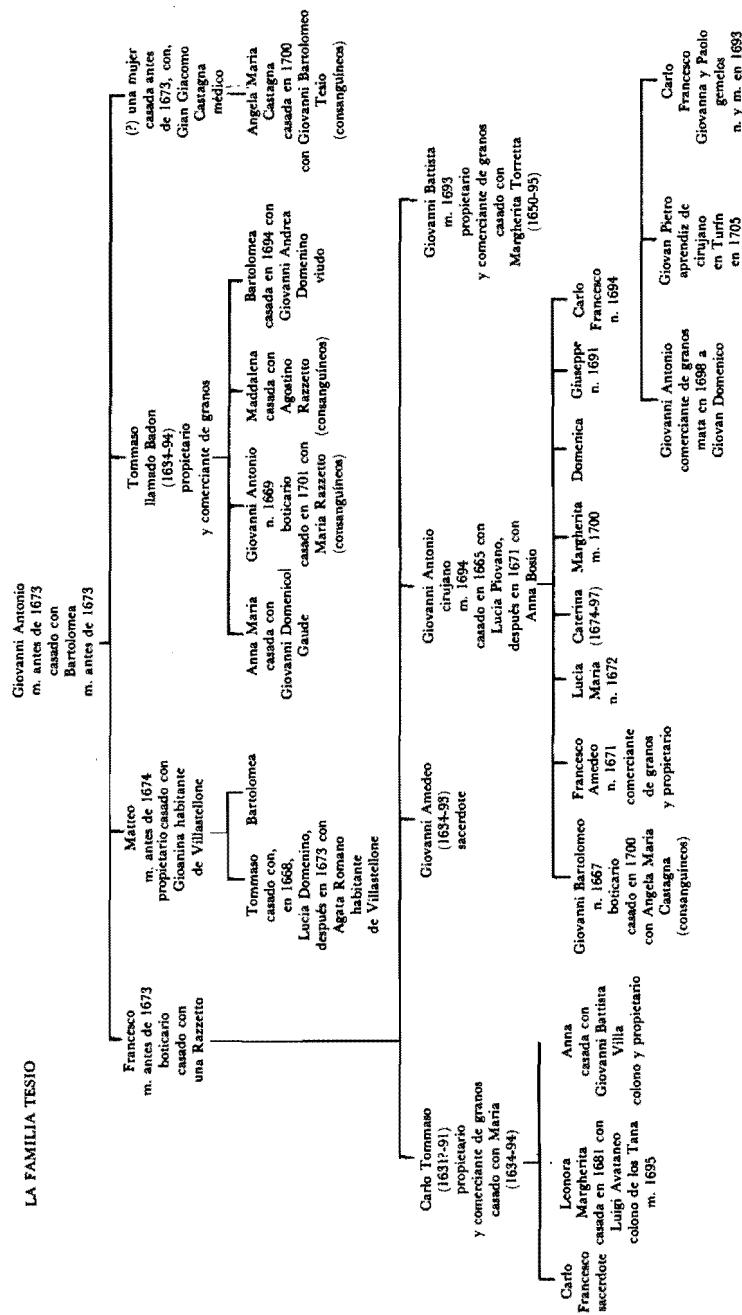
Un análisis de las redes de relaciones centradas en un individuo o, como en este caso, el análisis de todo un frente de parentesco proporcionan un marco bastante más complejo del que nos puede dar una tipología de las estructuras formales, sin atención a las conexiones y a

las relaciones de cualquier núcleo hacia el exterior. Si considerásemos por separado a los descendientes de Giovanni Antonio Tesio se nos escaparían muchas cosas: especialmente la curiosa oscilación de actividad entre padres e hijos, que retoma todo su significado si describimos los papeles y las posiciones de cada uno como parte de una política de conjunto.

El tronco familiar está compuesto por los cuatro hijos (tres varones y una mujer) de Giovanni Antonio: cuando los Tesio entran en observación, en 1673 (mis fichas se inician en los años 70), la hermana, cuyo nombre no tenemos, se ha casado con el médico Gian Giacomo Castagna, originario de Cambiano, personaje de gran riqueza y prestigio, que tiene que ver ya con Santena porque su tío, Giovanni Francesco, era párroco en 1631 y lo había sido hasta su muerte en 1659. De los tres hermanos varones, Francesco, el primogénito, que era farmacéutico, había muerto ya y había dejado cuatro hijos varones y una hembra; Matteo, el segundo, se había trasladado a Villastellone, donde era propietario y comerciante de granos y donde había muerto, entre 1668 y 1674, dejando un hijo varón y una hembra; Tommaso, el tercer hijo, está todavía vivo y morirá en 1689, dejando un hijo varón y tres hembras; posee una propiedad bastante amplia, de más de 8 jornadas, una casa con jardín y huerto, comercia con granadas y recibe el sobrenombre de Badon. Como se ve, a pesar de una notable escasez de datos, ya en esta generación (de la que, entre otras cosas, no conocemos totalmente las alianzas) la familia dispone de una cierta cantidad de tierra, el oficio de farmacéutico, la actividad mercantil y la inclusión en la rica e influyente red de los médicos, por el enlace matrimonial con los Castagna. Las actividades están diferenciadas; la estrategia de la familia estará basada —como veremos— en la transmisión y ampliación de las profesiones, la tierra, las relaciones que posee.

De la nueva generación sabemos más porque actúa en el centro del periodo en que la observación ha podido realizarse de modo más completo.

Y esto es lo que hacen los hijos del farmacéutico Francesco: Carlo Tommaso, el primogénito, nacido en 1631, se dedica a la tierra de la familia; el segundo hijo, nacido en 1634, es sacerdote, el reverendo don Giovanni Amedeo; el tercero es el cirujano señor Giovanni Antonio; el



cuarto es Giovanni Battista, comerciante de granos y propietario. El oficio de farmacéutico pasará a un sobrino, también llamado Giovanni Antonio, hijo de Tommaso, que por su parte cultivaba la tierra de la familia. El hijo de Matteo, Tommaso, está menos ligado a la política de la familia tras el traslado a Villastellone del padre y se emparenta con los Romano, riquísimos comerciantes de cuero, propietarios de colonos en Santena y Villastellone, cuya rama de mercaderes se trasladará después a Chieri. Como se ve las actividades se conservan y se amplían en el interior de todo el frente de parentesco pero son transmitidas no tanto de padre a hijo como de tío a sobrino, según las exigencias de edad, de ciclo de vida y de sucesión que parecen más oportunas.

Y no hay que olvidar las alianzas: a la rama de Tommaso se confiará en cierto sentido la misión de confirmar un parentesco ya muy estrecho con los Razzetto, otros notables del lugar, propietarios, médicos y eclesiásticos también ellos, de los que procedía la mujer de Francesco; Maddalena se casará con messer Agostino Razzetto, el miembro más importante de aquella familia, pero el matrimonio durará poco por la muerte de ella. Una nueva confirmación de este lazo se tendrá con el matrimonio consanguíneo en tercer grado del farmacéutico Giovann'Antonio con Giovannna Maria Razzetto en 1701<sup>2</sup>.

La nueva generación está dominada por el reverendo Giovanni Amedeo, que gestiona un beneficio ligado a una capilla de los Benso, pero que no conseguirá (suponiendo que haya aspirado a este cargo) convertirse en párroco en lugar de Giovan Battista Chiesa.

A él se le confiarán en la práctica los registros notariales, la mayoría de las muchas compras y de las pocas ventas hechas por la familia en su conjunto: evidentemente no tiene herederos directos y la acumulación de tierra está hecha precisamente con vistas a un refuerzo de conjunto del tronco familiar, teniendo también en cuenta que la propiedad de un cura escapaba con más facilidad al pago de los impuestos feudales y comunitarios. Entre 1673 y 1693 comprará o cambiará, él sólo o con sus hermanos y primos, en cincuenta contratos, 27,89 jornadas de tierra y 5 casas y venderá 10 y 5 casas, desembolsando 3.869,13 liras frente a 1.880,10 ganadas. No parece tener una gran cantidad de préstamos, como sucede con otros notables: apunta más bien a lazos de prestigio. Considérese por ejemplo, que los Tesio están insertos en toda la red de

los médicos y de los curas de la zona: estaban ligados con los Castagna de Cambiano, el tío político que será tutor del sobrino cirujano Giovanni Antonio y del sobrino-nieto farmacéutico, tras la muerte de sus respectivos padres; y con los Razzetto, otra familia cuya diversificación profesional también jugaba sobre el trinomio médico-cura-propietario. Pero esto no es todo: en los años 70 el reverendo Tesio será tutor del médico Ottavio Negro de Pecetto, hijo de un oficial y hermano del cura, don Vittorio Negro, que acompañará a Giovan Battista Chiesa en sus hazañas como exorcista.

No es tan sólo la presencia única de Giovanni Amedeo en las compras de la familia lo que nos indica su función; una continua política de apoyo y de redistribución le tiene como protagonista: donaciones de tierras a los hermanos, primos y sobrinos, que culminan en el paso en bloque de 27,50 jornadas del hermano cirujano en 1680 a cambio de 3.000 liras en una operación ficticia, porque las mismas tierras volverán al cirujano como herencia. Por otro lado, el tandem entre el cura y el hermano cirujano funcionará como centro de toda la red de relaciones y económica de la familia, porque también Giovanni Antonio estará muy presente en el mercado de la tierra de la comunidad: veintiún contratos de compra de 32,89,9 jornadas (por 3,444,13,7 liras) y de venta de 18,78,7 jornadas (de pésima calidad, ya que las entradas serán sólo de 330 liras).

También este tronco familiar vivirá un periodo difícil en los años de crisis del último decenio del siglo: entre 1691 y 1694 morirán sucesivamente Carlo Tommaso, el cura Giovanni Amedeo y el cirujano Giovanni Antonio, con una compleja redistribución de bienes y de profesiones: el hijo de Carlo Tommaso es cura gracias al patrimonio que su tío Giovanni Amedeo le había constituido en 1680 permitiéndole hacerse clérigo con ocho jornadas de tierra; el primogénito de Giovanni Antonio, Giovanni Bartolomeo, será farmacéutico, mientras que el hijo segundo será, junto con sus hermanos, comerciante y labrador. Todos los bienes de tierras son formalmente dejados al cura Carlo Francesco tanto por el padre como por su tío cura; algunos muebles al farmacéutico, que se los dejará a sus hijos. Se crea así un nuevo frente farmacéutico-cura-comerciante que será consolidado en 1698 con una donación, hecha por el cura, de la mayoría de sus bienes en tierras a sus primos.

Tal complicación de personajes, de profesiones y de homónimias no es fácil de seguir. Pero se puede hacer un esquema que resuma las líneas estratégicas seguidas por esta familia:

a) Cuatro profesiones se dan de generación en generación (comerciante de granos, cirujano o médico o farmacéutico, cura, campesino): el problema de transmitirlas de generación en generación se resuelve, cuando es necesario, pasando no tanto de padre a hijo como de forma cruzada, de tío a sobrino.

b) En cada generación hay una concentración de tierra en torno a dos figuras: la principal es el cura que no tiene herederos directos y que tiene facilidades fiscales. Los bienes circulan con gran fluidez en el interior de la familia con relativa indiferencia de quien los cultiva directamente y de la inscripción catastral.

c) La propiedad tiene una concentración relativa mayor que el número de los núcleos que componen el tronco, que son más móviles y están más sujetos a la dispersión y a la desaparición respecto a la solidez de conjunto del grupo.

d) Una fuerte endogamia entre esta familia y las otras familias notables tiene en su base la misma combinación: médicos (o farmacéuticos y cirujanos), propietarios, curas y comerciantes de granos.

3. El predominio del tronco familiar sobre los núcleos que lo componen y de los núcleos sobre los individuos aislados tiene como consecuencia obvia una desigualdad amplia de los destinos personales: no siempre es posible mantener alta la condición económica de cada uno y, a la vez, la separación de algunos parientes del tronco se hace parte integrante de la estrategia. Más que en cualquier otra situación los efectos de esta política diferenciada se ven en los matrimonios: la dificultad de casar a las mujeres de forma útil a la política familiar puede llevar a formas reales de exclusión no tanto con el convento, costoso y destinado más bien a las vidas estériles de las jóvenes nobles, cuanto a través de matrimonios con personas de estatus inferior, sin que esto comportara una disminución del prestigio del tronco en su conjunto. En el caso de los Tesio, sirven de ejemplo precisamente las dos hermanas del reverendo Carlo Francesco, sucesor en el prestigio, en el liderazgo y en la titularidad de la propiedad de las tierras de la familia,

de su tío cura Giovanni Amedeo. Es como una rama ahogada por la carrera eclesiástica del único varón. Eleonora Margherita y Anna se casarán con dos colonos, de fuera del pueblo (Avataneo de Villastellone y Villa de Andezeno) con dotes muy pequeñas respecto a la familia de procedencia y a las dotes recibidas por sus primas, y perfectamente adecuadas al nivel de las de las familias de colonos: poco menos de 200 liras, incluyendo también los regalos nupciales, la cuota de herencia materna y la legitimación que sancionaba su exclusión de cualquier otro derecho hereditario. Desaparecerán así de la historia posterior de la familia: el acta de dote que habían firmado contenía la explícita cláusula de la renuncia a cualquier pretensión posterior a los bienes de la familia y su aceptación parecía dar un significado voluntario a este acto, en nombre de una política de prestigio que no conseguía incluirlas.

No sabemos cómo habrán vivido estos hechos, aunque podemos imaginar que la ausencia de documentos que lleven el signo de su desilusión no implica sólo una aceptación sin dolor de la estrategia de conjunto. Las resistencias personales han dejado, sin embargo, aunque raramente, algunas señales, y en el caso de la familia Tesio fue precisamente con ocasión de un matrimonio bastante más prestigioso y aparentemente menos excluyente. Es, como el de Maria Scalero Domenino, uno de los pocos documentos en los que una mujer es protagonista, allí activa, aquí vencida. La dimensión de los roles femeninos, las solidaridades entre mujeres, la influencia directa e indirecta ejercida sobre los maridos y los hijos sólo han dejado algunos fragmentos, que podemos utilizar sólo como una serie de alusiones a algo que, al menos en lo referente a una sola comunidad, es difícil de describir y de valorar. Giovanni Bartolomeo se casa con Angela Maria Castagna en 1700: es un matrimonio también consanguíneo<sup>3</sup> que renueva un lazo fundamental para las dos familias y del que ya se ha hablado. La dote es relativamente alta (850 liras) pero no tiene ninguna relación con la riqueza de los dos grupos aliados. Y Angela Maria es una mujer muy combativa. No sabemos qué pensaba de su marido, brillante farmacéutico, ni de su matrimonio: la dote en todo caso le parece insuficiente y lo dice claramente, rechazando firmar la renuncia a los bienes que le hubieran correspondido en una partición más igualitaria. De ello nacen

tensiones, hostilidades, amenazas: todas las presiones posibles se ejercen sobre ella y en primer lugar no es recibida en la casa paterna y ninguno de los Castagna le vuelve a dirigir la palabra. Las actas notariales nos informan, por encima de su habitual frialdad, de las huellas de su tormento. A las 16 horas del día 30 de marzo de 1700 Angela Maria va donde el notario Borgarello de Cambiano: era el notario quien había inscrito la transacción tratada y concluida entre su padre y su marido. Pero no va para aceptarla; al contrario, —en un acta con el título desacostumbrado de *protesta*— dice que rechaza firmarla «por ser muy perjudicial para ella»; y que si la firmara lo haría «no por otro motivo que por el respeto reverencial hacia su padre y para no atraer sobre ella la indignación de él, puesto que tras el contrato de matrimonio...no ha tenido nunca la suerte de hablar con su Señor Padre y ni siquiera ser recibida en su casa ni de haber recibido de él algún signo de benevolencia paterna»<sup>4</sup>. El notario registra todas estas declaraciones; al final Angela acepta firmar, «con reserva de hacerse sus razones». Debió pasar una tarde enfurecida: cuatro horas después, a las 20, vuelve al notario y hace una segunda *protesta* en la que hace escribir «que no ha prestado nunca ni prestará su consentimiento a cierto instrumento firmado por ella hoy»<sup>5</sup>. No queda nada más en los desarrollos posteriores de este asunto, que precisamente es un documento importante a la hora de mostrar las dificultades que encontraba la meticulosa estrategia que he intentado reconstruir.

4. Y, por otro lado, toda la vida cotidiana de Santena hervía de tensiones, incluso en las relaciones entre notables. Este es otro ejemplo con un Tesio como protagonista, del núcleo familiar de Giovanni Battista. Más en sombra que el grupo central de la familia, más joven que sus hermanos, les sobrevive y se encuentra al margen de sus negocios, aunque participe en las dotaciones de las hijas de Carlo Tommaso, sus sobrinas, actuando como parte integrante de un grupo indiviso. Pero aparece muy poco en las actas notariales de compra, incluso en las hechas por sus hermanos a su nombre o a su favor. En todo caso es titular de una propiedad notable y gestiona directamente tierras de sus hermanos, junto a su primogénito, Giovanni Antonio. Tiene más ganado que sus otros hermanos y, en especial, declara una

pareja de bueyes en 1690<sup>6</sup>, que utiliza probablemente para cultivar las tierras del hermano cura y para el transporte del grano. El comercio de granos era una actividad importante para la familia y objeto de tensiones entre comerciantes, productores y transportistas hacia las plazas de Turín y Asti, además de la de Chieri —quizás menos favorable—. El 8 de junio de 1698, el joven hijo de Giovan Battista, Giovanni Antonio, encuentra a Giovan Domenico Megliore «por el camino en medio de Poirino, al venir de la ciudad de Asti»: eran rivales en la recogida del grano de los pequeños productores de Santena para comercializarlo; Giovanni Antonio aprovecha la ocasión para provocar verbalmente a Megliore «diciéndole que no tenía miedo de nadie de Santena que negociara con el grano». Pero Giovan Domenico no quiere refinar: los Tesio son una familia más grande e influyente que la suya, tiene ya problemas con la justicia por haber molestado a los pastores que iban a las granjas de los feudatarios<sup>7</sup> y tiene también mucha solidaridad de clase con los Tesio. Por tanto, intenta evitar la riña: «lamentándose diciendo si salvaba a alguno», pero la respuesta de Tesio es negativa. Así, «irritados uno y otro» vienen a las manos y a los cuchillos, hasta que Giovanni Antonio da «una cuchillada en la tripa de Giovan Domenico, por la cual de allí a dos días pasó de esta a mejor vida». También los equilibrios sociales en apariencia más sólidos, se rompían por la violencia y por los conflictos: pero la solidaridad de clase no se rompía, por el contrario se ejercitaba especialmente en tapar los conflictos cuando no había conseguido evitarlos. Giovanni Antonio huyó y los Megliore habían «por esta muerte tomado cierto odio y rencor contra el tal Tesio», pero todo el grupo de notables estaba empeñado en mantener la paz: los amigos comunes (son tres, de los que podríamos casi adivinar los nombres que, desde luego, no son citados en ningún documento) les convencen «para deponer el odio y la mala voluntad, por puro amor de Dios, y a vivir como verdaderos cristianos».

Un equilibrio difícil de conservar no era por tanto sólo el interno de la familia, sino también ese otro más frágil, en el ámbito del grupo de los notables. La intervención de amigos comunes para restablecer una paz es aquí como una especie de tribunal de clase, sustitutivo de la intervención paterna del feudatario en una paz entre colonos de la que se ha hablado en el segundo capítulo.

El 1 de octubre la paz se firma: los Tesio y los Megliore se abrazan «los unos a los otros en auténtica señal de verdadera paz, prometiendo también dejar todo en olvido, y vivir como buenos amigos como sucedía antes entre ellos, rogando al Señor Dios que les conceda una paz perpetua». Como de costumbre una condición simbólica (en este acto privado se salta la justicia de los poderes locales y centrales) vuelve a crear el equilibrio roto por el asesinato: Anna Maria, la viuda de Giovan Domenico Megliore pide «que el tal Giovann'Antonio permanezca ausente de este lugar de Santena un año, contando desde el día del homicidio»<sup>8</sup>.

5. Como se ha dicho la estrategia de las familias de esta clase sigue muchos de los principios que hemos visto funcionar en el modelo trazado para otros grupos sociales. Algunas diferencias de los colonos son todavía significativas y los acercan en ciertos aspectos más a las familias nobles:

- a) la mayor ampliación profesional y el tipo de profesiones ejercidas hacen más débiles y casuales, cuando existen, las dependencias clientelares respecto a las familias señoriales;
- b) las variaciones internas en el conjunto del grupo familiar están más acentuadas aunque en una sustancial unidad de intenciones: la diferencia de las dotes pagadas y el significado más instrumental de las alianzas matrimoniales son pruebas evidentes de ello. Una cuña más que un frente compacto puede ser la imagen que simbolice el sentido de la diferencia respecto a los colonos;
- c) las aspiraciones a un espacio político local, independiente del poder feudal, parecen una casi automática consecuencia del carácter en el fondo ambiguo de este grupo, en una comunidad demasiado campesina y demasiado señorial simultáneamente, para darles espacio suficiente.

Por tanto, no habrá ya que hablar de otras familias aparecidas esporádicamente: Castagna, Razzetto, Negro, Romano, Tosco, Sarotto, Megliore, Torretta, que serán junto a los Tesio, las familias de esta clase.

La dimensión de su propiedad, la casa que daba a la plaza frente a la iglesia, el ladrillo y el tejado de tejas incluso en los establos y en los

pajares, quizás el modo de vestir, indican la diferencia social respecto a las familias campesinas más pobres, que no pueden diferenciar sus actividades y que siguen ligadas a la suerte incierta y oscilante de año en año del ciclo de las cosechas y cuyas casas son a veces de adobe y con tejados de paja. La imagen física del pueblo debía dar un sentido inmediato de la estratificación social, desde el centro hasta la periferia, de los castillos a las casas de adobe, a los tejados de paja. Pero estos notables, médicos y curas, hosteleros y sastres, siguen siendo campesinos. Si visitamos la casa de Giovanni Bartolomeo Tesio en el momento de su máxima riqueza<sup>9</sup>, después de que hubieran confluido en él las herencias del padre cirujano y del tío cura, este aspecto parece evidente: lo primero que el notario registra entre sus riquezas es un gran montón de basura en el patio de la casa. Desde luego posee 4 casas con 2 bodegas (vive en la de la plaza, junto a los tíos y a los primos); tiene 41 jornadas de tierra, 2 bueyes, 2 vacas, 4 cerdos, 1 cerda, 4 ovejas. En el almacén tiene 80 sacos de *barbariato* y de centeno, 4 sacos de habas, 12 de forraje. Tiene 32 objetos de estaño entre platos y escudillas, 17 objetos de cobre y muchos de hierro y de bronce y poca cerámica, que sin embargo domina en los inventarios de las casas de los campesinos; sus 5 colchones son de lana y no de plumas o de hoja de trigo; tiene 2 fusiles, 2 pistolas, 3 espadas y 2 puñales y no solamente el arcabuz que se encuentra también en las casas más pobres. Sus muebles son de nogal y no de chopo (es decir, de madera pobre), tiene ajuar y joyas. El prestigio de los ricos está hecho, por tanto, sobre todo por la cantidad de cosas y la naturaleza de los materiales con las que están hechas las cosas. Una realidad visible diferente de la urbana, caracterizada también por el gran número de imágenes en las paredes y por algún libro, en Santena completamente ausentes. Y con objetos que muestran el lazo cotidiano con el trabajo de la tierra (arados, hoces pequeñas y grandes, azadas, rastrillos, palas, tridente, 3 carros) y con el trabajo manual de las mujeres de casa (criadas no hay muchas) porque en ocho familias de las nueve de las que nos han quedado inventarios encontramos las cajitas de cobre para devanar la seda, los instrumentos para hilar, además de la plancha, el arca para hacer subir el pan, cocido después en el horno de los señores.

Esta es la casa de Giovanni Bartolomeo y él es la figura principal de

los acusadores de Giovan Battista Chiesa en 1694. Cuatro de los ocho testigos habían mostrado una actitud más decidida y habían hablado contra él llamando a la causa a otros, quizás menos dispuestos a ponerse abiertamente en contra del párroco: eran el hostelero Torretta, el sastre Griva, el negociante Gaspare Sarotto, y también el farmacéutico, Giovanni Bartolomeo Tesio. Las protecciones señoriales, las carreras insólitas de los Chiesa, el poder incontrolado de los funcionarios nombrados por el consorcio nobiliario, los fuertes pagos en especie sobre las casas y sobre los huertos se mezclan suscitando de nuevo, tras cincuenta años, la aspiración de estos notables de confundirse con la vida más abierta de la ciudad, de eliminar de la comunidad los efectos más incontrolables del poder de los señores. Pero no es un grupo subversivo en otros aspectos: para ellos igual que para los nobles se trata de derechos, riquezas y poderes ligados indisolublemente con una jerarquía social que viven como estática, aunque turbada por las ansias de adquisición de los aventureros venidos de fuera, de desbaratar el orden inmemorial de las cosas, de confundir los poderes y de mediar entre estrategias locales y nuevas pretensiones del poder central.

6. Un pueblo oculto por su poco definida pertenencia jurisdiccional podía quizás mostrar una plácida apariencia de cohesión: pero era evidentemente una situación imposible de sostener, bajo la que se incubaban conflictos de intereses entre clases o entre grupos, verticalmente definidos por las adhesiones opuestas y las solidaridades hacia dos familias feudales, los Tana y los Benso, diferentes por políticas y actitudes. La impresión es que para todo el periodo estudiado aquí cada familia de Santena habría tenido motivos para preferir que los dispositivos estructurales que organizaban la vida social fueran diferentes de lo que eran y que el *status quo* fuese aceptado casi como un compromiso a falta de algo mejor: un fuerte potencial de cambio se escondía bajo jerarquías afirmadas, en parte interiorizadas, rígidas. Mesianismos y milagros viven a menudo en este clima ambiguo de tregua y de insatisfacción, de paz exterior y de conflicto latente, en el que los equilibrios no tienen nunca nada de definitivo y de estable.

Para nosotros, los significados de muchos acontecimientos, despojados de la emotividad con que eran vividos por los protagonistas, siguen

siendo más fácilmente clasificables según fines precisos, definidos por roles y funciones, por jerarquías y posiciones; pero los motivos, los modos y las consecuencias de las acciones tienen en los hechos una complejidad que trasciende la coherencia funcional de las motivaciones que nos parece ahora leer entre líneas en los documentos notariales. La mezcla de tensión y de equilibrio, de identificación con la propia clase y de adhesión a facciones nobiliarias de estructura vertical, determinaba los estímulos a la solidaridad y a la escisión de esta realidad política. Una evidente expresión de este ambiguo mundo de opciones es la adhesión a las asociaciones religiosas parroquiales, de las que disponemos de muchísimos datos pero que continuamente rechazan cualquier coherencia con principios uniformes de clasificación. Y ello porque pertenecer a una cofradía en lugar de a otra podía ser un canal atrayente de creación de solidaridad, de definición de identidad y, opuestamente, de diferencias, de conflictos y de hostilidades. No se puede olvidar que precisamente Giovan Battista Chiesa nos ha sugerido una diversidad entre las cofradías, gobernadas por un principio selectivo en sus simpatías y en sus agresivos explorios de los fondos para misas y limosnas. En el proceso de 1694 había precisado que nunca había pretendido «inmiscuirse en la Cofradía de los Disciplinantes»; y a continuación hay que preguntarse si alguna protección señorial o algún capricho indescifrabla ya para nosotros, habían gobernado esta opción y no, más bien, alguna voluntad de jugar a bandos, constituidos o por constituir.

Como fuente tenemos los testamentos, porque no nos han quedado, para el siglo XVII, las listas de los miembros y de los que ocupaban cargos; en el momento de morir el 83,6 por ciento de los santenses dejaba una ofrenda de cualquier tipo a las cofradías de la parroquia, solicitando que los acompañaran a la sepultura, ser acogido en el monumento de que disponía cada cofradía o, simplemente, pidiendo oraciones. Los que no dejaban nada no eran tanto los más pobres, como los que más se movían, los menos integrados en la sociedad local: inmigrantes recientes, personas con residencia inestable en el pueblo, soldados. Hay una mezcolanza entre lo sagrado y lo profano que complica las cosas: las cofradías devocionales son también expresión de un asociacionismo voluntario, en el que confluyen las redes creadas en

la vida cotidiana por intereses, amistades o parentescos. No son fruto de las diferencias políticas de la comunidad, pero una realidad social segmentada horizontal y verticalmente puede encontrar en los rituales de pertenencia y de exclusión de las cofradías una vía natural para manifestar un partidismo con base en otra parte. Pero las cofradías pueden también tener un sentido opuesto, ser asociaciones en las que los enemigos se encuentran en el umbral de las prácticas devotas; en las que las solidaridades de la vida cotidiana se alivian en otros lazos; en las que se crean relaciones entre personas que no se frecuentan de otra forma en el tiempo del trabajo<sup>10</sup>. Los documentos que tenemos de Santena no nos permiten una conclusión directa, pero la sensación que se saca de ellos es que al menos al morir se daba a las cofradías un significado de solidaridad reforzada, de reglamentación y canalización de las tensiones locales relativas al prestigio. Y éste era uno de los aspectos que habíamos encontrado con frecuencia en el ambiguo mundo normativo de esta sociedad campesina. Haber estado inscrito en una asociación parroquial mientras se vivía puede haber mezclado devoción, lucha por la afirmación en los puestos de las cofradías o expresión simbólica de un encuadramiento profano. Pero no es raro el caso en el que se deja dinero a más de una cofradía, aunque se estuviera inscrito en una solamente y que se dejase más dinero a aquellas en que no se estaba inscrito: en la muerte al menos, el momento solidario tiende a prevalecer. Las cofradías eran cinco: Sufragio, Rosario, Disciplinantes, Corpus Domini y Humilladas. El cuadro 6 muestra, sobre 146 testamentos, a cuántas confraternidades se dejaban legados en cada testamento.

Son mucho más numerosos los casos de legados a varias cofradías aunque las inscripciones en general eran a una sola. Quizás, además de a la propia, a aquellas con las que se había sido más hostil, en el sentido profano y partidista, en una especie de nuevo equilibrio en las costumbres religiosas que el momento de la muerte permitía. Sin embargo, a pesar de esta indeterminación de encuadramientos, 53 testamentos indican que se favorecía con legados mayores a una cofradía (en 24 casos eran legados hechos a una solamente; en 29 a más de una pero con legados diferentes). Esta preferencia se dirigía, en más de la mitad de los casos, al Corpus Domini (28 casos) y sólo en 11 a los Disciplinantes.

tes. Si se demuestra la relación entre grupo social y legados, algunas cosas son débilmente indicativas: los colonos prefieren el Corpus Domini en sus ofrendas, pero sus legados a los Disciplinantes no son mucho más raros; los notables prefieren a los Disciplinantes, pero tampoco ellos hacen muchas diferencias respecto al Corpus Domini; los campesinos pobres y el resto de la población en general tienen, por el contrario, una predilección más clara por el Corpus Domini; por último, las mujeres tienen —lógicamente— predilecciones mucho más marcadas hacia cofradías determinadas, el Rosario y las Humilladas, independientemente del grupo social al que pertenezcan; dejan ofrendas también al Corpus Domini, y prácticamente ninguna a los Disciplinantes<sup>11</sup>.

Cuadro 6.  
Legados a las cofradías (1678-1707).

	Casos	%
a ninguna	24	16,5
a una sólo	24	16,5
a dos	31	21,2
a tres	32	21,9
a cuatro	30	20,5
a cinco	5	3,4

Una última observación general: en el transcurso del tiempo hay un flujo relativamente constante de limosnas; no parece que el peso de las varias cofradías en la atención de los santenses que hacen testamento haya variado con el tiempo, con una sola excepción, para nosotros muy importante: en el periodo 1687-96, en el que Chiesa desarrolla su política en favor de los Disciplinantes (si creemos en sus palabras), los testamentos que recuerdan a esta cofradía descienden drásticamente y los colocan poco antes que el Santísimo Sacramento y las Humilladas que, en comparación con las demás, siempre han contado muy poco en la vida devocional de la comunidad. Parece que se acentúa el carácter de control que los fieles ejercían sobre la actuación del párroco a través de las cofradías. Así pues, si las ocasiones de encuadramiento y de asociación se utilizaban débilmente en la vida social del pueblo, se había manifestado una respuesta neta, fruto de una sensibilidad por así decir negativa a las prevaricaciones de Chiesa<sup>12</sup>.

En un análisis más detallado, nominativo, algunas actitudes específicas, familiares, salen a la luz: por ejemplo, la total ausencia de los Disciplinantes en los testamentos de los Tesio, de los Razzetto, los Romano y los Castagna, familias como se ha visto de notables ligados por muchos hilos entre ellos y hostiles a Chiesa; pero los colonos de los Benso eran con frecuencia Disciplinantes y los de los Tana del Corpus Domini, al contrario de lo que la relación de Chiesa con los Tana nos podía hacer suponer.

Un cuadro en conjunto útil sólo para una lectura de la ambigüedad en el juego político y de los bandos: la lucha de las facciones tenía continuamente a cerrarse y a reabrirse, en una alternancia de tensiones latentes y de enfrentamientos que hacían que una fundamental ocasión de organización por facciones, como las asociaciones parroquiales de los laicos, no fuera utilizada unívocamente si no era en la forma débil del control ejercido por la colectividad de los asociados a las cofradías y manifestado por medio de la selección de las limosnas y de los legados.

A pesar de ello, grupos y facciones existían y quedan muchas señales evidentes de ellos. El término facción, que utilizo aquí para indicar el carácter móvil, no permanente de estas uniones<sup>13</sup>, era una manifestación típica del modo de organizar políticamente la competencia por los recursos disponibles en una situación de cambio rápido como era la de Santena a finales del siglo XVII. El carácter a la vez horizontal, por estratos sociales, y vertical, por clientelismo, en las divisiones internas y las presiones solidarias y corporativas hacia la sociedad externa hacía que ocasionalmente hubiera encuadramientos contrapuestos. Pero estaban más bien ligados a la afirmación de intereses específicos en un esquema social en sustancia estable, y no a la lucha por una diferente organización del sistema de autoridad y de liderazgo. La aparición de facciones y su cristalización informal en una pública expresión eran sólo hechos episódicos, ligados a fases y acontecimientos, aunque en ellos se manifestaran intereses profundos y duraderos de un grupo. El caso más evidente ya se ha señalado: los notables que dirigen la denuncia contra Chiesa en 1694 pertenecen a las mismas familias que habían firmado la solicitud de unión con Chieri cincuenta y un años antes; son los Tesio, los Sarotto, los Torretta, los Tosco, los Griva.

## CAPITULO 7

### Las apariencias del poder: la paz en el feudo

Podemos volver ahora al comienzo de esta investigación. En 1697, tres años después del proceso que lo había llevado ante el tribunal eclesiástico por el uso prevaricador de su cargo de párroco vicario, Giovan Battista sufre el segundo proceso. A partir de éste se ha iniciado mi investigación.

No sabemos qué habrá sucedido tras la absolución en el primer proceso y la vuelta de Chiesa a Santena como párroco en 1694: lo cierto es que inicia en seguida su actividad de curandero, primero en intentos aislados y después de forma cada vez más amplia; primero en los campos fuera de su parroquia y después también en Santena; primero con masas anónimas de miserables, tullidos y artríticos, después con personas de clase más elevada, médicos, sacerdotes, boticarios; primero con personas, después también con animales; primero él solo, después de una forma más ceremonial, seguido por dos eclesiásticos, el cura Vittorio Negro y el clérigo Biaggio Romano, de familias notables de Santena. Todo esto ya se ha visto y poco hay que añadir a aquel episodio: quizás sólo la sensación de que el propio Chiesa había entrado en el mecanismo ideológico que he descrito, de simplificación de las

causas, de explicación a toda costa de los males y de las desgracias. Por tanto, no quiero pensar que se hubiera puesto a hacer de exorcista como una forma de conservar el prestigio y el poder que tan mal había sabido garantizarse tras la muerte de su padre. Es muy probable que a medida que su predicación recogía éxitos, también él creyera realmente en el nuevo poder de curar que muchos le reconocían: la soberbia con que proseguía los exorcismos, incluso después de haber sido puesto fuera de la ley por las autoridades eclesiásticas y el intento de encontrar protección en la diócesis de Asti no son la tercera acción de un charlatán descubierto que no sabe cambiar de camino sino la prueba de una implicación ya total y sin retorno.

Algo se puede añadir también sobre los que le siguieron: los veintisiete santeneses exorcizados por Chiesa aparecen en su registro en un breve periodo de tiempo, entre el 23 de julio y el 5 de agosto. Dos son parientes suyos, Franceschino Varone y Giovan Domenico Chiesa: pertenecen a familias campesinas relativamente pobres, familias que hemos visto acoger a Giulio Cesare a su llegada a Santena cincuenta años antes. Cinco pertenecen a familias de colonos, catorce a familias de campesinos pobres, seis a familias de notables. Tienen en común la característica de ser siempre personajes secundarios en los respectivos grupos de parentesco, nunca aparece un cabeza de familia o un hijo primogénito; sólo en el caso de los campesinos más pobres (los Scalero, los Vercellino, los Comandona) son núcleos enteros los que se dirigen a Chiesa. El boticario Giovanni Antonio Tesio es sin duda el personaje de más prestigio entre los clientes de Giovan Battista: tenía mal de bazo y no se puede saber en qué medida la hostilidad de su familia hacia los Chiesa fue un obstáculo para la decisión de solicitar ser exorcizado. Desde luego lo hizo en el momento en que el éxito de Giovan Battista estaba en la cúspide: la curación parece haber sido eficaz puesto que lo encontramos con buena salud cuatro años después, fecha en que contrae matrimonio con su prima Giovanna Maria Razzetto.

Una vez más los caracteres políticos ambiguos de la comunidad han sido determinantes para definir el carácter social de los seguidores de Chiesa: primero los pobres y los desesperados que tienen una necesidad más extrema de justificar el porqué de sus desgracias; después una comunidad más indiferenciada socialmente, en la que están presentes

también muchos notables, incluso algunos pertenecientes a familias hostiles a su padre y a él (el boticario Tesio, por ejemplo), lo que mostraba cómo por un tiempo, aunque fuera muy breve, su predicación había estado en condiciones de anular y de desbaratar los encuadramientos de las facciones de la comunidad. Después, viene el abandono y la selección de los seguidores; ya sólo una masa de miserables y de tullidos formará la turba que lo seguirá a Turín, que asediará durante tres días el arzobispado, una multitud que aparecerá en las declaraciones, en el proceso, caracterizada uniformemente por este aspecto de humanidad abandonada; habría sido necesario todo un carro sólo para transportar hasta Turín todas las muletas que utilizaban estos miserables. Y cuando Chiesa desaparece de nuevo —y definitivamente— la comunidad se planteará problemas de equilibrio, de orden, de relación con Chieri, con el Estado y con los señores, problemas que esta airada turbulencia había dejado de lado, ocultado, desviado pero que habían continuado abiertos más dramáticamente que antes. Los señores del consorcio, los notables y los campesinos de Santena se encontraban frente a la necesidad de establecer un nuevo equilibrio, una nueva organización institucional. Los cincuenta años transcurridos habían cambiado la posibilidad y las relaciones de fuerza, y ya todo se dirigía hacia una acelerada inclusión del pueblo en el orden administrativo que Víctor Amadeo II imponía desde el centro a las múltiples realidades políticas locales.

En 1697 la situación debía ser extraordinariamente confusa: Chiesa había desaparecido; la guerra y el hambre habían castigado a estos campos durante más de seis años; los impuestos extraordinarios para el ejército habían empeorado la situación que la fuerte mortalidad del periodo había hecho más terrible. Sólo los feudatarios parecían poder intentar un reasentamiento de su poder y dar lugar a una nueva política local. Sus problemas eran, por un lado, concentrar las vías de jurisdicción en un número menor de manos; por otro, volver a poner en marcha el funcionamiento del pueblo, con un nuevo *podestà* y juez, con un nuevo notario que renunciase a las aventuras personales y que garantizara una relación más clara entre campesinos y señores, entre Santena y Chieri, entre feudo y Estado.

Había habido muchos *podestà* después de 1690: pero no era fácil

moverse en la violencia de la guerra, en la crisis de los Tana, en los bandos señoriales o en la batalla jurisdiccional. Y las cosas se detenían, sin que ningún funcionario pudiera asumir el cargo a pleno título. Y no fue por casualidad que, cuando comenzó de nuevo la discusión sobre la jurisdicción, fuera el periodo de la gestión de Giulio Cesare Chiesa el que se tomase como ejemplo de una administración normal. Había sido el último periodo en el que habían estado claramente determinados los aspectos sobre los que el poder local se ejercía, y en el que los límites geográficos sobre los que la autoridad feudal tenía soberanía habían sido de alguna manera claros y definidos. Será, por tanto, el área de su actuación la que se intentará medir para mostrar, frente a la agresiva política antiseñorial de Víctor Amadeo II, la amplitud del poder jurisdiccional del consorcio de los señores de Santena y la extensa autonomía del feudo. Se ha recordado ya que se reconstruirán los procedimientos criminales puestos en marcha por él no a partir de documentos sino a través del recuerdo de los santeneses, al haber sido destruidos sus papeles en 1691 por el fuego de las tropas francesas de Villastellone y contra varias casas de Santena.

Pero el problema de la jurisdicción no se podía seguir dejando sin resolver: los agrimensores de la Repartición debían encaminar la verificación preliminar de la tasación de las tierras para la gran empresa catastral de Víctor Amadeo II y debían definir de quién dependía fiscalmente el territorio de Santena y cuáles eran los límites exactos de la ciudad de Chieri.

Las medidas para la Repartición se inician en muchas comunidades en 1698 y no es una casualidad que sea precisamente desde ese momento cuando el *podestà* en el cargo en Santena, el notario Ludovico Cinquati de Cambiano, nombrado por el consorcio, se enfrente a los primeros clamorosos actos para reafirmar la jurisdicción autónoma de Santena en la forma más amplia posible. En 1699 manda requisar una «bestia asesina» a Giovan Battista Villa «de los Tetti Agostini» con el pretexto de que «el tal Villa no había obedecido a una citación verbal de comparecer en Santena ante su tribunal. Villa diciendo no estar obligado a comparecer porque no estaba sujeto a la jurisdicción, sufrió por el mismo Cinquati la ejecución citada»<sup>1</sup>. Pero Villa recurrió al Senado y obtuvo la devolución del animal, pagando sin embargo, una

multa, porque por entonces tampoco el Senado se atrevía a afrontar el asunto directamente enfrentándose al poder señorial; y la inseguridad administrativa sobre la dimensión del feudo no había disminuido. La causa mientras tanto continuaba pero con extrema lentitud, en un lío jurídico basado en una documentación relativa a las investiduras del feudo en los últimos cinco siglos.

Al año siguiente, acercándose el día de la medición del territorio de Chieri, son los propios señores de Santena quienes recurren al duque y al Senado, en abril de 1700, para conseguir confirmación de su «tranquila y pacífica e inmemorial posesión de la jurisdicción tanto civil como criminal de Santena y sus caseríos»<sup>2</sup>. E inmediatamente después empujan a su *podestà* a actuar de nuevo. El 1 de mayo, «después de la misa parroquial celebrada en el lugar de Santena y en la Iglesia allí existente, al salir la gente, el señor Ludovico Cinquatto, *podestà* de este lugar, con el pregonero de Villastellone o que al menos que allí vivía, hizo publicar en alta voz por dicho pregonero, dictada por el propio *podestà*, una prohibición de que nadie de entre los habitantes particulares en los Tetti Agostini, Massera, Bus, Gamenario, Lucerne, el lago de Cremes, la Broglietta, la Alberassa, el Vignasso, las Benne, el Girò, el Gabbanone, y otros lugares...debían de ahora en adelante reconocer al *podestà* [de Chieri] como juez suyo; y esta prohibición así publicada la hizo después colgar en la pilastra del horno de este lugar». Esto es todo lo que cuentan en sus testimonios, en el proceso por la jurisdicción, los colonos Baldassar Cavagliato y Giacomo Antonio Comandona, el 3 de mayo de 1700<sup>3</sup>.

El Senado de Turín está seguramente preocupado de que las cosas lleven a un conflicto más grave. Así pues, renuncia a cualquier decisión, incluso provisional y por vía administrativa; y mientras tanto prohíbe a la ciudad de Chieri molestar a los santeneses hasta que la causa no tenga sentencia, pidiendo sin embargo que hasta entonces la medida se haga *sub conditione*. Pero los señores declaran abiertamente que lo impedirán, sosteniendo que Santena es del directo dominio del arzobispo de Turín y que no pueden aceptar la medición ni de los bienes feudales ni de los libres porque «con el procedimiento de esta medición podría la ciudad pretender la extinción de sus límites». Es el 25 de agosto de 1701. Una vez más el Senado no toma decisiones definitivas:

pero no puede admitir que el caso, en sí poco importante, se convierta en modelo para otras resistencias a la actuación de la Repartición. Por tanto, pide con una decisión en la que el aspecto simbólico de aceptación de la autoridad central prevalece sobre la utilidad práctica, que permitan la medición de las tierras libres, garantizando que esto no perjudicaría en nada la definición de los derechos jurisdiccionales<sup>4</sup>.

Desde fines de 1700 el nuevo *podestà* es el patrimonial Giuganini de Carmagnola, un hombre extremadamente decidido, elegido precisamente por ello por los señores del consorcio. Los colonos de las granjas de los límites se encuentran cogidos entre dos fuegos: las acciones hechas por la ciudad de Chieri para incluirlos en su propio sistema de tasación encuentran una inmediata réplica por parte del *podestà* de Santena y viceversa. En marzo de 1701 los funcionarios de la ciudad van a hacer la leva militar de los varones de dieciocho a cuarenta años y, al día siguiente, llega el *podestà* de Santena y les pide que le reconozcan a él como única autoridad legitimada para realizar este acto administrativo. El que no lo hace es detenido: «habiéndose trasladado el citado señor *podestà* a la granja de Albrassa —cuenta a los funcionarios de la ciudad el 16 de marzo de 1701 Baldassar Cavagliato, un rico colono de cuarenta y tres años que padeció las dos visitas en la hacienda de la Lucerna donde vive y que es testigo de los acontecimientos sucedidos en la granja vecina— hizo instancia y ordenó al citado colono hacerle la entrega; el cual respondió que ya había hecho la tal entrega en Chieri. El señor *podestà* le contestó que tenía que hacerle dicha entrega a él y no a otros y por ello le mandó ir a llevar el personal de leva a Santena como él había mandado. Y también mandó al mismo personal de leva a Luigi Comandona» (también él colono del conde Robbio de Luserna)<sup>5</sup>. Pasan unos meses y en julio se hace la medición para la Repartición; antes de que comience messer Gian Giacomo Piatto, agente diputado en nombre de los señores del consorcio de Santena, «protesta porque en todo lo que se diga o haga con ocasión del reconocimiento de límites o de la medición general...no deba entenderse aportado algún, aunque sea mínimo, prejuicio a las razones que sobre la extensión del territorio y límites del lugar de Santena puedan de cualquier manera y con cualquier título ser competencia de aquellos Ilustrísimos y Excelentísimos señores del consorcio de este lugar...máxime teniendo en cuenta

que sobre esto está pendiente resolución ante el Excelentísimo Senado»<sup>6</sup>.

Como se ve es una guerra con muchos intereses cruzados: la ciudad, el consorcio, los campesinos, el Estado, el arzobispo de Turín. Y es una guerra de posiciones, en la que todos los movimientos son demostrativos, a la espera de una decisión del Senado que no quiere decidir a favor de Chieri para no ofender a los señores del lugar ni a favor de los señores porque Santena es sólo uno de los numerosos casos en que los poderes señoriales son inseguros, las exenciones fiscales son incorrectas, las autonomías judiciales están sin control. Todo remite a problemas complejos de la administración de todas las comunidades del Estado; es un conjunto heterogéneo, surgido en diferentes épocas y contra el que la política centralista de Víctor Amadeo II combate para afirmar el poder central del Estado.

Lo que sucedió en los años siguientes, hasta 1705, no podemos más que suponerlo. El Piamonte estaba de nuevo envuelto en una guerra, desarrollada en todo el territorio, la guerra de sucesión española; por tanto, no es probable que el Senado pudiera tomar una decisión que no contentara a alguien, en un momento en que la corte necesitaba la mayor lealtad a su alrededor. Pero quizás la ciudad prosiguiera su política de absorción porque, cuando el asunto vuelve a salir del silencio de los documentos, la situación se ha hecho más extrema y violenta. Y el *podestà* Giuganini, que administra el país por cuenta del consorcio durante otros cuatro años, muestra con sus actitudes que la causa del consorcio ha perdido todo apoyo por parte de los habitantes de Santena y que sólo la fuerza puede utilizarse, como última carta, para mostrar al Senado la amplitud de un poder que ya todos en Santena rechazan. Escuchemos una vez más las palabras de un protagonista, que nos transmite hasta el diálogo de un encuentro con el *podestà*: «Ayer hacia las veintitrés horas —cuenta el 20 de abril de 1705 Giovan Battista Villa, hombre de campo analfabeto de unos cuarenta años, relativamente rico ya que sus bienes valían más de 500 liras y que ya hemos encontrado como marido de una Tesio— encontrándome yo en el lugar de Santena donde había ido por algún asunto mío, fui advertido que el funcionario de aquel lugar había ido a mi casa [al Tetto de los Agostini] a comunicarme, por orden del señor Patrimonial

Giuganini, *podestà* de este lugar, que tenía que pagar mi parte de la cantidad para el pago de un soldado que aquel lugar de Santena debía dar para el Regimiento de Guardia... A cuyo efecto inmediatamente me trasladé a la hostería de Martino Torretta, donde el propio señor *podestà* se encontraba y le pregunté qué es lo que quería. El mismo señor *podestà* me dijo que quería que pagase mi parte del precio y que mi parte ascendía a dos libras. Yo, al oírlo, le contesté que no estaba obligado a participar en ningún pago de cotización ya que era habitante de estos fines y participaba en el pago de las cargas tanto reales como personales en la presente Ciudad. Y él me contestó que era él el que mandaba; a lo que le contesté que nunca el señor *podestà* de Santena había mandado a los habitantes en los límites de esta ciudad y le dije que en ocasión de que Tommaso, mi hermano, que vivía también en los Tetti de los Agostini, como había llegado al número de doce hijos en el mes de diciembre pasado, había venido al dicho Tetto a conceder los testimoniales del número de sus hijos el señor juez de Chieri<sup>7</sup>. Y si él hubiese tenido autoridad y jurisdicción de mandar en aquella zona, le habría esperado a él para conceder los testimoniales». Pero Villa estaba ligado a los Tesio de modo que este encuentro se mezcla también con la tensión entre notables y señores. Y el asunto degenera: «Entonces dicho señor *podestà*, al oírlo, me dijo que quería saber demasiado, diciéndome que era un borracho y un gallito y mientras me entretenía en hablar con otros y decía que no sabía cómo podía ser mandado en dos sitios, el propio señor *podestà* me agarró de los cabellos, diciéndome que tenía que ir a cumplir arresto en el castillo del Santenotto, sacándome de la casa por los cabellos; fuera de la cual le dije que no debía tratar de esa manera y de esta forma me dejó en libertad. Y habiendo acudido el Muy Reverendo señor don Carlo Francesco Tesio, mi cuñado, dijo al señor *podestà* que no me tratase de esa forma y que me dejase en libertad que él respondía de representarme cada vez que lo necesitara»<sup>8</sup>.

La intervención de un respetable eclesiástico de la familia Tesio no disminuye las pretensiones y la prepotencia de Giuganini, que a la mañana siguiente, encontrando a Villa que iba a Chieri a denunciar los hechos del día anterior, y habiéndole dicho Villa «que ayer no tenía motivo de hacerme lo que me hizo», le contestó: «Espera que se levante

el funcionario y ya verás». En realidad el *podestà* tiene ahora una dotación de cinco soldados a su servicio y con ellos procede en los días siguientes a auténticas correrías por las granjas del territorio, haciendo requisas a los que rechazan el pago: a Bernardo Tamiato, colono, le lleva una sábana y una camisa de hombre; a Anna María, mujer de Giovan Battista Villa, dos «piezas» de tela nueva y un saco; y otras cosas a Giacomo Antonio Gambino, a Michele Lisa, a Baldassar Cavagliato, a Giacomo Antonio Camandonà, nombres que se repiten en las tensiones de este periodo, de personas que formaban casi un partido contrario al consorcio, compuesto de notables y ahora también de colonos. No son, sin embargo, los colonos de los Tana, de los Benso o de los otros señores del consorcio, sino los de los propietarios laicos o eclesiásticos de Chieri: otro clientelismo y otras relaciones verticales se añaden a la esfera local en esta última y encendida fase de conflicto jurisdiccional.

La disputa sobre la jurisdicción no será definitivamente resuelta todavía durante muchos decenios y las actas de la causa, impresas, que han sido la fuente de la que he sacado muchos de los documentos que he utilizado, son de 1762<sup>9</sup>; la sentencia tarda mucho y la causa se va retrasando. Tras los acontecimientos de 1705, sin embargo, había habido una acomodación de hecho a favor de la ciudad y en contra de las pretensiones del consorcio, que había preferido esta derrota parcial a la continuación de un desorden peligroso. La comunidad había tenido una específica definición fiscal: pagaba los impuestos a la ciudad y las minutas sobre casas, huertos y demás a los señores. Era el fin de muchas perspectivas de autonomía, que este pequeño pueblo había vivido confusamente en el curso de la historia azarosa del *podestà* Chiesa y de su hijo Giovan Battista.

Seguramente era el desorden de su feudo lo que había convencido a los señores a renunciar poco a poco a las pretensiones jurisdiccionales, que la corte de Turín no veía con buenos ojos. La lucha soterrada que dividía a los Benso y a los Tana por la supremacía del consorcio había quedado en segundo plano por los peligros externos que procedían de la política centralizadora de Víctor Amadeo II. Vencidos en este frente, la lucha por conseguir posiciones en perjuicio de los demás señores recomendaba abiertamente. Quizás había sido muy mal vista por los

Benso la compra por parte de los Tana d'Entracque de la cuota de jurisdicción de los Broglia según contrato del 19 de febrero de 1699: otra doceava parte se añadía a la suya, consistente ya en casi un tercio<sup>10</sup>. La desgracia de la otra rama de los Tana era así compensada y, por otro lado, el fraccionamiento de la jurisdicción estaba muy desarrollado para ser un pequeño feudo. La supremacía en el pueblo no se tenía, sin embargo, sólo por la mayoría de los tantos de jurisdicción sino también por los lazos externos, con el poder ducal y con el arzobispo de Turín. En los primeros años del siglo XVIII, en todo caso, con cinco doceavos de jurisdicción, el poder de los Tana parecía destinado a predominar, reforzado simbólicamente por la antigua costumbre de que en su castillo, en el Santenotto, por tradición, el *podestà* vivía y ejercía la justicia.

Monseñor Vibò, en su visita pastoral de 1702-1704 (la documentación que ha quedado es muy incompleta) había encontrado la iglesia de Santena en situación dramática<sup>11</sup>. El propio edificio estaba impracticable y había ordenado su reedificación —pero sin haber desembolsado de momento los medios necesarios—. Es probable que hubiera querido verificar cómo estaban las cosas después del asunto Chiesa y tenía que estar muy preocupado porque un protegido de los Tana hubiera tenido que ser alejado por haber provocado tanto desorden en la gestión temporal y espiritual de esta parroquia campesina. Hasta podemos suponer que, antes de licenciar a Giovan Battista Chiesa, hubiera discutido el asunto con el marqués don Carlo Giovanni Battista Giuseppe Tana de Entracque, y que se hubieran hecho promesas recíprocas.

Lo cierto es que el 10 de mayo de 1708 el arzobispo había acabado por escribir a Santena una carta: no se dirigía a todos los señores del consorcio sino al marqués Tana en persona, pidiéndole que completara a sus expensas la reedificación de la parroquia y de la sacristía, y permitiéndole a cambio «la colocación de sus armas nobiliarias» en el altar mayor<sup>12</sup>.

La familia Benso había quedado al margen, no sabemos si con la voluntad concreta de resolver las turbulencias del pueblo y del consorcio privilegiando a una familia sobre las demás y como compensación a los Tana por la destitución de Chiesa, o por un simple acto político

poco hábil. El conde Benso, sin embargo, había reaccionado amenazadoramente, hablando de ruptura de la armonía y de la paz en el consorcio y lanzándose contra la decisión de Monseñor Vibò «fomentadora de discordias entre los miembros del consorcio» y declarando que estaba preocupado porque «tal prerrogativa pudiera traer una cierta preeminencia también en el feudo». Era un buen lío: un feudo eclesiástico era ya bastante mal visto en el Piamonte de Víctor Amadeo II, incluso aunque las cosas transcurrieran tranquilas. Aquí las preocupaciones del arzobispo debían ser mayores porque los aspectos jurídicos estaban confusos y sus decisiones corrían el riesgo de ser contestadas no sólo por una familia de señores sino también por el Senado y el duque. Probablemente habían surgido muchas habladurías y comentarios entre la nobleza de la corte, donde los Tana y los Benso ocupaban puestos militares y administrativos de gran importancia<sup>13</sup>. Una confluencia tal de presiones y de circunstancias debieron al final convencer al arzobispo de poner de acuerdo a las dos familias; con una carta del 6 de junio de 1711, a cambio del privilegio confirmado a los Tana, daba a los Benso el permiso de retomar una práctica simbólica<sup>14</sup> del prestigio de la familia en el pueblo, que había sido abolida cincuenta años antes: «Y porque el dicho señor Conde Benzo ha propuesto, que hace unos cincuenta años tenía la comodidad de una abertura o ventana a modo de tribuna, desde la que podía junto a su castillo oír la Misa en la Iglesia antigua, sin entrar en ella, la cual abertura sin embargo en la visita de Monseñor Bergera y Beggiamo nuestros antecesores, fue mandada cerrar, y por eso ha solicitado que se le permita aquella antigua comodidad, nos, sin podernos adherir a tales aberturas y tribunas, como contrarias a la disposición canónica, hemos querido permitírselo, como se lo permitimos, a pesar de ella, por comodidad del señor Conde y sus sucesores, de hacer abrir en la muralla del lado izquierdo de dicha capilla, una puerta por la que pueda entrar, con tal de que la haga construir a sus expensas, pero de forma que no se pueda abrir ni cerrar más que de la parte interior de la Iglesia y la llave esté siempre en poder del párroco y vicepárroco pro tempore».

Por último declaraba oficialmente «que la concesión que hemos hecho al señor marqués Tana del altar mayor y la colocación de sus armas nobiliarias no pueda en ningún momento inducir a supremacía o

mayor preeminencia del feudo en perjuicio de los demás señores del consorcio, nuestros vasallos».

Los dos señores de Santena podían así poner término a su disputa; y lo harán con un acuerdo, firmado el 15 de marzo de 1713<sup>15</sup>. La iglesia parroquial se llenaba de símbolos de su poder. Habían tenido que renunciar en favor de la ciudad de Chieri a gran parte de su jurisdicción, ahora limitada al pueblo, de puente a puente. Pero habían conseguido en compensación una anacrónica restauración de los signos formales de su prestigio. Una inscripción de los Benso con las armas nobiliarias habría coronado la puerta que daba acceso directamente de la iglesia al castillo; y el marqués Tana habría hecho otro tanto en la puerta del Sancta Sanctorum, mientras sus armas estarían pintadas en el altar mayor. El marqués Tana tendría el banco «in cornu Epistulae» y el conde Benso, en paralelo a él, «in cornu Evangelii» y «no se podrán nunca poner bancos de cualquier tipo delante de los dos citados».

Se afrontaban también otros problemas que causaban desigualdades y conflictos entre las dos familias: la sede del tribunal del *podestà* no seguiría estando en el Santenotto, sino «en una tercera casa»; en las procesiones habrían ido primero los señores que tuvieran la orden de la Annunziata y después los otros en orden de edad y así se procedería al proponer el nombramiento del *podestà*, que, sin embargo, siempre debería tener la aceptación de todos.

Este acuerdo estaba aprobado por Víctor Amadeo II, lo que demostraba que alguna presión suya debía haberse ejercido para poner paz en aquel pequeño rincón de su reino<sup>16</sup>. Los campesinos habían tenido que aceptar la Repartición como habitantes de hecho en el territorio de la ciudad de Chieri; sus pequeñísimas propiedades habían sido minuciosamente medidas e incluidas en un sistema de tasación riguroso, que probablemente favorecía una asignación más uniforme de valores monetarios a la tierra. Y esto suponía una modificación sustancial de las propias bases del cálculo económico y, por tanto, de todo el sistema de la racionalidad y de la imaginación del modo productivo de los pequeños propietarios. Los campesinos de Santena continuaban pagando a los señores las minuturas en regalías y capones sobre la casas, los huertos y los frutales del centro; estaban sujetos a la costosa obligación de utilizar el horno del consorcio para cocer el pan; eran

juzgados por el juez elegido por los señores de Santena y aprobado por el Senado de Turín; su paja y sus prados no podían ser vendidos o alquilados a los pastores de Entracque, que se alojaban sólo en las grandes granjas feudales durante su trashumancia invernal.

Una aventura política que había durado cincuenta años, de una forma tan particular pero también tan indicativa de los modos de actuar y de pensar del mundo campesino del siglo XVII, se había cerrado definitivamente. Quiero suponer que esta confusa multitud que ha pasado ante nosotros haya contado algo no sólo por sí misma; que con su pobre práctica cotidiana haya contribuido a determinar en el bien y en el mal los caracteres del Estado moderno, las opciones y los compromisos de sus clases dominantes.

## SIGLAS

- AAT *Archivio Arcivescovile di Torino* (Archivo Arzobispal de Turín).
- APSSPP *Archivio della Parrocchia dei Santi Pietro e Paolo di Santena* (Archivo de la Parroquia de los Santos Pedro y Pablo de Santena).
- ASCC *Archivio Storico del Comune di Chieri* (Archivo Histórico del Municipio de Chieri).
- AST *Archivio di Stato di Torino* (Archivo de Estado de Turín).

## NOTAS

### INTRODUCCION

<sup>1</sup> Me refiero al ensayo de E. P. THOMPSON, «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», en *Past and Present*, 50 (1971), págs. 76-136 (Crítica, Barcelona, 1979)..

<sup>2</sup> G. FOSTER, «Peasant society and the image of limited good», en *American Anthropologist*, 67 (1965), págs. 293-315; Id., *Tzintzuntzan: Mexican Peasants in a Changing World*, Little Brown, Boston, 1967.

<sup>3</sup> Las explicaciones habituales sobre el nacimiento del Estado moderno se basan muchas veces en una perspectiva globalizante, que tiende a infravalorar el papel de la sociedad y de las realidades locales en el condicionamiento de los caracteres políticos de las uniones nacionales. Esto no sucede sólo en las explicaciones en términos de desarrollo evolutivo, que ven en la formación del Estado un estadio uniforme de la modernización; por ejemplo, T. PARSONS, *Societies. Evolutionary and Comparative Perspectives*, Prentice Hall, Englewood Cliffs (1966). Algunas posiciones, aunque subrayando el carácter de progresiva extensión del monopolio estatal de la autoridad y del control social, consideran al poder central como capaz de ejercer un dominio uniforme y uniformador. El cambio del papel de las diferentes clases sociales se produce dentro de un marco sustancialmente estático; véase, por ejemplo, L. STONE, *The Crisis of the Aristocracy, 1558-1641*, Oxford University Press, Oxford (1965) (Revista de Occidente, Madrid, 1976). Otras posiciones ven en el desarrollo del mercado mundial capitalista la realidad explicativa fundamental de la dislocación de las diferentes naciones en el centro o en la periferia del sistema conjunto de explotación: tienden así a quitar toda importancia a las diferencias locales que no estén determinadas por variables completamente exógenas respecto a la estructura

social interna, por ejemplo, L. WALLERSTEIN, *The Modern World-System. Capitalist Agriculture and the origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, Nueva York (1974) (Siglo XXI, Madrid, 1979).

Lo que considero que ha de esclarecerse principalmente es el hecho de que la estructura con la que las nuevas formaciones estatales se han venido organizando en la fase de transición entre feudalismo y capitalismo está ampliamente determinada, en sus aspectos políticos posteriores, por el modo en que las realidades individuales locales campesinas han reaccionado tanto al desarrollo del mercado como al del sistema de toma, redistribución y control del poder central. En esta perspectiva se mueven los estudios recogidos por C. TILLY, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton University Press, Princeton (1975); pero más orgánicamente B. MOORE jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Modern World*, Beacon Press, Boston (1966) (Península, Barcelona, 1973), el cruce entre centralismo y conflicto de los grupos sociales se convierte en el mecanismo fundamental que diferencia y caracteriza, con sus resultados, los sistemas políticos. La fuerza del Estado es fruto del papel de control que los grupos dominantes han debido y podido confiar al poder central; según su capacidad hegemónica y sus orientaciones económicas. Sin embargo, queda infravalorada la enorme diversidad de las situaciones periféricas sobre las que el Estado ejerce su propio poder; y también de los condicionamientos que se derivan de él. La función de los notables locales como mediadores entre periferia y Estado es un aspecto fundamental de la realidad política en muchas naciones modernas y es uno de los aspectos en los que este libro pretende detenerse.

Sobre todos estos temas, véase la óptima síntesis de A. TORRE, *Stato e società nell'Ancien Régime*, Loescher, Turín (1983).

\* La crítica de las teorías de la optimización como modelo explicativo aceptable del comportamiento ha producido, en los últimos años, una bibliografía muy amplia, a la que se hace referencia aquí. Véase en especial, H. SIMON, *Models of Thought*, Yale University Press, New Haven (1979); H. LEIBENSTEIN, *Beyond Economic man. A New Foundation for Microeconomics*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.) (1976); Id., *General Efficiency Theory and Economic Development*, Oxford University Press, Nueva York (1978). De mucho interés para situaciones de incertidumbre, con algunas analogías, aunque sean lejanas, con la realidad campesina estudiada aquí: J. A. ROUMASSET, *Rice and Risk. Decision making among low-income farmers*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam (1976) (en especial, págs. 1-47) y P. F. BARLETT, *Agricultural Choice and Change. Decision Making in a Costa Rican Community*, Rutgers University Press, New Brunswick (1982). Más en general por último, la colección de ensayos editados por S. FIDDLE, *Uncertainty. Behavioral and Social Dimension*, Praeger, Nueva York (1980).

<sup>5</sup> Sobre la relación entre sistema de decisión y creencias religiosas, véase P. BROWN, *Society and the Holy in Late Antiquity*, University of California Press, Berkeley (1982).

## CAPITULO I

<sup>1</sup> Toda la documentación relativa a la actividad de G. B. Chiesa entre 1694 y 1697 se encuentra en las actas del proceso en AAT, 19, 154, *Atti criminali, Del Fisco Arcivescovile di Torino et il Signor Don Chiesa curato di Santena* (1697). El proceso se desarrolla ante el tribunal eclesiástico de la diócesis de Turín. Sin embargo, se mantiene siempre bajo el

control de la Inquisición. El cardenal Cybo, en una carta del 7 de septiembre de 1697 desde Roma, aprueba la suspensión de Chiesa de la actividad de sacerdote vicario y solicita el envío de una copia de las actas del proceso a la Sagrada Congregación del Santo Oficio en Roma.

<sup>2</sup> El marqués Federico Tana había sido gobernador de Turín desde 1683 y había sido nombrado teniente coronel con mando de coronel en 1690. AST, sez. riunite, *Patenti controllo finanze*, Índice para A y B. Estaba investido de un octavo del feudo de Santena. Muerto el 14 de noviembre de 1690, el feudo y el palacio habían pasado a su primogénito Carlo Giovanni Battista. Sobre la familia Tana, cfr. G. BOSIO, *Santena e i suoi dintorni. Notizie storiche*, Michelerio, Asti (1864), págs. 136-70; A. MANNO, *Il Patriziato subalpino. Notizie di fatto, storiche, genealogiche, feudali ed araldiche desunte da documenti*, vol. 2, Civelli, Florencia (1906) (con muchas inexactitudes).

<sup>3</sup> La figura más conocida es obviamente Sebastiano Valfré, religioso de San Felipe, uno de los máximos artífices de la política religiosa y de la represión antivaldense en el último cuarto del siglo XVII, bajo Víctor Amadeo II. Sobre él, cfr. *Vita del Venerabile Servo di Dio P. Sebastiano Valfré della congregazione dell'Oratorio di Torino, raccolta dai processi fatti per la sua beatificazione*, Vimercati, Turín (1748); P. CAPELLO, *Della vita del B. Sebastiano Valfré confondatore della torinese congregazione dell'Oratorio di S. Filippo Neri con notizie storiche de'suoi tempi. Libri cinque*, Marietti, Turín (1872). Notable es también la figura del padre Luigi Provana, rector del Colegio de Nobles de Turín; cfr. A. MONTI, *La Compagnia di Gesù nel territorio della provincia torinese*, vol. I, *Fondazioni antiche*, Ghirardi, Chieri (1914), págs. 219-20. Sobre Ignazio Carroccio, cfr. *Orazione funebre alla memoria dell'Illustrissimo e Reverendissimo signor Abate Ignazio Carroccio, preposito della metropolitana di Torino e vicario generale dell'abazia di San Michele della Chiusa*, Mairesse y Radix, Turín (1716).

<sup>4</sup> Ni esta indicación, ni la siguiente (*Manuale parochorum et exorcistarum*), ni los textos que Chiesa afirmará haber copiado del manual, han sido suficientes para identificar el libro. Hace algunos años compré en Turín un libro que lleva en varios lugares escrito con pluma el nombre de Chiesa; pero es difícil suponer que haya pertenecido a Giovan Battista. Se trata de: P. A. GIUSTOBONI, *Il medico spirituale al punto, aggiuntovi in questa impressione dallo stesso autore L'esorcista instrutto*, Vigone, Milán (1694).

<sup>5</sup> En el *Registrum mortuorum I* —la serie más completa— de la iglesia parroquial de San Paolo de Santena el último enterramiento firmado por G. B. Chiesa es del 2 de septiembre de 1697. Tras un intervalo, el 15 de octubre, el nuevo vicario, Asti, escribe: «He comenzado a ejercer el cuidado de Santena por orden del señor Prior Bronzino», que era el titular del priorato, sin obligación de residencia, y que nombraba un vicario.

<sup>6</sup> La carta ya citada del cardenal Cybo del 7 de septiembre recuerda y aprueba la suspensión del ejercicio de exorcizar decidida por el juez del tribunal de Turín, diciendo que la decisión había sido motivada por la ignorancia de Chiesa, «con todo, que habiendo sido curados con sus exorcismos muchos de maleficios y de otros males incluso viejos, venía de todas partes mucha gente» (AAT, 19, 154, *Atti Criminali, Del Fisco Arcivescovile* cit.).

<sup>7</sup> El cuaderno (*ibid.*) se titula *Libro delle liberazioni fatte dell'Anno 1697 in malefici ecc.* Consta de 38 hojas e incluye nominativamente los casos de 533 exorcizados, realizados entre el 29 de junio y el 15 de agosto.

<sup>8</sup> Giovan Battista estaba acompañado en la última fase de su predicación por otros dos religiosos de Santena, el sacerdote don Vittorio Negro y el clérigo Biaggio Romano, ambos miembros de importantes familias de notables del lugar.

<sup>9</sup> El texto, originalmente en latín, dice: «Esta es la Cruz del Señor; huid pestes

enemigas de Cristo hijo de Dios. Piedad para nosotros por las cinco llagas de Cristo, por la intercesión de Santa María siempre Virgen, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de los demás Apóstoles. Libera a los animales de tu siervo de toda vejación e infección del Diablo maligno. Amen» (*ibid.*, c. 16).

<sup>10</sup> La actuación de Chiesa tiene cierta analogía con lo que se ha llamado cultos regionales, fenómenos religiosos de extensión media, difundidos más allá de una única comunidad pero siempre localizados y caracterizados por una topografía específica. Se superan las barreras sociales de un lugar concreto pero no el lazo de unión con el orden local; y es frecuente el caso de que el principal operador actúe inicialmente en una zona próxima pero no coincidente con su comunidad de origen, aunque siguiendo canales sociales preexistentes. Cfr. R. P. WERBNER (editor), *Regional Cults*, Academic Press, Nueva York (1977), en especial págs. IX-XXXVII. Cfr. también V. W. TURNER, *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Cornell University Press, Ithaca (1974), cuyo esfuerzo tipológico, sin embargo, tiende a dejar de lado casos extraños como el que se cuenta aquí.

<sup>11</sup> Esta distinción se debe a G. M. FOSTER y B. G. ANDERSON, *Medical Anthropology*, Wiley, Nueva York (1978). Reproducida y discutida en P. WORSLEY, *Non-Western Medical Systems*, en «Annual Review of Anthropology», II (1982), págs. 315-48. Cfr. también D. LANDY (editor), *Culture, Disease and Healing. Studies in Medical Anthropology*, Macmillan, Londres (1977); J. B. LOUDON (editor), *Social Anthropology and Medicine*, Academic Press, Nueva York (1977).

<sup>12</sup> A pesar de muchas cautelas, especialmente en las conclusiones, el libro clásico de K. THOMAS, *Religion and Decline of Magic*, Weidenfeld y Nicolson, Londres (1971), se mueve en la perspectiva evolucionista de la que aquí se intenta huir.

<sup>13</sup> Cfr. R. HORTON, *African Traditional Thought and Western Science*, en «Africa», XXXVII (1967), págs. 50-71 y 155-87 (en especial págs. 169-70); pero también L. WITTINGENSTEIN, *On Certainty*, Blackwell, Oxford (1969).

<sup>14</sup> Entre 1690 y 1696, el Piamonte estuvo envuelto en la guerra contra Francia, al lado de España y de las otras naciones de la Gran Alianza.

<sup>15</sup> E. E. EVANS-PRITCHARD, *Witchcraft, Oracles, and Magic among the Azande*, Clarendon Press, Oxford (1937), págs. 96-115; M. GLUCKMAN, *Moral Crises: magical and secular solutions*, en Id. (editor), *The allocation of responsibility*, Manchester University Press, Manchester (1972), págs. 1-50; V. W. TURNER, *Schism and continuity in an African Society*, Manchester University Press, Manchester (1957).

<sup>16</sup> T. CARE, *Notizie istoriche della miracolosa immagine della Beata (issi)ma Vergine dell'Annunciazione venerata nella sua Chiesa della Città di Chieri*, Chieri (1753).

<sup>17</sup> Sobre BORELLO, cfr. G. MARCIANO, *Memorie Historiche della Congregatione dell'Oratorio nelle quali si dà ragguaglio della fondazione di ciascheduna delle Congregazioni fin'ora erette e de'soggetti piú cospicui che in esse hanno fiorito*, vol. V, De Bonis, Nápoles (1702), págs. 341-54.

<sup>18</sup> AAT, XVII.3, San Filippo di Chieri, fajo 2, *Attestazioni su santità del padre Agostino Borello*.

## CAPITULO 2

<sup>1</sup> Después de 1610 existe en los estados del duque de Saboya una doble serie de actas notariales: la directamente conservada en los minutarios de los notarios y la recogida

centralizadamente, según las etapas de registros. Esto ha permitido una conservación muy amplia de las actas pasadas por los notarios. Es el registro la fuente principal del trabajo de reconstrucción aquí desarrollado. El estudio ha sido realizado en conjunto para los años 1672-1709 para los siguientes pueblos: Santena, Chieri, Cambiano, Villastellone, Marentino, Poirino, Pino, Trosfarello, Pecetto, Riva di Chieri, Andezeno (todos en ASCC, *Insinuazione*). Además Ceresole y Carmagnola (en AST, sez. riunite, *Insinuazione, Tappa di Carmagnola*); Moncalieri (*Tappa di Moncalieri*). Para Turín el trabajo se ha hecho sólo en relación con los nombres que se repetían en Santena, partiendo de los indicios (*Tappa di Torino*). Otros sondeos más esporádicos se han referido a ciertos personajes y ciertos períodos, siguiendo indicios documentales y citas de otras actas notariales; en especial para Santena y Ceresole, en el periodo 1610-71.

Para todos los santeneses se hizo así una ficha nominativa, en la que se indicaron todas las citas encontradas, tanto como personajes activos en las transacciones cuanto como presencias «fugaces» (testigos). En estas fichas se pusieron después todas las referencias tomadas de otras fuentes documentales. Esta ha sido la base que ha permitido reconstruir las historias personales y de familia utilizadas en el texto. Las lagunas de las fuentes demográficas parroquiales han impedido una completa reconstrucción de las familias biológicas. Pero no ha carecido de ventajas haber basado la reconstrucción de los grupos familiares en agrupaciones sociológicamente más significativas y en grupos domésticos, fruto de lazos no exclusivamente de sangre sino electivos y de selección según las redes sociales reales. No es posible citar todas las referencias de cada acta notarial concreta utilizada: así se ha elegido citar más específicamente en el curso del texto sólo las actas de las que se ha hecho una cita textual. Las otras fuentes utilizadas para la reconstrucción se irán señalando poco a poco.

<sup>2</sup> ASCC, art. 22, par. I, 37, *Consegna delle Boche delli Particolari di Santena... fatta per me sottoscritto Filippo Vernoni nodaro di Poirino et Podestà d'esso luogo... li 26 d'Agosto 1629 in virtù d'ordine del signor Giudice di Chieri delegato, dellì 19 di detto Agosto*.

<sup>3</sup> AST, sez. riunite, sez. III, art. 531, *Consegna bocche umane*, fajo C/3, *Consegna prov. di Chieri*, 1662-63.

<sup>4</sup> AAT, 7.1.10, c. 390, *Visitatio Parochialis Santinae*, 10 de septiembre de 1663. Lo mismo sucede para la visita de Beggiamo de 1671 (ivi, 7.1.18, cc. 112 ss., 12 de octubre de 1671).

<sup>5</sup> Están conservados en APSSPP.

<sup>6</sup> AAT, 7.1.23, cc. 500-13, 2 de octubre de 1728.

<sup>7</sup> Cfr. L. GIORDANO, *L'Università dell'arte del fustagno in Chieri*, Turín (1895); A. M. NADA PATRONE, *Studio introduttivo a Statuti dell'arte del fustagno di Chieri*, edición de V. Balbiani di Aramengo, Deputazione subalpina di Storia Patria, Turín (1966). Pero falta un estudio sobre la decadencia de la manufactura de Chieri en el siglo XVII. El conjunto documental más completo es el de A. VALORI y A. GAGLIARDI, *L'industria del cotone a Chieri tra '600 e '700*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras de Turín, 1982-83.

<sup>8</sup> AST, sez. riunite, Catastro, legajo I, fajo 1, *Villastellone*, julio de 1701; fajo 2, *Chieri e Cambiano*, julio de 1701.

<sup>9</sup> Se entiende por *alteno* un cultivo mixto en el que un mismo terreno es cultivado con cereales en franjas y con hileras de vid sostenidas por palos.

<sup>10</sup> ASCC, 143/1, núm. 86-93, *Consegne 1682* (8 vol.). Se trataba de censos hechos por los mismos propietarios, y no una consulta directa.

<sup>11</sup> Me refiero a la amplia producción historiográfica que ha seguido a la interpretación hecha por T. PARSONS y R. F. BALES, *Family, Socialization and Interaction Process*, Free

Press, Nueva York (1955), pero que hunde sus raíces en la sociología del siglo XIX y en Le Play en especial. La crítica hecha por Laslett ha suscitado ásperas controversias, pero sustancialmente ha mostrado la imprecisión de hecho de esta visión evolucionista: la familia nuclear ha sido el modelo predominante de la sociedad europea desde la Edad Media, cfr. P. LASLETT y R. WALL (editores), *Household and Family in Past Time*, Cambridge University Press, Cambridge (1972). Pero después la investigación sobre la historia de la familia se ha hecho más rígida en esta polarización, aunque ampliando el análisis sobre los condicionamientos culturales, psicológicos y económicos, sobre las diferencias entre zonas, sobre el ciclo de la vida. Una gran cantidad de estudios se han publicado desde 1972, sintetizados por ejemplo, por M. ANDERSON, *Approaches to the History of the Western Family. 1500-1914*, Mcmillan, Londres (1980) y por J. GOODY, *The development of the Family and marriage in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge (1983). Pero la discusión siempre ha estado ligada a la tipología interna de la familia; poca atención se ha dirigido a la red de relaciones externas en la que la familia está inmersa, por la que está condicionada y por la que asume significado; una perspectiva que todavía está ausente en R. WALL, J. ROBIN y P. LASLETT, *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge University Press, Cambridge (1983), que justamente propone una más precisa geografía europea de la tipología propuesta diez años antes.

<sup>12</sup> ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol 3, c. 188, *Testamento di Secondo Perrone di Santena*, 23 de noviembre de 1678.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> ASCC, 149.3.13, *Quinternetto bocche umane e giogatico per l'anno 1690*.

<sup>15</sup> *Ibid.* (año 1698).

<sup>16</sup> Quiero subrayar aquí una diferencia importante de esta interpretación respecto de algunas recientes posiciones de orientación neoclásica, que introducen una anacrónica imagen de hombre económico, racional, pero que evita la innovación porque no innovar es, en la economía agraria precapitalista, más rentable que correr riesgos. Véase D. N. MCCLOSKEY, *English Open Fields as Behavior towards Risk*, en «Research in Economic History: An Annual Compilation of Research», I (1976), págs. 124-70. Lo que me parece que se deduce de la historia de los Perrone es una compleja estrategia, en la que las cautelas y las diversificaciones no impiden la iniciativa emprendedora.

<sup>17</sup> Cit. en A. DE TOCQUEVILLE, *L'Ancien Régime et la Révolution*, vol 1, Gallimard, París (1952), pág. 121.

<sup>18</sup> Con cierta diferencia, por consiguiente, del caso emiliano-romagnolo, estudiado por C. PONI, *Fossi e cavedagne benedicon le campagne*, Il Mulino, Bolonia (1982), págs. 283-356. Sin embargo, no estoy seguro de que también en la Italia central la posesión de la tierra por parte de grupos de familias de colonos tuviera un papel significativo.

<sup>19</sup> Disiento aquí del cuadro trazado por G. GIORGETTI, *Contadini e proprietari nell'Italia moderna. Rapporti di produzione e contratti agrari dal secolo XVI a oggi*, Einaudi, Turín (1974), que acerca demasiado en su análisis la Italia septentrional y la central en un proceso plurisecular de endurecimiento de los pactos de colonato, culminado en los siglos XVIII-XIX (en especial, págs. 282-340).

La difusión y la resistencia del colonato parcial, por encima del caso italiano, ha suscitado, incluso recientemente, un nuevo interés por parte de los historiadores y de los economistas agrarios. Muchos de los aspectos estratégicos de la diferenciación de los cultivos, de las actividades y de las relaciones entran en juego para hacer un tipo de contrato agrario particularmente elástico. Cfr. S. N. S. CHEUNG, *The Theory of Share Tenancy, with Special Application to Asian Agriculture and the First Phase of Taiwan Land Reform*, The

University of Chicago Press, Chicago (1969); T. J. BYRES (editor), *Sharecropping and Sharecroppers*, número especial de «The Journal of Peasant Studies», X (1983), núm. 2-3.

<sup>20</sup> ASCC, *Insinuazione, Chieri*, 1688, vol. 1, c. 602, *Testamento di Maria vedova del fu Gio. Francesco Tamiatto*.

<sup>21</sup> Estas y las siguientes citas sobre el hecho están sacadas de ivi, *Santena*, vol. 3, c. 61 r, *Pace Seguita fra Maria vedova del fu Gio. Matteo Domenino et altri parenti con Gio. Giacomo figlio de Gio. Pietro Gillio*, 10 de mayo de 1677.

<sup>22</sup> En realidad la familia Gillio debía ser bastante violenta. El primo del protagonista del homicidio de Domenino será a su vez homicida al año siguiente. La situación es casi igual: un conflicto entre colonos del conde Tana en Santena, por un prado. Giovanni Francesco hijo de Giovan Battista Gillio lanza un tridente a Francesco Domenico Chiudano «a la espalda, o sea en el lado derecho, por la cual herida en seguida murió sin poder decir cosa alguna». También en este caso «por interposición de comunes amigos y amos, la paz se firma pronto» (ivi, c. 87, 2 de noviembre de 1678). Entre los exorcizados por Chiesa aparece, el 5 de agosto de 1697, un tal Gio. Battista Gillio del término de Moncalieri.

<sup>23</sup> ASCC, *Insinuazione, Cambiano*, vol. 19, *Donazione di Sebastiano Scalero fu Francesco fattagli da Gianina vedova del fu Agostino Domenino, delle fini di Chieri, sua figliola*, 2 de junio de 1692. Por *melica* se entiende maiz; por *barbariato*, una mezcla de centeno y trigo, hecha al sembrar.

<sup>24</sup> R. WALL, *Introduction*, en *Family forms*, cit., pág. 7.

<sup>25</sup> También WALL, en la *Introduction* cit. considera que la red de las relaciones hacia el exterior no es un problema central. Lo da por resuelto aunque con la afirmación de que «el grupo doméstico no puede ser comprendido si está aislado del resto de la sociedad de la que forma parte» (pág. 7).

<sup>26</sup> Un caso clamoroso es la historia de la alfabetización, medida como porcentaje de individuos alfabetizados (y no como porcentaje de familias en las que al menos un individuo sabe leer y escribir), y esto en una sociedad en la que la complementariedad de las funciones en el grupo doméstico tenía una función diferente del que tiene en la sociedad actual.

<sup>27</sup> Un ejemplo urbano de diferenciación profesional, en S. CERUTTI, *Matrimoni del tempo di peste. Torino nel 1630*, en «Quaderni Storici», XIX (1984), págs. 65-106.

## CAPITULO 3

<sup>1</sup> El mejor ejemplo que conozco es A. Poitrineau, *Minimum vital catégoriel et conscience populaire: les retraites conventionnelles des gens agés dans le pays de Murat au XVIII<sup>e</sup> siècle*, en «French Historical Studies», XII (1981), págs. 165-76. Poitrineau utiliza los contratos de matrimonio, las pensiones de las viudas y las de los hijos que se van de casa. Pero el artículo es más una propuesta y un sondeo que una investigación acabada.

<sup>2</sup> Se puede considerar esta alimentación como superior al mínimo vital desde el punto de vista biológico: no desde el cultural, porque estos «alimentos» indican el mínimo alimenticio socialmente admisible para una categoría social que se encuentra a niveles medio-altos en las jerarquías de riqueza y prestigio del pueblo.

<sup>3</sup> Por ejemplo, Antonio Perrone declara no haber recibido dote de su segunda mujer.

Pero puesto que ha tenido de ella una hija, le deja dos doblas y un saco de *barbarato* al año «durante el tiempo en que esta su mujer cuide a su hija» (ASCC, *Insinuazione, Villastellone*, vol. 17, c. 353, 13 de enero de 1701).

<sup>4</sup> *Santena*, vol. 3, c. 374r, *Testamento di messer Giovanni Romano di Santena*, 12 de abril de 1686.

<sup>5</sup> c. 191r, *Testamento di messer Gio. Domenico Perrone di Santena*, 23 de diciembre de 1678.

<sup>6</sup> El peso específico del trigo, su rendimiento en pan, etc., hacen que las estimaciones utilizadas deban ser consideradas sólo de forma aproximada. Con mayor motivo en el caso del vino, cuya calidad y contenido alcoholíco y azúcar tiene una variedad colosal. Para la discusión de estos problemas, en todo caso, remito al informe *Histoire de la consommation*, número monográfico de los «Annales ESC», XXX (1975), págs. 402-632, y en especial a las contribuciones metodológicas de B. BENNASSAR y J. GOY, y de M. AYMARD. Cfr. también L. RANDOIN, P. LE GALLIC, Y. DUPUIS y A. BERNARDIN, *Tables de Composition des Aliments*, París (1973<sup>5</sup>); G. GALEOTTI, *Problemi metodologici sulla riduzione dei consumi alimentari ad unità comparabili. Contributo statistico alla definizione di standars alimentari e di scale dei coefficienti di fabbisogno consumo*, Istituto Nazionale della Nutrizione, Roma (1968).

<sup>7</sup> Cfr. M. AYMARD y H. BRESC, *Nourritures et consommation en Sicile entre XIV' et XVIII' siècle*, en «Annales ESC», XXX (1975), pág. 597. Para otras opiniones y para una importante discusión de los problemas económicos relacionados, ver C. CLARK y M. HASWELL, *The Economics of Subsistence Agriculture*, Macmillan, Londres (1964).

<sup>8</sup> Sobre la Repartición, cfr. C. y F. A. DUBOIN, *Raccolta per ordine di materia delle leggi, cioè Editti, Patenti, Manifesti, etc. emanate negli Stati di Terraferma sino all'8 dicembre 1798 dai Sovrani della Real Casa di Savoia*, tomo XX, vol. 22, págs. 149-371, Arnaldi, Turín (1854); G. PRATO, *La vita economica in Piemonte a mezzo el secolo XVIII*, Sten, Turín (1908), págs. 186-209; G. QUAZZA, *Le riforme in Piemonte nella prima metà del Settecento*, Stem, Modena (1957), págs. 125-204; G. BRACCO, *Terra e fiscalità nel Piemonte sabaudo*, Giappichelli, Turín (1981); G. SYMCOX, *Victor Amadeus II. Absolutism in the Savoyard State. 1675-1730*, University of California Press, Berkeley (1983), págs. 118-33.

<sup>9</sup> AST, sez. riunite, Catastro, legajo I, fajo 1, *Villastellone*; fajo 2, *Chieri e Cambiano*.

<sup>10</sup> ASCC, *Contabilità dell'Ospedale Maggiore di Chieri* (sin ordenar), medias de los años 1680-89.

<sup>11</sup> ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol. 3, c. 373, *Retrocambio fra Gio. Battista Torretta e Gio. Michel Tosco di Santena*, 4 de marzo de 1686.

<sup>12</sup> c. 250, *Permuta o sia cambio tra el Molto Reverendo sig. Don Vittorio Horatio Negro e il Signor Gio. Antonio Tesio, cirogico di Santena*, 26 de abril de 1687.

<sup>13</sup> Cfr. G. LEVI, *Innovazione tecnica e resistenza contadina: il mais nel Piemonte del '600*, en «Quaderni Storici», XIV (1979), págs. 1092-100.

<sup>14</sup> ASCC, 58, *Ordinati*, 1676.

<sup>15</sup> Sobre ello, cfr. C. PONI, *All'origine del sistema di fabbrica: tecnologia e organizzazione produttiva dei mulini da seta nell'Italia settentrionale (sec. XVII-XVIII)*, en «Rivista Storica Italiana», LXXXVIII (1976), págs. 444-97; Id., *Misura contro misura: come il filo di seta divenne sottile e rotondo*, en «Quaderni Storici», XVI (1981), págs. 385-422; P. CHIERICI, *Il «sistema di fabbrica» in una città dell'Ancien Régime sabaudo: Racconigi. Appunti per una lettura del fenomeno urbano*, en «L'ambiente storico. Archeología industrial en Piemonte», núm. 1-2 (1979), págs. 45-82. Los Peyrone, comerciantes franceses, se trasladaron a Racconigi en los años 1672-73.

<sup>16</sup> ASCC, 58, *Ordinati* cit.

<sup>17</sup> Cfr. K. POLANYI, *The Livelihood of Man*, Academic Press, Nueva York, 1977; E. GRENDI, *Polanyi*, Etas Kompass, Milán (1979).

<sup>18</sup> Por ejemplo, he comprobado un problema análogo para Felizzano, en el Alessandrino, en G. LEVI, *Terra e strutture familiari in una comunità piemontese del '700*, en «Quaderni Storici», XI (1976), págs. 1095-121.

<sup>19</sup> A. V. CHAYANOV, *The Theory of the Peasant Economy*, Irwin, Homewood (1966).

<sup>20</sup> El debate sobre el mercado de la tierra en la Inglaterra medieval es ejemplar, ante todo por su riqueza. Pero está dominado por el equívoco de que la presencia de un intenso cambio mercantil de la tierra coincida por sí mismo con la existencia de un mercado impersonal. Durante un largo periodo, el debate se daba en torno a la existencia o no del mercado libre de la tierra, tras la publicación de M. M. POSTAN y C. N. L. BROOKE, *Carte Nativorum, A Peterborough Abbey Cartulary of the Fourteenth Century*, Northamptonshire Record Society (1960), en el que hay ventas de tierra entre campesinos. La posición más extrema al afirmar la existencia de un mercado impersonal de la tierra se da en el libro de A. MACFARLANE, *The Origins of English Individualism. The Family, Property and Social Transition*, Blackwell, Oxford (1978), que suscitó un debate quizás excesivo dada la superficialidad de las tesis que presenta.

<sup>21</sup> El propio Postan: M. M. POSTAN, *Essays on Medieval Agriculture and general Problems of the Medieval Economy*, Cambridge University Press, Cambridge (1973). También P. R. HYMANS, *The Origins of a Peasant Land Market in England*, en «The Economic History Review» 2ª serie, XXIII (1970), págs. 18-31; R. H. HILTON, *The English Peasantry of the Later Middle Ages*, Oxford University Press, Oxford (1975).

<sup>22</sup> MACFARLANE, *The Origins* cit. págs. 80-130.

<sup>23</sup> Z. RAZI, *Family, Land and the Village Community in Later Medieval England*, en «Past and Present», 93 (1981), págs. 3-36. Han sostenido una caída de las transacciones entre parientes después de la peste negra, R. J. FAITH, *Peasant Families and Inheritance Customs in Medieval England*, en «The Agricultural History Review», XIV (1966), págs. 77-93; B. HARVEY, *Westminster Abbey and its Estates in the Middle Ages*, Oxford University Press, Oxford (1977); C. HOWELL, *Land, Family and Inheritance in Transition. Kibworth Harcourt 1278-1700*, Cambridge University Press, Cambridge (1983); además de Macfarlane, *The Origins* cit.

<sup>24</sup> Clifford GEERTZ ha descrito, en *Peddlers and Princes. Social Development and Economic Change in Two Indonesian Towns*, The University of Chicago Press, Chicago (1963), este mecanismo de formación de los precios, llamándolo *sliding price system*: «El *sliding price system* tiende a crear una situación en la que la tensión competitiva principal no se da entre vendedor y vendedor, como sucede en general en una economía de empresa, sino entre comprador y vendedor» (pág. 33). De hecho, este esquema de contratación tiende a aislar la transacción como una relación única entre dos personas, porque la debilidad de la demanda hace que el problema primario sea crear de vez en cuando las condiciones que hagan posible la venta. Así, el encuentro entre comprador y vendedor no es impersonal sino altamente personalizado: y el precio se forma a consecuencia de una contratación que acerca progresivamente el precio pedido al ofrecido. Este mecanismo es central en la economía del bazaar, sobre la cual cfr. también C. GEERTZ, *Sug: the bazaar economy in Sefrou*, en C. GEERTZ, H. GEERTZ y L. ROSEN, *Meaning and order in Moroccan society*, Cambridge University Press, Cambridge (1979), págs. 123-264. El modelo de contratación que Geertz utiliza está representado gráficamente en R. CASSADY, *Negotiated Price Making in Mexican Traditional Markets*, en «América indígena», 28 (1968), págs. 28-51.

En los párrafos siguientes me propongo añadir algo a este modelo: pues considero que

se puede ir más allá de la pura consideración de la anarquía de los precios en el *sliding price system*, para proponer normas sociales que permitan una medida más exacta.

<sup>25</sup> Todo el discurso está referido aquí únicamente a la tierra arable. No está excluido que tierras con otros destinos de cultivo, más mercantiles o más especializadas al estar menos ligadas a la subsistencia inmediata, tengan otros comportamientos. Hay evidentemente una conexión entre formación de la hacienda y ciclo vital de la familia, que he intentado reconstruir en *Terra e strutture* cit.

<sup>26</sup> Cfr. el cuadro 4, relativo a los diferentes niveles de estimación de la Repartición para esta zona del Piamonte.

<sup>27</sup> ASCC, 143/1, Catasti, vol. 85-93, *Estimi, consegne transporti*, 1664-82.

<sup>28</sup> En realidad el edicto de la Repartición definitivo del 5 de mayo de 1731 se basó también en una valoración y revisión hecha por expertos en 1729. Pero la base continuó siendo al final la estimación inicial de los agrimensores. Cfr. BRACCO, *Terra e fiscalità* cit., págs. 43-54.

<sup>29</sup> PRATO, *La vita economica* cit., págs. 192-201, pensó poder utilizar estas alzas de precios, al menos en sus medias por quinquenio (en AST, sez. riunite, Finanzas, 2<sup>a</sup> arch., c. 21, nn. 292 y ss.). Observó: «Las fortísimas disparidades que se notan entre las medias generales por provincias encuentran una respuesta aún más impresionante en las variaciones no menos notables que se verifican de pueblo en pueblo» (pág. 198), sin dudar para nada de la pureza mercantil de los datos suministrados por los funcionarios de Amadeo. Pero su extraordinario libro tiene casi ochenta años.

<sup>30</sup> Cfr. K. POLANYI, *The Great Transformation*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York (1944) (Ed. La Piqueta, Madrid, 1989). Id., *Primitive, Archaic and Modern Economies*, Doubleday, Londres, 1944 (Ed. Labor, Madrid, 1976).

<sup>31</sup> M. SAHLINS, *Stone Age Economics*, Aldine-Atherton, Chicago (1972), págs. 185-230.

<sup>32</sup> Es lo que sugiere SAHLINS, *Stone Age Economics* cit., en especial en la representación gráfica de la reciprocidad en págs. 199 (fig. 5.1).

<sup>33</sup> Se han reconstruido, para tres generaciones, ochenta y dos troncos familiares: sin embargo las lagunas de los registros matrimoniales, los matrimonios contraídos fuera de Santena y la escasa presencia ante el notario de algunos grupos han dejado muchas inseguridades y zonas oscuras de las que no es posible ni siquiera valorar la dimensión.

<sup>34</sup> ASCC, Insinuazione, Cambiano, vol. 16, c. 487, *Compra di messer Gio. Francesco Converso fu Matteo di Santena da Sebastiana fu Antonio Grosso e vedova fu Gio. Battista Cortazza di Santena residente sulle fimi di Chieri*, 4 de octubre de 1681.

<sup>35</sup> Vol. 20, c. 368, *Dazione in paga fatta da madama Andrea e Gio. Battista, madre e figliolo Romano a favore di messer Stefano Borgarello di lire 265*, 22 de octubre de 1696.

<sup>36</sup> Los aspectos altruistas presentes por parte del comprador harían considerar estas compras caritativas más próximas, en el esquema de Sahlins, a la reciprocidad generalizada. En realidad no se debe excluir una agresiva voluntad de apropiación de recursos que, aunque no eran utilizables productivamente por el adquirente, podían entrar en el sistema complejo de las protecciones, de las ventas a los clientes, de las donaciones. Por ello he utilizado la definición de reciprocidad negativa, que en el esquema del intercambio primitivo de Sahlins (*Stone Age Economics* cit., págs. 165-66) se halla en el grupo asocial de la adquisición de algo por alguien a cambio de nada (por ejemplo, con el robo, el engaño, etc.).

<sup>37</sup> R. ZANGHERI, *I catasti*, en *Storia d'Italia* Einaudi, V/1, Turín (1973), págs. 759-806, ha ilustrado bastante bien los caracteres políticos, incentivadores y punitivos del catastro como instrumento partidista de intervención estatal. El artículo es también una óptima

reseña de los estudios sobre el tema. Sobre el Piamonte en especial, cfr. las págs. 778-84. El entusiasmo por los funcionarios piemonteses que trabajaron en el catastro, compartido por todos los historiadores —y también por mí— no ha producido todavía, sin embargo, un estudio específico. Algo se trata en G. ROMANO, *Studi sul paesaggio*, Einaudi, Turín (1978).

<sup>38</sup> GEERTZ, *Suq: the bazaar economy* cit., págs. 97 ss., ha subrayado el papel de la teoría de la información para comprender la lógica de la competencia en el mercado del Suq: la distorsión y la ambigüedad de la comunicación son elementos significativos para entender el control y el conflicto en torno a este recurso fundamental. Cfr. también D. M. LAMBERTON (editor), *Economics of Information and Knowledge*, Penguin Books, Harmondsworth (1971).

## CAPITULO 4

<sup>1</sup> La antropología política ha trabajado mucho en este problema, en particular para las sociedades mediterráneas y latino-americanas. Pero en general, el discurso sobre el patronazgo y sobre los mediadores, referido a sociedades contemporáneas, ha acentuado mucho el papel de este tipo de notables en la conservación del orden social. Quiero proponer aquí un punto de vista ligeramente diferente: en una sociedad de clases en el Antiguo Régimen su papel es mucho más dinámico, porque propone modelos de ascenso social que obligatoriamente van a poner en tela de juicio la rigidez estructurada de una situación dominada por status y roles definidos y adjudicados. Naturalmente esto no quiere decir que en su actividad no juegue un papel importante la utilización de valores jerárquicos relacionados con el orden social vigente, más allá de una práctica más o menos abiertamente violenta. Pero pienso que la capacidad innovadora de estas figuras no permite igualarlas con *caciques* o capos de mafia de las sociedades contemporáneas, y es además inadecuado aplicar con rigidez al siglo XVII modelos interpretativos construidos para situaciones diferentes. Cfr.: F. BARTH, *Political Leadership among swat Pathans*, Athlone Press, Londres (1959); M. J. SWARTZ, V. W. TURNER y A. TUDELL (editores), *Political Anthropology*, Aldine, Chicago (1966); M. J. SWARTZ (editor), *Local Level Politics. Social and Cultural Perspectives*, Aldine, Chicago (1968); P. FRIEDRICH, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, The University of Chicago Press, Chicago (1970); J. BOISSEVAIN, *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Blackwell, Oxford (1974); A. BLOK, *The Mafia of a Sicilian Village*, Blackwell, Oxford (1974); P. SCHNEIDER, J. SCHNEIDER y E. HANSEN, *Modernisation and Development: the role of regional élites and non corporate groups in the European Mediterranean*, en «Comparative Studies in Society and History», XIV (1972), págs. 328-50.

<sup>2</sup> Sobre este concepto de empresario, cfr. F. BARTH, *Process and Form in Social Life*, Routledge and Kegan Paul, Londres (1981), págs. 157-86; Id. (editor), *The role of the Entrepreneur in Social Change in Northern Norway*, Universitetsforlaget, Bergen (1964). He utilizado ampliamente este concepto para reconstruir la historia de un empresario de Felizzano que tiene cierta analogía con Giulio Cesare Chiesa, en G. LEVI, *Strutture familiari e rapporti sociali in una comunità piemontese fra Sette e Ottocento*, en *Storia d'Italia* Einaudi, Annali, I: *Dal feudalesimo al capitalismo*, Turín (1978), págs. 617-60. Cfr. también P. BIGI, A. RONCHI y E. ZAMBRUNO, *Demografia differenziale di un villaggio alessandrino: dall'analisi quantitativa alle storie di famiglia*, en «Quaderni Storici», XVI (1981), págs. 11-59.

<sup>3</sup> No existen en Ceresole los registros de los bautizos de este periodo. El año de nacimiento está deducido de la edad que tenía al morir.

<sup>4</sup> AST, sez. riunite, sez. III, art. 496, *Atti del Regio patrimonio contro particolari*, fajo c/9, 1922, *Atti del Patrimoniale contro Gian Galeazzo Chiesa di Ceresole per redditione del conto della sua esazione della macina*.

<sup>5</sup> AST, sez. riunite, *Registro patenti finanze*, 29 de abril de 1647.

<sup>6</sup> Cfr. G. QUAZZA, *Guerra civile in Piemonte, 1637-1642*, en «Bollettino storico bibliografico subalpino», LVII (1959), págs. 281-321 y LVIII (1960), págs. 5-63.

<sup>7</sup> A. ERBA, *La Chiesa Sabauda tra Cinque e Seicento. Ortodossia tridentina gallicanesimo savoiardo e assolutismo ducale (1580-1630)*, Herder, Roma (1979), pág. 89. La visita de Peruzzi a Santena se produce el 5 de agosto de 1584 y se encuentra en AAT, 7.1.5, f. 387. En realidad la indeterminación llega al punto de que el visitante llama a la iglesia San Pedro, en lugar de San Pablo, como se llamaba desde su consagración en 1531 o de San Pedro y San Pablo como se llamará posteriormente. Cfr. G. BOSIO, *La Chiesa Parrocchiale di Santena. Studio storico*, Tip. Artigianelli, Turín, 1896, págs. 20-21.

<sup>8</sup> *Ibid.*, págs. 15-17: el priorato había estado regido por los canónigos de Venezzolano y fue transformado en encomienda en fecha imprecisa de la segunda mitad del siglo XV.

<sup>9</sup> El consorcio estaba compuesto por los Benso, los Birago, los Broglia, los Tana, los Simeone de' Balbi: pero las familias más antiguas e importantes, por la cantidad de partes del feudo de que estaban investidos, eran los Tana y los Benso. Todas las investiduras documentables se hallan en AAT, 5.13, Feudo de Santena, *Sommario della causa del signor marchese don Michel'Antonio Benzo di Cavor, Gentiluomo di Camera di S.M., Cavaliere Gran Croce dell'Ordine Militare de' Santi Morizio e Lazzaro contro il Signor marchese Filippo Ignazio Solaro di Moretta, gentiluomo di Camera di S. M., secoguita la Mensa Arcivescovile della presente città*, parte II, Stamperia Reale, Turín, 1762.

<sup>10</sup> ASCC, 22, par. 1, n. 39, *Atto giudiciale di sottomissione e dichiarazione fatta dalli particolari del finaggio di Chieri habitanti appresso il luogo di Santena li 25 febrero 1643*. Cfr. también *Ordine Ducale del 4 marzo 1643* (22.1.40) en apoyo de las tesis de la ciudad; y nueva carta de protesta de los santeneses del 5 de junio de 1643 (22.1.41).

<sup>11</sup> No he hallado copia de este bando. La referencia se encuentra en ASCC, art. 22, par. 2, n. 19, cart. 64.

<sup>12</sup> No existen las actas criminales judiciales en Santena. Existe sin embargo, una reconstrucción de los episodios de violencia, hecha en el curso de la causa jurisdiccional entre Santena y Chieri. Los procesos están reconstruidos a través de las declaraciones de los habitantes de Santena, según lo recordaban, y cubren el periodo 1657-99. Su finalidad era demostrar que el juez de Santena había ejercido su jurisdicción también en el territorio del pueblo y no sólo en la parte central, entre puente y puente. Cfr. AAT, 5.13, Feudo di Santena, *Sommario della causa* cit., págs. 247-53. Una lista ligeramente diferente y referencias al periodo anterior, es decir, a las violencias relacionadas con la publicación del bando en 1643, en ASCC, art. 22, par. 2, n. 18, *Fatto per la giurisdizione e territorio di Santena*; ivi, n. 19, *Sommario di diverse ragioni che competono alla città per diverse controversie tra la Città et li homini e consortile di Santena*.

<sup>13</sup> Cfr. L. BULFERETTI, *Considerazioni generali sull'assolutismo mercantilistico di Carlo Emanuele II*, en «Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia e di Magistero dell'Università di Cagliari», XIX (1952), págs. 3-93; Id., *La feudalità e il patriziato nel Piemonte di Carlo Emanuele II (1663-1675)*, XXI (1953), págs. 2-85; S. J. Woolf, *Studi sulla nobiltà piemontese nell'epoca dell'assolutismo*, Accademia delle Scienze, Turín (1963); E. Stumpo, *Finanza e Stato moderno nel Piemonte del Seicento*, Istituto Storico Italiano, Roma, 1979.

<sup>14</sup> Cfr. L. EINAUDI, *La finanza sabauda all'aprirsi del secolo XVIII e durante la guerra di successione spagnola*, Sten, Turín (1908); F. VENTURI, *Saggi sull'Europa illuminista*, I: *Alberto Radicati di Passerano*, Einaudi, Turín (1954), págs. 63-126; QUAZZA, *Le riforme*, cit., págs. 125-204 y 347-80; SYMCOX, *Victor Amedeus II*, cit. págs. 190-225.

<sup>15</sup> Para el Piamonte cfr. WOOLF, *Studi*, cit. Los caracteres del estado saboyano hacen de la nobleza piamontesa un caso probablemente muy especial. El peso de la autoridad ducal la debilita rápidamente en su autonomía, pero le injerta profundamente en las estructuras burocráticas del estado. Muchas son, por tanto, las diferencias con otras noblezas regionales italianas. Sobre ello, cfr. M. BERENGO, *Patriziato e nobiltà: il caso Veronese*, en «Rivista Storica Italiana», LXXXVII (1975), págs. 493-517; C. MOZZARELLI, *Stato, patriziato e organizzazione della società nell'Italia moderna*, en «Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento», II (1976), págs. 421-512; C. CAPRA, *Nobili, notabili, élites: dal modello francese al caso italiano*, en «Quaderni Storici», XIII (1978), págs. 12-42.

<sup>16</sup> Nos ha quedado el archivo de la familia Tana, en 27 fajos de legajos (AST, sez. riunite, Archivi privati, *Archivio Tana*). Las noticias genealógicas están sacadas del fajo 1, pero también los fajos 2 a 7 contienen informaciones sobre matrimonios, alianzas, etc. Las exenciones por tener doce hijos están en ASCC, art. 49, par. 2, cart. 139, fasc. 50, *Atti civili dell'Illustrissima Città di Chieri contro li Signori particolari immuni per il numero di 12 figlioli*, 1689. Sobre los Tana en el siglo XVII cfr. también BOSIO, *Santena*, cit., págs. 147-57, y MANNO, *Il Patriziato*, cit., ad vocem.

<sup>17</sup> Para las diversas partes de feudo relativas a cada familia cfr. ASCC, art. 22, par. 2, n. 19, *Sommario* cit., págs. 123-37.

<sup>18</sup> ASCC, art. 22, par. 1, n. 33.

<sup>19</sup> ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol. 1, c. 397, *Delibera a messer Gio. Megliore del pedaggio di Santena per 23 doppie d'Italia*, 3 de mayo de 1647.

<sup>20</sup> AST, sez. riunite, *Insinuazione, Tappa di Carmagnola, Ceresole*, vol. 25, c. 269, *Costituzione di patrimonio del Reverendo Chierico Don Gio. Battista Chiesa*, 21 de mayo de 1681. El conde Francesco Antonio Roero de los señores de Ceresole constituye «de sus propios bienes feudales... un oportuno y suficiente patrimonio para que no quede por defecto de seguir su buena y laudable intención»: son unas 32 jornadas feudales, en Ceresole.

<sup>21</sup> Los feudos de los Roero estaban en la zona que une Ceresole y Alba, grupo de pueblos que todavía hoy se llama «los Roero». Las noticias sobre los lazos matrimoniales entre los Tana y los Roero, en AST, sez. riunite, Archivi privati, *Archivio Tana*, fajo 1.

<sup>22</sup> Fajo 5, *Confessione di debito del signor conte Carlo Amedeo Tana verso i signori Claudio e Vittoria giugali Favetti*, 10 de diciembre de 1689.

<sup>23</sup> AST, sez. riunite, *Insinuazione, Torino*, 1658, 1.10, vol. 1, c. 325, *Testamento della signora Maria Magistris*, 6 de octubre de 1658; ivi, c. 327, *Codicillo della stessa*, 14 de octubre de 1658. En este acta se hace referencia también a los otros dos testamentos que han dejado a Angela Margherita heredera universal.

<sup>24</sup> ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol. 2, c. 261, *Accompra del Molto Reverendo signor Gio. Giorgio e Teodoro fratelli Sibona di Ceresole dal Signor Giulio Cesare Chiesa*, 23 de julio de 1669. El contrato se realiza en el palacio de los Benso. Angela Margherita es llamada «hija del señor conde Gio. Battista Tana, esposa del vendedor».

<sup>25</sup> ASCC, *Insinuazione, Cambiano*, vol. 20, c. 473r, *Testamento di messer Gio. Giacomo Piatto*, 15 de marzo de 1698. La referencia es a Giulio Cesare como notario que ha recibido, como tal, el acta de la dote de la mujer de Piatto. Es llamado «señor marqués», pero ha muerto hace ya ocho años y también Giovan Battista se ha ido ya de Santena hace un año.

<sup>26</sup> Vol. 21, c. 315, *Testamento di Maria Margherita Chiesa di Santena*, 6 de agosto de 1704.

<sup>27</sup> ASCC, *Insinuazione, Chieri*, vol. 92, c. 744, *Donatione al signor Giulio Cesare Chiesa*, 22 de diciembre de 1656.

<sup>28</sup> ASCC, 143.1, *Quartiere Gialdo*, c. 666r, 22 de diciembre de 1656.

<sup>29</sup> Cfr. ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol. 2, c. 261, 23 de julio de 1669; c. 317, 17 de marzo de 1671; c. 345, 9 de octubre de 1673.

<sup>30</sup> ASCC, *Insinuazione, Villastellone*, vol. 17, c. 74, *Renontia a favore del M.to Rev.do don Vittorio Negro*, 6 de agosto de 1695.

<sup>31</sup> ASCC, 49.2, fasc. 50, *Atti civili* cit.

<sup>32</sup> APSSPP, *Liber mortuorum*, 1, 1690.

<sup>33</sup> ATT, *Sommario della causa*, cit., págs. 251-52. Las actas notariales de los alegatos tienen, para Santena, una laguna para el periodo 1687-93: faltan las actas del último periodo de Chiesa, probablemente todavía no inscritas en la época de su muerte. Y es probable que desde aquel momento en adelante hasta 1694 ningún notario operase en Santena de forma estable. Existe en AST, sez. riunite, Notarios, primera entrega, un libro de minutos de Giulio Cesare Chiesa de los años 1687-90 (hasta el 16 de febrero); es sólo una parcial superposición con las actas inscritas.

<sup>34</sup> Además de los estudios sobre la política local citados, me han sido bastante útiles los estudios antropológicos sobre la transmisión de los cargos: J. GOODY (edición de), *Succession to High Office*, Cambridge University Press, Cambridge (1966); R. BURLING, *The Passage of Power. Studies in Political Succession*, Academic Press, Nueva York (1974); W. A. SHACK y P. S. COHEN, *Politics in Leadership. A comparative Perspective*, Clarendon Press, Oxford (1979).

<sup>35</sup> Es el término que utiliza Bailey para definir la situación de la inserción de las realidades locales en la sociedad compleja aunque sin que el poder central consiga cambiar completamente los mecanismos locales de competición política: F. BAILEY, *Stratagems and Spoils: A Social Anthropology of Politics*, Blackwell, Oxford (1969).

<sup>36</sup> Clérigo a partir del 31 de marzo de 1681 (ATT, 10.1.1681, *Provvisioni*), había sido probablemente párroco vicario de Ternavasso, como figura en un acta notarial de 1683 (ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol. 2, c. 169). Nada más morir su padre había recibido la herencia de Giovanni Maria Chiesa, su tío, sacerdote residente en Borgaro (ASCC, *Insinuazione, Villastellone*, vol. 16, c. 462, *Testamento del Molto Rev.do Prete Sig. Don Gio. Maria Chiesa abitante in Borgaro*, 13 de noviembre de 1690). No he conseguido encontrar en las provisiones del arzobispado, huellas de su posterior carrera eclesiástica.

## CAPITULO 5

<sup>1</sup> Esta confrontación en STUMPO, *Finanza*, cit., págs. 149-55; G. PRATO, *Il costo della guerra di successione spagnola e le spese pubbliche in Piemonte dal 1700 al 1713*, Bocca, Turín (1910); Einaudi, *La finanza*, cit.

<sup>2</sup> Sobre la crisis demográfica de los años 90 del siglo XVII en el Piamonte cfr. M. DOSSETTI, *Aspetti demografici del Piemonte occidentale nei secoli XVII e XVIII*, en «Bollettino storico bibliografico subalpino», LXXV (1977), págs. 127-238. Más en general, L. DEL PANTA y M. LIVI BACCI, *Chronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie: 1650-1850*, en «Population», XXXII (1977), págs. 401-46.

<sup>3</sup> Sobre las vicisitudes de la guerra en Piamonte y en el Chierese, cfr. D. CARUTTI, *Storia del regno di Vittorio Amedeo II*, Paravia, Turín (1856), págs. 91-199; G. F. GUASCO, *Vittorio Amedeo II nelle campagne dal 1691 al 1696*, Bellatore e Bosco, Turín (1914); SYMCOX, *Victor Amedeus II*, cit., págs. 106-17.

<sup>4</sup> ASCC, art. 48, *Visite per corruzione e tempesta, Visita di tempesta fatta dall'Ill.mo Sig. Mastro Auditore del Ponte nel finaggio dell'Ill. ma Città di Chieri nell'anno 1692*.

<sup>5</sup> ASCC, *Fondo Ospedale Maggiore* (sin ordenar), *Memoria del anno 1694*.

<sup>6</sup> Estos son los datos, sacados de APSSPP, *Liber Mortuorum I*:

1688	21 muertos	1695	25 muertos
1689	18	1696	19
1690	35	1697	23 (con lagunas)
1691	84	1698	23
1692	21	1699	33
1693	35	1700	24
1694	70		

<sup>7</sup> Me refiero especialmente a la diferencia en dinero porque la extensión puede variar mucho, según que se vendan tierras arables o huertos, por ejemplo. El problema era precisamente procurarse *dinero* o saldar deudas *en dinero*.

<sup>8</sup> Se trata del retablo Tana en la Catedral de Chieri para conmemorar a Tommaso Tana, muerto en 1503. Cfr. A. CAVALLARI MURAT, *Antologia monumentale di Chieri*, San Paolo, Turín (1969), pág. 77.

<sup>9</sup> San Luis Gonzaga era hijo del marqués Don Ferrante Gonzaga, primo del duque de Mantua, y de la marquesa Marta Tana, hija de Baldassarre Tana de Santena. Cfr. V. CEPARI, *Vita di San Luigi Gonzaga*, Mairesse, Turín (1762). En 1661 había nacido Marianna Fontanella, hija de Gio. Donato y de María, hija de Fortunato Tana, que será beatificada con el nombre de Santa María de los Angeles. Cfr. BOSIO, *Santena*, cit., págs. 151-52.

<sup>10</sup> AST, sez. riunite, sez. III, art. 494, *Atti del Patrimoniale Generale per rappresaglia*, fajo A, 1691, *Fisco contro diversi vassalli et altri militari sotto li stendarti del re di Francia contro l'ordine di S.A.R.* Este fascículo contiene toda la encuesta e interrogatorio de los testigos.

<sup>11</sup> El asunto es complicado por la presencia del conde Ludovico Felice, hijo segundo del marqués Federico Tana d'Entracque. Nos lo cuenta BOSIO, *Santena*, cit., págs. 153-57: «Estaba tan desviado que parecía imposible que retornase al buen camino... Yendo con su regimiento de Lille a Bethune... se puso a leer para pasar el tiempo la historia de José en el Antiguo Testamento». Así se convirtió, se trasladó a la Abadía de los Trapenses, donde le pareció que un fraile muerto, que estaba velando, le decía que tomara su puesto y su nombre. «En julio de 1692 hizo profesión: el 9 de noviembre de 1694, tras muchos sufrimientos padecidos con serena alegría, tumulado, según la costumbre, sobre una cruz de cenizas cubierta de un poco de paja sobre el suelo desnudo, entregó su espíritu a Dios». No he podido leer la *Relation de la vie et de la mort de Frère Palemon religieux de L'Abbaye de la Trappe, nommé dans le monde Le comte de Santena*, Iosset, Paris, 1695.

<sup>12</sup> La confiscación, la restitución y la correspondencia relativa están en AST, sez. riunite, Archivi privati, *Archivio Tana*, fajo 5.

<sup>13</sup> Cfr. *ibid.*, fajo 24 para los litigios; fajo 1 para los matrimonios.

<sup>14</sup> ASCC, *Insinuazione, Chieri*, 1685, *Transazione tra l'Ill.mo e M.to Rev.do canonico Giulio*

Cesare Tana e l'III.mo e M.to Rev.do Sig. Abate Carlo Giovan Battista Benzo Santena, 13 de septiembre de 1695.

<sup>13</sup> AAT, 9.4, cartella 17, *Acta criminalia Fisci Archiepiscopalis contra Chiesam*, 1694.

## CAPITULO 6

<sup>1</sup> Es la definición que da M. WEBER, *Economia e società*, vol. 1, Comunità, Milán (1961), págs. 287-88 (FEE, México).

<sup>2</sup> AAT, 10.1, *Provvisioni semplici*, 1700, c. 92.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 1, 1699, c. 77. Hay que hacer notar que la consanguinidad de los matrimonios en Santena es bastante alta: el cálculo se hace complicado por las lagunas de los *Registra matrimoniorum*, que faltan para el periodo 1672-92; se calculará sobre el 10-12 por ciento. Sin embargo, debe subrayarse que parece especialmente alta para los notables: de los quince casos hallados en las provisiones episcopales entre 1679 y 1701 diez se refieren a uniones entre notables. En realidad el coste de la bula pontificia era casi de 100 liras; es decir que sobrepasaba el nivel de muchas dotes de los campesinos pobres. Ello hace que no esté de acuerdo con la explicación que muchas veces se ha dado para la alta consanguinidad en las comunidades campesinas: el deseo de ahorrar en la dote.

<sup>4</sup> ASCC, *Insinuazione, Cambiano*, vol. 21, *Protesta della Signora Angela Maria Teseo del Molto Ill.mo Sig. medico Gio. Giacomo Castagna, moglie del Signor Bartolomeo Teseo di Santena*, 30 marzo 1700; *Cambiano a ore se deci*.

<sup>5</sup> *Seconda protesta*, 30 marzo 1700; *Cambiano, a hore vinti*.

<sup>6</sup> ASCC, 149.3.13, *Quinternetto bocche umane e giogatico per l'anno 1690*.

<sup>7</sup> No se sabe cuándo sucedieron los hechos, pero el proceso a Megliore se cerrará en 1699 cuando Giovan Domenico ya ha muerto: un funcionario comunal había requisado las ovejas que Romano llevaba a pastar, violando el bando. Pero «llegado que fue a las granjas llamadas del Tetto del Givo, o sea del Miniotto, Gioanni Domenico, Carlo y Lorenzo hermanos Megliore le quitaron por la fuerza estas ovejas, con desprecio de la justicia» (AAT, 5.13, c. 28, *Feudo di Santena*, cit., pág. 249).

<sup>8</sup> ASCC, *Insinuazione, Santena*, vol. 4, *Pace fra Anna Maria vedova del fu Gio. Domenico Megliore et Gio. Antonio Tesio, figlio di Gio. Battista, di Santena*, 1 de octubre de 1698.

<sup>9</sup> De Bartolomeo quedan dos inventarios, el primero con los bienes todavía declarados en común con sus hermanos; y el segundo, idéntico pero más resumido, en el que los mismos bienes son declarados todos de Bartolomeo (una prueba más de la indiferencia ante la propiedad de los bienes que son considerados siempre objeto de una propiedad colectiva de la familia): ASCC, *Insinuazione, Chieri*, vol. 188, cc. 393-94, *Inventario dell signori Bartolomeo, Francesco Amedeo, Giuseppe e Carlo Francesco fratelli e figlioli del fu signor Gio. Antonio Theseo di Santena*, 6 de agosto de 1703; Ivi, *Cambiano*, vol. 21, cc. 313-15, *Inventario del Signor Bartolomeo Theseo fu Sig. Gio. Antonio di Santena*, 14 de agosto de 1704.

<sup>10</sup> Las organizaciones devocionales me parecen especialmente ejemplares en este sistema político. A la ambigüedad de la unión de la solidaridad de clase (horizontales) con la solidaridad del grupo o de facción (verticales), le añaden el elemento devocional, a su vez expresión de lazos de grupo y simultáneamente, de superación en la práctica religiosa de la conflictividad cotidiana. El intento de Chiesa es dar una orientación política precisa a las rupturas que la pertenencia a diferentes compañías devocionales manifestaba. Es un intento fallido: si bien las compañías entraban indirectamente en la

competición local por el prestigio derivado de ocupar los cargos de administrador o de la participación en los fastos de las limosnas, de los ajuares y de las procesiones, resultaron inertes ante el empeño por hacer de ellas facciones abiertamente alineadas. Con mayor razón si se considera el papel de competencia respecto a la parroquia y el de control de la gestión parroquial que las cofradías devocionales tendían a asumir. Para algunos aspectos aquí considerados cfr. E. GRENDI, *Morfologia e dinamica della vita associativa urbana. Le confraternite a Genova fra i secoli XVI e XVIII*, en «Atti della Società Ligure di Storia Patria», n.s., V (1965), págs. 241-311; F. RAMELLA y A. TORRE, *Le associazioni devozionali*, en G. ROMANO (editor), *Materiali sulla religiosità dei laici. Alba 1698-Asti 1742*, Regione Piemonte, Turín (1981), págs. 41-138; R. F. WEISSMAN, *Ritual Brotherhood in Renaissance Florence*, Academic Press, Nueva York (1982). Sobre la mezcla de lazos políticos y lazos religiosos, cfr. BARTH, *Political Leadership*, cit.

<sup>11</sup> En los treinta años que van de 1678 a 1707, las ofrendas a las cofradías, en los testamentos, tienen esta distribución, según los grupos sociales:

	Colonos	Notables	Otros	Mujeres	Total
Ninguna . . . . .	10,9	3,2	5,6	7,6	6,8
Sufragio . . . . .	8,2	14,5	15,1	16,3	13,9
Rosario . . . . .	23,3	25,8	22,2	29,3	24,9
Disciplinantes . . . . .	27,4	29,0	22,2	8,7	21,0
Corpus Domini . . . . .	30,1	27,4	31,7	25,0	28,9
Humilladas . . . . .	—	—	3,2	13,0	4,5
TOTAL . . . . .	100	100	100	100	100

<sup>12</sup> Esta es la distribución en tanto por ciento de las ofrendas a las diferentes cofradías en los testamentos, antes, durante y después del periodo en que Chiesa ocupó el cargo de vicario:

	1678-1686	1687-1696	1697-1707
Sufragio . . . . .	7,5	11,1	15,5
Rosario . . . . .	27,1	22,4	24,2
Disciplinantes . . . . .	27,6	19,6	26,4
Corpus Domini . . . . .	34,4	45,4	32,5
Humilladas . . . . .	3,3	1,5	1,4
TOTAL . . . . .	100	100	100

La disminución de los Disciplinantes es particularmente drástica en 1690-94, en que las ofrendas a la cofradía serán sólo el 12,9 por ciento del total.

<sup>13</sup> Cfr. R. W. NICHOLAS, *Segmentary Factional Political Systems*, en SWARTZ, TURNER y TUDEK (editores), *Political Anthropology*, cit., págs. 49-60; SWARTZ (editor), *Local Level Politics*, cit., págs. 271-421.

## CAPITULO 7

<sup>1</sup> ASCC, art. 22, par. 1, n.45, *Rescritto del Senato in favore di G. B. Villa*, 1699.

<sup>2</sup> Par. 2, n. 6, *Atti dell'Ill.ma Città di Chieri contro il Sign. marchese Tana et altri Signori del consortile di Santena per fatto di giurisdizione avanti l'Ecc.mo Senato*, 1700.

<sup>3</sup> n. 7, *Informazioni prese per fatto di giurisdizione*, 16 de marzo de 1701.

<sup>4</sup> n. 6 cit.

<sup>5</sup> n. 7 cit.

<sup>6</sup> AST, sez. riunite, Catasti, allegato 1, fajo 1, *Villastellone*, 7 de julio de 1701.

<sup>7</sup> Esto había sucedido el 11 de diciembre de 1704: cfr. ASCC, art. 22, par. 1, n. 61.

<sup>8</sup> Par. 2, n. 8, *Informazioni per il fatto del podestà di Santena nel Tribunale di Chieri*, 20 de abril de 1705.

<sup>9</sup> Mientras tanto, la estructura del consorcio había cambiado mucho y los Benso de Cavour habían sucedido a los Benso de Santena; y el litigio implicaba también a un sobrino del arzobispo de Turín, Rovero de Pralormo. Sin embargo en AAT, 5.13, *Sommario*, cit. se resume toda la disputa sobre la jurisdicción y la otra, de la que hablaremos, entre los Benso y los Tana.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 131.

<sup>11</sup> AAT, 7.1.21, *Visita dell'arcivescovo Michele Antonio Vibò*, 1702-70. Pero el grupo de documentos sobre el asunto Tana-Benso está en AAT, 5.13, *Sommario*, cit., págs. 237-46; AST, sez. 1, *Benefizi di qua da'monti*, fajo 25, *Santena*; ASCC, art. 22, par. 2, nn. 18-19; cfr. también Bosio, *Santena*, cit., págs. 36-57; Id. *La Chiesa*, cit., págs. 26-31.

<sup>12</sup> AAT, 5.13, *Sommario*, cit., pág. 237.

<sup>13</sup> El conde Carlo Ottavio Benso se había dirigido directamente al Senado, que, sin embargo, había dicho que el problema no era de su competencia: cfr. AST, sez. 1, *Benefizi*, cit.

<sup>14</sup> Lo llama «jus honorifico», en ATT, 5.13, *Sommario*, cit., pág. 239.

<sup>15</sup> *Ibid.*, págs. 140-42. En 1720 el feudo estará dividido así: marqués Tana 9/24 menos 1/17, más 2/24 conseguido de los Broglia; el conde Tana, 2/24; el conde Benso, 6/24 más 1/17; el marqués Balbiano 4/24; el conde Fontanella 1/24 (cfr. Bosio, *Santena*, cit., pág. 170).

<sup>16</sup> En la firma del acuerdo estaba presente, por encargo de Víctor Amadeo II, el conde de Vernone.